



Juntos, por tu bienestar

MEMORIA
ANUAL 2023



Esta memoria ha sido preparada y presentada en conformidad con el artículo 222 de la Ley General de Sociedades; el Reglamento para la Preparación y Presentación de Memorias Anuales, aprobado mediante la Resolución CONASEV No 141-98-EF/94.10 y sus normas modificatorias y/o complementarias; el Manual para la Preparación de Memorias Anuales y Normas Comunes para la Determinación del Contenido de los Documentos Informativos, aprobado mediante la Resolución de Gerencia General No 211-98-EF/94.11 y sus normas modificatorias y/o complementarias; y la Resolución SMV No 016-2015-SMV-01, Normas sobre Preparación y Presentación de Estados Financieros y Memoria Anual por parte de las Entidades Supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores, en lo que resulte vigente.

Declaración de responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de RIMAC Seguros y Reaseguros durante el año 2023. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se responsabilizan de su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.



ALEX FORT BRESCIA
Presidente del Directorio



FERNANDO RÍOS SARMIENTO
Gerente general

Lima, 29 de febrero de 2024

Índice

Mensaje del presidente	5	4.	Transformación tecnológica	33	8.	Nuestro compromiso social	59	10.	Índice GRI	82
1.		4.1	Transformación tecnológica	34	8.1	Bienestar de la comunidad	60	11.		
Acerca de RIMAC	6	5.	Talento RIMAC	35	8.2	Voluntariado	63	Estados financieros	88	
1.1	7	5.1	Agilidad	36	8.3	Acciones con el gremio de seguros- APESEG	65			
1.2	8	5.2	Desarrollo del talento	37	9.					
1.3	9	5.3	Clima laboral	40	Anexos	66				
1.4	10	5.4	Salud y bienestar	40	9.1	Métricas ASG	67			
1.5	11	5.5	Cultura RIMAC	43	9.2	Nuestras acciones 2023 con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	73			
1.6	12	5.6	Seguridad y salud ocupacional	45	9.3	Experiencia de nuestro director en gobernanza de riesgo, ciberseguridad y climática	73			
		5.7	Derechos Humanos	46	9.4	Gestión integral de riesgos	74			
2.		6.	Cadena de valor sostenible	48	9.5	Ética y anticorrupción	74			
Gobierno corporativo	13	6.1	Mejorando la experiencia de nuestros clientes	49	9.6	Estructura de nuestra Gerencia de Seguridad de la Información	75			
2.1	15	6.2	Nuestros socios y aliados estratégicos	53	9.7	Bienestar	75			
2.2	19	7.	Nuestro compromiso ambiental	56	9.8	Otras actividades con la comunidad local	75			
2.3	22	7.1	Gestión ambiental	57	9.9	Participación de la comunidad local	76			
2.4	23	7.2	Ecoeficiencia operativa	57	9.10	Determinación de la Materialidad	76			
2.5	25	7.3	Centro de Monitoreo y Prevención de Riesgos de la Naturaleza	58	9.11	Temas materiales	77			
3.					9.12	Matriz de impactos	79			
Desempeño económico	27				9.13	Pilares de la estrategia de RIMAC y temas materiales	81			
3.1	28									
3.2	31									

Mensaje del Presidente

Estimados accionistas

Con mucha satisfacción comparto con ustedes nuestros logros y resultados alcanzados durante el ejercicio 2023, año en que hemos logrado una utilidad neta de US\$ 114 millones, con un crecimiento en primas mayor al 10% en comparación con el año anterior. Estos resultados nos permiten consolidar nuestro liderazgo en el sector seguros por 19 años consecutivos, y ratificar nuestra solidez financiera y patrimonial.

El 2023 fue año marcado por la inestabilidad global y local. En el frente internacional, se observó una alta tensión geopolítica debido a los distintos conflictos que existieron, sumándose hacia fines de año, la guerra entre Israel y Hamas. En el Perú, enfrentamos diversos retos como la conflictividad social de inicios de año, el fenómeno de El Niño y el ciclón Yaku. Estos factores generaron que la economía caiga por primera vez desde 1998 (sin considerar el 2020 por la pandemia).

Durante el 2023 continuamos dándole vida a nuestro propósito "Protegemos tu mundo, Impulsamos tu bienestar", al crear la primera y más grande comunidad de bienestar del Perú. De este modo, a través de nuestra plataforma Estar Bien, llevamos prevención y bienestar a miles de peruanos. En este espacio, tanto nuestros clientes como el público en general pueden acceder a contenido relacionado con el bienestar físico, mental y financiero.

Adicionalmente, continuamos optimizando nuestra atención al cliente mediante la automatización de procesos para facilitar la prestación de asistencias y servicios

a través de nuestros canales digitales. Estas mejoras nos permitieron alcanzar un puntaje de 64 en nuestro indicador de recomendación – NPS, siendo el puntaje más alto del mercado de seguros.

Por otro lado, seguimos reforzando la innovación para acercar la protección y el bienestar a más peruanos, entregando una experiencia ágil y simple. De este modo, hemos creado nuevos servicios y funcionalidades en nuestra app, así como la hemos integrado a nuestra plataforma Estar Bien. De igual forma, hemos desarrollado capacidades analíticas y tecnológicas que nos permiten interactuar con nuestros clientes y atender sus necesidades de manera personalizada.

La experiencia digital que damos a nuestros clientes, la oferta de productos a medida y nuestro foco en el bienestar de las personas, nos ha permitido proteger e impulsar el bienestar de más de 3.2 millones de clientes en el 2023, 200 mil más que en el 2022.

En RIMAC consideramos que nuestro talento es nuestro principal activo. Por ello, empezando por casa, nos toca hacer de RIMAC la mejor comunidad de bienestar del país. Para lograr este objetivo se ha trabajado una serie de beneficios que buscan desarrollar nuestro talento e impulsar el bienestar integral de nuestros colaboradores y sus familias.

Desde el lado de nuestro impacto en la sociedad el programa "Yo me Cuido" cumplió 10 años. A través de esta iniciativa, se trabaja con escolares, docentes y padres de

familia de distintas partes del país con el objetivo de promover una cultura de prevención. Durante este periodo de tiempo, se ha beneficiado a más de 1,470 instituciones educativas, 47 mil estudiantes, 41 mil padres de familia y más de 9 mil docentes en distintas zonas de nuestro país.

Todo lo anterior nos ha permitido ser reconocidos nuevamente como una de las Empresas Más Admiradas del Perú -EMA, y somos, según MERCO, la aseguradora con mejor reputación.

Quiero agradecer a nuestros más de 2,600 colaboradores por el gran trabajo realizado y los logros obtenidos. También agradezco la preferencia de nuestros clientes y el respaldo de nuestros socios estratégicos y proveedores por ayudarnos a consolidarnos como una empresa comprometida con el Perú.

Finalmente, quiero resaltar el apoyo de nuestros accionistas, lo cual ha sido clave para transitar, juntos, el camino de una RIMAC cada vez más presente en la vida y el bienestar de todos los peruanos.

Un cordial saludo,
Alex Fort Brescia
 Presidente del Directorio
 RIMAC



1.

Acerca
de RIMAC



1.1 Nuestros fundamentos

RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS es la empresa aseguradora líder del mercado peruano, presente desde hace más de 127 años. Nuestra organización forma parte de Breca, conglomerado empresarial que tiene como propósito inspirar para trascender.

Somos una compañía cuyo propósito es proteger el mundo e impulsar el bienestar de las personas. Por ello, buscamos ser cercanos, simples y acompañar en todo momento a nuestros colaboradores, clientes, proveedores, socios estratégicos y la comunidad.

Propósito:

Protegemos tu mundo, impulsamos tu bienestar



Nuestros principios de cultura

Las personas van primero

- Impulsamos el bienestar.
- Escuchamos con empatía.
- Creamos experiencias simples y personalizadas.
- Reconocemos y celebramos.

Somos una sola RIMAC

- Comprometidos con el propósito de RIMAC.
- Construimos relaciones de confianza.
- Promovemos la diversidad e inclusión.

Logramos lo extraordinario

- Hacemos que las cosas sucedan con transparencia, honestidad y responsabilidad.
- Actuamos con agilidad y sentido de urgencia.
- Sobrepasamos las metas y soñamos en grande.

Construimos un mejor futuro

- Somos pioneros y globales.
- Proponemos, experimentamos, aprendemos.
- Comprometidos con la sociedad y el medio ambiente.

1.2 Comprometidos con la sostenibilidad

La sostenibilidad es el corazón de nuestro modelo de negocio, promoviendo el desarrollo sostenible e inclusivo de nuestro sector y del país, mediante el despliegue de iniciativas de valor compartido. Estas se enfocan en atender las necesidades reales de nuestros públicos clave y generar acciones asociadas al bienestar integral, la acción climática y la educación.

Para ello, contamos con una estrategia basada en tres pilares que responden a criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) alineadas a nuestro propósito y compromisos de sostenibilidad de Breca.



Ambiental
Cuidando el mañana



Queremos ser parte activa en la construcción de un mejor futuro para las próximas generaciones en el Perú. Para lograrlo, es clave adaptarnos y mitigar los efectos del cambio climático.

En este pilar se enmarcan todas nuestras iniciativas que promueven prácticas de cuidado ambiental y de gestión del riesgo asociado al cambio climático para nuestros grupos de interés más relevantes, incluyendo nuestro portafolio de clientes y de inversiones. Asimismo, se indican nuestras acciones para reducir el impacto ambiental de nuestras operaciones.

Social
Protegiendo lo que importa

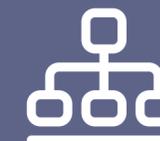


Buscamos impulsar el bienestar y promover la cultura de la prevención en todos nuestros grupos de interés: accionistas, clientes, colaboradores, proveedores, comunidad, entre otros.

En ese sentido, en este pilar se incluyen las iniciativas enfocadas a mejorar la accesibilidad de nuestros seguros, así como en desarrollar servicios que impulsen el bienestar de más peruanos.

También abarca acciones dirigidas a la comunidad, como nuestro programa educativo "Yo Me Cuido", las acciones realizadas en torno al fenómeno El Niño, entre otras.

Gobernanza
Construyendo confianza



Buscamos ser una marca que inspire confianza y esté más cerca de todas las personas con iniciativas de buen gobierno corporativo, diversidad, equidad e inclusión, ética y cumplimiento.

1.3 Integración de criterios ASG en la gestión

Promovemos el sentido de trascendencia en RIMAC para que, además de generar rentabilidad, aportemos significativamente al desarrollo del país.

2022 Signatarios de Principios de Inversión Responsable (Principles of Responsible Investment - PRI)

Somos signatarios de UN [PRI](#) (United Nations - Principles of Responsible Investment), una iniciativa impulsada por las Naciones Unidas que promueve la incorporación de factores ASG en la toma de decisiones de inversión. El PRI impulsa la integración de los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en la toma de decisiones, ya que pueden afectar el rendimiento de las carteras de inversión (en diversos grados entre empresas, sectores, regiones, clases de activos y a través del tiempo).

2011 Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Reafirmamos nuestra adhesión como signatarios del [Pacto Mundial de las Naciones Unidas](#)¹. Esta es una de las iniciativas más importantes a nivel mundial para promover la sostenibilidad mediante la implementación de diez principios vinculados a temas de derechos humanos, cuidado ambiental, normas laborales y lucha contra la corrupción. Nuestra adhesión nos compromete a incorporar dichos principios en nuestras estrategias, políticas, procedimientos y establecer una cultura de integridad, en línea con nuestros principios y pilares de sostenibilidad.



¹ Los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas se derivan de: la Declaración Universal de los Derechos Humanos; la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo; la Declaración de Río sobre el Ambiente y el Desarrollo, y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

1.4 Nuestros aportes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Desde RIMAC contribuimos a la agenda 2030 de las Naciones Unidas, a través de nuestra estrategia de sostenibilidad y enfoque de valor desplegado en nuestras operaciones.

Pilar RIMAC

Objetivo de Desarrollo Sostenible

Cuidando el mañana

- ODS 1: Fin de la pobreza
- ODS 7: Energía asequible y no contaminante
- ODS 13: Acción por el clima
- ODS 17: Alianza para lograr los objetivos



Protegiendo lo que importa

- ODS 1: Fin de la pobreza
- ODS 3: Salud y bienestar
- ODS 4: Educación de calidad
- ODS 5: Igualdad de género
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Construyendo confianza

- ODS 1: Fin de la pobreza
- ODS 3: Salud y bienestar
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
- ODS 12: Producción y consumo responsables



1.5 Nuestro 2023 en cifras

Desempeño económico

+3 millones clientes RIMAC.

1,588 MM USD de primas contratadas.

29.3% de participación de mercado que nos mantiene en 1er lugar por 19 años consecutivos

Puntaje 64 NPS RIMAC

Desempeño social

54.7%

de colaboradoras mujeres en la compañía.

62 eNPS (Employee Net Promoter Score)¹

2,490 colaboradores en el 2023.

1,443 colaboradores capacitados y 9 horas en promedio de formación y desarrollo.

723 voluntarios entre colaboradores, familiares y externos que participaron en nuestras actividades de voluntariado.

Impacto en la sociedad

16 instituciones educativas de Lima, Piura, La Libertad, Áncash y Arequipa impactadas gracias a nuestro programa de "Alianzas de Valor con Clientes"

1,757 docentes capacitados a través del programa "Yo Me Cuido" en el 2023.

9,049 niños y adolescentes impactados a través del programa "Yo Me Cuido"

¹ En la sección 5.2 Clima laboral se precisa la metodología de este indicador.

Desempeño ambiental

8,534.57 emisiones de gases de efecto invernadero tCO₂³ es nuestra huella de carbono.

319.82 toneladas de CO₂ compensadas.

89.66% de reducción del uso de papel con respecto al 2022.

³ CO2 son las siglas con las que se conoce el Dióxido de Carbono.

1.6 Reconocimientos 2023

Estamos orgullosos de los reconocimientos obtenidos durante el 2023.



EMA 2023
(Encuesta PwC y G de Gestión)

Reconocidos como una de las Empresas Más Admiradas 2023 por PwC en las categorías: Equilibrio Trabajo y Vida e Innovación.



CX INDEX
2023

Fuimos reconocidos por CX Index 2023, iniciativa promovida por Centrum PUCP y Datum Internacional, por ser una de las empresas peruanas que brinda la mejor experiencia del cliente.



MERCOS
Empresas 2023

Ocupamos el primer puesto a nivel sector seguros y 12 a nivel empresas con mejor reputación del Perú.



MERCOS
ESG 2023

Somos parte del top 15 del ranking Merco 2023, que mide el desempeño ASG de las empresas.



2 IAB MIXX
Awards 2023

Ganamos el oro en las categorías: Branding y Uso de data, lo que nos reconoce como una de las mejores empresas en prácticas de publicidad digital.



CEOS MÁS RENTABLES
Semana Económica

Fernando Ríos ocupó la posición número 6 en el ranking de los CEOs más rentables del Perú, elaborado por Semana Económica.



EFFIE
2023

Obtuvimos nuestro primer Effie de Oro: categoría Seguros por nuestra campaña de relanzamiento de marca "Juntos todo es posible".



CATEGORÍA
"Seguros para empresas"
XXI Encuesta Anual de Ejecutivos de la Cámara de Comercio de Lima 2023

1er Lugar - Categoría "Seguros para empresas"



HUELLA DE CARBONO PERÚ
Ministerio Del Ambiente

El Ministerio del Ambiente nos reconoció por ser una de las organizaciones que se compromete voluntariamente a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Obtuvimos dos estrellas.



RECONOCIMIENTO
Hombro a Hombro

INDECI y Hombro a Hombro reconocieron nuestra gestión del riesgo de desastres durante el periodo 2022 - 2023.



RECONOCIMIENTO
Instituto Nacional de Salud del Niño 2023

Obtuvimos el reconocimiento de "Aliados por un sueño" del INSN gracias a nuestra gestión de voluntariado en donación de sangre en Perú.

2.

Gobierno corporativo



Gobierno corporativo

Contamos con un gobierno corporativo eficaz en beneficio de nuestros accionistas, clientes, colaboradores y otros grupos de interés.

Nuestra gestión se encuentra soportada en un sistema de compliance que está alineada con el "Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas" de la Superintendencia del Mercado de Valores, el Reglamento de Gobierno Corporativo y Gestión Integral de Riesgos de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (Res. SBS N°

272-2017) y los "Principios de Gobierno Corporativo" de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

De este modo, nuestra estructura organizacional, lineamientos y procesos están diseñados para permitir la conducción adecuada de los negocios, mediante la independencia de poderes y las responsabilidades de los órganos corporativos y de nuestros colaboradores.

Pilares del gobierno corporativo de RIMAC

Transparencia de la información

Hacia nuestros accionistas, inversionistas, grupos de interés y el mercado en general, a través de la aplicación de criterios para el manejo, recopilación, elaboración, clasificación organización y/o distribución de la información que genera o recibe la compañía.

Igualdad entre accionistas mayoritarios y minoritarios

Que se expresa en nuestro trato igualitario a todos nuestros accionistas.

Clara distribución de las funciones

Entre nuestro Directorio y sus comités, y entre estos y nuestra alta dirección, lo cual facilita un ordenado proceso de toma de decisiones.

Visión de mejora continua

A través de la incorporación de los más altos estándares que fortalecen las relaciones con nuestros grupos de interés, impactan en la eficiencia y generan confianza.

Estructura de gobierno



Junta General de Accionistas

Es el órgano supremo de la administración de RIMAC. Tiene entre sus funciones exclusivas e indelegables, la aprobación de la política de retribución del Directorio, la aprobación de nuestros estados financieros y el nombramiento de los miembros del Directorio. A su vez, la Junta General de Accionistas se enfoca en:

- Pronunciarse sobre nuestra gestión social y los resultados económicos del ejercicio y de ejercicios anteriores expresados en los estados financieros.
- Resolver sobre la aplicación de las utilidades.
- Elegir a los miembros de nuestro Directorio y fijar su retribución.
- Resolver sobre los demás asuntos que le sean propios conforme a la ley y al estatuto.

Documentos que regulan la gestión de nuestra Junta General de Accionistas

- [Reglamento de la Junta General de Accionistas.](#)
- [Estatuto social](#)

2.1 Directorio

Busca orientar la estructura y funcionamiento de sus órganos sociales en interés de la sociedad y de sus accionistas.

Presidente del Directorio

Es el responsable del direccionamiento estratégico y supervisión de la gestión de nuestra gerencia general, entre otras actividades.

En la actualidad, se observa una clara independencia en los roles y la ejecución de las funciones entre el presidente del Directorio y el gerente general.

- Alex Fort Brescia se desempeña como presidente del Directorio. Se incorporó a RIMAC en 1981, ocupando el cargo de gerente general entre 1992 y 2010.
- Fernando Alfredo Ríos Sarmiento se desempeña como nuestro gerente general desde el 2018.

Conformación del Directorio

La elección de nuestro Directorio es responsabilidad de la Junta General de Accionistas y el periodo de mandato corresponde a un año. Está compuesto por 10 directores titulares, de los cuales 4 son directores independientes. Asimismo, se cuentan con 3 directores suplentes para reforzar la estructura de liderazgo.

A continuación, se presentan hechos destacados de nuestra gestión 2023:

- Este año, la Junta Obligatoria Anual de Accionistas nuevamente fue celebrada de manera no presencial, siempre con la finalidad de facilitar la participación activa de nuestros accionistas, independientemente de la ubicación geográfica en la que se encuentren.
- Mantuvimos una política de transparencia frente a nuestros grupos de interés al presentar información corporativa actualizada y consolidada en nuestro portal web.

Nombramiento de los directores

La designación de los miembros de nuestro Directorio corresponde a la Junta General de Accionistas de la compañía, sin perjuicio de la facultad que el Directorio tiene de completar su número cuando corresponda, de acuerdo con el estatuto y la ley.

En RIMAC la designación de nuevos directores incluye criterios de independencia y diversidad orientados a impulsar la presencia de personas dentro del Directorio con distintas experiencias, conocimientos, capacidades, origen étnico y edad.

En el año 2021, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP publicó el Reglamento de Autorización de Empresas y Representantes de los Sistemas Financiero y de Seguros de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, aprobado mediante la Resolución SBS N° 211-2021, mediante el cual busca que las empresas cuenten con un sistema que les permita evaluar la idoneidad moral y técnica de sus directores y principales funcionarios, así como la idoneidad moral y solvencia económica para el caso de sus accionistas.

Esta norma exige llevar adelante la verificación previa de las cualidades y capacidades de quienes ocupan la posición de director, gerente o principal funcionario en la compañía.

Retribución del Directorio

La retribución de los miembros de nuestro Directorio se rige por lo dispuesto en el Estatuto Social y es establecida por la Junta General de Accionistas.

Comités del Directorio

Los comités de nuestro Directorio contribuyen a mejorar el desempeño de sus funciones, asistiéndolo sobre aquellas cuestiones que correspondan a las materias propias de su competencia.

Características de los comités de Directorio

1

Disponemos de 3 comités del Directorio: Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité de Auditoría y Comité de Talento y Remuneraciones. 2 de ellos están liderados por directores independientes.

2

Cada comité desarrolla sus funciones según su reglamento, que incluye políticas, procedimientos y reglas.

3

Dichos reglamentos establecen lineamientos orientados a evitar conflictos de intereses e incompatibilidad de funciones, así como políticas para la rotación de sus miembros y la periodicidad de sus reuniones.

Comité de Gestión Integral de Riesgos

Sus principales responsabilidades incluyen aprobar:

- Objetivos, políticas, lineamientos, sistemas de incentivos y procedimientos relacionados con la gestión integral de riesgos adaptados a la naturaleza, tamaño y complejidad de las operaciones y servicios de la empresa.
- Manuales que cubren la gestión de riesgos operacionales, técnicos, de mercado y de crédito. Incorpora cómo se identifican, miden, tratan, controlan y reportan estos riesgos.

- Los informes sobre riesgos asociados a nuevos productos, medidas de tratamiento propuestas o implementadas antes del lanzamiento al mercado.
- Los informes sobre riesgos asociados a los cambios significativos en el entorno empresarial, operativo o de tecnología de la información, riesgos previos a la implementación y medidas de tratamiento propuestas o ejecutadas.

Comité de Auditoría

Sus principales funciones son:

- Monitorear el correcto funcionamiento del sistema de control interno de la empresa.
- Examinar los resultados de los controles realizados por los organismos reguladores y todas las observaciones proporcionadas por los auditores.
- Evaluar la eficacia de la actividad de auditoría interna, garantizando el cumplimiento de las Normas Internacionales.

Comité de Talento y Remuneraciones

Como principales funciones se encuentran:

- Establecer las metas y los indicadores contemplados en el sistema de remuneraciones.
- Aprobar el sistema de remuneraciones y sus posibles modificaciones.
- Evaluar el talento, los planes de desarrollo y líneas de sucesión.

Documentos que regulan la gestión de nuestro Directorio:

- [Reglamento del Directorio](#)

Principales indicadores del desempeño del Directorio (GRI 405-1)

10

 Directores

Directores ejecutivos	0
Directores independientes	4
Otros directores no ejecutivos	6

96%

Promedio de asistencia a las sesiones del Directorio

Tiempo de permanencia de los directores en años

Alex Fort Brescia	1993-2023: 30 años
Mario Brescia Moreyra	1995-2023: 28 años
Fortunato Brescia Moreyra	1997-2023: 26 años
Pedro Brescia Moreyra	1998-2023: 25 años
Bernardo Fort Brescia	2005-2023: 18 años
Jaime Araoz Medanic	2015-2023: 8 años
Ismael Benavides Ferreyros	2018-2023: 5 años
Robert Priday	2019-2023: 4 años
Carlos Kubick Castro	2020-2023: 3 años
Mariana Costa Checa	2021-2023: 2 años

Directores



Alex Fort Brescia
Presidente

Director de RIMAC desde 1993.

Es copresidente de Corporación Breca (Centro Corporativo de Breca) y de las holdings de Breca.

Es presidente del Directorio de RIMAC Seguros y Reaseguros, Banco BBVA Perú, Fundación BBVA Perú, Holding Continental, de Melón (Chile) e Inmobiliaria San Patricio (Chile).

Es vicepresidente de Minsur, Compañía Minera Raura, de las empresas inmobiliarias de Breca, Inversiones Nacionales de Turismo y Corporación Peruana de Productos Químicos.

Es director de Cumbres Andinas y Tecnológica de Alimentos.

Es miembro del Consejo Directivo de Aporta, plataforma de impacto social de Breca, y miembro del Comité Ejecutivo de Bodegas Viñas de Oro.

Se incorporó a RIMAC en 1981, desempeñándose como gerente general entre 1992 y 2010.

Es bachiller en economía por Williams College (EE. UU.) y MBA por Columbia University (EE. UU.).



Pedro Brescia Moreyra
Vicepresidente

Director de RIMAC desde 1998.

Es copresidente de Corporación Breca (Centro Corporativo de Breca) y de las holdings de Breca. Asimismo, es presidente del Directorio de Corporación Peruana de Productos Químicos, de las empresas inmobiliarias de Breca, y de Inversiones Nacionales de Turismo.

Es vicepresidente del Directorio de RIMAC Seguros y Reaseguros, de Holding Continental y del Banco BBVA Perú.

Es director de Minsur, Compañía Minera Raura, Cumbres Andinas, Inmobiliaria San Patricio (Chile), Melón (Chile) y Tecnológica de Alimentos.

Es consejero de la Fundación BBVA Perú y también es miembro del Consejo Directivo de Aporta, plataforma de impacto social de Breca, y miembro del Comité Ejecutivo de Bodegas Viñas de Oro.

Es bachiller en economía, graduado en Boston University (EE. UU.).



Jaime Araoz Medanic
Director

Director de RIMAC desde 2015.

Se desempeñó como gerente general de Corporación Breca hasta el 31 de diciembre de 2023.

Es director de las empresas inmobiliarias de Breca, Corporación Peruana de Productos Químicos, Inversiones Nacionales de Turismo, Melón (Chile), Minsur, Compañía Minera Raura, Cumbres Andinas, RIMAC Seguros y Reaseguros y Tecnológica de Alimentos.

Es director suplente en Inmobiliaria San Patricio (Chile) y Banco BBVA Perú.

Es director del Instituto Peruano de Economía (IPE) e Inversiones Centenario.

Es miembro del Consejo Directivo de Aporta, plataforma de impacto social de Breca, y de la Asociación por el Perú Es Hoy.



Ismael Benavides Ferreyros
Director

Director de RIMAC desde 2018.

También es director de Quimpac, Banco BBVA Perú, Tupemesa y Agroindustrial Huamani. Presidente del Consejo Directivo de Innova Rural y director de Pro-Naturaleza, dedicadas al desarrollo rural y social, así como a la protección de la naturaleza.

Es vicepresidente del Water Resources Group del Banco Mundial en Perú, miembro del Directorio de la Universidad San Ignacio de Loyola y del Consejo Consultivo de las Facultades de Economía y de Administración de Empresas de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

Tiene más de 40 años de experiencia en banca y finanzas. Entre 1993 y 2007 fue gerente general de Interbank y presidente de ASBANC. Ha sido ministro de Agricultura, ministro de Pesquería y ministro de Economía y Finanzas del Perú.

Es ingeniero agrónomo y economista agrícola, con un MBA en la Universidad de California en Berkeley.



Fortunato Brescia Moreyra
Director

Director de RIMAC desde 1997.

Es director de Corporación Breca (Centro Corporativo de Breca) y de las holdings de Breca. Presidente del Directorio de Minsur, Cumbres Andinas y Compañía Minera Raura.

Vicepresidente del Directorio en Tecnológica de Alimentos.

Es director del Banco BBVA Perú, Holding Continental, Inversiones Nacionales de Turismo, Corporación Peruana de Productos Químicos, de las empresas inmobiliarias de Breca, de Inmobiliaria San Patricio (Chile) y Melón (Chile).

Preside el Consejo Directivo de Aporta, plataforma de impacto social de Breca. Es consejero de la Fundación BBVA Perú y miembro del Comité Ejecutivo de Bodegas Viñas de Oro.

Presidente del Comité Ejecutivo de Administración Empresas.

Es ingeniero de minas, graduado de Colorado School of Mines (EE. UU.) y de la Universidad Nacional de Ingeniería.



Mario Brescia Moreyra
Director

Director de RIMAC desde 1995.

Es miembro del Directorio de Corporación Breca (Centro Corporativo de Breca) y de las holdings de Breca.

Es presidente del Directorio de Tecnológica de Alimentos.

Es vicepresidente del Directorio de Inmobiliaria San Patricio (Chile) y de Melón (Chile).

Es director de las empresas inmobiliarias de Breca, del Banco BBVA Perú, de Holding Continental, Minsur, Compañía Minera Raura, Cumbres Andinas, Inversiones Nacionales de Turismo y Corporación Peruana de Productos Químicos.

Es vicepresidente del Consejo Directivo de Aporta, plataforma de impacto social de Breca.

Es consejero de la Fundación BBVA Perú y miembro del Comité Ejecutivo de Bodegas Viñas de Oro.

Es administrador de empresas, graduado en la Universidad Ricardo Palma.



Mariana Costa Checa
Directora

Directora de RIMAC desde 2021.

Es cofundadora y gerente general de Laboratorio, organización que impulsa a mujeres que sueñan con un futuro mejor a comenzar y crecer una carrera en tecnología con presencia en Perú, Chile, México, Brasil y Colombia.

Por su trabajo como emprendedora social, Mariana ha sido reconocida como una de las líderes más innovadoras de la región por organizaciones como el MIT, la BBC y el presidente Barack Obama. Participa, además, activamente de múltiples iniciativas para promover el emprendimiento en el Perú.

Forma parte del Directorio de la Asociación por el Perú Es Hoy y de AVP Ventures. Es bachiller en relaciones internacionales por la London School of Economics y posee una maestría en administración pública y desarrollo por la Universidad de Columbia en Nueva York.



Bernardo Fort Brescia
Director

Director de RIMAC desde 2005.

Es director de Melón (Chile), las empresas inmobiliarias de Breca e Inversiones Nacionales de Turismo.

Es socio fundador de Arquitectónica (1977), uno de los más destacados estudios internacionales de arquitectura y urbanismo con oficinas situadas en América del Norte, América del Sur, Europa, Medio Oriente y Asia.

Fue profesor de la Universidad de Harvard (EE. UU.).

Es arquitecto por la Universidad de Princeton y Magíster de la Universidad de Harvard (EE.UU.).



Carlos Kubick Castro
Director

Director de RIMAC desde 2020.

Ingeniero civil industrial de la Universidad de Chile.

Fue gerente general de BANMEDICA S.A. entre 1985 y 2015.

Actualmente es presidente del Directorio de Red Dental Norden y director de la Clínica Puerto Varas.



Robert Damian Priday
Director

Director de RIMAC desde 2019.

Asimismo, es director de las empresas Qroma, TASA y Machu Picchu Foods.

También fue presidente del Directorio de Unión de Cervecerías Backus y ocupó el cargo de gerente general de esta empresa.

Trabajó como ejecutivo en el Grupo SABMiller y ocupó diversos cargos gerenciales en la Compañía Piwowarska (Polonia), Saris SA (Eslovaquia) y Cervecería Hondureña (Honduras).

Es licenciado en Finanzas y Administración de Empresas en Henley Grand Bretaña (School of Business Henley - Gran Bretaña).

Directores suplentes



Pedro Malo Rob
Director suplente

Director suplente de RIMAC.

Es vicepresidente Corporativo de Finanzas, Estrategia y Creación de Valor de Corporación Breca (Centro Corporativo de Breca), posición que ocupa desde 2021. Asume la posición de gerente general de Corporación Breca, el 1 de enero de 2024.

Fue vicepresidente de Estrategia y Transformación Digital y CFO de Alicorp del 2015 al 2021, así como CFO de Belcorp del 2010 al 2015.

Es director de Clínica Internacional y del Comité Ejecutivo de Administración de Empresas.

También es director suplente de las empresas inmobiliarias de Breca, del Banco BBVA Perú, Corporación Peruana de Productos Químicos, Inversiones Nacionales de Turismo, Minsur, Compañía Minera Raura y Tecnológica de Alimentos.

Es economista por la Universidad de Cuenca, Ecuador, y master in Finance de Brandeis University, EE. UU.



Miguel Ángel Salmón Jacobs
Director suplente

Director suplente de RIMAC.

Trabajó como gerente legal en ARMCO PERU y en SIDERPERÚ, así como gerente corporativo legal del grupo El Comercio.

Es miembro del Directorio de las empresas inmobiliarias de Breca e Inversiones Nacionales de Turismo.

Es director suplente del Banco BBVA Perú, Corporación Peruana de Productos Químicos, Minsur, Compañía Minera Raura, Cumbres Andinas, Tecnológica de Alimentos e Inmobiliaria San Patricio (Chile).

Fue vicepresidente corporativo legal y oficial de cumplimiento de Corporación Breca (Centro Corporativo de Breca) y hoy se desempeña como consejero legal y secretario corporativo de Breca.

Es licenciado en derecho y ciencias políticas por la Universidad de Lima.



Gianmarco Tagliarino Rondinelli
Director suplente

Director suplente de RIMAC.

Trabaja en Corporación Breca (Centro Corporativo de Breca) desde 2017. Antes se desempeñó como asociado internacional en Chadbourne & Park, en la oficina de Nueva York.

Es miembro del Consejo Directivo de Aporta, la plataforma de impacto social de Breca y miembro de asociaciones sin fines de lucro como la Asociación de Comercio Exterior del Perú (ComexPerú).

Actualmente se desempeña como vicepresidente corporativo legal & de asuntos corporativos de Corporación Breca (Centro Corporativo de Breca).

Cuenta con una maestría en derecho (LLM) de la Universidad de Columbia, Estados Unidos y es abogado por la Universidad de Lima.

2.2 Administración

La administración reporta al Directorio mensualmente a través de las sesiones de Directorio llevadas a cabo.



Fernando Alfredo Ríos Sarmiento
Gerente general

Desempeña el cargo de gerente general desde el 2018. Ocupó diversos cargos gerenciales en el Banco de Crédito del Perú. Fue vicepresidente de Gestión Patrimonial en el Banco Inteligo y también se desempeñó como gerente central de Tarjetas de Crédito y Préstamos Personales, y vicepresidente ejecutivo de Banca Retail en Interbank. Ingresó a la compañía en enero de 2017 y se desempeñó como vicepresidente ejecutivo de la División Seguros Personas y Marketing hasta setiembre del 2018, para luego asumir la gerencia general.

Además es presidente de Directorio de Clínica Internacional, director de RIMAC EPS, director de APESEG, miembro del consejo consultivo del Center for Applied Research and Development (CARD) y es director de la Cámara de Comercio Americana del Perú (AMCHAM). Es ingeniero civil y máster en dirección de empresas por la Universidad de Piura - IESE. Realizó estudios de posgrado en gestión de inversiones en la Universidad de Lima y llevó el General Management Program en Harvard Business School.



Angélica Escudero
Vicepresidenta ejecutiva de la División de Riesgos

Ocupa el cargo de vicepresidenta ejecutiva de la División de Riesgos de la compañía. Ingresó a RIMAC en enero de 2020 como auditora general hasta abril 2023, fecha en la cual asumió el liderazgo de la División de Riesgos de RIMAC.

Tiene más de 20 años de experiencia local y regional en posiciones gerenciales y de alta dirección en banca internacional y seguros.

Es contadora pública por la Pontificia Universidad Católica del Perú, cuenta con estudios de maestría en Centrum Escuela de Negocios y con certificaciones internacionales de riesgos.



Carlos Herrera Cornejo
Vicepresidente ejecutivo de la División de Tecnología de la Información, Procesos y Data

Ocupa el cargo de vicepresidente ejecutivo de la División de Tecnología de Información, Procesos y Data desde el 2019. Fue gerente de las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura y Operaciones de TI en el Banco de Crédito BCP, apoyando también a diferentes compañías de Credicorp entre el 2002 y el 2018. Anteriormente lideró al equipo de Application Management en el Centro Internacional de Desarrollo de IBM, donde trabajó entre 1989 y el 2002.

Ha estudiado ingeniería industrial en la Pontificia Universidad Católica del Perú y ha seguido estudios en Kellogg-Northwestern University, IMD, MIT y Harvard.



Giselle Larco
Vicepresidenta de la División de Execution

Ingresó a RIMAC en febrero del 2012 y lideró el Área Experiencia del cliente hasta diciembre 2022. Previo a ello, ha liderado otras áreas en RIMAC, donde ha desempeñado los cargos de gerenta de Banca Seguros & Alianzas y gerenta de Seguros de Vida.

Tiene más de 20 años de experiencia en la industria de seguros.

Es administradora de la Universidad del Pacífico, tiene una MBA de la Universidad de Piura, y un máster en Seguros y Riesgo de la Universidad de ESAN/EADE



Juan Luis Larrabure Valdetaro
Vicepresidente ejecutivo de la División Estrategia y Marketing

Ocupa la posición de vicepresidente ejecutivo de la División Estrategia y Marketing desde el año 2021.

Se unió a la empresa en agosto de 2019 como vicepresidente ejecutivo de la División de Seguros Personas y Marketing. Con más de 20 años de experiencia en consumo masivo, ha liderado equipos comerciales en Procter & Gamble en América Latina, entre ellos Brasil y Centroamérica. Posee una formación académica en administración de empresas de la Universidad de Lima y ha realizado cursos de especialización en áreas como marketing, transformación digital y liderazgo en instituciones reconocidas como MIT y el IMD en Suiza.



José Martínez Sanguinetti
Vicepresidente ejecutivo de la División Inversiones

Ocupa el cargo de vicepresidente ejecutivo de inversiones desde 2014. Ingresó a RIMAC en 1998 como gerente de Planeamiento y Control de Gestión y en el 2022 fue gerente de Inversiones. Antes, ocupó posiciones destacadas como gerente de Riesgos para el Perú en ING Bank y como economista para América Latina en IDEA Global.

Su formación académica incluye una licenciatura en economía por la Universidad del Pacífico y un master of Science en Economía de la London School of Economics and Political Science. Además, ha profundizado sus conocimientos con estudios de especialización en inversiones en la Universidad de Harvard.



Nicolás Mundi

Vicepresidente ejecutivo de la División de Seguros Personales



Carolina Peñaflore Altet

Vicepresidenta ejecutiva de la División Talento y Transformación



Mario Potestá Martínez

Vicepresidente ejecutivo de la División Seguros Empresariales



Silvana Sarabia

Vicepresidenta ejecutiva de la División de Finanzas



Javier Ventura Urbina

Vicepresidente ejecutivo de la División Legal y Asuntos Corporativos

Ingresó a RIMAC en agosto de 2023 asumiendo la división de seguros personales. En este rol lidera las áreas de productos, canales de venta y el equipo de experiencia de clientes de la compañía.

Cuenta con más de 18 años de experiencia en la industria financiera, desempeñándose en distintos roles relacionados con inversiones, estrategia y comerciales para grandes multinacionales. Adicionalmente, cuenta con experiencia en el mundo startup, donde tuvo un rol relevante en una de las principales insurtechs de la región.

Es ingeniero comercial por la Pontificia Universidad Católica de Chile y tiene un MBA en Kellogg de la Northwestern University.

Ocupa el cargo de vicepresidenta ejecutiva de talento y transformación desde julio de 2021. Ingresó a la compañía en agosto del 2020 como vicepresidenta ejecutiva de Distribución, encargada de los procesos de venta y posventa.

Cuenta con más de 20 años de experiencia comercial en Procter & Gamble, ha trabajado en Perú, México y Panamá asumiendo roles de ventas, canales y trade marketing con todos los países de Latinoamérica, manejando diez categorías de productos diferentes. Es administradora de empresas por la Universidad del Pacífico y exalumna de M. Ross School of Business - University of Michigan en el Advanced Human Resources Executive Program. Fue entrenadora certificada de "Gender Speak" (Heim Group) y de "Positive Power and Influence" (SMS – Situation Management Systems, Inc.) y ha dictado ambos cursos en todos los países de Latinoamérica.

Ocupa el cargo de vicepresidente ejecutivo de la División Seguros Empresariales. Desempeñó diversas posiciones en Pacífico Seguros (1995 -2003).

Es administrador de empresas por la Universidad de Piura con posgrado en negocios internacionales y gestión de servicios en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas con especialización en seguros de ingeniería y Risk Manager en Munich Re (Alemania). También estudió gestión de proyectos y procesos en el Instituto Superior Tecnológico de Monterrey (México), dirección y liderazgo en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, programa de dirección comercial en la Universidad de Piura y una certificación en Business Innovation en ESADE Business School de Barcelona.

Ingresó a RIMAC en febrero de 2019 y lideró el área Actuarial, posteriormente asumió el liderazgo de la División de Riesgos de RIMAC y ocupa el cargo de vicepresidenta ejecutiva de la División de Finanzas desde marzo 2023.

Tiene más de 15 años de experiencia en la industria de seguros, de los cuales trabajó 11 años en compañías de Bélgica y Suiza, en diversos roles de gestión de riesgos y actuarial y además es Fellow de la Casualty Actuarial Society. Es economista por la Universidad del Pacífico y tiene una maestría en ingeniería actuarial y financiera por la Universidad de Lovaina de Bélgica.

Ocupa el cargo de vicepresidente ejecutivo de la División Legal y Asuntos Corporativos. Fue socio del Estudio Céspedes & Ventura Abogados hasta mayo del 2006.

Es licenciado en derecho y ciencias políticas por la Universidad de Lima y cuenta con un magister en derecho por University of Virginia School of Law (EE.UU.) del Pacífico.



Pablo Yarmuch Fierro

Vicepresidente ejecutivo de la División Salud

Ocupa el cargo de vicepresidente ejecutivo de la División de Salud. Previamente se desempeñó como CEO de Clínica Internacional. Cuenta con más de 20 años de experiencia en empresas de salud, donde lideró el diseño e implementación de estrategias de negocio, abarcando operaciones, marketing, revenue management, inteligencia de negocios, desarrollo y experiencia de pacientes.

Se ha desempeñado en holdings multinacionales con función corporativa Integramédica, Red Salud UC, Cruz Blanca Salud (con presencia en Chile y Perú), BUPA (internacional) compró la anterior, Clínica Las Condes, Clínica Internacional y RIMAC.

Es ingeniero civil industrial, cuenta con MBA por la Pontificia Universidad Católica de Chile y ha cursado un programa avanzado en administración (Advanced Management Program) en Harvard Business School.

→ **Contadora general:**

Silvia Marianela Ávalos Rodríguez

→ **Auditor general:**

Rubén Namihás Castro

→ **Oficial de Cumplimiento Normativo:**

Johanna Mas Puga

→ **Oficial de Conducta de Mercado:**

Lorena Reymundo Nino

2.3 Gestión integral de riesgos

Nuestro enfoque integral de gestión de riesgos abarca todas las operaciones de la empresa y se basa en identificar y mitigar los riesgos que afecten los objetivos estratégicos alineados con el propósito de la compañía. Además, buscamos desarrollar oportunidades, adaptándonos a entornos complejos y protegiendo nuestros principios al largo plazo.



2.3.1 Gobernanza de los riesgos

Independencia estructural

Desde 2021, la gestión de riesgos está bajo la responsabilidad de la Vicepresidencia Ejecutiva de Riesgos, que tiene una relación administrativa directa con el gerente general de la compañía. Esta estructura proporciona la independencia y visibilidad necesarias para la función de riesgos; y el fortalecimiento de la segunda línea de defensa.

Comité de Gestión Integral de Riesgos

La Vicepresidencia Ejecutiva de Riesgos informa al Comité de Gestión Integral de Riesgos, compuesto por 3 Directores y el gerente general. Este comité tiene la responsabilidad de establecer las políticas y la gestión de riesgos de la compañía, supervisar su cumplimiento y velar por la implementación de planes de acción en situaciones que excedan los límites establecidos.



2.3.2 Gestión de los principales riesgos

Nuestra gestión de riesgos en el año cubrió cinco frentes y detallamos las principales actividades realizadas en cada uno:

1 Gestión de riesgos de mercado y crédito

- Fortalecimos el marco de riesgos de inversiones, considerando futuras inversiones, portafolios estratégicos y otras condiciones de relevancia actual.
- Creamos un marco de gestión de riesgos de activos y pasivos.
- Creamos un marco de gestión de riesgos de liquidez, considerando riesgos anteriores, así como la gestión de tesorería, entre otros.

2 Gestión de riesgo operacional

- Fortalecimos el proceso de identificación y gestión de riesgos, a través del desarrollo de una herramienta de autoevaluación. Esta se basa en la identificación previa de las debilidades a las que estamos expuestos, la determinación del impacto y probabilidad de ocurrencia. Asimismo, considera la identificación de alternativas para el tratamiento de los riesgos y planes de acción correctivos.
- Fortalecimos el marco de gestión de riesgos previo al lanzamiento de nuevos productos. Las mejoras planteadas se asocian a reforzar los roles y responsabilidades, definir el alcance para evaluar riesgos en las etapas de desarrollo de productos y asegurar la implementación oportuna de medidas de tratamiento.

3 Gestión de los riesgos técnicos

- Respecto al monitoreo y seguimiento de indicadores, recalibramos la gestión de riesgos y tolerancias del ratio de solvencia regulatoria e índice de cobertura. Además, implementamos la norma de Gestión del Riesgo de Modelo

4 Gestión de continuidad del negocio

- Fortalecimos el monitoreo y los planes que conforman el sistema de gestión de crisis enfocado en contingencia tecnológica y respuesta a emergencias.

5 Gestión de riesgos vinculados al fenómeno de El Niño

- Desplegamos un plan estratégico enfocado en cuatro ejes alineados al propósito de la compañía, considerando acciones preventivas y de respuesta en crisis.

2.4 Ética y anticorrupción

2.4.1 Sistema de Gestión Anticorrupción

En RIMAC, reafirmamos nuestro compromiso de conducir nuestras operaciones con total transparencia, adhiriéndonos a los más elevados estándares éticos. En consecuencia, hemos establecido un sólido Sistema de Gestión Anticorrupción, respaldado por:

- Política anticorrupción
- Cláusula anticorrupción
- Código de Conducta
- Comité de Cumplimiento de RIMAC
- Canal de Integridad
- Cumplimiento Normativo
- Prevención de lavado de activos

2.4.2 Funcionamiento de nuestro Sistema de Gestión Anticorrupción

1 Prevención, identificación, evaluación y mitigación de riesgos

Enfoque en prevenir y detectar riesgos de soborno y otras formas de corrupción.

Esta labor se concentra en las áreas más susceptibles por su interacción con funcionarios públicos.

Durante el 2023, revisamos y actualizamos la matriz de planes de acción y controles, fomentando además el uso de nuestro Canal de Integridad.

2 Difusión y capacitaciones

Curso Regulatorio

Durante el 2023, 2,437 colaboradores, completaron el curso sobre Cumplimiento Normativo y Sistema de Gestión Anticorrupción.

El indicador de cumplimiento de nuestro Curso Regulatorio alcanzó el 97.8%.

Capacitaciones especializadas

Durante el 2023, se realizaron dos capacitaciones especializadas a los colaboradores que participan en el proceso de contratación de seguros con el Estado desde los distintos frentes. Dichas capacitaciones tuvieron por finalidad dar a conocer las mejoras incorporadas como parte de las actividades relacionadas con la renovación de nuestra Certificación ISO 37001 – Proceso de Contratación de Seguros con el Estado.

Difusión interna y externa:

Sensibilizamos en temas de integridad, ética y transparencia. Desarrollamos temas como: canal de integridad, conflictos de interés, libre competencia y regalos, y reforzar fechas como el Día Internacional de la Lucha contra la Corrupción (9 de diciembre).

3 Evaluación y monitoreo

Implementación de planes de acción

Nuestro Sistema de Gestión Anticorrupción es dinámico y siempre está sujeto a revisión y actualización como parte de nuestro proceso de mejora continua.

Al cierre del 2023 hemos cumplido con culminar la implementación del 100% de los planes de acción propuestos, dentro de los cuales cabe destacar la creación de la Política de Gestión de Conflictos de Interés.

Declaración Jurada de Conflicto de Interés

Entre los meses de mayo y julio de 2023 se llevó a cabo la campaña de Declaración Jurada de Conflicto de Interés. El porcentaje de colaboradores que completaron la Declaración Jurada de Conflicto de Interés fue del 98.31%, que equivale a 2,669 colaboradores.



Indicadores de formación en anticorrupción	2022	2023
El número total de colaboradores que ha recibido formación sobre anticorrupción	2,908	2,437
Porcentaje de colaboradores que haya recibido formación sobre anticorrupción	98.96%	97.8%

Nota: Considerar que, a diciembre 2022, la población total de RIMAC era de 2,727 colaboradores.

2.5 Seguridad de la información y privacidad de datos

La seguridad de la información es fundamental para el servicio a nuestros clientes y para el crecimiento saludable de nuestro negocio. Por esta razón, nos dedicamos a fortalecer nuestras capacidades para prevenir, detectar y mitigar los riesgos existentes como emergentes. Contamos con un Modelo de Madurez de Seguridad y Ciberseguridad alineado a altos estándares internacionales, como el ISO 27001.

Buscamos el cumplimiento del marco regulatorio de la Ley de Protección de Datos Personales con un enfoque de gestión integral de riesgos. De esa manera, establecemos planes de acción que mitiguen los riesgos en las áreas involucradas en el uso de estos datos, a lo largo de toda la compañía.

Implementamos un "Framework de Gestión de la Protección", con políticas y procesos propios para el cumplimiento de la ley y de la gestión de la privacidad, junto con la creación de equipos responsables, tanto de la parte estratégica como de la parte operativa de las funciones mencionadas. Del mismo modo, continuamos con el despliegue del plan de prevención de fuga de información.

A partir del grupo de trabajo implementado en el 2023, se han realizado mejoras en los procesos de obtención de consentimiento en los canales de venta directos. Adicional a ello, se han realizado actividades como una evaluación del cumplimiento del marco regulatorio Ley 29733, capacitaciones a los responsables de los bancos de datos personales de la compañía sobre la actualización de conocimientos y nuevos alcances del marco regulatorio.

Para el 2024, se trabajarán en 2 iniciativas, la primera que aborda la resolución de brechas y oportunidades de mejora con

respecto a la ley de protección de datos personales peruana y al Reglamento General de Protección de Datos. Y la segunda, que aborda de forma integral un proyecto de seguridad para reducir los riesgos por fuga de información.

Logramos mejorar el nivel de madurez en ciberseguridad de un 3.93 a 4.08, sobre un máximo de 5, durante el 2023, sumando madurez predominantemente en el dominio de seguridad del dato.

2.5.1 Gobernanza de la seguridad de la información

Poseemos una estructura de gobernanza de seguridad de la información sólida, diseñada para prevenir posibles fallos en el sistema de tecnología de la información y gestionar incidentes significativos, asegurando al mismo tiempo la integridad y seguridad de la información. Para encabezar este esfuerzo, contamos con un chief information officer (CIO) que ocupa el

cargo de vicepresidente ejecutivo de la División de Tecnología de la Información y Data.

En 2023, experimentamos un avance muy importante al establecer y formalizar el Centro de Excelencia (CoE) de Seguridad de la Información.



Impulsamos una cultura de protección de la información de nuestros clientes, colaboradores y socios, por lo que promovemos la mitigación de riesgos que afecten la confidencialidad, integridad y disponibilidad de nuestra información.

Política de Seguridad de la Información

Nuestra Política de Seguridad de la Información se materializa a través de diversos documentos internos, abarcando áreas como accesos, desarrollo de aplicaciones, teletrabajo, operaciones, entre otras. Estas políticas son sometidas a revisión y actualización de forma anual o en respuesta a cambios significativos. Dichos documentos son ratificados en el Comité de Gestión Integral de Riesgos y persiguen los siguientes objetivos:

¿Cuáles son los objetivos de nuestra Política de Seguridad de Información?

- Promover la adopción de una cultura de gestión de seguridad de la información y ciberseguridad en los procesos organizacionales.
- Gestionar los riesgos de seguridad de la información para minimizar posibles impactos, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de acuerdo con los objetivos estratégicos del negocio.
- Cumplir los requisitos legales, regulatorios y de terceros que afecten a la organización en lo relacionado a seguridad de la información y ciberseguridad.
- Evaluar los incidentes de seguridad de la información y la recomendación de acciones apropiadas con base en el proceso de respuesta a incidentes.

Nuestros clientes confían en que trataremos sus datos personales con el máximo cuidado y responsabilidad.

En este sentido, a través de nuestra Política de Privacidad nos adherimos a los principios y requisitos establecidos por la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales (LPDP), y el Decreto Supremo 003-2013/JUS, Reglamento de la Ley N° 29733. Así, cumplimos con los principios rectores para el tratamiento de los datos personales, independientemente de si se recopilan física o digitalmente.

Este año logramos la implementación de capacidades adicionales de prevención de fuga de información, lo que incrementó el nivel de madurez en seguridad de datos de la organización.

Como parte de los protocolos para asegurar que nuestros asegurados comprendan el uso que le damos a sus datos personales:

- Comunicamos nuestra Política de Privacidad a través de nuestro portal web.
- Capacitamos a nuestros colaboradores en privacidad y protección de datos
- Solicitamos que nuestros clientes revisen nuestras políticas y las cláusulas de sus contratos.
- Tomamos medidas técnicas como el enmascaramiento de datos de personas y la gestión de accesos no autorizados.

En el caso de presentarse incidentes de seguridad, contamos con un procedimiento de gestión de incidentes de seguridad de la información. Este proceso tiene como finalidad verificar el cumplimiento de las actividades, roles y responsabilidades establecidas para así mitigar posibles impactos y asegurar la mejora continua.

2.5.2 Transparencia en la información

Proporcionamos a nuestros clientes información clara y transparente acerca de nuestros productos y servicios. Por ello, implementamos un Plan Anual de Capacitación a nuestros colaboradores para asegurar una atención de calidad. Este plan garantiza que todos los miembros de nuestra organización estén debidamente informados sobre el marco normativo actual, asegurando que la atención a nuestros usuarios sea transparente, completa y oportuna.

3.

Desempeño económico



3.1 Entorno Macroeconómico

El año 2023 se desarrolló en un entorno de alta inestabilidad geopolítica en todo el mundo. El conflicto entre Rusia y Ucrania persistió durante el 2023. Simultáneamente, las disputas entre Estados Unidos y China se mantuvieron, agravadas por las preocupaciones comerciales y estratégicas, mientras que las tensiones entre China y Taiwán alcanzaron niveles críticos, lo que fue motivo de preocupación internacional. A inicios de octubre, Israel le declaró la guerra a Hamás. Con ello, se exacerbó aún más las tensiones en el Medio Oriente.

De acuerdo con la NASA, el 2023 se caracterizó por ser el año más cálido jamás registrado, pues se acercó al umbral crítico de los 1.5 °C por encima de los niveles preindustriales. Fue un año en el que se observó una alta frecuencia de desastres naturales como terremotos, incendios forestales, sequías severas, inundaciones, huracanes y erupciones volcánicas.

El 2023 marcó el fin de un período de alta intervención fiscal y monetaria, luego de un esfuerzo agresivo y coordinado de alzas en tasas de interés por parte de los principales bancos centrales. En América Latina, Chile y Brasil fueron los primeros países en recortar las tasas de interés durante el tercer trimestre. Este comportamiento fue emulado en los siguientes meses por Perú, Colombia y Uruguay.

En consonancia con ello, en 2023 vimos una reversión en la trayectoria ascendente de la inflación general, luego de dos años de diversos shocks inflacionarios, como la interrupción de las cadenas de suministro y el incremento de precios de la energía y alimentos producto del conflicto en Ucrania. En la mayoría de los casos, la inflación se mantiene por encima de la meta establecida por los países que las aplican, por lo que la expectativa es que esta converja a su meta de forma gradual en los próximos años.

Cabe mencionar que la magnitud del ajuste monetario iniciado en 2022 tuvo efectos sobre la estabilidad del sistema financiero global. Por su parte, durante el último trimestre del 2023, el Gobierno de EE.UU. evitó un cierre administrativo por falta de fondos, gracias a la aprobación de una nueva prórroga presupuestaria por parte del Congreso.

Durante el año, los inversionistas tuvieron que sopesar las preocupaciones relacionadas con el futuro de las políticas monetarias, el nerviosismo alrededor de una potencial recesión económica y los riesgos geopolíticos. Pese a ello, los mercados de capitales se vieron favorecidos durante el 2023. Los mercados de renta fija se vieron beneficiados por un entorno de perspectivas de recortes de tasas de interés, mientras que la renta variable tuvo un desempeño significativo, principalmente impulsado por el comportamiento de las acciones tecnológicas.

Según estimaciones del Banco Mundial, la economía global habría crecido 2.6% durante el 2023. Con ello, el crecimiento durante 2023 habría sido inferior al observado en el año previo, que fue de 2.9%. La reapertura de China, el impulso fiscal en EE.UU. y Europa, respaldados por la sólida demanda de los consumidores estadounidenses, contribuyeron al crecimiento económico.

Cabe destacar que los tres principales motores del crecimiento mundial, Estados Unidos, la Eurozona y China, están atravesando un periodo de crecimiento moderado, con repercusiones positivas para las economías emergentes y en desarrollo. Con ello, se estima que durante 2023 los países desarrollados habrían crecido 1.5%, mientras que los países emergentes, 4%.

En 2023, China abandonó la estrategia "Cero Covid", la cual tuvo un impacto significativo en su economía. La decisión de reabrir la economía desempeñó un papel crucial, ya que contribuyó con alrededor de dos tercios del PBI (Producto Bruto Interno) mundial a principios de año. Según las proyecciones del Banco Mundial, se espera que el PBI real de China alcance un crecimiento del 5.2 % en el año 2023.

1.5%

Crecimiento de países desarrollados durante 2023

4%

Crecimiento de países emergentes durante 2023

Perú

Durante el tercer trimestre del año, la economía peruana enfrentó una contracción del PBI a un ritmo más acelerado que en el trimestre anterior.

Este declive se atribuye a la transición del gasto del consumidor, que pasó de una fase de expansión a una de contracción, afectado por la persistente inflación, la agitación social y el deterioro en la confianza.

La inversión fija continuó disminuyendo significativamente. Es preciso destacar las caídas en el gasto de capital tanto público como privado, mientras que el crecimiento de las exportaciones mostró una desaceleración notable. La inflación descendió a lo largo del año. El 2023 cerró con un 3.2%, muy por debajo del 8.5% registrado en 2022.

A inicios de diciembre, el BCRP (Banco Central de Reserva del Perú) redujo su tasa de interés por cuarta vez consecutiva, ubicándola en 6.75%, tras haber alcanzado un máximo de 7.75% en agosto. Además, el tipo de cambio experimentó fluctuaciones a lo largo del año. Al cierre del 2023, las principales agencias calificadoras, Fitch, Moody's y S&P (Standard & Poor), conservan una perspectiva negativa sobre la calificación soberana del Perú.

Con un rating promedio de BBB y un outlook negativo por parte de las tres calificadoras, el Perú se posiciona muy cerca al límite inferior del grado de inversión, categoría que posee desde el 2008.

3.1.1 Contexto del mercado asegurador

En el 2023, el mercado asegurador registró un volumen de primas de US\$5,413 millones, lo cual representa un crecimiento de 11.3% respecto al 2022. En este escenario, todos los ramos, a excepción de Rentas Vitalicias, presentaron un crecimiento respecto al 2022. Ello se dio principalmente en los seguros de Riesgos Generales, Previsionales y Vida. Dentro de los productos de Riesgos Generales, destaca el crecimiento de Incendio, el cual registró primas por USD 722 millones a diciembre con un crecimiento de 18,6% con respecto al año pasado. En los productos de Vida, destaca el crecimiento de desgravamen, el cual registró primas por USD 625 millones con un crecimiento de 17,1% con respecto al año pasado. El seguro de previsual registró primas por USD 555 millones con un crecimiento de 16,1%.

Riesgos Generales y de Accidentes y Enfermedades

USD 2,513 MM

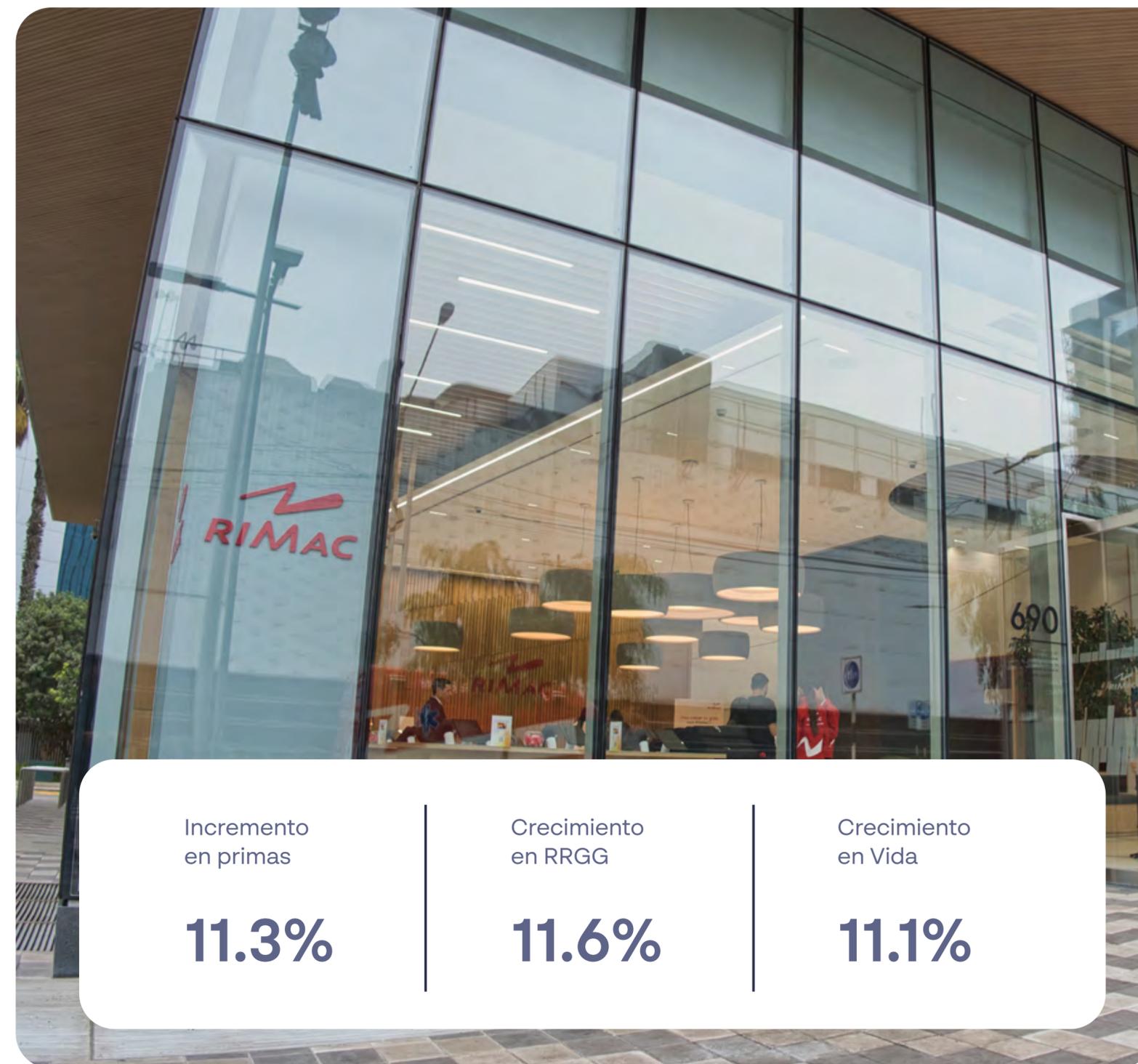
Seguros Vida

USD 2,900 MM

A diciembre del 2023, el sistema asegurador estuvo conformado por 17 empresas, de las cuales ocho están dedicadas a Ramos de Riesgos Generales y de Vida, seis exclusivamente a Ramos Generales, y tres exclusivamente a Ramos de Vida.

Empresas de seguro autorizadas 2023:

Ramos Generales y de Vida
RIMAC
Pacífico Seguros
Mapfre Perú
Interseguro
Cardif
Protecta
Crece Seguros
Chubb Perú
Ramos Generales
La Positiva
Insur
Secrex
Qualitas
Avla Perú
Liberty
Ramos de Vida
La Positiva Vida
Vivir Seguros (antes Compañía de Seguros de Vida Cámara)
Ohio Nacional Vida



Incremento en primas

11.3%

Crecimiento en RRGG

11.6%

Crecimiento en Vida

11.1%

3.1.2 Capital Social

Por escritura pública del 20 de julio del 2023, otorgada ante el Notario Público, Dr. Jorge Luis Gonzales Loli, e inscrita en la partida N°11022365, asiento B00031, del Registro de Personas Jurídicas de Lima, quedó formalizado el aumento de capital social de S/1,784'000,000.00 a S/ 1,934'000,000. En consecuencia, el capital social suscrito y pagado de la sociedad es de S/1,934'000,000. representado por 1,934'000,000 de acciones comunes, cada una con un valor nominal de S/ 1.00.

3.1.3 Datos generales

Denominación Social:	RIMAC Seguros y Reaseguros
Objeto Social:	Realizar toda clase de operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros, así como desarrollar todas las operaciones, actos y contratos necesarios para extender la cobertura de riesgos o emitir pólizas de caución, entre otras operaciones. Asimismo, puede ejecutar cualquier actividad comercial relacionada directa o indirectamente a tales operaciones.

Nuestras actividades están comprendidas en el grupo N° 6603-6 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) establecida por la Organización de las Naciones Unidas. RIMAC se encuentra inscrita en la Partida N° 11022365 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, siendo su plazo de duración indeterminado.

La sede principal se ubica en Calle Las Begonias N° 650, Piso 10, San Isidro, Lima. El domicilio fiscal se encuentra en Calle El Parque N° 149 – Piso 2, distrito de San Isidro - Lima. En Lima contamos con agencias en el distrito de San Isidro y, en provincia, en la ciudad de Arequipa.

Autorizaciones

Al 31 de diciembre del 2023, contamos con las siguientes autorizaciones:

- Resolución SBS N° 423-92 del 21 de abril de 1992, que autoriza la fusión entre la Compañía de Seguros RIMAC y la Compañía Internacional de Seguros del Perú. Asimismo, mediante esta resolución se autorizó el cambio de denominación social a RIMAC Internacional Compañía de Seguros y Reaseguros.
- Resolución SBS N° 996-2007 del 19 de julio del 2007, que autoriza la ampliación de la autorización de funcionamiento de la empresa para que pueda realizar comisiones de confianza y encargos fiduciarios.
- Resolución SBS N° 2838-2012 del 11 de mayo del 2012, que autoriza el cambio de denominación social a RIMAC Seguros y Reaseguros.
- Resolución SBS N° 2847-2013 del 10 de mayo del 2013 que autoriza la ampliación de la autorización de funcionamiento de la empresa para que pueda emitir fianzas.
- Nuestra empresa participa como accionista mayoritario en RIMAC S.A. Entidad Prestadora de Salud, con el 99.30%. Y, a su vez, esta empresa es accionista mayoritaria en la Clínica Internacional, con el 99.24%.%

3.1.4 Acciones

Al 31 de diciembre de 2023, tenemos registrados 548 accionistas, de los cuales el 95,8% son accionistas nacionales y el 4,2% son extranjeros. Los accionistas titulares de más del 4% del capital suscrito y pagado son los siguientes:

Razón Social	Nacionalidad	Grupo económico	Número de acciones	Participación (%)
BRECA SEGUROS Y SALUD S.A.C.	Peruana	Breca	1,521,093,344	78.65%
MINSUR S.A.	Peruana	Breca	96,731,518	5%

El total de nuestras acciones tiene derecho a voto y está distribuido de la siguiente manera:

Tenencia	Número de accionistas	Porcentaje de participación
Menor al 1%	544	8.67
Entre 1% - 5%	2	7.68
Entre 5% - 10%	1	5.00
Mayor al 10%	1	78.65
TOTAL %	548	100.00

Información sobre las acciones:

Mes	2023				
	Apertura (S/)	Cierre (S/)	Máxima (S/)	Mínima (S/)	Promedio (S/)
Enero	0.7	0.73	0.73	0.7	0.72
Febrero	0.73	0.75	0.75	0.73	0.74
Marzo	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75
Abril	0.76	0.79	0.79	0.76	0.78
Mayo	0.8	0.72	0.8	0.72	0.76
Junio	0.72	0.69	0.72	0.69	0.71
Julio	0.69	0.75	0.75	0.69	0.72
Agosto	0.76	0.78	0.78	0.76	0.77
Setiembre	0.78	0.79	0.79	0.78	0.79
Octubre	0.78	0.72	0.78	0.72	0.75
Noviembre	0.72	0.73	0.73	0.72	0.73
Diciembre	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83

Rentabilidad de la acción

2023	En efectivos
Acciones comunes	S/ 76,12 millones

3.1.5 Resultados económico-financieros

Hasta diciembre de 2023, en RIMAC reportamos primas por USD 1,588 millones, lo que significó un incremento del 10.2%. Este notable crecimiento de primas con respecto del 2022 se atribuye a los ramos de Incendio, Desgravamen, Ramos Técnicos y Renta Garantizada.

En RIMAC nos consolidamos como líder del mercado asegurador peruano durante más de 19 años consecutivos, manteniendo una participación de mercado del 29.3%.

En el segmento de Vida, Desgravamen registró un crecimiento de 23.2%. Además, el producto Renta Garantizada tuvo un crecimiento de 31.5%.

En el segmento de Riesgos Generales, RIMAC reportó un crecimiento significativo de 19.3%. Los principales ramos que explican el crecimiento son Incendios y Ramos Técnicos con tasas de 27.2% y 20.5% respectivamente.

En el segmento de Salud, RIMAC reportó un crecimiento de 6.3% explicado por un crecimiento en Asistencia Médica de 6.1% y Escolares de 17.6%.

US 1,588 Millones de primas

29.3% Participación de mercado

23.2% Crecimiento en Desgravamen, Vida

31.5% Crecimiento en Renta Garantizada

Cuadro de ganancias y pérdidas

Ganancias y pérdidas	US\$ miles			
	2020	2021	2022	2023
Primas	1,231,688	1,347,755	1,440,477	1,587,564
Riesgos Generales y de Accidentes y Enfermedades	756,175	809,591	857,425	977,315
Riesgos de Vida	475,513	538,163	583,053	610,249
RT	30,350	-22,035	84,203	72,192
Riesgos Generales y de Accidentes y Enfermedades	151,427	140,903	149,426	150,380
Riesgos de Vida	-121,077	-162,938	-65,223	-78,188
Gastos	170,402	161,678	172,377	172,233
Resultado operativo	-140,051	-183,713	-88,174	-100,041
Ingresos financieros	210,762	208,934	170,280	213,573
Resultado antes de IR	70,711	25,221	82,106	113,532
IR	-2,805	-2,573	-1,470	0
UTILIDAD NETA	67,906	22,648	80,636	113,532

3.2 Estrategias de inversión y finanzas sostenibles

Tenemos un fuerte compromiso con el desarrollo responsable de nuestro entorno, analizando las inversiones desde una perspectiva de rentabilidad sostenible. Estamos convencidos que, a través de las inversiones responsables, aportamos en la transformación del ecosistema financiero peruano hacia una inversión más responsable y sostenible, en el mediano y largo plazo.

Podemos afirmar que nuestro portafolio de inversiones cumple con la Política de Inversión Responsable, lo cual reportamos cada año en el Directorio. Asimismo, buscamos invertir en iniciativas socialmente responsables como, por ejemplo, las energías limpias y renovables en el Perú y el mundo.

RIMAC tiene inversiones comprometidas en proyectos de energías renovables enfocado en países como Australia, Reino

Unido, Alemania, Francia, EE.UU., Chile, Colombia y Panamá, entre otros.

Asimismo, contamos con inversiones en empresas de generación eléctrica, las cuales se encuentran en proceso de cambio de su matriz energética hacia energías renovables. Además, contamos con inversiones inmobiliarias que cumplen con mejores estándares medioambientales (Certificación LEED).

Destacamos que, durante el 2023, hemos asumido el reto de calcular la huella de carbono de nuestras inversiones fuera del país, de forma que podamos tener el cálculo en su totalidad a finales de 2025.



3.2.1 Programa de Inversión Responsable (PIR)

Somos socios del Programa de Inversión Responsable (UN-PIR) desde el 2016, desempeñando un papel activo en su Consejo Directivo.

Este programa surge en 2014 como una iniciativa del sector privado peruano que pretende articular y fortalecer a los protagonistas fundamentales del sistema financiero. Su misión radica en fomentar políticas y prácticas de inversión responsables que incorporen criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

El PIR busca promover y empoderar a los actores clave del sistema

financiero, impulsando así un enfoque de inversión que considere los aspectos ASG. En esta línea, en 2023, José Martínez, nuestro vicepresidente ejecutivo de la División Inversiones, ingresó como parte del Consejo Directivo 2023 – 2025.

Como parte de las iniciativas 2023, las empresas socias nos enfocamos en desarrollar capacidades y conformar grupos de trabajo para maximizar esfuerzos. Por ello, participamos del equipo de trabajo "Materialidad ASG", con el objetivo de revisar y proponer indicadores ASG para que sean aprobados para el sector financiero. Esta iniciativa sigue en curso y se cerrará durante el año 2024.



3.2.2 Cumplimiento de la Política de Inversión Responsable

Nuestra Política de Inversión Responsable establece que todos los análisis de inversión deben incorporar los criterios ASG. Durante el 2023, hemos implementado el análisis ASG de emisores que ya son parte de nuestra cartera, así como de los que proponemos como nuevas líneas de inversión.

Esto se dio mediante la elaboración de un semáforo ASG, en el que categorizamos a las entidades según la calificación ASG obtenida en el monitoreo de Moody's, el mismo que maneja una escala de evaluación del 1 al 5. Este semáforo se coloca en la parte inicial de los Resúmenes Ejecutivos de nuestras presentaciones. Destacamos que casi toda nuestra cartera se ubica entre la escala 2 y 3. Semestralmente se presentan los resultados en el Directorio para su evaluación.

La última actualización de nuestra política fue en diciembre de 2022.



4.

Transformación tecnológica



4.1 Transformación tecnológica

Evolucionamos significativamente nuestras capacidades para mejorar la experiencia de nuestros clientes en todos los canales, así como para aumentar el desempeño y solidez del negocio, rediseñando, automatizando nuestros procesos y modernizando tecnológicamente nuestros sistemas.



Contact Center:

Mejoramos la atención telefónica al implementar funcionalidades adicionales en la nueva central telefónica.



Portal de Brokers:

Habilitamos la autogestión de los brokers, a través de un nuevo canal donde los brokers pueden autogestionar sus ventas y servicios a clientes finales.



Salesforce CRM:

Brindamos una gestión integrada a nuestros clientes consolidando en una sola herramienta los contactos de venta, comunicaciones y servicios realizados por canales digitales, redes sociales y canales tradicionales.



ERP:

Mejoramos la gestión financiera y logística al rediseñar los procesos y aumentar las capacidades analíticas.



Base de datos única:

Consolidamos toda la información de identificación y contacto de nuestros clientes, para asegurar una alta calidad en nuestros procesos de atención y en nuestros procesos internos.



Repositorio central de datos:

Proveemos en un solo repositorio en la nube, Datalake, toda la información operacional, financiera y de clientes, para tomar mejores decisiones y brindar una experiencia distintiva a nuestros clientes.



Continuidad de la operación:

Habilitamos un centro de cómputo de contingencia en la nube, con el fin de continuar operando en caso de un desastre en Lima.

5.

Talento
RIMAC



5.1 Agilidad

En el 2023, continuamos fortaleciendo la transformación hacia la agilidad, con el objetivo de seguir generando valor centrado en la satisfacción de nuestros clientes, impulsando resultados positivos para la compañía y promoviendo un entorno más humano para nuestros colaboradores.

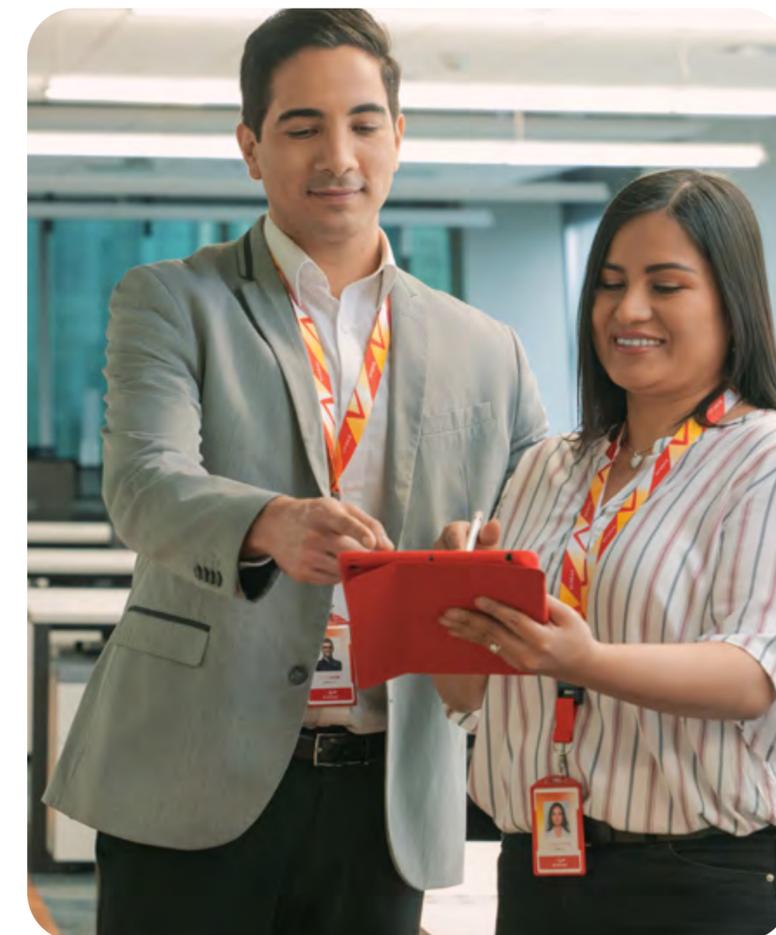
Buscamos la captura integral de valor mediante nuestro modelo operativo ágil.



La agilidad incorpora espacios de retrospectiva que promueven la mejora de formas de trabajo en los equipos y el tiempo de entrega, para tener retroalimentación más temprano del cliente y poder adaptar el plan con base en ello.

Nuestra cultura ágil busca que nuestros líderes empoderen y desarrollen al equipo, den prioridad a compartir información, dediquen espacios cercanos para transmitir los objetivos y prioridades con claridad y promuevan la experimentación, entre otras acciones que contribuyen a que los colaboradores estén más a gusto trabajando en la organización. En 2023 hemos acelerado el escalamiento ágil para llegar a más equipos.

A nivel de eficiencia, este año priorizamos la creación de modelos de productividad en los perfiles de mayor masa crítica de la compañía.



5.2 Desarrollo del talento



"En RIMAC consideramos que nuestro talento es nuestro principal activo. Nos caracterizamos por ser una organización que busca el bienestar integral de nuestros colaboradores, promoviendo constantemente su desarrollo"

Ximena del Valle
Líder de Gestión de Talento

Al cierre de 2023, contamos con 2,490 colaboradores, de los cuales 2,439 pertenecían a la categoría de colaboradores en planilla y 51 a la categoría practicantes.

Colaboradores		2022		2023	
Categorías	Género	Número	Total	Número	Total
En planilla	Femenino	1,469	2,681	1,344	2,439
	Masculino	1,212		1,095	
Practicantes	Femenino	19	46	20	51
	Masculino	27		31	
Totales	Femenino	1,488	2,727	1,364	2,490
	Masculino	1,239		1,126	

Este año impulsamos el crecimiento de los colaboradores de acuerdo con sus motivaciones, desempeño, potencial y resultados. Dentro de nuestros principales logros del año destacan:

Logramos **100%** de cobertura en las posiciones C-level y puestos críticos.

81% de nuestros colaboradores claves cuentan con un plan de desarrollo individual.

Incorporamos contenidos de sostenibilidad en las inducciones de nuestros colaboradores.

En este sentido, brindamos una cartera de programas que buscan potenciar sus capacidades y ampliar sus habilidades, así como innovar en el sector. Este año, hemos logrado procesos de desarrollo y crecimiento profesional más ágiles⁶, simples y personalizados capaces de autogestionarse por el colaborador.



Tracks



SPEAKERS RIMAC



Prácticas de verano



Mentoría



Autoaprendizaje-Udemy Business



Planes de desarrollo individual



Evaluaciones periódicas

⁶ Cabe señalar que actualmente RIMAC no cuenta con programas de ayuda para la transición para facilitar la empleabilidad continuada, y la gestión del final de las carreras profesionales debido a jubilaciones o despido. (GRI Auditable 404-2b)



"Siempre apostamos por una cultura de aprendizaje que impulsa el éxito individual y colectivo de nuestros colaboradores. Esto se refleja en **programas de capacitación personalizados y ágiles** para fomentar activamente el aprendizaje dependiendo de la necesidad y posibilidades de cada colaborador.

Un ejemplo es el programa Tracks, que permite que el colaborador diseñe su propio aprendizaje dentro de seis capacidades del futuro, como innovación, agilidad, negocio, data y habilidades blandas"

Fiorella Chihuala
Jefa de Aprendizaje



Tracks

Tracks ofrece una estructura única de aprendizaje, habilitando cursos basados en seis capacidades fundamentales y niveles de dificultad. Estas capacidades clave para los colaboradores de RIMAC incluyen: **Innovación, Data Analytics, Digital & Tech, Agilidad, Negocio y Top Skills.**

Hemos establecido alianzas estratégicas con las mejores empresas educativas en el Perú y del mundo para enriquecer aún más la oferta formativa.

Buscamos fortalecer la cultura de aprendizaje en todos los colaboradores, independientemente de su área o segmento. Proporcionamos una oferta de cursos esenciales que impulsan y desarrollan las capacidades futuras de nuestro talento, asegurando que estén preparados para los desafíos del mañana.

Finalmente, 472 participantes concluyeron con éxito y valoraron el programa con un puntaje de 74 de NPS.



Speakers RIMAC

Es una iniciativa orientada a nuestros colaboradores enfocada en adquirir herramientas para diseñar, desarrollar y compartir experiencias de aprendizaje tanto en proyectos internos como externos de la organización. Nuestro objetivo es encontrar oportunidades que contribuyan al crecimiento personal y profesional de nuestros colaboradores, impulsando el talento interno y forjando alianzas estratégicas en el ámbito del aprendizaje.

Durante el 2023, llevamos a cabo una convocatoria a todos los colaboradores y obtuvimos una importante respuesta. Formamos a nuestros voceros de RIMAC a lo largo de siete sesiones, a cargo de especialistas y centrándose en el desarrollo de un tema de interés. Nuestro programa fue altamente valorado, alcanzando un puntaje de 83.5 de NPS. Este éxito demuestra el compromiso de RIMAC en el desarrollo continuo de sus colaboradores y la efectividad de esta iniciativa para fomentar un ambiente de aprendizaje colaborativo y enriquecedor.



Prácticas de verano

Como parte de nuestra propuesta de valor dirigida a colaboradores, les ofrecemos la oportunidad a los familiares que aún no hayan tenido experiencias previas en realizar prácticas preprofesionales.

El Programa de Prácticas de Verano tuvo una duración de 3 meses, y convocó a 120 candidatos. Como objetivos del programa se trazaron potenciar el desarrollo profesional del practicante de verano, e incrementar el sentido de pertenencia y compromiso de nuestros colaboradores, brindándoles una oportunidad de aprendizaje a su familiar.



Mentoría

Este año el programa estuvo dirigido a un grupo de colaboradores de alto desempeño.

El objetivo del programa es acortar la brecha de sucesión para que los siguientes líderes puedan estar preparados para asumir un próximo reto profesional, y cubrir el puesto de manera óptima.

Esto se da a través de un diagnóstico profundo sobre las fortalezas y oportunidades de mejora de los sucesores, lo que permite elaborar de desarrollo individual concreto.



Autoaprendizaje -Udemy Business

Udemy Business es una plataforma de autoaprendizaje con una oferta que supera los 17,000 cursos, centrados en el fortalecimiento de habilidades técnicas, empresariales y desarrollo personal de nuestros colaboradores.

Todos los cursos son sometidos a un riguroso control de calidad y validados por una amplia comunidad global de estudiantes. Con una renovación constante, más del 74% del contenido ha sido actualizado en los últimos 3 años, lo que garantiza una experiencia interactiva y única de autoaprendizaje.





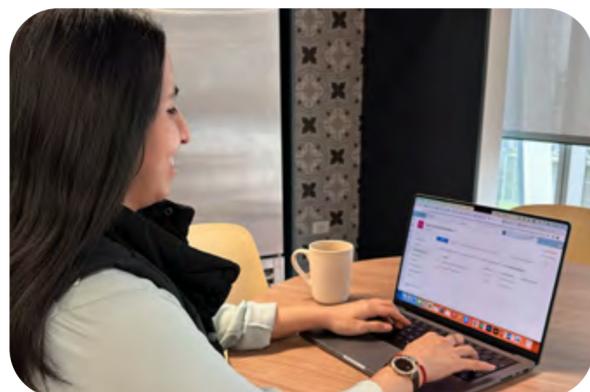
Planes de desarrollo individual

Desde Breca se imparten planes de desarrollo individual (PDI) para los colaboradores, los mismos que se orientan a resolver las necesidades y potenciar el plan de sucesión en nuestra corporación.

En nuestros planes de desarrollo individual, el colaborador es el responsable de su propia trayectoria. Como parte del acompañamiento, los colaboradores cuentan con un sponsor, que corresponde al líder de su área.

Cada colaborador tiene como objetivo revisar y evaluar el papel actual en la organización, su camino de crecimiento y los futuros retos que le gustaría enfrentar. A partir de eso, el colaborador elige las capacidades que desea desarrollar para alcanzar cada objetivo.

Este año contamos con la participación de 1,935 participantes, de las cuales 1,348 culminaron el proceso, lo que representa un cumplimiento de 69.66%.

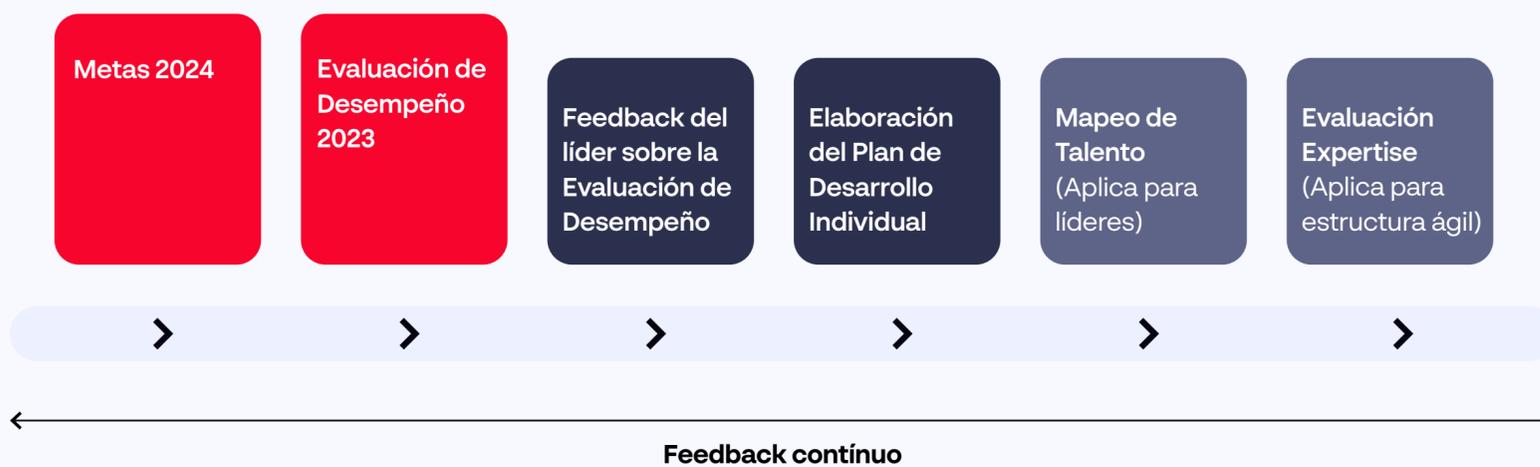


Evaluaciones periódicas

En RIMAC, brindamos diversas herramientas que potencian el desarrollo del colaborador. Una de estas es el proceso de metas, en el cual el colaborador identifica los objetivos que se alcanzarán en el año, alineados al Balanced Score Card de la compañía.

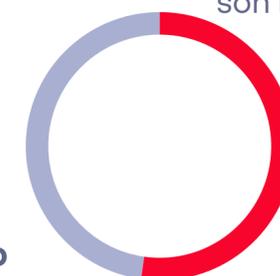
La definición de metas es clave en el proceso de Evaluación de Desempeño del colaborador 360°, pues en este es evaluado tanto el "qué" (metas), como el "cómo" (principios culturales). Además, impulsamos el feedback continuo luego de cada evaluación.

Journey de Gestión del Talento



Al cierre del 2023⁷ evaluamos a **1,849** colaboradores.

47,6% son hombres



52,4% son mujeres

77% colaboradores (empleados, FFVV y secretarías)



19% mandos medios (jefes y subgerentes)

4% plana gerencial (gerentes y gerentes corporativos)

⁷En RIMAC, las evaluaciones de desempeño anuales culminan en los meses de marzo del siguiente año. Por ello, se presenta la información evaluada con corte al 15 de enero 2024.

5.3 Clima laboral

Desde el 2019, venimos trabajando con la plataforma digital Officevibe para evaluar nuestro clima laboral a través del envío de una encuesta a nuestros colaboradores de manera periódica. En el 2023, obtuvimos 8.6/10 de clima laboral. A partir de los resultados identificamos y gestionamos

oportunidades de mejora. La encuesta evaluó 10 dimensiones asociadas al clima laboral: reconocimiento, retroalimentación, felicidad, crecimiento personal, satisfacción, bienestar, orgullo/embajadores, entre otros factores.

El 91% de nuestros colaboradores se encuentra de acuerdo con que "Mi organización se comunica de manera clara y efectiva con los colaboradores".



En el caso del eNPS (Employee Net Promoter Score), este indicador mide el nivel de compromiso, satisfacción y bienestar de nuestros colaboradores en relación a la compañía. Los resultados de Officevibe señalan que en este indicador alcanzamos el puntaje de 62, superando la meta establecida para el 2023, que era de un puntaje de 53.

Nuestros resultados muestran una mejora respecto del año 2022 para todos los siguientes indicadores: eNPS, compromiso de los colaboradores, bienestar de los colaboradores, y satisfacción de los colaboradores.

Tendencias del bienestar de nuestros colaboradores (DJSI 3.4.6)

Enfoque	Unidad	2021	2022	2023	Objetivo del 2023
Employee net promoter score (eNPS)	Puntaje de nivel de compromiso, satisfacción, bienestar o employee net promoter score (eNPS) del colaborador	49	49	62	53
Compromiso de los colaboradores	Puntaje otorgado	8.3	8.4	8.6	8.4
Bienestar de los colaboradores	Puntaje otorgado	7.8	8.1	8.4	8.2
Satisfacción de los colaboradores	Puntaje otorgado	8.1	8.4	8.6	8.4
Cobertura de datos	% de colaboradores que respondieron la encuesta	80%	67%	78%	70%

5.4 Salud y bienestar



"En RIMAC tenemos como objetivo transformar el bienestar de nuestros colaboradores y sus familias. Por ello, hemos diseñado un plan de bienestar y beneficios que responda a sus necesidades".

Marilia Ochoa
Líder de Bienestar



Creemos en que la modalidad de trabajo es un punto relevante para el bienestar del colaborador, por lo que implementamos un modelo híbrido flexible, para aprovechar las ventajas de la presencialidad en un 60%, sin renunciar al confort de la labor remota.

En línea con ello, el Early Friday⁸ es uno de los beneficios más valorados; los colaboradores pueden gozar de mayor tiempo en familia y generar periodos de desconexión más largos y saludables. Por último, tenemos cupones de medio día libre remunerados.

⁸ Early Friday se refiere a que los días viernes trabajamos medio día.

Programas de beneficios:

Bienestar integral



→ Estar Bien:

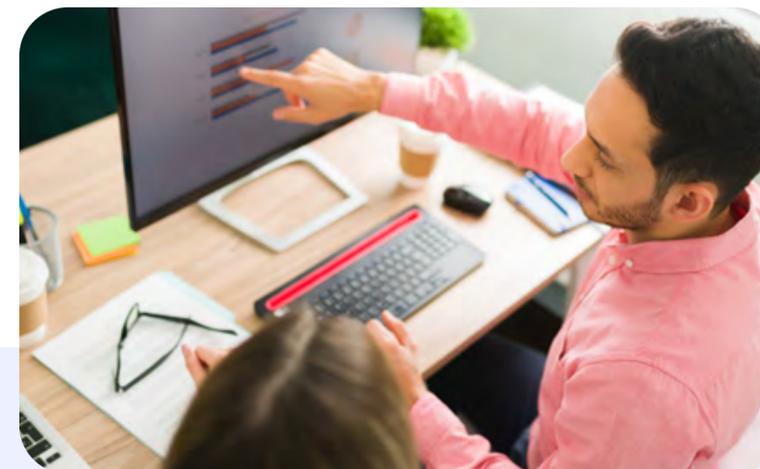
Los colaboradores pueden acceder a una plataforma digital que a través de asesorías y talleres que buscan impulsar el bienestar físico, mental y financiero, visibilizándose en el indicador de productividad.

Bienestar financiero



→ Servicio de concesionario, cafetería express y carrito:

Para potenciar el bienestar de nuestros colaboradores contamos con una cafetería express y un carrito delivery, éste último realiza recorridos por cada piso de los edificios de RIMAC. Tenemos una carta diversa, con platos económicos, estándar y a la carta para diversificar opciones.



→ Convenios y descuentos corporativos en programas de especialización y maestrías.

Bienestar mental



→ Cuatro sesiones psicológicas gratuitas en el año para colaboradores y familiares, y 25% de descuento para las siguientes citas.

→ Tiempo libre remunerado.

→ Comodidad en la oficina:

Acondicionamos nuestras oficinas para brindarles la mayor comodidad a todos los colaboradores, proveedores y visitas. Contamos con sedes con un diseño que responda a las demandas y características propias de los equipos y de la naturaleza de su rol.

Programas de beneficios:

Bienestar físico



→ **Campaña de prevención del cáncer de mama:**

Durante el mes de octubre, se realizó la campaña de prevención de cáncer de mama que tuvo como objetivo realizar un proceso de sensibilización, y primera etapa de chequeo.

→ **Campaña de detección temprana de hipertensión arterial.**



→ **Programa de vacunación anual** con cobertura en: influenza, neumococo, varicela, hepatitis A, difteria, virus del papiloma humano, meningitis, fiebre amarilla, rotavirus, hexavalente para los colaboradores y familiares, contempló todos los grupos etarios.

→ **Programa de chequeo médico 2023:**
Dirigido a colaboradores de Lima y provincias.



→ **2 sesiones nutricionales gratuitas** para colaborador y familia y 25% de descuento para las siguientes citas.

→ **Asesoría y acompañamiento del estado de salud** del colaborador y familiares a cargo del equipo de Salud Ocupacional.

5.5 Cultura RIMAC

El enfoque de RIMAC es inspirar a los colaboradores a conectar su trabajo del día a día con nuestro Propósito, "protegemos tu mundo, Impulsamos tu bienestar", así como sensibilizarlos a vivir las conductas deseadas de nuestros Principios de Cultura para lograr los objetivos de la organización.

Como parte de la evaluación de la cultura, enviamos cada tres meses la pregunta: ¿Cuál es la probabilidad de que recomiende su empresa como un buen lugar para trabajar?, y a través de la plataforma Officevibe, recibimos las valoraciones de nuestros colaboradores. Los resultados fueron favorecedores.

Nos caracterizamos por ser una organización que busca gestionar su talento y crecer en conjunto con sus colaboradores. Por ello, desplegamos una serie de programas que los reconozca y los conecte a los principios de RIMAC gracias a una comunicación transparente y cercana.

MISION: POSIBLE

Misión Posible es un evento mensual donde se informa a todos los colaboradores sobre los avances de la estrategia, los resultados y las principales noticias de la compañía de la mano de nuestro CEO, Fernando Rios, y de nuestros principales líderes. Los asistentes señalaron contar con 95% de satisfacción respecto a estas reuniones mensuales.



"Me siento orgullosa de trabajar en una compañía donde nuestros líderes son los principales voceros que comparten las buenas noticias de los diversos equipos y que resuelven de manera directa cualquier duda que alguno de nuestros colaboradores pueda tener".

Yumi Nakasone
Jefa de Comunicación Interna

MISION: POSIBLE

Misión Posible



Evento de reconocimiento por quinquenios



Evento de reconocimiento anual



Vivo mi Liderazgo



Champions & Influencers



Employee Experience

Evento de reconocimiento anual

El evento de reconocimiento anual busca reconocer a los colaboradores que representan la vivencia de nuestros Principios de Cultura: Las personas van primero, Somos una sola RIMAC, Actuamos ahora y Construimos un mejor futuro. Se elige un colaborador por cada uno de nuestros cuatro principios, así como un colaborador que vive todos los principios y tres equipos destacados.

También celebramos los aniversario de los colaboradores agradeciendo su permanencia en la organización.



Vivo mi Liderazgo

Vivo mi Liderazgo se llevó a cabo en dos momentos, con una participación de 348 líderes de RIMAC.

El objetivo era proporcionar a los líderes las herramientas necesarias para reconocer qué acciones deben llevar a cabo y cuáles evitar en relación con cada miembro de su equipo, contribuyendo así a una experiencia positiva para todos en RIMAC.



Champions & Influencers

El programa Champions & Influencers se concibe con el propósito de difundir y consolidar la Cultura RIMAC mediante la descentralización de su gestión. Para alcanzar este objetivo, los Champions & Influencers son colaboradores que destacan por su iniciativa, liderazgo y cercanía con sus equipos, siendo, ante todo, apasionados seguidores y embajadores de RIMAC.

Los 131 participantes desempeñaron un papel crucial al colaborar con el equipo de Cultura para fomentar la adopción y participación de diversas iniciativas y campañas de RIMAC dentro de sus equipos.



Journey del colaborador

Este año contamos con el servicio de la Consultora IZO, reconocida internacionalmente en esta disciplina, para acompañarnos en el descubrimiento de la experiencia que brindamos a nuestros colaboradores a lo largo de todo su ciclo laboral. El objetivo es diseñar soluciones a los puntos de dolor o generar proyectos de innovación que permitan a la organización ofrecerle una mejor experiencia cada vez. Con este proyecto logramos tener el actual Journey Map del Colaborador RIMAC, los cuatro primeros arquetipos, la guía de la experiencia y el mapeo de las fuentes de escucha al colaborador.

Nos enfocamos en trabajar en los puntos de dolor que los colaboradores nos compartieron en el estudio, esto nos ayudó a llevar el eNPS de un puntaje de 49 a 62.



5.6 Seguridad y salud ocupacional

5.6.1 Nuestro enfoque

Responde a los sistemas y políticas que rigen nuestra organización en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):

- › Política de Seguridad y Salud en el Trabajo. Actualizado el 16/08/23.
- › Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Actualizado el 22/02/23.
- › Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo. Actualizado el 29/12/23.

El alcance de nuestro sistema incluye a nuestros colaboradores, proveedores, clientes y personas visitantes de las sedes. Si uno de nuestros colaboradores desea notificar peligros o situaciones de peligros, debe comunicarlo a través del buzón de Seguridad y Salud en el Trabajo (seguridadysaludeneltrabajo@RIMAC.com.pe) o al buzón de Bienestar. Cabe señalar que si se solicita, el colaborador puede realizar el procedimiento de manera anónima.

5.6.2 Promovemos la salud de nuestros colaboradores

En RIMAC contamos con personal de salud ocupacional del área de Bienestar que implementa protocolos de exámenes médicos para los diferentes puestos de trabajo, identifica y evalúa los riesgos que pueden afectar a nuestros colaboradores, con el fin de mejorar sus condiciones laborales.

Nuestros colaboradores tienen acceso al área de Salud Integral. Este servicio de atención médica, básicamente se encuentra orientado a primeros auxilios, asistencia de patología común y relacionada al trabajo y tiene como alcance a colaboradores, clientes, proveedores y visitas que se encuentran en las sedes de RIMAC. Asimismo, fomentamos los programas de salud a través de la afiliación a la EPS con tarifas preferenciales para nuestros colaboradores y familiares directos.



5.6.3 Comité de Seguridad y Salud Ocupacional

Durante el 2023, instalamos el nuevo comité para el periodo 2023 - 2025. Los miembros del comité han desarrollado sus funciones de manera activa, participando de las inspecciones y asistiendo de manera mensual a las reuniones.

Nuestro comité se encuentra compuesto por 4 miembros; 2 representantes de los colaboradores y 2 representantes del empleador. Son elegidos a través de un proceso de elecciones por voto electrónico. La vigencia del comité es de dos años, efectúa reuniones mensuales y eventualmente podrían reunirse ante la solicitud o por alguna situación que lo amerite.

Dentro de las principales funciones del comité se encuentra la validación de la matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de los controles (IPERC) de manera anual. A partir de los resultados obtenidos se trazan medidas correctivas.



Danika Yamamoto Honma
Arquitecta de Infraestructura



Alix Reyes Solís
Asistente Servicios Generales y Mantenimiento



Marco Sanchez Mancilla
Asistente Gobierno Identidades y Accesos



Lady Vargas Moran
Enfermera Ocupacional

5.7 Derechos humanos

Nuestra conducta se rige por los más elevados estándares éticos, contribuyendo a una sociedad inclusiva, resiliente, equitativa y sostenible, evitando involucrarnos en actividades comerciales que menoscaben estos derechos fundamentales.

Los derechos humanos son un pilar fundamental en todas nuestras políticas y manuales, y orientan nuestra actuación diaria como compañía. Por eso, nos alineamos a acuerdos y principios nacionales e internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Además, desde 2011, nos adherimos como signatarios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y rendimos cuentas públicamente sobre nuestro desempeño en áreas como derechos humanos, laborales, prácticas anticorrupción y cuidado ambiental.

Política de Derechos Humanos

Nuestra [Política de Derechos Humanos](#) es el marco fundamental que guía nuestras acciones. La aplicación de los principios establecidos en nuestra política constituye la base esencial de nuestra actuación, siendo estos:

Principios que aborda nuestra Política de Derechos Humanos:

1. Compromiso de respetar los estándares nacionales e internacionales en materia de DD.HH.
2. Trabajo forzoso.
3. Trata de personas.
4. Trabajo infantil.
5. Libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva.
6. Igualdad de remuneración.
7. Discriminación.
8. Hostigamiento.
9. Derecho a un ambiente sano.
10. Jornada laboral.
11. Salud y Seguridad en el trabajo.
12. Protección a la privacidad de información.

Además, tenemos políticas y documentos internos aplicados uniformemente a nuestros colaboradores, proveedores y demás grupos de interés en derechos humanos. Estos documentos son objeto de actualizaciones continuas para mejorar nuestra gestión. Algunos de ellos son:

- Código de Conducta
- Política de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual
- Política de Diversidad e Inclusión
- Política de Sostenibilidad
- Política Anticorrupción
- Política de Protección de Datos Personales
- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

Grupos de interés incluidos



Comunidad



Estado



Colaboradores



Clientes



Proveedores



Accionistas

Diversidad, equidad e inclusión (DEI)

Creemos firmemente que cualquier entorno laboral debe ser seguro y acogedor para todas las personas que forman parte de nuestra organización. Por ello, nos esforzamos por fomentar una cultura arraigada en el respeto y la tolerancia hacia la diversidad.

Contamos con una Política de Diversidad e Inclusión, la cual tiene el objetivo de fomentar un entorno laboral libre de discriminación. Nuestra misión es promover la equidad de oportunidades en todos los ámbitos de la compañía y fomentar

un entorno laboral libre de discriminación. Nuestra Política de Diversidad e Inclusión abarca cinco ejes fundamentales:

1. Sensibilización, capacitación y comunicación.
2. Reclutamiento incluyente.
3. Marca incluyente.
4. Productos y beneficios incluyentes.
5. Línea de carrera y equidad salarial.



A continuación, se presentarán los principales hitos de esta temática en el 2023:

Diagnóstico de diversidad, equidad e inclusión - DEI

Buscamos conocer el estado de avance de nuestra organización en temas de DEI. Por esa razón, realizamos un diagnóstico en colaboración con Aequales, para el cual se trianguló información de las siguientes fuentes:

1. Revisión de las políticas y documentos de RIMAC sobre diversidad e inclusión,
2. Resultados del Ranking PAR
3. Entrevistas y grupos focales a líderes y colaboradores,
4. Encuesta de percepción a colaboradores, donde participaron 794 personas.

A partir de este diagnóstico, conocimos que hay una valoración profunda de la importancia de la diversidad y equidad de género, así como su impacto dentro de la organización.



Comité de Diversidad, Equidad e Inclusión

En el 2023, reactivamos nuestro Comité de Diversidad, Equidad e Inclusión, que lidera, impulsa y supervisa la estrategia y las acciones relacionadas al tema en RIMAC.

Está compuesta por ocho miembros, entre ellos vicepresidentes ejecutivos y colaboradores que representan diversos grupos de RIMAC. Entre los principales, destacamos la elaboración del Plan de Acción, el cual empezará a implementarse en el 2024.

Somos parte de la comunidad ELSA

Nos unimos a la comunidad y plataforma ELSA (Espacios Laborales Sin Acoso) de Genderlab, con el objetivo de reforzar acciones contra el acoso sexual laboral.



Miembros del Comité DEI.

6.

Cadena de valor sostenible



6.1 Mejorando la experiencia de nuestros clientes

6.1.1 Clientes personas

Nuestra razón de ser son nuestros clientes y durante el 2023 hemos trabajado de manera incansante para ofrecer una experiencia memorable.

Tenemos la constante obsesión de ofrecer el mejor servicio al cliente y el resultado fue lograr

un puntaje de NPS de 58, 4 puntos más respecto al 2022, siendo este uno de los principales indicadores de éxito de la compañía.



Reconocidos por nuestro servicios Ranking CX Index 2023

Este logro refleja el incansable trabajo y dedicación de todos los equipos al proporcionar una experiencia excepcional a nuestros clientes en busca de su bienestar. En los últimos años, hemos logrado aumentar nuestro NPS de marca, diseñando procesos, productos y servicios centrados en el cliente.

Algunos de nuestros seguros:



Seguro de Salud Flexible

El Seguro de Salud Flexible permite a nuestros clientes personalizar sus coberturas y pagar por los servicios que únicamente consideren que se ajustan a sus necesidades como coberturas de hospitalización, maternidad, emergencias y ambulancias, chequeos preventivos/vacunas, oftalmología/odontología e indemnización por cáncer y sepelio.



Asistencia Médica Internacional

Un hito fue el lanzamiento de un nuevo producto de cobertura internacional en alianza con nuestro operador AETNA, RIMAC Salud Internacional, que nos permite ofrecer más opciones a los peruanos que buscan un seguro con cobertura internacional. Este se personaliza según las necesidades y el momento de vida de nuestros clientes, dando la posibilidad de elegir el tipo de cobertura internacional.



Riesgos Laborales

Desplegamos una oferta de valor autogestionable, que permite a nuestros clientes recibir todos los beneficios de manera digital acorde con las necesidades que tuviese en cada periodo del año.

Finalmente, este año retomamos la presencialidad en nuestro evento Premio de Excelencia 2023, donde reconocimos a nuestros mejores clientes en prevención de riesgos laborales.



EPS

Desde la EPS concentramos esfuerzos en dos pilares fundamentales: nuestra propuesta de valor centrada en el bienestar de nuestros asegurados y el manejo eficiente del gasto garantizando el acceso a una salud de calidad y resolutive. La gestión de ambas estrategias ha permitido la conexión con nuestros clientes y el crecimiento de asegurados en comparación con el 2022. Por otra parte, la digitalización y automatización de procesos operativos han permitido responder de manera eficiente ante los requerimientos de nuestros grupos de interés.



Vida

La incorporación de 3 nuevos portafolios de Inversión Global diversificó nuestra cartera.



Seguro de vida con devolución

Nuestro producto ofrece opciones atractivas y accesibles para nuestros clientes. Esta modalidad de seguro no solo resalta por su atractivo financiero, sino que ofrece una experiencia 100% digital.



Seguro de vida plus

El enfoque Vida Plus resalta por su innovación al facilitar una experiencia 100% digital, lo que facilita una participación más amplia y accesible en los servicios de seguros. Además, demuestra un compromiso con la adaptación a las demandas tecnológicas de los clientes y una mayor inclusión en la era digital.



Seguro de vida inversión global

Este año incorporamos 3 nuevos portafolios de vida con inversión: Acciones USA, Oportunidad de Corto Plazo y duración corta de dólares, permitiendo mayor diversificación a nuestros clientes.



Vehicular

Tenemos el

37.5% del mercado.

En el 2023 continuamos liderando el mercado de seguros vehiculares. Este es el resultado de una mejora continua en nuestro nivel de servicio, que hoy es muy valorado y es lo que nos permite tener más clientes promotores de RIMAC.



6.1.2 Clientes empresas



"Sufrimos un gran incendio al interior de uno de nuestros almacenes y estábamos muy preocupados por toda la situación. Sin embargo, RIMAC nos dio una seguridad enorme al hacer seguimiento al incidente y darnos todo su respaldo. RIMAC significó tranquilidad y confianza en un momento tan complicado"

Ing. Eduardo Varela van Oordt
Gerente general de Record

Nos esforzamos por llegar cada día a más empresas del Perú con una propuesta de valor sólida e integral basada en las mejores prácticas globales en protección, gestión de riesgos y bienestar. Buscamos ser la mejor opción de protección para potenciar cada día, la gestión de riesgos, con el propósito de garantizar la continuidad de las empresas.

Nuestro enfoque en prevención permite proporcionar a nuestros clientes empresa mayores herramientas de personalización, cursos virtuales e información más precisa sobre los fenómenos naturales, sociales y tecnológicos potencialmente peligrosos que podrían impactar sus instalaciones y operaciones.



Nuestros clientes:

Seguro	¿Cuál ha sido la gestión/ servicio diferenciado?
Corporativo	Nos enfocamos en un servicio que prioriza la cercanía, agilidad y acompañamiento a los clientes de la cartera. Buscamos brindar un servicio excepcional.
Empresa y Mediana Empresa	La estrategia gira en torno a asesoría y agilidad. Generación de una oferta de valor que permita darle sostenibilidad al crecimiento.

6.1.3 Seguro Agrario y Seguro Agrario Catastrófico

Para la campaña agrícola 2023-2024, solo 2 empresas fueron adjudicadas en el proceso de selección y contratación de empresas de seguros que otorgarán cobertura del Seguro Agrícola Catastrófico, entre ellas RIMAC, que fue declarada ganadora del proceso para cubrir las regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Madre de Dios, Moquegua, Puno, Tacna y Tumbes.

Así, consolidamos nuestra participación en la protección de este sector, ya que, durante los 2 últimos años (campañas 2021-2023) atendimos las regiones de Amazonas, Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Piura y Puno.



6.2 Nuestros socios y aliados estratégicos

6.2.1 Aliados estratégicos

En RIMAC, clasificamos nuestros proveedores en 3 categorías principales: Administrativos, Vehiculares y de Salud. Esta clasificación refleja la diversidad de socios clave con los que nos asociamos para fortalecer y mejorar continuamente nuestra oferta de servicios.

Administrativos

Nuestra cadena de suministro se sustenta en el apoyo de proveedores, cuyo número alcanzó los 1,680 en el año 2023. Los mismos que nos proveen de los bienes y servicios requeridos para el óptimo funcionamiento de RIMAC. El 94% de nuestros proveedores son nacionales y cada uno pasa por un riguroso proceso de evaluación previo a su registro y habilitación en el sistema.

1,680 proveedores en el 2023.

94% de nuestros proveedores son nacionales.

Vehiculares

Contamos con una Red de Proveedores Vehiculares que ofrecen los servicios de procuración, grúa, auxilio mecánico, conductor de reemplazo, vehículo de reemplazo, talleres y autopartes.

Por séptimo año consecutivo, continuamos con el exitoso Proceso de Homologación a los proveedores de talleres en Lima, que considera la evaluación de diversos criterios: infraestructura, equipamiento, gestión administrativa, calidad de servicio, percepción de los asegurados y el uso de la herramienta E-Taller.



Salud

A través de nuestra área de Gestión de la Red y Convenios de Salud se selecciona, supervisa, negocia, formaliza y capacita a los proveedores: centros de vacunación, centros médicos, policlínicos, clínicas, institutos especializados, centros especializados odontológicos, oftalmológicos, terapia física, salud mental, centros de apoyo al diagnóstico, médico a domicilio, ambulancias, farmacia y ortopedias.

De manera trimestral, llevamos a cabo evaluaciones de desempeño de los proveedores con el objetivo de asegurar la idoneidad de nuestra red de prestadores de servicios.

Gracias a esta evaluación, garantizamos una atención de alta calidad en las 463 sedes prestacionales a lo largo del país.



6.2.2 Socios estratégicos

Son los agentes y corredores de seguros nuestros principales socios comerciales para llevar a más peruanos, protección y bienestar. Nuestra relación se basa en la cercanía y agilidad que nos permite afianzarnos en el largo plazo.

Entre las acciones que hemos desplegado durante el 2023, destacan:

- › Hemos impulsado la autogestión de nuestros socios clave, buscando ofrecer un servicio ágil mediante herramientas digitales. Con el Portal de Corredores, pueden gestionar nuevas pólizas, realizar endosos digitales y renovaciones, entre otras funcionalidades.
- › Además, contamos con un Centro de Atención al Corredor (CAC), diseñado para nuestros corredores. En este espacio pueden autogestionar sus pólizas, así como para generar reuniones con sus clientes.
- › El aprendizaje continuo y actualización es clave, por ello hemos realizado más de 100 talleres e inducciones. Un ejemplo es la iniciativa "Expertos RIMAC", que convocó a especialistas en gestión de riesgos para fomentar la capacitación continua de los corredores. De esa manera, no solo mejoramos la relación, sino también impulsamos su autogestión.
- › En el programa "Café con RIMAC" invitamos a los 25 mejores corredores de cada ramo (salud, vehicular y riesgos generales) y, en cada trimestre, los líderes de nuestros productos les informaron sobre novedades y beneficios. Gracias a ello, la comunicación entre RIMAC y los corredores es cada vez más cercana.



6.2.3 Alianza RIMAC y Latina TV: Juntos por la Prevención en el Fenómeno El Niño

RIMAC y Latina anunciaron en conjunto el lanzamiento de la campaña "Juntos por la Prevención en el Fenómeno El Niño", una iniciativa destinada a promover una cultura de prevención en la población ante la llegada de este fenómeno climático.

La campaña contó con la participación de nuestros especialistas del Centro de Monitoreo de RIMAC y de Latina, quienes compartieron mensajes y recomendaciones a través de la televisión y plataformas digitales.

En RIMAC, el enfoque de prevención frente a eventos climatológicos lo venimos trabajando desde el 2017 a través de nuestro Centro de Monitoreo y Prevención.



6.2.4 Reputación

En 2023, nuestra gestión se centró en consolidarnos como una de las empresas con mejor reputación del sector en Perú. Para lograrlo, diseñamos un plan de acción que buscaba fomentar una comunicación proactiva, coherente y estratégica.

Este consistió en brindar mayor visibilidad a nuestras iniciativas centradas en las personas, además de dedicar esfuerzos significativos para dar a conocer nuestra nueva identidad de marca y la plataforma "Estar Bien", destacándolas como elementos distintivos clave de nuestra compañía.

Como resultado, logramos impactar en los principales medios del país, con un 97% de sentimiento positivo hacia la compañía.

Asimismo, sumamos para impulsar la presencia digital de nuestros colaboradores, quienes con orgullo compartieron hitos y actividades de la compañía. Con nuestros embajadores digitales llegamos a más de 1.9 millones de personas, así como un incremento de más de 90% de voceros de la compañía en plataformas digitales.

97% sentimiento positivo hacia RIMAC.

Llegamos a más de **1.9 mls.** de personas en medios digitales.



7.

Nuestro compromiso ambiental



7.1 Gestión ambiental

Nuestra gestión ambiental se encarga de medir, evaluar y mitigar riesgos medioambientales en nuestras operaciones, así como también a desplegar la evaluación de impactos a lo largo de nuestra cadena de valor. A partir de este análisis, hemos implementado acciones clave para abordar los desafíos identificados.

7.1.1 Estrategia climática

Nuestra estrategia climática aborda la evaluación de riesgos, impactos y oportunidades de mejora en relación con el clima.

Como parte de la estrategia climática, destaca el Centro de Monitoreo de Riesgos de la Naturaleza, que desempeña un rol clave en nuestra cultura de prevención al proporcionar pronósticos ante eventos potencialmente peligrosos, como lluvias extremas y huaicos.

A través del Análisis de Brechas de Divulgación Climática, realizado por LACADI (Iniciativa Latinoamericana de Divulgación de Activos Climáticos), contamos con información relevante que nos permitirá diseñar un plan de acción detallado y enfocado a alinearnos con metodologías internacionales de acción climática como el TCFD (Task Force on Climate related Financial Disclosures) en el siguiente año.

7.1.2 Política ambiental y sistema de gestión ambiental

Nuestra Política Ambiental recoge el sistema de gestión ambiental de RIMAC. Este busca prevenir la contaminación del medio ambiente promoviendo la toma de conciencia y la formación de una cultura de cuidado de nuestro entorno.



7.2 Ecoeficiencia operativa

Durante la última década, hemos utilizado la huella de carbono como nuestra principal herramienta para evaluar y medir nuestro rendimiento ambiental. Por ello, hemos realizado las mediciones de nuestras emisiones anuales de energía, agua y residuos sólidos. A partir de la evaluación, identificamos nuestras actividades con mayor impacto ambiental, evaluamos el desempeño de nuestras iniciativas para reducir impactos y procesamos la información para nuestros reportes ambientales.



7.2.1 Edificio ecológico (Certificación LEED)

Nuestras edificaciones "Torre del Parque I" y "Torre del Parque II", situadas en el distrito de San Isidro, en Lima, destacan como construcciones ecoamigables al obtener la certificación LEED Gold (Leadership in Energy & Environmental Design) otorgada por el Consejo de la Construcción Verde de Estados Unidos (US Green Building Council).

"Torre del Parque II", se distingue por contar con:

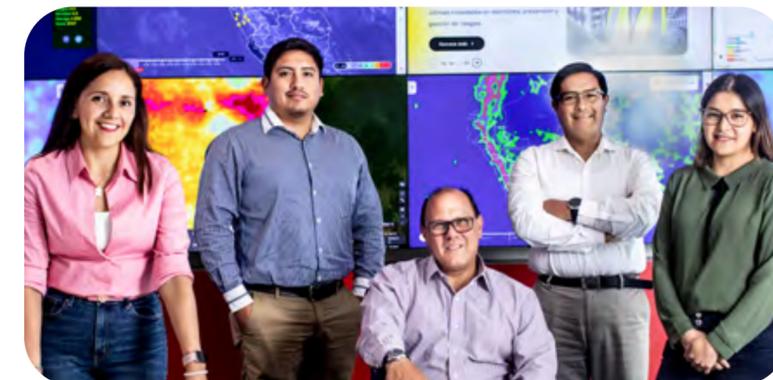
- › Una planta de tratamiento de aguas residuales.
- › En el edificio, hemos implementado techos verdes y huertos de hortalizas y frutos, diseñados para regular la temperatura ambiental local de manera efectiva.
- › Además, hemos instalado 42 paneles fotovoltaicos que aprovechan la energía solar. Esto reduce significativamente nuestro consumo de la red eléctrica y es una fuente de energía renovable y libre de contaminación.
- › En el ámbito de la movilidad sostenible, hemos destinado espacios para estacionamientos de micromovilidad, que incluyen áreas para bicicletas, scooters eléctricos y bicicletas eléctricas.



7.3 Centro de Monitoreo y Prevención de Riesgos de la Naturaleza

Contamos con un Centro de Monitoreo y Prevención de Riesgos de la Naturaleza y con un staff de profesionales que hacen seguimiento 24/7 a fenómenos naturales y a situaciones que pueden resultar potencialmente peligrosos para las instalaciones y operaciones de nuestros asegurados.

Entre los eventos que se reportan se incluyen lluvias, nevadas, friajes, oleaje, temperaturas extremas, desborde de ríos, erupciones volcánicas, incendios de gran magnitud, conflictos sociales, cierre de vías de comunicación, entre otros.



“Nuestro compromiso es que los clientes reciban información de calidad y actualizada. Compartir recomendaciones y reafirmar nuestra disposición para ayudarlos a estar preparados frente a los eventos adversos y sus consecuencias. Por eso, en el 2023, creamos y desplegamos el plan Prevenidos Frente al Fenómeno el Niño con la intención de cumplir totalmente esa promesa.”

Cinthya Arteta

Subgerente de Ingeniería de Prevención y Gestión de Riesgos

8.

Nuestro compromiso social



8.1 Bienestar de la comunidad

Nuestro compromiso social se materializa a través de la expansión de nuestros programas de prevención a clientes y no clientes, y también con la participación de nuestros colaboradores en acciones de voluntariado corporativo.



Estar Bien es una plataforma que ayuda a las personas a llevar su bienestar integral al siguiente nivel y puedan alcanzar sus metas. Conectamos a las personas con especialistas, contenido especializado, y obtienen recompensas por su esfuerzo. Nuestra plataforma digital apunta a brindar bienestar físico, mental y financiero de las personas a través de servicios principales:

- › Acceso a especialistas de nutrición y psicología.
- › **Zona de aprendizaje:** Productos educativos pensados en las personas y desarrollados por expertos.
- › **Rastreador de objetivos:** El usuario mide sus avances respecto a las metas trazadas.
- › **Bienestar Play:** Acceso a videos y herramientas de bienestar descargables que permiten impulsar su bienestar.

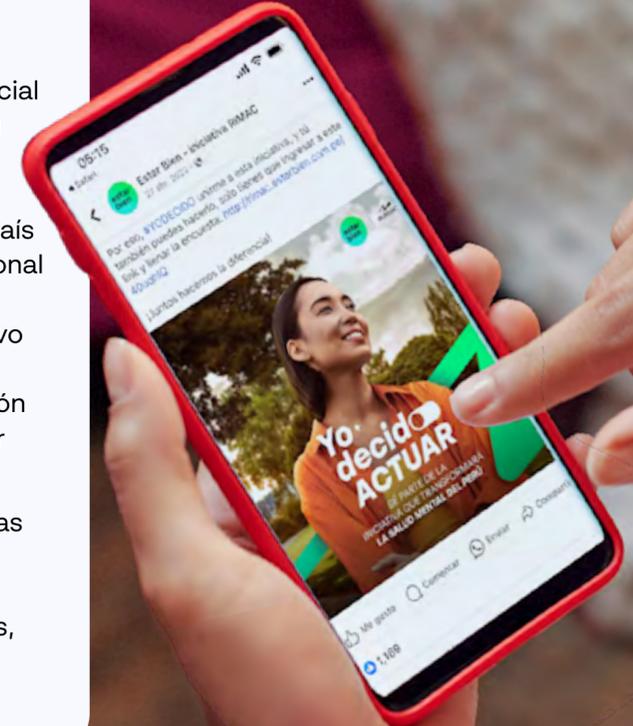
Puntaje NPS
82



#YoDecido

RIMAC impulsó la campaña social llamada #YoDecido, que, en su primera etapa, buscó conocer cuáles son las necesidades acerca de salud mental en el país a través de una encuesta nacional en la que participaron más de 1,900 personas. Nuestro objetivo fue promover espacios de difusión, información y discusión sobre este tema para combatir la estigmatización.

En una segunda etapa, y gracias a la data obtenida, diseñamos un programa piloto que buscó reducir tres indicadores: estrés, ansiedad y depresión.



10 años de

Yo me cuido

Una iniciativa de 

El 2023 fue un año histórico para nuestro programa "Yo me Cuido". Cumplimos 10 años trabajando con escolares, docentes, padres y madres de familia de distintas partes del país, siempre con el objetivo de promover una cultura de prevención mediante buenas prácticas en salud y nutrición, emergencias y desastres, primeros auxilios y seguridad vial.

Hemos contribuido a crear una cultura de prevención en más de 1200 instituciones educativas.

Llegamos a más de **47 mil** estudiantes

Llegamos a más de **9 mil** docentes

Logros 2023

Este año logramos realizar alianzas con Ugeles de las regiones de Arequipa y Trujillo, para continuar con nuestras acciones de descentralización.

Además, hemos renovado el convenio interinstitucional con la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana para los próximos cinco años.



Programa de Alianzas de Valor con clientes

Logramos importantes alianzas con nuestros clientes corporativos, como Danper, Siderperú, Urbanova, Minera Bateras y Sierra Sun Group. Esas alianzas nos permitieron atender a 16 instituciones educativas en Lima, Huancavelica, La Libertad, Áncash y Arequipa



"Las alianzas estratégicas con organizaciones como RIMAC tienen el potencial de generar un impacto social más significativo y sostenible. En el 2023, la alianza con RIMAC nos permitió implementar la iniciativa "Yo me cuido" en el distrito de Caylloma (Arequipa, Perú), donde realizamos sesiones que brindaron a los niños una comprensión profunda de la importancia de cuidar su salud desde una edad temprana y las herramientas necesarias para desarrollar hábitos saludables. Sumar experiencias para crear sinergias es clave para impactar positivamente a cada vez más personas."

Valeria Gómez

Analista senior de Sostenibilidad de Minera Bateas

Encuentro de docentes



Para celebrar el décimo aniversario, realizamos el curso "Proyectos de innovación para el logro de aprendizajes de la vida". Esto sirvió como precedente para el lanzamiento del concurso "Proyectos de innovación para el logro de aprendizajes para la vida en el marco de la Escuela de la Confianza".

Este concurso tenía como fin que los docentes utilizaran lo aprendido a través del programa y del curso para desarrollar proyectos educativos e innovadores para las comunidades educativas.

Los finalistas fueron premiados en el "Encuentro de Educadores" que realizamos por nuestro décimo aniversario, donde participaron 250 docentes de las 7 Ugeles de Lima Metropolitana, la UGEL 15 de Jicamarca y la UGEL 02 de Santa Chimbote.

Nuestro impacto en cifras:

Los estudiantes



Aprenden sobre hábitos de prevención para reducir situaciones de emergencia y la intensidad de los desastres ante un sismo y el fenómeno de El Niño.



Identifican situaciones que los incomodan y los ponen en riesgo de abuso sexual infantil.

100%



Los padres

Reconocen que la disciplina positiva es un medio para formar habilidades socioemocionales.



Los docentes

Identifican estrategias de disciplina positiva para ayudar a sus estudiantes a desarrollar habilidades socioemocionales.

Donaciones

En el 2023 destacamos por haber contribuido al bienestar de distintos grupos en situación de vulnerabilidad mediante donaciones realizadas por los colaboradores RIMAC, como la Teletón, Liga Contra el Cáncer, Banco de Alimentos Perú y Casa Ronald McDonald.



8.2 Voluntariado



“Para mí, participar en los distintos voluntariados de RIMAC ha significado retribuirle a la vida, a la sociedad, a la gente, de una manera u otra, todas las oportunidades que he recibido. Ver directamente la realidad de personas con condiciones menos favorables te hace reevaluar tus valores y replantear tus objetivos personales”.

Martín Gutiérrez
Voluntario RIMAC

El voluntariado ha sido un elemento fundamental en la cultura de RIMAC y el 2023 fue un año clave para impulsarlo, ya que todos los programas desplegados fueron 100% presenciales. Este año, nuestra estrategia tuvo como objetivos principales incrementar la participación y la satisfacción de nuestros voluntarios.



Tenemos que destacar que impulsamos la descentralización de nuestros voluntariados, realizando cinco actividades en los departamentos de Arequipa, Trujillo y Cusco.



En el 2023 realizamos 22 actividades de voluntariado que estuvieron alineadas a nuestros pilares de sostenibilidad:

Cuidando el mañana



Limpieza de playas:

Uno de los voluntariados más exitosos fue la limpieza de playas en dos zonas de nuestro país: una en San Pedro, Lima, y la otra en Huanchaco, La Libertad. Nuestro objetivo fue generar conciencia sobre la importancia de conservar las playas y el ecosistema marino. Esto no solo permite cuidar nuestro medio ambiente, sino también la salud de las personas. Gracias a la participación de 140 voluntarios en estas actividades, logramos recopilar 446 kilos de basura.



Biohuertos Escolares:

En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, realizamos el voluntariado de Biohuertos Escolares. Implementamos áreas verdes con hortalizas en la institución educativa “7209 Virgen de las Mercedes” de San Juan de Miraflores, con el propósito de promover una alimentación saludable para estudiantes de inicial y primaria. Además, aprovechamos esta actividad para desplegar talleres de educación ambiental.

Protegiendo lo que importa



Campañas de donación de sangre:

Realizamos 11 campañas de donación de sangre a nivel nacional. En Lima desarrollamos alianzas con el hospital Edgardo Rebagliati. Por otro lado, realizamos alianzas con el hospital Víctor Lazarte Echegaray (Trujillo), el hospital Carlos Alberto Seguin Escobedo (Arequipa) y el hospital Adolfo Guevara (Cusco). De esa manera, contribuimos a mejorar la calidad de vida de 873 personas que acuden a dichos establecimientos médicos.



Voluntariado comunitario:

Para el voluntariado comunitario, contamos con el apoyo de Techo Perú a fin de poder fortalecer las capacidades comunitarias y aportar al bienestar de las personas de dos asentamientos en situación de vulnerabilidad en San Juan de Miraflores, como Halcón Sagrado y San Juan de Vista Alegre.



Casa Ronald McDonald

El voluntariado de Casa Ronald McDonald nos permitió mejorar la infraestructura de la casa y aportar a la salud y educación de las familias que viven en ella.

Construyendo confianza



Brindando bienestar a adultos mayores

Los voluntarios de RIMAC acompañaron a los residentes de la Casa Hogar San Martín en una experiencia llena de bienestar y diversión, junto a los especialistas de nuestra plataforma #EstarBien.



Voluntariado "Yo me Cuido"

Realizamos el voluntariado "Yo me Cuido", en el cual participaron nuestros colaboradores para realizar educacuentos dirigido a 316 niños y niñas de las instituciones educativas "055 Rosa de América" de La Victoria y "606" de Puente Piedra. En esta ocasión, desplegamos los cuentos con el objetivo de prevenir cualquier situación de riesgo climático e informar cómo mitigar daños frente a este escenario.

8.3 Acciones con el Gremio de Seguros- APESEG

En el 2023, continuamos participando activamente en la organización y ejecución de actividades de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG), gremio que vela por aportar al desarrollo sostenible mediante la generación de valor mediante acciones responsables y sostenibles.

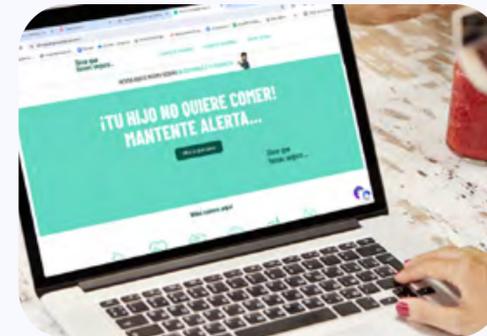
Las principales actividades del 2023:



Programa de capacitación sobre riesgos climáticos

Se diseñó un programa para las aseguradoras del gremio con la intención de alinear el conocimiento sobre cambio climático en relación a los temas ASG y TCFD (Task Force on Climate Related Financial Disclosures).

*El TCFD (por sus siglas en inglés), es una organización global que recomienda información a ser divulgada por las empresas, sobre a riesgos financieros relacionados con el clima. Se busca brindar mejor información a accionistas, inversionistas y público en general.



Campaña de comunicación

Como gremio desarrollamos la campaña de comunicación "Dime que tienes seguro", para informar a través de situaciones cotidianas los riesgos a los que estamos expuestos día a día.



Programas educativos

Hemos contribuido a la educación en seguros a través del curso virtual "Educación Financiera" dirigida a docentes, en una alianza con el Ministerio de Educación. Este programa se diseñó y financió junto a la SBS, la Asociación Bancos del Perú y Fundación de Cajas Alemanas. Finalmente, actualizamos a corredores de seguros en diversos temas sobre el sector.

9.

Anexos



9.1 Métricas ASG¹¹

Tabla 1:
Infracciones al Código de Conducta (DJSI 1.5.5)

Área de infracción	Número de infracciones 2022	Número de infracciones 2023
Corrupción o soborno	0	0
Discriminación o acoso	0	1
Privacidad de los clientes	0	1
Blanqueo de capitales o uso de información privilegiada	0	0
Conflicto de intereses	0	0

Nota: Infracción por acoso: Luego de realizar la investigación, el acosador fue despedido de nuestra compañía. En el caso de la infracción por privacidad de datos, se solucionó a través de la entidad regulatoria.

Tabla 2:
Brechas de seguridad de la información (GRI 418-1; DJSI 1.8.3)

Brechas en seguridad de la información	2022	2023
Número total de clientes o colaboradores afectados	0	0

¹¹ Los indicadores sociales y ambientales que se presentan en esta Memoria corresponden al 100% de la operación de RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS.

Tabla 3:
Cantidad total de colaboradores por nivel (GRI 2-7)

Colaboradores		2022		2023		
Categorías	Género	Número	Total	Número	%	Total
Colaboradores en planilla	Femenino	1,469	2,681	1,344	55	2,439
	Masculino	1,212		1,095	45	
Practicantes	Femenino	19	46	20	39	51
	Masculino	27		31	61	
Totales	Femenino	1,488	2,727	1,364	55	2,490
	Masculino	1,239		1,126	45	

Tabla 4:
Colaboradores por nacionalidad (GRI 405-1 y DJSI 3.1.3)

Desglose nacionalidad	2022		2023	
	Participación en la fuerza laboral total (como % de la fuerza laboral total)	Participación en todos los puestos de gestión, incluida la dirección junior, media y superior	Participación en la fuerza laboral total (como % de la fuerza laboral total)	Participación en todos los puestos de gestión, incluida la dirección junior, media y superior
Peruana	99.01%	94.20%	98.84%	96.39%
Venezolana	0.51%	0.72%	0.72%	1.90%
Colombiana	0.11%	1.45%	0.16%	0.57%
Chilena	0.07%	0.72%	0.12%	0.38%
Argentina	0.07%	0.72%	0.04%	0.19%
Española	0.07%	0.72%	0.04%	0.19%
Mexicana	0.07%	1.45%	0.08%	0.38%
Estadounidense	0%	0%	0%	0%
Boliviana	0%	0%	0%	0%
Hondureña	0.04%	0%	0%	0%
Dominicana	0.04%	0%	0%	0%

Tabla 5:
Indicadores de diversidad (GRI 405-1)

Diversidad en los colaboradores

Indicador de diversidad	% of FTEs	Cobertura
Personas con discapacidad	0.64%	100%
Personas LGBTQI+	No se realiza la medición	

Colaboradores por grupos de edad

Grupos de edad	2022	2023
<30 años	566	1,776
30-50 años	1,622	188
>50 años	140	526

Nota: Los cálculos excluyen a los practicantes

Tabla 6:
Ratio salarial (GRI 405-2 y DJSI 3.1.4)

Ratio salarial de los colaboradores por categoría laboral

Grupos de edad	2022		2023	
	Fijo	Fijo + variable	Fijo	Fijo + variable
Colaborador	0.74	0.74	0.73	0.74
Colaboradores Fuerza de Ventas	0.75	1.26	0.75	1.33
Funcionarios	0.65	0.61	0.70	0.68
Practicantes	1.07	1.07	1.00	1.00

Nota: RIMAC tiene como operación significativa Lima, sin embargo, para determinar el ratio se consideran los salarios y colaboradores de Lima y provincias.

Proporción de relación salarial género y categoría laboral

Nivel de colaborador	2022	2023
Nivel ejecutivo (solo salario base)	0.65	0.70
Nivel ejecutivo (salario base + otros incentivos monetarios)	0.61	0.68
Nivel gerencial (solo salario base)	0.88	0.88
Nivel gerencial (salario base + otros incentivos monetarios)	0.87	0.87
Nivel no gerencial sin practicantes (salario base)	0.61	0.59
Nivel no gerencial con practicantes (salario base)	0.61	0.60

Notas:
Nivel ejecutivo: Vicepresidente Ejecutivo.
Nivel gerencial: Vicepresidentes, Gerencias, subgerencias y jefaturas
Nivel no gerencial: Administrativos.

Nuestra Política Bono por Resultados establece los parámetros y alcances mediante los cuales nuestra compañía otorga un bono por resultados a todos los líderes y colaboradores. Los incentivos monetarios para el nivel ejecutivo incluyen bonos en función al desempeño y grado salarial. Los incentivos monetarios para el nivel gerencial incluyen bonos en función al desempeño y grado salarial. El bono por resultados responde al pago variable que se otorga al colaborador y líder como recompensa por el desempeño demostrado mediante el cumplimiento de objetivos planteados y principios culturales sujetos al resultado del negocio. Para determinar los cálculos, no se considera el salario del Gerente General.

Tabla 7:
Contrataciones (DJSI 3.4.1)

	2021	2022	2023
Porcentaje de nuevos puestos vacantes cubiertos por candidatos internos (contrataciones internas)	9.52%	22.97%	18%
Costo de contratación promedio/ FTE (UDS -Dólares)	75.4	69.9	63.5

Tabla 8:
Tasa y nuevas contrataciones por edad y género 2023 (GRI 401-1 y DJSI 3.4.1)

Nuevas contrataciones en el año					
Región	Género	Rango de Edad	2021	2022	2023
Lima	Femenino	Menores de 30 años	220	308	164
		Entre 30 y 50 años	331	668	347
		Mayores de 50 años	18	41	41
	Masculino	Menores de 30 años	202	295	138
		Entre 30 y 50 años	300	480	256
		Mayores de 50 años	15	19	25
Provincias	Femenino	Menores de 30 años	14	28	9
		Entre 30 y 50 años	44	69	38
		Mayores de 50 años	2	2	5
	Masculino	Menores de 30 años	6	8	11
		Entre 30 y 50 años	24	32	17
		Mayores de 50 años	0	5	1
Total de nuevas contrataciones			1,176	1,955	1,052
Tasa de contratación 2023			43.1%		

Nota: La información incluye al total de nuevos colaboradores que ingresaron en el periodo 2023 sin considerar a practicantes.

Tasa de nuevas contrataciones en el año			
Región	Género	Rango de edad	2023
Lima	Femenino	Menores de 30 años	69%
		Entre 30 y 50 años	38%
		Mayores de 50 años	40%
	Masculino	Menores de 30 años	62%
		Entre 30 y 50 años	34%
		Mayores de 50 años	32%
Provincias	Femenino	Menores de 30 años	129%
		Entre 30 y 50 años	57%
		Mayores de 50 años	100%
	Masculino	Menores de 30 años	157%
		Entre 30 y 50 años	85%
		Mayores de 50 años	100%

Nota: La información incluye al total de nuevos colaboradores que ingresaron en el periodo 2023 sin considerar a practicantes.

Tabla 9:
Tasa de rotación de colaboradores 2023 (GRI 401-1 y DJSI 3.4.5)

	2021	2022	2023
Tasa de rotación	37	40	43.62
Tasa de rotación voluntaria	19	25	25.27
Cobertura de datos (% de colaboradores FTE globalmente)	100	100	100

Nota: La información incluye al total de nuevos colaboradores que rotaron en el periodo 2023 sin considerar a practicantes ni FFVV.

Tabla 10:
Tasa de rotación por rango de edad y género 2023 (GRI 401-1 y DJSI 3.4.5)

Tasa de rotación por rango de edad		
Rango de edad	2022	2023
Menos de 21 años	40%	92.31%
Entre 21 y 30 años	44.7%	50.13%
Entre 31 y 40 años	39.14%	41.95%
Entre 41 y 50 años	34.96%	38.52%
Entre 51 y 60 años	32.21%	33.30%
Más de 60 años	23.81%	33.40%

Nota: La información incluye al total de nuevos colaboradores que rotaron en el periodo 2023 sin considerar a practicantes ni FFVV.

Tasa de rotación por género		
Género	Femenino	Masculino
2022	40%	39%
2023	45.26%	42.06%

Nota: La información incluye al total de nuevos colaboradores que rotaron en el periodo 2023 sin considerar a practicantes ni FFVV.

Tabla 11:
Tasa y número de rotación (ceses) por región, género y edad 2023
(GRI 401-1 y DJSI 3.4.5)

Tasa de rotación por región, género y edad

Región	Género	Rango de Edad	2023
Lima	Femenino	Menores de 30 años	53.68%
		Entre 30 y 50 años	40.58%
		Mayores de 50 años	34.88%
	Masculino	Menores de 30 años	46.10%
		Entre 30 y 50 años	37.69%
		Mayores de 50 años	32.71%
Provincias	Femenino	Menores de 30 años	83.72%
		Entre 30 y 50 años	73.44%
		Mayores de 50 años	69.23%
	Masculino	Menores de 30 años	107.69%
		Entre 30 y 50 años	64.98%
		Mayores de 50 años	0%
Total de rotaciones			42.53%

Nota: La información incluye al total de nuevos colaboradores que rotaron en el periodo 2023 sin considerar a practicantes.

Cantidad de colaboradores que rotaron (cesaron) por región, género y rango de edad

Región	Género	Rango de Edad	2022	2023
Lima	Femenino	Menores de 30 años	192	132
		Entre 30 y 50 años	380	379
		Mayores de 50 años	26	40
	Masculino	Menores de 30 años	164	107
		Entre 30 y 50 años	251	298
		Mayores de 50 años	11	29
Provincias	Femenino	Menores de 30 años	28	6
		Entre 30 y 50 años	32	56
		Mayores de 50 años	1	6
	Masculino	Menores de 30 años	8	7
		Entre 30 y 50 años	21	15
		Mayores de 50 años	5	0
Total de rotaciones			1,119	1,075

Nota: La información incluye al total de nuevos colaboradores que rotaron en el periodo 2023 sin considerar a practicantes.

Tabla 12:
Colaboradores que han tenido derecho a permiso parental (GRI 401-3)

El número total de colaboradores que han tenido derecho a permiso parental, por género

Mujeres	Hombres
2,007	1,593

Nota: La información incluye al histórico de colaboradores 2023 (cesados y activos).

El número total de colaboradores que se han acogido al permiso parental, por género

Mujeres	Hombres
57	30

El número total de colaboradores que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental, por género

Mujeres	Hombres
54	30

El número total de colaboradores que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo colaboradores 12 meses después de regresar al trabajo, por género

Mujeres	Hombres
45	23

Nota: La información considera el número de empleados que han regresado luego de terminar el permiso parental y seguían activos al corte del 31 de diciembre de 2023

Las tasas de regreso al trabajo de colaboradores que se acogieron al permiso parental, por género

Mujeres	Hombres
95%	100%

Las tasas de retención de colaboradores que se acogieron al permiso parental, por género

Mujeres	Hombres
78.95%	76.67%

Tabla 13:
Sobre la licencia parental remunerada para el cuidador no principal (DJSI 3.4.4)

Cantidad de semanas de licencia retribuidas ofrecidas a la mayoría de sus colaboradores

Mujeres	Hombres
14	1.43

Tabla 14:
Tasa de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos y víctimas mortales en RIMAC (GRI 403-9)

Lesiones por accidente laboral para colaboradores

Indicadores de colaboradores	2022	2023
Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0
Tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0
Número de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimiento)	2	6
Número de lesiones por accidente laboral registrable (Total de accidentes laborales)	2	6
Número de horas trabajadas de los colaboradores	5'041,920	4'733,120

Lesiones por accidente laboral para trabajadores que no son colaboradores

Indicadores de colaboradores	2022	2023
Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0
Tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0
Número de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimiento)	0	1
Número de lesiones por accidente laboral registrable (Total de accidentes laborales)	0	1
Número de horas trabajadas de los que no son colaboradores	No se registró	799,200

Sigue →

Lesiones por accidente laboral para todos los colaboradores

Variables	2021	2022	2023
Índice de frecuencia	0.412	0.4	1.27
Tasa de enfermedades profesionales	0	0	0
Índice de días perdidos (Severidad)	2.68	9.52	22.18
Índice de accidentabilidad	0.001	0.004	0.028
Víctimas mortales	0	0	0

Para determinar el cálculo, el índice de frecuencia y el índice de días perdidos (severidad) toman en cuenta 1'000,000 horas trabajadas

Principales tipos de lesiones por accidente laboral para los colaboradores:

- Contusión lumbo sacra por caída
- Quemadura de primer grado en MMSS
- Esguince de tobillo
- Herida contuso cortante.

Lesiones por accidente laboral para los trabajadores que no son colaboradores RIMAC

Variables	2023
Índice de frecuencia	1.25
Tasa de enfermedades profesionales	0
Índice de días perdidos (Severidad)	6.26
Índice de accidentabilidad	0.008
Víctimas mortales	0

Para determinar el cálculo, el índice de frecuencia y el índice de días perdidos (severidad) toman en cuenta 1'000,000 horas trabajadas

Los accidentes laborales con grandes consecuencias se determinan por nosotros de la siguiente manera:

1. Identificación de los peligros que pueden estar presentes dentro de sus procesos de trabajo.
2. Elaboración de inspecciones regulares: Las inspecciones deben realizarse con frecuencia, y se deben revisar todos los aspectos de la seguridad en el trabajo.
3. Análisis de los accidentes y enfermedades laborales, incluso aquellos que no causan lesiones graves.

Los peligros que han provocado o contribuido a provocar lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias:

1. En casos de las quemaduras: desestimar el peligro que podría ocasionar el dispensador de agua caliente. Se suma a ello la premura y distracción del colaborador al realizar la actividad.
2. En el caso de las caídas: ha contribuido el lugar donde se realizó la actividad o desplazamiento, la superficie inestable o con poca iluminación.

Medidas tomadas o proyectadas para eliminar dichos peligros y minimizar riesgos mediante la jerarquía de control:

1. Se optó por el bloqueo de acceso a oficinas de los colaboradores que no cuenten con un alta de su médico tratante, después de haber tenido un descanso medico prolongado.
2. Se realiza un seguimiento de salud a cada uno de los casos, con el objetivo de prevenir algún incidente u ocurrencia estando en instalaciones.

Medidas tomadas o proyectadas para eliminar otros peligros laborales y minimizar riesgos mediante la jerarquía de control

1. Inspecciones SST a los lugares donde los colaboradores realizan sus labores.
2. Medidas de control establecidas en la Matriz IPERC.

Nota: Para el cálculo de la información no se ha excluido a ningún trabajador. La data ha sido calculada considerando la metodología alineada a lo establecido en la Ley N29783.

Tabla 15: Absentismo de colaboradores (DJSI 3.5.4)

Tasa de absentismo

Tasa de ausentismo	Unidad	2020	2021	2022	2023	Objetivo para 2023
Colaboradores	% del total de días programados	9.88	10.1	9.12	1.33	8.94
Cobertura de data	% de colaboradores	100	100	100	100	

Nota: De acuerdo a los nuevos criterios para delimitar absentismo, se tendrán en cuenta las siguientes variables: descanso médico, falta injustificada, licencia con goce haber, licencia sin goce, licencia sindical, sanción disciplinaria, subsidio enfermedad accidente.

La diferencia de la data respecto a años anteriores es que no se está tomando en cuenta las variables: licencia de paternidad, subsidio de maternidad, ni descanso vacacional.

Tabla 16: Colaboradores capacitados por temas 2023 (GRI 404 y 403-5)

Tasa de absentismo

Temas de capacitaciones	2021	2022	2023
Continuidad del Negocio	2,562	2,531	2,437
Riesgo Operacional	2,568	2,533	2,437
Seguridad de la Información	2,570	2,531	2,437
Tipología de Lavado de Activos	2,569	2,534	2,437
Sistema de Gestión Anticorrupción y Cumplimiento Normativo	2,565	2,541	2,437
Estilo de Vida Saludable y Prevención de Riesgos Psicosociales	2,576	2,530	2,437
Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo	2,564	2,532	2,437
Ergonomía y Prevención de fatiga visual	2,569	2,533	2,437
Respuesta a emergencia - Evacuación, lucha contra incendios y primeros auxilios	2,569	2,532	2,437
Gestión de la Sostenibilidad	2,563	2,530	2,437
Ley del Contrato de Seguro	2,564	2,540	2,437
Gestión de Conducta de Mercado	2,564	2,532	2,437
Lo que debo saber sobre Covid-19	2,572	2,531	2,437
Sesiones de habilidades blandas dentro del Agile Academy - Scrum Master (2020) y PO Academy (2021)	64	25	-

Tabla 17:
Capacitaciones a colaboradores por género 2023 (GRI 404-1)

Colaboradores capacitados por género y por horas de formación

Colaboradores capacitados por género	N° colaboradores en RIMAC	Colaboradores capacitados	Total de horas de formación	Hora de formación per cápita (Promedio de horas de formación)
2021				
Femenino	1,258	758	1,7445.5	13.87
Masculino	1,060	811	2,3156.5	22.19
TOTAL GENERAL	2,318	1,569	4,0962	17.67
2022				
Femenino	1,488	876	19,087.84	12.83
Masculino	1,239	837	32,168.91	25.96
TOTAL GENERAL	2,727	1,713	51,256.76	18.80
2023				
Femenino	1,364	685	10,595.5	7.77
Masculino	1,126	758	11,791.5	10.47
TOTAL GENERAL	2,490	1,443	22,387	8.99

Esta cantidad total de colaboradores capacitados incluye las planillas de RIMAC Seguros

Capacitaciones a colaboradores por nivel laboral y horas de formación 2023

Colaboradores capacitados por segmento	N° colaboradores en RIMAC	Colaboradores capacitados	Total de horas de formación	Hora de formación per cápita
2021				
Funcionarios	127	108	4,514	35.74
Colaboradores	1,617	1,226	35,177.5	35.54
Colaboradores FFVV	520	235	1,270.5	2.44
2022				
Funcionarios	138	108	4,600.51	33.34
Colaboradores	1,780	1,438	45,670.83	25.66
Colaboradores FFVV	809	184	985.41	1.22
2023				
Funcionarios	11	11	1,165	105.91
Colaboradores	1,707	1,029	17,449	10.22
Colaboradores FFVV	772	403	3,773	4.89

Esta cantidad total de colaboradores capacitados incluye las planillas de RIMAC Seguros. La variación en el número de funcionarios entre 2022 y 2023 se debió a un cambio de metodología de segmentación de colaboradores.

Tabla 18:
Horas de formación por nivel de gestión 2023 (DJSI 3.3.)

Nivel	Nivel de gestión - horas					
	2022			2023		
	Horas totales	FTEs	Indicador	Horas totales	FTEs	Indicador
Gestión	5,083.61	129	39.41	3,800	134	28.36
Administración	57,673.18	1,554	37.11	14,133.5	1,515	9.33
FFVV Masivo	1,708.21	726	2.35	3,773	772	4.89
Front Masivo	6,093.1	299	20.38	931	259	3.55
Modalidad de entrenamiento	1,541.59	43	35.85	418.5	51	8.21

Tabla 19:
Cantidad gastada por FTE en formación por nivel de gestión 2023 (DJSI 3.3.1)

Monto gastado por FTE en formación y desarrollo por nivel de gestión

Nivel	Nivel de gestión - Monto gastado por FTE en formación y desarrollo					
	2022			2023		
	Monto total	FTEs	Monto por FTE	Monto total	FTEs	Monto por FTE
Gestión	347,440.77	129	2,693.34	338,687.64	134	2,527.52
Administración	286,703.93	1,554	184.49	191,695.04	1,515	126.53
FFVV Masivo	12,051.14	726	16.6	23,123	772	29.95
Front Masivo	27,587.51	299	92.27	9,815.45	259	37.90
Modalidad de entrenamiento	6,969.19	43	162.07	5,479.77	51	107.45

Insumos de formación y desarrollo

	FY 2022		FY 2023	
Promedio de horas de capacitación y desarrollo por FTE	27.02		8.97	
Cantidad promedio invertida en capacitación y desarrollo por FTE	629.75	USD - US Dollar	205.45	USD - US Dollar

Tabla 20:
Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales (GRI 414-1)

	2023
Proveedores registrados	172
Proveedores evaluados que pasaron los filtros	169
Porcentaje de nuevos proveedores que han pasado los filtros de selección	98.3%

Tabla 21:
Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas (GRI 414-2)

	2023
Cantidad de proveedores evaluados en relación a los impactos sociales.	169
Cantidad de proveedores identificados como proveedores con impactos sociales negativos significativos potenciales y reales.	Como parte del proceso de filtro de selección, si un proveedor cuenta con impactos sociales negativos significativos no ingresa a la cadena de suministro.
Indicar los impactos sociales negativos significativos –potenciales y reales– identificados en la cadena de suministro.	Como parte del proceso de filtro de selección, si un proveedor cuenta con impactos sociales negativos significativos no ingresa a la cadena de suministro.
Porcentaje de proveedores identificados como proveedores con impactos sociales negativos significativos –potenciales y reales– con los que se hayan acordado mejoras como consecuencia de una evaluación.	Como parte del proceso de filtro de selección, si un proveedor cuenta con impactos sociales negativos significativos no ingresa a la cadena de suministro.
Porcentaje de proveedores identificados como proveedores con impactos sociales negativos significativos –potenciales y reales– con los que se haya puesto fin a la relación como consecuencia de la evaluación, con indicación del motivo.	Como parte del proceso de filtro de selección, si un proveedor cuenta con impactos sociales negativos significativos no ingresa a la cadena de suministro.

Tabla 22:
Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad (GRI 416-1)

	2023
Porcentaje (%) de las categorías de productos y servicios significativas para las que se evalúan los impactos en la salud y la seguridad con el fin de lograr mejoras.	100%

Tabla 23:
Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad (GRI 416-2)

	2023
Cantidad total de casos de incumplimiento de la normativa o códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad en el periodo objeto del informe. Excluir los casos en los que se determinó que la organización no era culpable	0

La organización no ha incurrido en incumplimiento de la normativa o códigos voluntarios.

Tabla 24:
Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas (GRI 406-1)

Número total de casos de discriminación 2023	0
--	---

Estatus de los casos y acciones emprendidas en lo que atañe a lo siguiente

Estatus de los casos	Cantidad de casos
Casos evaluados por la organización	0
Aplicación de planes de reparación en curso	0
Planes de reparación cuyos resultados hayan sido implementados a través de procesos de revisión y gestión internos rutinarios	0
Casos que ya no estén sujetos a acciones	0

Tabla 25:
Inversión de Capital Humano (DJSI 3.3.3)¹³

	2020	2021	2022	2023
Total de ingresos	1,231,688,057	1,347,754,66	1,440,478,316	1,587,564,334
Total de gastos operativos	1,347,754,661	193,307,855	182,850,893	169,091,580
Total de gastos relacionados a colaboradores	89,423,601	82,248,015	84,094,030	84,153,750
Resultado HC ROI (a-(b-c))/c	1,231,688,057	1,347,754,661	1,440,478,316	1,587,564,334
Total de colaboradores FTEd (trabajadores a tiempo completo)	132,206,234	193,307,855	182,850,893	169,091,580

¹³ Se han cambiado los datos de los años 2020, 2021 y 2022 dado que en esos años se reportó la utilidad neta de RIMAC

Tabla 26:
Consumo de energía por tipo de energía (GRI 302-1)

Gestión de energía	Unidad	2020	2021	2022	2023
Energía de la red pública	MWh	3,005.55	2,429.35 3	3,522.24	3,434.42

Tabla 27:
Consumo de agua (GRI 303-5, DJSI 2.4.1)

Consumo de agua	Unidad	2020	2021	2022	2023
Agua de la red pública	m ³	20,986.93	27,958	16,715.77	26,293.3

Tabla 28:
Emisiones de gases efecto invernadero (GRI 305-1, 305-2 y 305-3; DJSI 2.1.1, 2.1.2 y 2.1.3)

Alcance	2020	2021	2022	2023
Alcance 1	352.97	324.71	308.48	389.78
Alcance 2	468.24	376.54	706.36	651.28
Alcance 3	4,303.59	3,473.33	4,740.60	7,493.50
Total	5,124.80	4,174.68	5,755.44	8,534.57

Tabla 29:
Residuos sólidos generados¹² (GRI 306)

Gestión de residuos sólidos	Unidad	2023
Residuos generales	T	12.03
Residuos orgánicos	T	19.15
Residuos inorgánicos no aprovechables	T	0.11
Residuos sólidos no peligrosos	T	4.35

Nota: Para los meses que no se registró la data generada, se consideró el promedio generado de otros meses / extrapolación en base a número de colaboradores.

9.2 Nuestras acciones 2023 con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

A partir del trabajo realizado en referencia al cumplimiento de la Agenda 2030, hemos analizado nuestra contribución:

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Nuestras acciones 2023
1. Fin de la pobreza	(1.5) 148 colaboradores de empresas que son nuestros clientes impactados con el programa "Yo me Cuido" en el 2023.
3. Salud y bienestar	(3.8) 18,587 vacunaciones realizadas.
4. Educación y calidad	(4.2, 4c) 1,254 cuentas del programa "Yo me Cuido" entregados a beneficiarios en las ciudades de Arequipa, Trujillo y Lima Metropolitana. (4.2, 4.7, 4c) Más de 47 mil estudiantes; 9,671 docentes y más de 41 mil madres y padres de familia impactados con el programa "Yo me Cuido" desde su inicio en el 2013. (4.4) 8.97 horas promedio (Full-time equivalent) de capacitación y desarrollo.
5. Igualdad de género	(5.5) 53.3% de los puestos gerenciales están liderados por mujeres: mayor representación de mujeres en puestos gerenciales en comparación al 2022. (5c) Conformación del Comité de Diversidad, Equidad e Inclusión y diseño de plan de acción 2024. (5c) Diagnóstico situacional de la empresa respecto a Diversidad, Equidad e Inclusión. (5c) Nos unimos a la comunidad ELSA (Espacios Laborales Sin Acoso) para fomentar un ambiente seguro de trabajo.
7. Energía asequible y no contaminante	(7b) Nuestros Edificios "Torre del Parque I y II" son ecoamigables y cuentan con certificación LEED Gold (Leadership in Energy & Environmental Design).
8. Trabajo decente y crecimiento económico	(8.3, 8.5, 8.8) 1,052 nuevas personas fueron contratadas en RIMAC durante el 2023. (8.10) Primas por 1,588 MM USD millones, lo que representa un crecimiento de 10.2% respecto al mismo periodo del año anterior. (8.10) RIMAC se mantiene como líder del mercado asegurador peruano con una participación de 29.3%.
11. Ciudades y comunidades sostenibles	(11.2, 11.31 110) Contamos con 176 estacionamientos para bicicletas y vehículos de micromovilidad en todas nuestras sedes de Lima, así como duchas y casilleros. (11.4, 11.6) Compensamos nuestra huella de carbono a través de la compra de bonos de carbono a Madre de Dios Amazon REDO Project.
12. Producción y consumo sostenible	(12.2, 12.5, 12.6) Reducción del 89.66 % en consumo de papel en el 2023.
13. Acción por el clima	(13.1, 13.3) 30 mil horas de capacitaciones desarrolladas a diferentes industrias para la gestión temprana de fenómenos naturales y riesgos físicos del cambio climático realizadas por el Centro de Monitoreo y Prevención. (13.2) Emitimos 8,534.57 toneladas de CO2 (Dióxido de Carbono). 13.2) Compensamos 319.82 toneladas de CO2 de nuestra huella de carbono.
17. Alianzas para lograr objetivos	(17.1, 17.3) 12 alianzas generadas en el 2023 con organizaciones del sector público, sector privado y de la sociedad civil a través del voluntariado corporativo.

9.3 Experiencia de nuestro Director en gobernanza de riesgo, ciberseguridad y climática (DJSI 1.4.1, 1.8.1 y 2.5.1)

Nuestro director Ismael Benavides Ferreyros cuenta con amplia experiencia en gobernanza de riesgos, ha sido presidente del Comité de Riesgos de Interbank, y actualmente preside el Comité de Riesgos de RIMAC. Además, cuenta con conocimientos en riesgos crediticios y financieros, riesgos operativos, riesgos cibernéticos, y otros riesgos.

En cuanto a gobernanza de ciberseguridad, Ismael es miembro del IT Advisory Committee de RIMAC y el Comité de Auditoría de BBVA-Perú, donde permanentemente se trabajan temas de tecnología y seguridad de la información a detalle.

Sobre gobernanza climática, nuestro director tiene amplia experiencia dado que fue fundador de la Autoridad Nacional del Agua, así como también formó parte de la creación del Ministerio del Ambiente con Antonio Brack. Además, como miembro de Innova Rural, maneja estrategias de adaptación climática para comunidades andinas, y desde Pronaturaleza trabaja temas de conservación de la naturaleza para los bosques amazónicos.

9.4 Gestión integral de riesgos

Nuestro sistema de gestión de riesgos se rige por diversos sistemas y políticas:

Nombre	Fecha de aprobación o actualización
Código de Conducta	14 de junio de 2022
Reglamento Interno del Trabajo	13 de abril de 2022
Política de Conflicto de Intereses	14 de junio de 2022
Política y Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo	16 de agosto de 2023
Política de Inclusión y Diversidad	17 de marzo de 2021
Política Anticorrupción	15 de noviembre de 2021

9.5 Ética y anticorrupción

➤ Política Anticorrupción

Mantenemos una postura firme de "Cero Tolerancia" ante actos de soborno y otras formas de corrupción. Reiteramos nuestro rechazo total a cualquier actividad, independientemente de su índole, que tenga como objetivo retener u obtener negocios, o alcanzar ventajas indebidas. Además, fomentamos a través de nuestra política anticorrupción la participación activa de nuestros colaboradores y terceros que representen a RIMAC para consultar o reportar situaciones que podrían incumplir dicha política, a través de los mecanismos establecidos para tal fin.

Nuestra política anticorrupción es constantemente revisada. Su última actualización fue el 15 de noviembre de 2021, en la que se incorporaron los lineamientos respecto al pago de siniestros a entidades públicas y la actualización conforme a la nueva estructura de la empresa.

Te invitamos a explorar nuestra política anticorrupción en el siguiente enlace: [Política anticorrupción](#).

➤ Cláusula Anticorrupción

Define pautas para garantizar el cumplimiento de los más elevados estándares de honestidad, ética y profesionalismo en la gestión con nuestros socios comerciales y proveedores.

Para obtener información detallada sobre nuestra cláusula anticorrupción, te invitamos a consultar el siguiente enlace [Cláusula anticorrupción](#).

➤ Código de Conducta

Contamos con un Código de Conducta que recoge las normativas fundamentales que rigen el comportamiento cotidiano de nuestros colaboradores. Este código fomenta y aplica estándares internacionales de ética y conducta, tanto en la gestión interna entre nuestros colaboradores como en sus interacciones con nuestros diversos grupos de interés.

El Código de Conducta se posiciona como una herramienta de gestión esencial que permite anticiparse a situaciones complejas, estandarizando el comportamiento adecuado de los colaboradores y proveedores. Esta normativa se aplica a todos los miembros de nuestra compañía, sin excepciones, ya sean directivos, funcionarios o personal en general, y a nuestros proveedores cuando sea pertinente.

La implementación y revisión constante de nuestro Código de Conducta está a cargo del oficial de Cumplimiento Normativo, con la participación activa de los líderes de RIMAC.

Te extendemos la invitación a explorar más detalles sobre nuestro Código de Conducta a través del siguiente enlace [Código de Conducta](#).

➤ Oficialía de Cumplimiento

Esta oficialía, junto a los líderes de RIMAC, asume la responsabilidad de establecer medidas correctivas y sanciones vinculadas a los incumplimientos del Código de Conducta. Además, se encarga de aprobar políticas y procedimientos relacionados con aspectos éticos y de conducta, autorizar casos excepcionales, proponer al Directorio las modificaciones pertinentes y determinar las acciones para la difusión efectiva del Código de Conducta.

➤ Canal de Integridad

El Canal de Integridad es accesible a nuestros colaboradores, proveedores, clientes y otros terceros en la sección de nuestra página web llamada "[Nuestro Compromiso](#)".

Para obtener más detalles sobre nuestro Canal de Integridad, te invitamos a explorar el siguiente enlace [Canal de Integridad](#).

Canales alternativos para la presentación de denuncias son también:

- Correo electrónico: RIMAC@canaldeintegridad.com
- Número telefónico o buzón de voz: 0-800 1 8114 (opción 2) o 219-7104 (opción 2)
- Comunicación escrita a: Ernst & Young a la dirección Av. Víctor Andrés Belaúnde 171 Piso 6, San Isidro, Lima 27 Haga clic aquí para escribir texto., atención Sr. Rafael Huamán. Referencia: Canal de Integridad y el nombre de la empresa (RIMAC) Haga clic aquí para escribir texto. Entrevista personal: Av. Víctor Andrés Belaúnde 171 Piso 6, San Isidro, Lima 27, Lima – Perú, preguntando por el Sr. Rafael Huamán.

Asimismo, cualquier persona puede realizar consultas a través de: cumplimientonormativo@rimac.com.pe

➤ Cumplimiento Normativo

Estamos comprometidos con el cumplimiento del marco normativo. A través de nuestra función, aseguramos una apropiada identificación y adecuación de la normativa externa con impacto en la compañía. Nuestro objetivo es brindar seguridad razonable de una efectiva gestión de cumplimiento normativo.

➤ Prevención de Lavado de Activos

Nuestro Sistema de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) está alineado con la normativa local, así como con estándares internacionales. El sistema tiene como objetivo evitar que nuestros productos sean utilizados para encubrir recursos provenientes de actividades ilícitas, al darles una apariencia de legitimidad. Asimismo, busca prevenir el uso de nuestros productos y/o servicios con fines delictivos.

La supervisión del cumplimiento de las normas legales y regulaciones internas relacionadas con el Sistema de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) está a cargo de nuestro oficial de Cumplimiento. Asimismo, se llevan a cabo programas de capacitación anual para mantener informados y actualizados a todos nuestros colaboradores sobre las disposiciones legales vigentes, políticas, procedimientos, señales de alerta, tipologías y otros aspectos relevantes sobre los riesgos asociados al lavado de activos.

9.6 Estructura de nuestra Gerencia de Seguridad de la Información

Desde RIMAC contamos con una Gerencia de Seguridad de la Información que fomenta la cultura de seguridad de la información entre clientes, colaboradores y demás grupos de interés.

Riegos de seguridad de la información

Encargados de reducir los riesgos de seguridad tanto internos como de terceros. Monitorear el cumplimiento de políticas y directrices, mantener la alineación con las regulaciones y fomentar una cultura de seguridad.

Ingeniería de seguridad de la información

Encargados de liderar la definición e implementación de las capacidades tecnológicas de seguridad de información, responder ante incidentes, evaluar vulnerabilidades y hacer seguimiento a eventos de seguridad. y fomentar una cultura de seguridad.

Gobierno de identidades y accesos

Responsables del control de identidades y accesos, así como de mantener perfiles de acceso y gestionar la segregación de funciones.

Arquitectura de seguridad

Encargado de establecer los estándares de seguridad y de investigar nuevas tecnologías en el ámbito de la ciberseguridad.

9.7 Bienestar

Categoría	Descripción
Breast-feeding/lactation facilities or benefits (Instalaciones o beneficios de lactancia/lactancia)	Contamos con beneficios para madres lactantes. En primer lugar, el beneficio de asistir el 40% de tiempo de manera presencial y un 60% virtual. Además, contamos con un lactario, al que las madres pueden acceder con pase electrónico, las veces que deseen, durante el día laboral.
Paid family or care leave beyond parental leave (Permiso familiar o para cuidados retribuido más allá del permiso parental)	Se evalúa la adecuación de la modalidad de trabajo de acuerdo a cada caso. Contamos con licencias temporales especiales, así como el paso a trabajo 100% remoto si el trabajador cuenta con un familiar 100% dependiente que requiere cuidado exclusivo por enfermedad o caso extremo.

9.8 Otras actividades con la comunidad local

Colección de cuentos "Aprendiendo a cuidarme"

Nuestro programa bandera cuenta con una colección de 18 cuentos. Ante la llegada del fenómeno El Niño, hemos realizado una nueva edición de cuentos titulada "Aprendiendo a cuidarme ante el fenómeno El Niño", que informa sobre las medidas de prevención y acción ante lluvias intensas, huaicos y sequías. Por otro lado, enseña a la comunidad las medidas de cuidado ante las enfermedades que causa el fenómeno El Niño, y por último, da a conocer las diferencias de cómo este impacta en las diversas regiones del país.

Primer cuento en braille en alianza con Urbanova

En alianza con Urbanova, presentamos la edición "Aprendiendo a Cuidar a Todos por Igual", adaptada al braille, que tiene como intención promover la inclusión de personas en condición de discapacidad física en zonas urbanas. Asimismo, gracias a Urbanova se realizaron donaciones de ejemplares a las bibliotecas de los colegios especializados Luis Braille, en Comas, y San Francisco de Asís, en Surco. Como RIMAC Seguros desplegamos cuentacuentos en los centros comerciales La Rambla San Borja y La Rambla Brasil, a fin de promover experiencias para toda la familia de manera accesible.

9.9 Participación de la comunidad local (GRI 413-1)

Impacto de género en función de los procesos participativos	
Evaluaciones del impacto social, incluidas las evaluaciones del impacto de género en función de los procesos participativos	En el 2023, realizamos un proceso de doble materialidad por primera vez en nuestra historia. Esto significa que no solo hemos identificado nuestros temas materiales a partir de un proceso de consulta a nuestros grupos de interés, sino que también hemos evaluado los impactados de cada uno. Para ello, utilizamos dos criterios: materialidad de impacto (cómo RIMAC puede impactar a nuestros grupos de interés y su entorno en ciertos temas) y materialidad financiera (cómo nuestros grupos de interés y/o sucesos del entorno pueden impactar a RIMAC a nivel financiero, reputacional o en el logro de objetivos). En adición a ello, en el marco de nuestro programa “Yo Decido” y a partir de los estragos que dejó el ciclón Yaku en distintas comunidades de nuestro país, nos aliamos con Techo Perú y De-Mentes para poder brindar talleres de salud mental dirigidos a las lideresas de comunidades afectadas por dicho fenómeno. Dichos espacios permitieron que ocho lideresas comunitarias fueran capacitadas en primeros auxilios psicológicos y habilidades de liderazgo en situaciones de emergencia, siendo también una iniciativa que aporta a la igualdad de género mediante el desarrollo de lideresas. Por último, y aún más importante, fueron espacios seguros y de apoyo para la salud mental de todas.
Evaluaciones de impacto ambiental y vigilancia en curso	Respecto a las evaluaciones de impacto ambiental, también revisamos nuestros temas materiales de esa dimensión en el proceso explicado previamente. Por otra parte, como desde hace ya varios años, hemos medido los impactos de nuestra huella de carbono, y en el 2023 hemos reportado desde la categoría 1 hasta la 6.
Divulgación pública de los resultados de las evaluaciones del impacto ambiental y social	Sobre la divulgación pública, nosotros elaboramos una memoria anual todos los años, donde reportamos todos nuestra gestión ambiental, social, gobernanza y financiera a nuestros grupos de interés. Para ello, nos guiamos por distintos indicadores como el GRI y el DJSI, así como cumplimos con lo que nos solicita la SMV.
Divulgación pública de los resultados de las evaluaciones del impacto ambiental y social	Sobre la divulgación pública, nosotros elaboramos una memoria anual todos los años, donde reportamos todos nuestra gestión ambiental, social, gobernanza y financiera a nuestros grupos de interés. Para ello, nos guiamos por distintos indicadores como el GRI y el DJSI, así como cumplimos con lo que nos solicita la SMV. Esto incluye, claramente, divulgar los resultados de nuestras evaluaciones del impacto ambiental y social realizados durante el 2023.
Programas de desarrollo comunitario locales basados en las necesidades de la comunidad local	<ul style="list-style-type: none"> Yo me Cuido Yo Decido
Planes de participación de los grupos de interés en función de la determinación de los grupos de interés	No se cuenta con planes de participación de este tipo.
Comités y procesos de consulta amplios con las comunidades locales que incluyan a grupos vulnerables	No se cuenta con planes de participación de este tipo.

9.10 Determinación de la materialidad de nuestra gestión sostenible

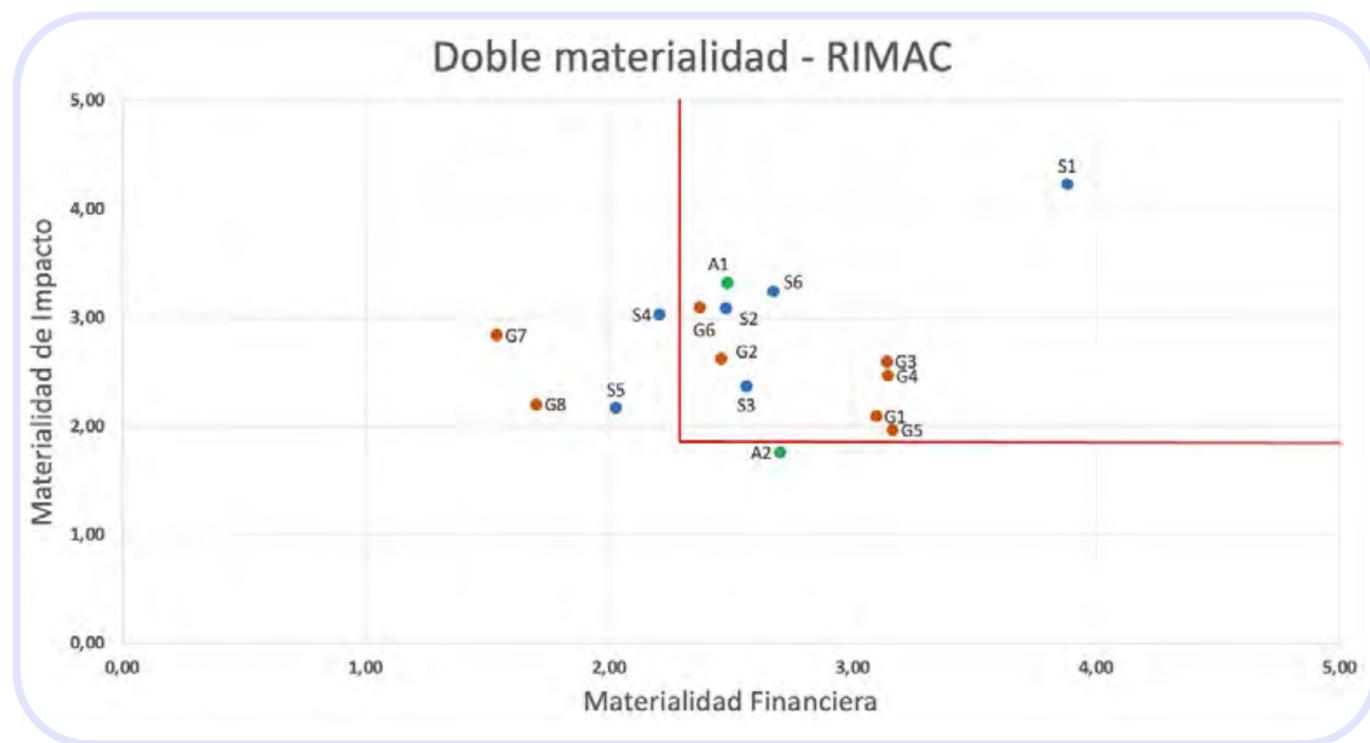
La materialidad de nuestra gestión sostenible permite que RIMAC comprenda y aborde de manera integral los impactos financieros, ambientales y sociales de sus operaciones. Asimismo, permitirá a la organización gestionar de manera eficiente sus recursos, riesgos y oportunidades.

Este año, RIMAC realizó por primera vez un ejercicio de doble materialidad. En este se incluyó una doble mirada: materialidad de impacto (la identificación de impactos hacia afuera) y materialidad financiera (hacia adentro de la organización). Los resultados permitirán a RIMAC alinear su estrategia a los temas más relevantes de gestión ASG de la industria, de acuerdo con la mirada de sus líderes y grupos de interés. Todo ello, a fin de generar un mayor impacto positivo en búsqueda del cumplimiento de nuestro propósito: **“Protegemos tu mundo, Impulsamos tu bienestar”**.

Descripción del proceso de doble materialidad:

1. Contexto de la organización	<p>Realizamos un análisis de identificación de los temas ASG más relevantes para RIMAC y su industria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión de políticas internas de la organización Revisión de prioridades empresas del sector a nivel local e internacional Revisión de estándares internacionales de la industria Materialidad anterior Revisión de materialidad SASB y CSA del sector
2. Identificación de impactos	<p>Identificamos impactos a lo largo de la cadena de valor:</p> <ul style="list-style-type: none"> Panel identificación de impactos con líderes de RIMAC (10 asistentes) Entrevistas estratégicas con líderes de la organización (14 entrevistas) Revisión de matrices de riesgos
3. Evaluación de la relevancia interna y externa	<p>Para la evaluación de la relevancia, utilizamos una escala del 1 al 5 que priorizó la probabilidad y magnitud de cada impacto identificado, así como de los temas que agruparon los impactos. Para ello, usamos 3 fuentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Priorización de impactos en panel de líderes Cuestionarios digitales a colaboradores (231 respuestas), clientes (7 respuestas), proveedores (16 respuestas), y corredores (4 respuestas) 10 Sesiones de calibración con líderes estratégicos <p>A partir de la información recopilada en el taller, las encuestas, información secundaria y las sesiones uno a uno, elaboramos nuestra matriz de materialidad. Agrupamos los 18 temas iniciales en 16. Luego, de acuerdo a las puntuaciones por tema, se obtuvo como resultado una reformulación en 11 asuntos materiales.</p>
4. Definición de temas materiales	<ul style="list-style-type: none"> Calibración final de asuntos materiales Presentación a los líderes

9.11 Temas materiales de nuestra gestión sostenible



Código	Tema de gobernanza
G1	Ética empresarial responsable
G2	Ciberseguridad y privacidad de datos
G3	Gestión de riesgos y cumplimiento
G4	Compromiso con la sostenibilidad (ESG)
G5	Innovación y digitalización
G6	Cultura RIMAC
G7	Inversiones sostenibles
G8	Cadena de valor

Código	Tema social
S1	Consumidores y usuarios finales
S2	Bienestar de las personas
S3	Personalización y accesibilidad
S4	Diversidad, equidad e inclusión
S5	Derechos humanos
S6	Atracción y retención del talento

Código	Tema ambiental
A1	Cambio climático
A2	Productos y servicios sostenibles

Después del ejercicio realizado, se definieron 11 temas materiales para RIMAC:

1.
Consumidores y usuarios finales

Abordamos la protección, la participación y el buen relacionamiento con los clientes y usuarios finales, además de los riesgos relacionados con su bienestar e integridad durante la provisión de servicios.

2.
Ética empresarial responsable

Nos enfocamos en la promoción de prácticas comerciales éticas y responsables en todas las operaciones y relaciones de la organización. Radica en la construcción de la confianza de los grupos de interés un sólido gobierno corporativo, la gestión de riesgos y la prevención de conductas no éticas.

3.
Gestión de riesgos y cumplimiento

Construimos una cultura de adhesión a normativas, identificación y gestión de riesgos que puedan incidir en nuestra organización y en las partes interesadas involucradas.

4.
Compromiso con la sostenibilidad (ASG)

Incorporamos de manera integral los principios de sostenibilidad ambiental, social y de gobierno (ASG) en nuestra estrategia empresarial, con el propósito de promover el crecimiento sostenible en el Perú.

5.
Innovación y digitalización

Impulsamos la innovación centrada en personas para impulsar la visión, ser la comunidad de bienestar más grande del Perú. Comprende la creación de nuevos productos, la mejora de los ya existentes y la elevación de los estándares en nuestros procesos internos y externos.

6.
Atracción y retención de talento

Aseguramos el mejor talento a través de nuestros procesos para atraer, desarrollar y mantener a profesionales altamente calificados y comprometidos.

7.
Personalización y accesibilidad

Nuestra principal motivación es atender de manera efectiva las necesidades de protección y bienestar de todas las personas. Por esta razón, nos dedicamos a ofrecer servicios que se adecúen y respondan a las circunstancias específicas de nuestros clientes mediante la creación de productos personalizables y de fácil acceso.

8.
Bienestar de las personas

Contribuimos activa y positivamente al bienestar de nuestros colaboradores, las comunidades y la sociedad en general. Construimos una reputación positiva, la generación de valor compartido y la satisfacción de las expectativas de los grupos de interés.

9.
Cambio climático

Somos conscientes de los efectos del cambio climático. Cuantificamos las emisiones de gases de efecto invernadero, buscamos implementar estrategias de mitigación e invertimos en empresas y activos sostenibles.

10.
Ciberseguridad y privacidad de datos

Implementamos medidas y protocolos para prevenir ataques cibernéticos, garantizar la privacidad de la información RIMAC y del cliente, y asegurar la continuidad del negocio en un entorno digital cada vez más amenazado. Buscamos mantener la confianza de los clientes y cumplir con las regulaciones relacionadas con la privacidad y la seguridad de la información.

11.
Cultura RIMAC

Nuestro propósito y principios culturales están basados en el bienestar y la protección. Por ello, buscamos constantemente que nuestros colaboradores vivan nuestros principios en su día a día.

9.12 Matriz de impactos

Como parte del proceso de definición de nuestros temas materiales, identificamos impactos financieros y no financieros, positivos y negativos, potenciales y reales, hacia nuestros grupos de interés y hacia RIMAC. Además, contamos políticas, compromisos y medidas para gestionar dichos impactos.

Dimensión	#	Tema	Materialidad de impacto	Materialidad financiera	Políticas o compromisos	Medidas adoptadas
Ambiental	A1	Cambio climático	(-)Afectación del bienestar de los clientes	(-)Sanciones derivadas de incumplimiento normativo	Política Ambiental Compromiso con el pacto global Alineamiento a ODS	Estrategia de FEN (Fenómeno de El Niño) Sistema de gestión ambiental Centro de monitoreo Edificio LEED
			(+)Fortalecimiento de la cultura de prevención	(+)Fomento de la innovación en el negocio		
Social	S1	Consumidores y usuarios finales	(-)Falta de actualización de las condiciones de los seguros	(-)Ineficiencia operativa	Código de Conducta Política de Protección de Datos Personales Política Anticorrupción Política de Derechos Humanos Términos y condiciones de productos y servicios Manul de relacionamiento con proveedores Manual de relacionamiento con competidores	App RIMAC Tienda RIMAC Centro de Monitoreo para clientes empresa Digitalización de procesos con clientes Centro médico virtual
			(+)Aumento de la satisfacción del cliente y confianza	(+)Fortalecimiento de la reputación de la empresa		
	S2	Bienestar de las personas	(-)Afectación a la salud física y mental de colaboradores	(-)Reducción del rendimiento general de la empresa	Código de Conducta Política de Seguridad y Salud en el Trabajo Política Ambiental Política Anticorrupción Política de Derechos Humanos Compromiso con el pacto global Alineamiento a ODS	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo Comité de seguridad y salud en el trabajo Estrategia de FEN (Fenómeno de El Niño) Campañas de bienestar (descarte de cáncer, chequeo médico ocupacional completo, entre otros). Beneficios de salud (nutrición, psicología) Trabajo flexible
			(+)Fomento del bienestar de las personas	(+)Fortalecimiento de la reputación de RIMAC		
	S3	Personalización y accesibilidad	(-)Potencial discriminación o exclusión de perfiles	(-)Alto costo para la empresa	Código de Conducta Política de Protección de Datos Personales Política Anticorrupción Política de Derechos Humanos Términos y condiciones de productos y servicios Política de Proveedores Política de Corredores	Seguro de Salud flexible Tienda RIMAC Centro de Monitoreo
			(+)Mayor satisfacción y bienestar de clientes	(+)Retención de clientes		
	S6	Atracción y retención del talento	(-)Insatisfacción o malestar en colaboradores	(-)Aumento de la rotación del personal	Código de Conducta Política de Diversidad e Inclusión Política de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual Reglamento Interno de Trabajo Política de Compensaciones Política de Selección de personal	Trabajo flexible Planes de desarrollo individual Paquete de beneficios Programas de desarrollo (Tracks, etc) Evaluaciones de desempeño 360 Programa de prácticas de verano Programa de mentoría Medición periódica del clima laboral Comité de Talento y Remuneraciones
			(+)Mayor bienestar y compromiso de colaboradores	(+)Mejora en la imagen de la empresa y aumento de su capacidad para atraer talento.		

Dimensión	#	Tema	Materialidad de impacto	Materialidad financiera	Políticas o compromisos	Medidas adoptadas
Gobernanza	G1	Ética empresarial responsable y gobierno corporativo	(-)Malestar y desconfianza de los clientes o proveedores	(-)Baja reputación de la empresa en temas éticos	Reglamento del Directorio Reglamento de Junta General de Accionistas Estatuto Social Código de Conducta Política de Derechos Humanos Política de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual Política de Diversidad e Inclusión Política de Sostenibilidad Política Anticorrupción Política de Protección de Datos Personales Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	Sistema de gestión anticorrupción Comité de Auditoría Comité de Talento y Remuneraciones Comité de Gestión Integral de Riesgos Canal de Integridad Comité de Cumplimiento Procesos de auditoría interna y externa Cursos obligatorios: política antifraude, PLAFT, código de conducta, entre otros.
			(+)Bienestar de los colaboradores por las buenas prácticas laborales	(+)Alianzas empresariales positivas posicionan		
	G2	Ciberseguridad y privacidad de datos	(-)Exposición de información personal de clientes, colaboradores y/o proveedores	(-)Uso inadecuado de información por parte de los colaboradores	Codigo de conducta Política de Protección de Datos Personales Política de Seguridad de la Información	Modelo de madurez de seguridad y ciberseguridad Comité de Tecnología Framework de gestión de la protección Curso regulatorio de seguridad de la información Plan de prevención de fuga de información
			(+)Satisfacción de clientes porque consideran	(+)RIMAC mejora su eficiencia operativa		
G3	Gestión de riesgos y cumplimiento	(-)Pérdida de confianza de los stakeholders	(-)Fortalecimiento de la cultura de prevención de los clientes	(-)impacto en la reputación y afecta la posición competitiva de RIMAC.	Estatuto Social Código de Conducta Política de Derechos Humanos Política de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual Política de Diversidad e Inclusión Política de Sostenibilidad Política Anticorrupción Política de Protección de Datos Personales Política de Seguridad y Salud en el Trabajo Manual de Gestión de Riesgos	Sistema de gestión anticorrupción Comité de Auditoría Comité de Talento y Remuneraciones Comité de Gestión Integral de Riesgos Canal de Integridad Comité de Cumplimiento Cursos obligatorios: política antifraude, PLAFT, código de conducta, entre otros. Estrategia FEN
				(+)Protección del patrimonio de RIMAC		
G4	Compromiso con la Sostenibilidad (ESG)	(-)Repercusiones en el medio ambiente	(+)Contribución en el desarrollo sostenible	(-)Débil integración del criterio ambiental en las decisiones	Política de Derechos Humanos Código de Conducta Política de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual Política de Diversidad e Inclusión Política de Sostenibilidad Política Ambiental Política Anticorrupción Política de Protección de Datos Personales Política de Seguridad y Salud en el Trabajo. Signatarios del pacto global Alineamiento a ODS	Comité de Diversidad e Inclusión Comité de Salud y Seguridad Plan de acción de Diversidad e Inclusión Estrategia FEN Plan anual de voluntariado Programa Yo me cuido Participación de nuestros colaboradores en campañas de donación Cursos de sostenibilidad en inducciones y cursos normativos Alianzas con organismos estatales y clientes empresariales Desarrollo de programas con el gremio APESEG Proceso de doble materialidad Proceso de recojo de indicadores ESG y publicación de la memoria Participación anual en el CSA (Corporate Sustainability Assessment) de S&P
				(+)Atracción de fondos de inversionistas		

Dimensión	#	Tema	Materialidad de impacto	Materialidad financiera	Políticas o compromisos	Medidas adoptadas
Gobernanza	G5	Innovación y digitalización	(+)Satisfacción de los clientes	(-)Desventaja competitiva	Codigo de conducta Política de Protección de Datos Personales Política de Seguridad de la Información	App RIMAC Tienda RIMAC Digitalización de procesos con clientes Centro médico virtual CAC (Centro de atención al corredor) Cursos de digitalización e innovación Desarrollo de una estructura y cultura ágil
			(+)Mejora de la calidad de vida de las personas	(+)Desarrollo de productos atractivos para el mercado		
	G6	Cultura RIMAC	"(-)Descontento por parte de los colaboradores "	(-)Afectación de los márgenes de ganancias de RIMAC	Código de Conducta Valores y principios RIMAC Nuestro propósito Política de Sostenibilidad Política de Diversidad e Inclusión Política de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual Reglamento Interno de Trabajo Política de Compensaciones Política de Selección de personal	Estrategia de negocio Medición del eNPS Eventos y reconocimientos Trabajo flexible Planes de desarrollo individual Paquete de beneficios Programas de desarrollo (Tracks, etc) Evaluaciones de desempeño 360 Programa de prácticas de verano Programa de mentoría Medición periódica del clima laboral Misión Posible
			(+)Mejora en el bienestar de los colaboradores	(+)Cumplimiento de las metas de RIMAC		

9.13 Pilares de la estrategia de RIMAC y temas materiales

Pilar	Tema material 2023
Cuidando el mañana (Ambiental)	Cambio climático
Protegiendo lo que importa (Social)	Consumidores y usuarios finales Bienestar de las personas Personalización y accesibilidad Atracción y retención del talento
Construyendo confianza (Gobernanza)	Ética empresarial responsable y gobierno corporativo Ciberseguridad y privacidad de datos Gestión de riesgos y cumplimiento Compromiso con la sostenibilidad (ESG) Innovación y digitalización Cultura RIMAC

10.

Índice GRI



Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Omisión		
			Requisitos omitidos	Razón	Explicación
Contenidos Generales					
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-1 Detalles organizacionales	Página 7			
	2-2 Entidades incluidas en el reporte de sostenibilidad de la organización	Página 7			
	2-3 Periodo del reporte, frecuencia y punto de contacto	El periodo de objeto del informe es anual, corresponde del 1/1/2023 al 31/12/2023, y se encuentra alineado a la fecha de los reportes financieros. El punto de contacto es Adela Yarleque: adela.yarleque@rimac.com.pe			
	2-4 Reformulación de información	No hemos realizado ninguna actualización en el periodo objeto del informe, pues no se reportaron cambios significativos que impliquen una actualización			
	2-5 Verificación externa	Se agregará la sección cuando se agregue el dictamen de los auditores independientes			
	2-6 Actividades, valor ganado y otras relaciones de negocio	Páginas 49 al 55			
	2-7 Empleados (Indicador propio)	Página 67	2-7 b iii, iv, v	"Omisión: Información no disponible o incompleta"	La organización no reporta este indicador con las categorías solicitadas. Se evaluará su inclusión en el futuro.
			2-7 c	Omisión: Restricciones de confidencialidad	De acuerdo a nuestra Política de Clasificación, Uso y Tratamiento de la Información, esta sección no puede ser reportada.
			2-7 d	Omisión: Restricciones de confidencialidad	
		Página 37	2-7 e	Omisión: Información no disponible o incompleta	No se cuenta con la información disponible que describa las razones que derivan de la fluctuación de la cantidad de empleados.
	2-9 Estructura de gobernanza y composición	Páginas 14 al 25			
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Página 15			
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	Página 15. Alex Fort es el presidente del directorio, y director no ejecutivo de RIMAC			
	2-22 Declaración de estrategia de desarrollo sostenible	Página 5			
	2-23 Compromisos políticos	Páginas 23-26, 34, 45-47, 57, 74- 76, y 79 -81			
2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	Páginas 22- 24 y 77- 81				
2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Páginas 37-47, 60-65, y 77-81				
2-30 Acuerdos de negociación colectiva		2-30 a y b	Omisión: Información no disponible o incompleta	La información no se encuentra disponible para reportar ya que RIMAC no cuenta con un sindicato formal.	
Temas materiales					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-1 Proceso para determinar temas materiales	Página 77			
	3-2 Lista de temas materiales	Página 78			
Consumidores y usuarios finales					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	Páginas 49-52 y 79-81	3-3 e	Omisión: Información no disponible o incompleta	A partir del próximo año, trabajaremos en la estrategia de sostenibilidad en base a los resultados de doble materialidad.
	FS1: Políticas con aspectos medioambientales y sociales específicos aplicadas a las líneas de negocio.	Páginas 27, 57, y 80-82			
	FS2: Procedimientos para la evaluación y el control de riesgos sociales y medioambientales en las líneas de negocio.	Páginas 78-82			

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Omisión		
			Requisitos omitidos	Razón	Explicación
Ética empresarial responsable y gobierno corporativo					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	Páginas 23, 24, 74 y 79-81	3-3 e	Omisión: Información no disponible o incompleta	A partir del próximo año, trabajaremos en la estrategia de sostenibilidad en base a los resultados de doble materialidad.
GRI 205: Anticorrupción	205-2-b Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Página 24		Omisión: Información no disponible o incompleta	No se encuentra información disponible el desglose por categoría laboral.
Gestión de riesgos y cumplimiento					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	Páginas 22, 23, 74 y 79-81	3-3 e	Omisión: Información no disponible o incompleta	A partir del próximo año, trabajaremos en la estrategia de sostenibilidad en base a los resultados de doble materialidad.
	Indicador propio: Gestión de los principales riesgos	Páginas 22-23 Nuestro enfoque integral de gestión de riesgos abarca todas las operaciones de la empresa y se basa en identificar y mitigar los riesgos que afecten los objetivos estratégicos alineados con el propósito de la compañía. Además, buscamos desarrollar oportunidades, adaptándonos a entornos complejos y protegiendo nuestros principios al largo plazo.			
Compromiso con la Sostenibilidad (ASG)					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	Páginas 8, 9 y 79- 81	3-3 e	Omisión: Información no disponible o incompleta	A partir del próximo año, trabajaremos en la estrategia de sostenibilidad en base a los resultados de doble materialidad.
GRI 414: Evaluación Social de Proveedores 2016	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	Página 71			
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Página 71			
	Indicador propio: Nuestros aportes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Página 10 Desde RIMAC contribuimos a la agenda 2030 de las Naciones Unidas, a través de nuestra estrategia de sostenibilidad y enfoque de valor desplegado en nuestras operaciones Página 73 Nuestras acciones 2023 con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible			
Innovación y digitalización					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	Páginas 34 y 79-81	3-3 e	Omisión: Información no disponible o incompleta	A partir del próximo año, trabajaremos en la estrategia de sostenibilidad en base a los resultados de doble materialidad.
	Indicador propio: Innovación y digitalización	Página 34 Desde RIMAC, hemos centrado nuestros esfuerzos en digitalizar sus servicios con el objetivo de seguir generando valor centrado en la satisfacción de sus clientes. Ello supone una transformación digital dentro de la gestión de nuestra organización.			

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Omisión		
			Requisitos omitidos	Razón	Explicación
Atracción y retención de talento					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	Páginas 36-47 y 79- 81	3-3 e	Omisión: Información no disponible o incompleta	A partir del próximo año, trabajaremos en la estrategia de sostenibilidad en base a los resultados de doble materialidad.
GRI 401: Empleo 2016	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Página 68 y 69			
	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Páginas 45 a 46 y 77 Nuestros colaboradores cuentan con prestaciones que incluyen: seguro de vida, asistencia sanitaria, cobertura por incapacidad e invalidez y permiso parental. Así como otros beneficios como trabajo flexible, programas de crecimiento profesional y de bienestar. Cabe mencionar que actualmente no cuentan con previsión para la jubilación ni participación accionarial.			
	401-3 Permiso parental	Página 69			
GRI 404: Formación y educación 2016	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	Página 71			
	404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	Páginas 37 y 38 RIMAC no cuenta con programas de ayuda para la transición para facilitar la empleabilidad continuada, y la gestión del final de las carreras profesionales debido a jubilaciones o despido.			
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	Página 39 Las evaluaciones de desempeño anuales culminan en los meses de marzo del siguiente año. Por ello, se presenta la información evaluada con corte al 15 de enero 2024.			
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Página 67	405-1a	Omisión: Información no disponible o incompleta	Se cuenta con la información incompleta, por lo que declara solo la información que corresponde a empleados. Además, de acuerdo a nuestra Política de Clasificación, Uso y Tratamiento de la Información, no se coloca a nivel de desglose de categoría solicitada (Directorio).
	405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	Página 67			
Personalización y accesibilidad					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	Páginas 49-52 y 79-81	3-3 e	Omisión: Información no disponible o incompleta	A partir del próximo año, trabajaremos en la estrategia de sostenibilidad en base a los resultados de doble materialidad.
	Indicador propio: personalización y accesibilidad	Páginas 49-52			

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Omisión		
			Requisitos omitidos	Razón	Explicación
Personalización y accesibilidad					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	Páginas 49-52 y 79-81	3-3 e	Omisión: Información no disponible o incompleta	A partir del próximo año, trabajaremos en la estrategia de sostenibilidad en base a los resultados de doble materialidad.
	Indicador propio: personalización y accesibilidad	Páginas 49-52			
Bienestar de las personas					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	Páginas 36-47 y 79- 81	3-3 e	Omisión: Información no disponible o incompleta	A partir del próximo año, trabajaremos en la estrategia de sostenibilidad en base a los resultados de doble materialidad.
GRI 406: No discriminación	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Página 72			
	Indicador propio: Inclusión financiera FS14: Iniciativas para mejorar el acceso a los seguros a personas desfavorecidas/vulnerables.	Desde RIMAC, no hemos realizado una iniciativa para mejorar el acceso a los seguros a personas desfavorecidas. Sin embargo, en el marco del programa educativo bandera de RIMAC, en alianza con URBANOVA, realizamos el primer cuento en braille para llegar a poblaciones vulnerables. Esta edición contiene 3 cuentos que promueven valores de equidad para educar de una manera lúdica y educativa. Gracias a URBANOVA se realizó la distribución gratuita de cuentos hacia las bibliotecas de colegios especializados en braille en Lima Metropolitana. También se llevó a cabo "Cuenta Cuentos" en los centros comerciales La Rambla San Borja y La Rambla Brasil, a fin de promover experiencias para toda la familia de manera accesible.			
GRI 413: Comunidades locales 2016 (Indicador propio)	413-1: Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	Página 76			
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Página 45			
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Páginas 46, 70, y 79			
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	Páginas 40-42			
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Página 45			
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Página 70			
	403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	Página 41 y 42			
	403-9 Lesiones por accidente laboral	Páginas 69 y 70 Todos los trabajadores han sido contemplados para reportar este indicador. La data ha sido calculada considerando la metodología alineada a lo establecido en la Ley N29783	403-9 a ii y iii, b ii y iii	Omisión: Información no disponible o incompleta	Por el momento, no se cuenta con la información disponible, se evaluará su inclusión en el futuro.
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016	416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	Página 72			
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	Página 72			

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Omisión		
			Requisitos omitidos	Razón	Explicación
Cambio climático					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	Páginas 57-58 y 79-81	3-3 e	Omisión: Información no disponible o incompleta	A partir del próximo año, trabajaremos en la estrategia de sostenibilidad en base a los resultados de doble materialidad.
GRI 302: Energía 2016	302-1-e Consumo energético dentro de la organización	Página 72 El consumo total de energía dentro de la organización corresponde a 3,434.42 MWh			
GRI 305: Emisiones 2016	305-1-a Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Página 72 Las emisiones directadas de GEI (alcance 1) corresponde a 389.78 tons CO2-eq			
	305-2-a Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	Página 72 Las emisiones indirectas de GEI (alcance 2) corresponde a 651.28 tons CO2-eq			
	305-3-a Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Página 72 Las emisiones indirectas de GEI (alcance 3) corresponde a 7,493.50 tons CO2-eq			
Ciberseguridad y privacidad de datos					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	Páginas 25-26 y 79-81	3-3 e	Omisión: Información no disponible o incompleta	A partir del próximo año, trabajaremos en la estrategia de sostenibilidad en base a los resultados de doble materialidad.
	Indicador propio: Gobernanza y política de seguridad de información	Página 25 y 26 Poseemos una estructura de gobernanza sólida diseñada para prevenir posibles fallos en el sistema de tecnología de la información y gestionar incidentes significativos, asegurando al mismo tiempo la integridad y seguridad de la información. Nuestra política de seguridad se materializa a través de diversos documentos internos, abarcando áreas como accesos, desarrollo de aplicaciones, teletrabajo, operaciones, entre otras.			
Cultura RIMAC					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	Páginas 43-44 y 79-81	3-3 e	Omisión: Información no disponible o incompleta	A partir del próximo año, trabajaremos en la estrategia de sostenibilidad en base a los resultados de doble materialidad.
	Indicador propio: Cultura RIMAC	Páginas 43-44 Ofrecemos una series de programas para nuestros colaboradores con el objetivo que reconozcan y se conecten con los principios de RIMAC, a través de una comunicación transparente y cercana.			
Otros indicadores ambientales referenciados					
Medio ambiente					
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-5-a Consumo de agua	Página 83 El consumo de agua equivale a 26,293.3 m3			
GRI 306: Residuos 2020	306-3 Residuos generados	Página 83 Los residuos sólidos generados equivalen a 12.03 toneladas de residuos generales, 19.15 toneladas de residuos orgánicos, 0.11 toneladas de residuos inorgánicos y 4.35 de residuos sólidos no peligrosos			

11.

Estados financieros



Rímac Seguros y Reaseguros

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 junto con el dictamen de los auditores independientes

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros separados

- Estado separado de situación financiera
- Estado separado de resultados
- Estado separado de resultados y otro resultado integral
- Estado separado de cambios en el patrimonio neto
- Estado separado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros separados



Tanaka, Valdivia & Asociados
Sociedad Civil de R. L

Dictamen de los auditores independientes

A los señores Accionistas de Rímac Seguros y Reaseguros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Rímac Seguros y Reaseguros (empresa subsidiaria de Breca Seguros y Salud S.A.C. , en adelante “la Compañía”), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los estados separados de resultados, de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto separado y de flujos de efectivo separado por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros separados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú para empresas de seguros, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.

Base de la opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el *Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores*. (Código IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Lima
Av. Víctor Andrés
Belaunde 171
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Lima II
Av. Jorge Basadre 330
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Arequipa
Av. Bolognesi 407
Yanahuara
Tel: +51 (54) 484 470

Trujillo
Av. El Golf 591 Urb. Del Golf III
Victor Larco Herrera 13009,
Sede Miguel Ángel Quijano Dolg
La Libertad
Tel: +51 (44) 608 830

Inscrita en la partida 113623 del Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao.
Miembro de Ernst & Young Global



Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Uso de los estados financieros separados

Los estados financieros separados adjuntos de la Compañía fueron preparados para cumplir con los requisitos sobre la presentación de información financiera vigentes en el Perú, y reflejan la inversión en su subsidiaria al valor de participación patrimonial (ver nota 13) y no sobre una base consolidada. Estos estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Rímac Seguros y Reaseguros y Subsidiarias, que se presentan por separado.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de la auditoría de los estados financieros separados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos; por lo que no proporcionamos una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, se detalla la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados* de nuestro informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la realización de procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros separados. Los resultados de los procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base para la opinión de auditoría sobre los estados financieros separados adjuntos.

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Valuación de reservas matemáticas de vida Las reservas técnicas de técnicas por primas de vida representan el 57 por ciento del pasivo de la Compañía. Tal como se describe en la nota 3(t) y 20 a los estados financieros separados. La valorización de los pasivos por contratos de seguros de vida depende de modelos y supuestos claves sobre eventos futuros dentro del marco metodológico establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones. Las valorizaciones de las obligaciones generadas por los contratos de seguros de vida se efectúan en base a supuestos actuariales y datos utilizados en el cálculo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Obtuvimos un entendimiento sobre los procesos de reservas matemáticas de vida, a fin de analizar los métodos, los supuestos actuariales y económicos claves, así como los datos utilizados en los cálculos. - Sostuvimos reuniones con el funcionario titular de la Gestión Actuarial de la Compañía para obtener un entendimiento de los datos y modelos usados al determinar los supuestos actuariales y económicos claves utilizados en el cálculo de las reservas matemáticas.



Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Algunos de los supuestos actuariales y económicos claves utilizados en la valoración de los contratos de seguros son críticos e incluyen, entre otros, la tasa de descuento, las tablas de mortalidad y los gastos futuros a ser incurridos para mantener las pólizas existentes. Cambios menores en cada uno de estos supuestos claves, podrían resultar en impactos significativos en la valorización de las obligaciones para dichos contratos de seguros y en los respectivos impactos reflejados en el estado separado de resultados. Por lo indicado previamente, consideramos esta área como un asunto clave de la auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Hemos revisado la adecuación de los modelos y supuestos actuariales y económicos en forma integrada con el marco normativo vigente establecido por la SBS. - Con participación de especialistas actuariales, evaluamos dicha adecuación al marco normativo, así como la consistencia del uso de los supuestos actuariales de manera independiente. Nuestra evaluación incluyó referencia a datos comparativos independientes. Asimismo, hemos evaluado la integridad de la información utilizada para la aplicación de los cálculos actuariales. - Evaluamos la idoneidad de las revelaciones relacionadas en los estados financieros separados.

Valuación de propiedades de inversión

<p>Las propiedades de inversión representan 2 por ciento del total de activo de la Compañía. Tal como se describen en las notas 3(m) y 12 de los estados financieros, la valuación de las propiedades de inversión se encuentra regulada por la Resolución SBS N°7034-2012 y sus modificatorias, la cual puede ser medida al costo, neto de depreciación; o al valor razonable. Cabe indicar que la Compañía evaluó y concluyó que la medición de estos activos es través de la determinación de su valor razonable, por consiguiente, la medición posterior de las propiedades de inversión se mide a su valor razonable, por lo que en su determinación intervienen estimaciones y juicios contables claves, aprobados por la SBS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Obtuvimos un entendimiento sobre los procesos de valuación de las propiedades de inversión. - Sostuvimos reuniones con los peritos evaluadores para obtener un entendimiento de los datos y modelos usados al determinar los cálculos de la valorización. - Hemos revisado los informes de valorización de las propiedades de inversión realizada por el perito valuador experto, y hemos corroborado que estos cumplan con los lineamientos establecidos por la SBS. - Probamos la integridad y precisión de los datos de los reportes operativos, como los contratos de arrendamiento, sustento de adiciones, evaluación de peritos autorizados, entre otros.
--	--



Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Los supuestos y estimaciones son cruciales para la valoración, por lo tanto, cambios menores en los supuestos y los datos, podrían resultar en impactos significativos en la valorización de estos activos. Por lo indicado previamente, consideramos esta área como un asunto clave de la auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluamos la idoneidad de las revelaciones relacionadas en los estados financieros separados.

Evaluación del ambiente de tecnología de la información

La Compañía es altamente dependiente de su estructura de tecnología para el preparación y presentación razonable de sus estados financieros separados, lo que nos lleva a considerar el ambiente de tecnología de información como un área importante en nuestra auditoría. La tecnología es fundamental en la evolución de los negocios de la Compañía, siendo las inversiones significativas en sistemas y en el ambiente de tecnología de información.

Los controles para autorizar, controlar, restringir y retirar accesos en los sistemas y la gestión de cambios a los programas son fundamentales para mitigar el riesgo potencial de fraude o error en función del mal uso o cambio indebido en los sistemas clave de la Compañía, asegurando así la integridad de la información financiera y los registros contables.

Consideramos que es un asunto clave de auditoría debido a que la falta de un adecuado ambiente de control general de tecnología de información y de sus controles dependientes en los sistemas clave de la Compañía, podría desencadenar en un procesamiento incorrecto de información crítica, utilizada para la preparación de los estados financieros separados.

Asistidos por nuestros especialistas de tecnología de información (TI), nuestros esfuerzos de auditoría se centraron en los sistemas clave relacionados en la preparación y presentación de los Estados financieros. Para lo cual hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Evaluación del marco de gobierno de TI de la Compañía.
- Entendimiento del ambiente de control e identificación de riesgos de los procesos de TI.
- Prueba de los controles claves sobre la gestión de accesos a aplicaciones y datos, cambios a programas y desarrollos de aplicaciones y las operaciones de TI.
- Prueba del diseño y la efectividad operativa de los controles automáticos claves identificados en los distintos procesos relevantes de la Compañía.



Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Otra información incluida en el Informe Anual 2023 de la Compañía

La Gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual requerida por la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV, y no forma parte integral de los estados financieros separados ni de nuestro informe de auditoría correspondiente, del que se espera dispondremos después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros separados o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera parece estar materialmente mal expresada.

Cuando leamos y consideremos la memoria anual aprobada por los responsables del gobierno de la Compañía, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía.

Responsabilidades de la gerencia y los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú para empresas de seguros, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, y del control interno que la gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros separados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar las operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera separada de la Compañía.



Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs aprobadas para su aplicación en el Perú siempre detectará una incorrección importante cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperar que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepasar el sistema de control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la gerencia.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso por parte de la gerencia del principio contable de empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden hacer que la Compañía deje de continuar como una empresa en marcha.



Dictamen de los auditores independientes (continuación)

- Evaluamos la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros separados, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logre una presentación razonable, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú para empresas de seguros, establecidos por la SBS.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Compañía, entre otros asuntos, al alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética relevantes respecto a la independencia y les hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los responsables del gobierno corporativo de la Compañía, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del período corriente y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Hemos descrito esos asuntos en nuestro informe auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque se esperaría razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Lima, Perú
27 de febrero de 2024

Refrendado por:

Victor Camarena
Socio a cargo
C.P.C.C. Matrícula N° 22566

Tanaka, Valdivia & Asociados

Estado separado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

	Nota	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	477,255	479,299
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	5	1,243,161	1,009,125
Inversiones disponibles para la venta, neto		11,675	-
Inversiones a vencimiento, neto	11	531,392	280,154
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	6	1,886,953	1,661,539
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	7	536,256	312,663
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	7	1,910,224	2,172,070
Cuentas por cobrar diversas, neto	8	167,129	324,082
Impuestos y gastos pagados por adelantado	9	237,313	192,919
Total activo corriente		7,001,358	6,431,851
Activo no corriente			
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	7	729,736	601,442
Impuestos y gastos pagados por adelantado a largo plazo	9	51,371	40,435
Inversiones disponibles para la venta, neto	10	1,313,845	1,124,904
Inversiones a vencimiento, neto	11	9,510,215	9,649,602
Inversiones en inmuebles, neto	12	724,690	367,756
Inversión en subsidiaria	13	273,282	213,933
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	14	429,429	443,944
Intangibles, neto	15	180,768	154,755
Total activo		20,214,694	19,028,622
Cuentas contingentes y de orden	24	(168,851)	(45,938)

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado separado.

Estado separado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

	Nota	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	16	292,864	392,848
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	17	274,622	232,966
Cuentas por pagar a asegurados	17	369,346	325,676
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	18	1,398,510	1,141,504
Reservas técnicas por siniestros	19	3,210,673	3,547,610
Total pasivo corriente		5,546,015	5,640,604
Pasivo no corriente			
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	16	41,282	43,482
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	18	1,963	16,800
Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	20	11,474,066	10,739,897
Ganancias diferidas	21	329,801	348,746
Total pasivo		17,393,127	16,789,529
Patrimonio neto	22		
Capital social		1,934,000	1,784,000
Reserva legal		359,525	327,497
Resultados no realizados, neto		(119,522)	(147,415)
Resultados acumulados		647,564	275,011
Total patrimonio neto		2,821,567	2,239,093
Total pasivo y patrimonio neto		20,214,694	19,028,622
Cuentas contingentes y de orden	24	(168,851)	(45,938)
Primas de seguros y reaseguros aceptados, neto	34	5,985,152	5,587,165
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguros y reaseguros aceptados	34	(768,460)	(652,471)
Total primas netas del ejercicio		5,216,692	4,934,694
Primas cedidas	34	(2,213,499)	(2,056,883)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	34	150,744	70,340
Total primas cedidas netas del ejercicio		(2,062,755)	(1,986,543)
Primas ganadas netas		3,153,937	2,948,151
Siniestros de primas de seguros, neto		(2,550,650)	(2,727,007)
Siniestros de reaseguros aceptados, neto		(6,523)	14,091
Siniestros de primas cedidas		689,173	1,118,761
Recupero y salvamentos, neto		32,308	35,110
Siniestros incurridos netos	34	(1,835,692)	(1,559,045)
Ajuste de reservas para riesgos catastróficos	34	980	2,687
Resultado técnico bruto		1,319,225	1,391,793
Comisiones sobre primas de seguros	34	(719,892)	(682,667)
Ingresos técnicos diversos	25 y 34	22,012	17,376
Gastos técnicos diversos	25 y 34	(351,989)	(403,151)
Resultado técnico, neto	34	269,356	323,351
Ingresos de inversiones y financieros	26	1,005,407	921,203
Gastos de inversiones y financieros	26	(170,549)	(239,569)
Gastos de administración, neto	27	(644,843)	(665,560)
Diferencia en cambio, neta	32.2(d)(i)	(34,748)	(29,380)
Resultado antes de impuesto a la renta		424,623	310,045
Impuesto a la renta		-	-
Utilidad neta		424,623	310,045
Utilidad por acción básica y diluida (en soles)	22(f)	0.22	0.17
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en unidades)	22(f)	1,934,000,000	1,934,000,000

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado separado.

Estado separado de resultados y otro resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

	Nota	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Utilidad neta del año		424,623	310,045
Otros resultados integrales del año			
Diferencia en cambio de inversiones disponibles para la venta	22(c)	918	(11,210)
Ganancia (pérdida) neta de inversiones disponibles para la venta:			
Instrumentos financieros de capital	22(c)	3,085	(23,757)
Instrumentos financieros de deuda	22(c)	29,558	(160,326)
Resultado no realizado de inversión en subsidiaria	22(c)	21	1,526
Resultado no realizado proveniente de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo Swaps	22(c)	(5,689)	52,512
Otros resultados integrales del año		27,893	(141,255)
Total resultados integrales del año		452,516	168,790

Estado separado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

	Número de acciones en circulación (En miles)	Fondos propios			Total S/(000)	Resultados no realizados, neto S/(000)	Total patrimonio neto S/(000)
		Capital social S/(000)	Reserva legal S/(000)	Resultados acumulados S/(000)			
Saldos al 1 de enero de 2022	1,651,800	1,651,800	318,196	155,723	2,125,719	(6,160)	2,119,559
Resultado integral							
Resultados no realizados, neto de su efecto impositivo, nota 22(c)	-	-	-	-	-	(141,255)	(141,255)
Utilidad neta del año	-	-	-	310,045	310,045	-	310,045
Total resultado integral	-	-	-	310,045	310,045	(141,255)	168,790
Capitalización de resultados acumulados, nota 22(d)(i)	132,200	132,200	-	(132,200)	-	-	-
Transferencia a reserva legal, nota 22(d)(i)	-	-	9,111	(9,111)	-	-	-
Transferencia de dividendos caducos, nota 22(e)	-	-	190	-	190	-	190
Ajustes en resultados acumulados, nota 22(d)(ii)	-	-	-	(49,446)	(49,446)	-	(49,446)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1,784,000	1,784,000	327,497	275,011	2,386,508	(147,415)	2,239,093
Resultado integral							
Resultados no realizados, neto de su efecto impositivo, nota 22(c)	-	-	-	-	-	27,893	27,893
Utilidad neta del año	-	-	-	424,623	424,623	-	424,623
Total resultado integral	-	-	-	424,623	424,623	27,893	452,516
Capitalización de resultados acumulados, nota 22(d)(i)	150,000	150,000	-	(150,000)	-	-	-
Transferencia a reserva legal, nota 22(d)(i)	-	-	31,004	(31,004)	-	-	-
Pago de dividendos, nota 22(d)(i)	-	-	-	(76,120)	(76,120)	-	(76,120)
Transferencia de dividendos caducos, nota 22(e)	-	-	1,024	-	1,024	-	1,024
Ajustes en resultados acumulados, nota 22(d)(ii)	-	-	-	205,054	205,054	-	205,054
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1,934,000	1,934,000	359,525	647,564	2,941,089	(119,522)	2,821,567

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado separado.

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado separado.

Estado separado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

	Nota	2023 S/(000)	2022 S/(000)		Nota	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Actividades de operación							
Utilidad neta del año		424,623	310,045				
Más (menos) partidas que no representan desembolsos de efectivo para conciliar la utilidad neta con el efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación							
Ajuste de reservas técnicas por primas de seguros y cedidas	34	617,716	582,131				
Ajuste de reservas técnicas de siniestros - SONR	19(a)	(270,380)	(74,673)				
Ajuste de reservas para riesgos catastróficos	20(b)	(980)	(2,687)				
Provisión para cuentas de cobranza dudosa, neto de recuperos	6(g), 8(g) y 7(h) 12(a), 14(a) y 15(a)	9,798	7,319				
Depreciación y amortización	15(a)	81,562	77,428				
Valorización de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados y VAC	26(a)	(181,776)	(61,620)				
Intereses devengados neto de cobros		49,056	62,000				
Participación en los resultados de subsidiaria	13(b)	(59,846)	(36,415)				
Valor razonable de instrumentos financieros derivados	26(a)	(23,259)	(33,283)				
Deterioro (recupero) del valor de los inmuebles, mobiliario y equipo	12(a) y 14(a)	127	3,485				
Recupero del valor de las inversiones financieras	11(b)	(6,310)	(40,220)				
Deterioro de inversiones financieras	10(b) y 11(b)	5,318	31,279				
Devengamiento de resultado no realizado de instrumentos reclasificados a vencimiento	26(a)	7,794	(4,116)				
Utilidad neta en la venta de inversiones	26(a)	(32,927)	(23,066)				
Valor razonable de inversión inmobiliaria	26	4,172	-				
Otras provisiones		481	1,331				
Diferencia en cambio		28,724	29,380				
Cambios en las cuentas de activos y pasivos operativos							
(Aumento) disminución en los activos operativos -							
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros		28,412	282,811				
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores		(223,845)	61,293				
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores		334,649	(30,377)				
Cuentas por cobrar diversas		198,944	(118,737)				
Gastos pagados por adelantado		(55,330)	843				
Aumento (disminución) en los pasivos operativos -							
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas						(138,318)	(53,626)
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares						85,326	42,837
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores						10,516	(177,304)
Reservas técnicas por siniestros y por primas						(128,393)	83,748
Ganancias diferidas						(18,945)	(33,319)
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación						<u>746,909</u>	<u>886,487</u>
Actividades de inversión							
Compra de inversiones financieras	5(b), 10(b) y 11(b)					(12,826,614)	(2,075,395)
Venta y liquidaciones de inversiones financieras	5(b), 10(b) y 11(b)					12,276,617	1,234,749
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo	14(a)					(11,364)	(42,117)
Compra de inversiones en inmuebles	12(a)					(51,374)	(10,741)
Compra de intangibles	15(a)					(75,614)	(80,138)
Dividendos cobrados	26(a)					13,994	29,834
Efecto neto de depósitos a plazo						(88,556)	(1,510)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión						<u>(762,911)</u>	<u>(945,318)</u>
Actividades de financiamiento							
Pago de dividendos	22(d)(i)					(76,120)	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento						<u>(76,120)</u>	<u>-</u>
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo						<u>(92,122)</u>	<u>(58,831)</u>
Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año						<u>472,486</u>	<u>531,317</u>
Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al final del año						<u>380,364</u>	<u>472,486</u>
Transacciones que no han generado flujos de efectivo							
Ajuste de amortización de reservas matemáticas	22(d)(ii)					61,513	(57,669)
Cambio de metodología de identificación de deterioro de valor de inversiones financieras	11(b)					-	8,224
Ajuste proveniente de subsidiaria	13(b)					(518)	(1)
Cambio de metodología de reservas matemáticas de vida	22(d)(ii)					5,605	-
Primera adopción de valorización de inversiones inmobiliarias	22(d)(ii)					316,378	-
Ajuste por prima de reinstalación de reaseguros	22(d)(ii)					43,688	-

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado separado.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

1. Identificación y actividad económica

(a) Identificación -

Rímac Seguros y Reaseguros (en adelante "la Compañía") se constituyó en el Perú el 26 de setiembre de 1896, como "Compañía de Seguros Rímac". El 24 de abril de 1992, la Compañía se fusionó con "Compañía Internacional de Seguros del Perú", constituida el 17 de agosto de 1895; adoptando a partir de dicha fecha la denominación de Rímac Internacional Compañía de Seguros y Reaseguros. Posteriormente, en sesión de directorio de fecha 22 de febrero de 2012, cambió dicha denominación a su actual denominación social.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, Breca Seguros y Salud S.A.C. es el principal accionista de la Compañía con una participación en el capital social del 78.65 por ciento respectivamente, en ambas fechas.

El domicilio legal de la Compañía está ubicado en Calle El Parque N°149 piso 2 Urbanización Jardín, San Isidro, Lima.

(b) Actividad económica -

La actividad económica principal de la Compañía comprende la contratación y administración de operaciones de seguros y reaseguros de riesgos generales y de vida, así como la realización de inversiones financieras, inmobiliarias y de actividades conexas, dentro de los alcances de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante "la SBS"), modificada por el Decreto Legislativo N°1028, y/o de acuerdo con las disposiciones emitidas por la SBS.

(c) Subsidiarias -

La Compañía es propietaria del 99.30 por ciento de las acciones de Rímac S.A. Entidad Prestadora de Salud (en adelante "Rímac EPS"), empresa que inició sus operaciones en octubre de 1998 y cuyo objetivo es prestar servicios de atención para la salud dentro del marco de la Ley N°26790 - Ley de Modernización de la Seguridad Social y se encuentra bajo los lineamientos de la Superintendencia Nacional de Salud (en adelante "SUSALUD"). A su vez, Rímac EPS tiene participaciones en las siguientes subsidiarias, ver notas 1(d), 3(l) y 13:

(i) Clínica Internacional (en adelante "la Clínica"): Se dedica a la prestación de servicios médicos integrales en las áreas de emergencia, atención ambulatoria, hospitalización, atención domiciliaria y servicios auxiliares propios de la actividad. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, Rímac EPS posee el 99.24 y 99.21 por ciento de las acciones de la Clínica, respectivamente.

(ii) Servicios de Auditoría y Salud S.A.C. (en adelante "SAS"): Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, Rímac EPS posee el 99 por ciento de su capital social. A la fecha de los estados financieros separados, esta entidad no mantiene operaciones.

(iii) SMA Servicios Ambulatorios S.A. (en adelante "SMA"): Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, Rímac EPS posee el 100 por ciento de su capital social.

La Gerencia de SMA estima que las referidas condiciones de pérdidas acumuladas no afectaran la continuidad de sus operaciones de la Compañía, por lo que, con el propósito de tener un crecimiento sostenido, evalúa la incorporación de nuevos negocios.

(iv) Cuida Digital S.A.C. (en adelante "Cuida Digital"): Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, Rímac EPS y la Clínica poseen el 99 y 1 por ciento de su capital social, respectivamente.

(d) Estados financieros separados -

Los estados financieros separados adjuntos (en adelante "estados financieros"), reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir los efectos de la consolidación de estos estados financieros con su subsidiaria Rímac EPS y subsidiarias. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, esta inversión se registra por el método de participación patrimonial determinado sobre la base de los estados financieros de su subsidiaria elaborados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Perú para empresas prestadoras de salud, establecidos por SUSALUD. Este registro contable permite reflejar en una sola línea en el estado separado de situación financiera y en el estado separado de resultados de la Compañía los mismos efectos que la consolidación proporciona al seguir el método de integración global.

A continuación, se presenta la información financiera relevante correspondiente a los estados financieros de Rímac EPS al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, antes de ajustes por consolidación, para propósitos informativos:

	Rímac EPS	
	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Estado de situación financiera		
Activo corriente	387,372	363,673
Inversión en subsidiarias	226,085	199,775
Total activo	622,437	572,972
Total pasivo	347,230	357,532
Patrimonio neto	275,207	215,440
Estado de resultados		
Aportes netos	1,202,951	1,102,592
Resultado técnico bruto	177,896	170,839
Resultado técnico neto	107,995	112,638
Utilidad neta	60,268	36,671

A continuación, se presenta la información financiera relevante correspondiente a los estados financieros de las principales subsidiarias de Rímac EPS al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, antes de ajustes por consolidación, para propósitos informativos:

	Clínica Internacional		Servicios Médicos Ambulatorios		Cuida Digital	
	2023 S/(000)	2022 S/(000)	2023 S/(000)	2022 S/(000)	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Estado de situación financiera						
Total activo	716,747	650,788	6,676	7,050	46,532	19,367
Total pasivo	584,640	531,244	487	378	33,196	9,828
Patrimonio neto	132,107	119,544	6,189	6,672	13,336	9,539
Estado de resultados						
Ingresos	803,285	741,801	-	-	93,430	17,685
Utilidad (pérdida) operativa	51,603	50,184	(149)	(2,275)	2,816	(6,899)
Utilidad (pérdida) neta	12,563	12,839	(163)	(2,390)	3,795	(6,724)

Los estados financieros de estas subsidiarias han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aprobadas por el IASB, incluyendo la aplicación de la NIIF 9 y NIIF 16. Tal como se menciona en la nota 3(a.1)(a.1.1), la SBS no ha oficializado la adopción de estas normas para entidades aseguradoras; por lo tanto, la Compañía excluye estos impactos en la medición de la inversión en subsidiaria.

Los estados financieros separados adjuntos de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados por la Junta General de Accionistas del 28 de marzo de 2023. Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 han sido aprobados por la Gerencia y el Directorio el 30 de enero de 2024 y están sujetos a la aprobación de la Junta General de Accionistas a realizarse durante el primer trimestre del año 2024. En opinión de la Gerencia, los estados financieros separados adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

- (e) Seguro Colectivo de Invalidez, Supervivencia y Sepelio (SISCO) - La Reforma del Sistema Privado de Pensiones dividió la cartera de los afiliados en cinco fracciones, de modo que las compañías de seguros manejan tanto las obligaciones como los derechos de manera conjunta. Así cuando un afiliado requiera una pensión, ésta se dividirá en cinco partes y cada empresa tendrá que asumir la porción que le corresponda. La prima que se establece para el pago del seguro es la misma para todos los afiliados del sistema privado de pensiones, la cual resulta del proceso de licitación.

A continuación detallamos las últimas licitaciones que se realizaron:

- En diciembre de 2018, se efectuó la cuarta convocatoria para la "Licitación Pública No. 167/2018", con cobertura del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura, obteniendo dos sextos de la cartera.
- En diciembre de 2020, se efectuó la quinta convocatoria para la "Licitación Pública No. 01/2020", con cobertura del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura, obteniendo dos séptimas partes de la cartera.
- En noviembre de 2022, se efectuó la sexta convocatoria para la "Licitación Pública Tercer Proceso de Licitación SISCO VI 2022", con cobertura del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura, obteniendo una quinta parte de la cartera.
- A la fecha de emisión del presente informe, la Compañía sólo mantiene una cartera run-off correspondiente a las licitaciones que resultó adjudicada hasta el 2022.

- (f) Conflictos políticos y sociales
Consecuencia de los hechos ocurridos el 7 de diciembre de 2022, donde el entonces presidente Pedro Castillo pretendió realizar un golpe de estado y establecer un Gobierno de Excepción; el 14 y 15 de diciembre de 2022, la Presidencia del Consejo de Ministros emitió los decretos supremos N°143-2022-PCM y N°144-2022-PCM, en los cuales declaran por 30 días un Estado de Emergencia Nacional. Posteriormente, mediante decreto supremo N°009-2023-PMC, emitido el 14 de enero de 2023, se decidió modificar el Estado de Emergencia Nacional y declarar solo algunas provincias del país en Estado de Emergencia por 30 días más."

Durante el 2023 mediante Decretos Supremos se han dispuestos prorrogas del estado de emergencia en Regiones, Departamentos y Provincias de forma selectiva a nivel nacional, y en la actualidad se encuentra vigente el D.S. 001-2024-PCM publicado el 05 de Enero 2024 que dispone prorrogar por el término de treinta (30) días calendario, a partir del 6 de enero de 2024, el Estado de Emergencia declarado en la Red Vial Nacional y en las Redes Viales Departamentales o Regionales, incluyendo los quinientos (500) metros adyacentes a cada lado de las redes viales en mención.

- (g) Fenómeno del Niño costero
El Comité Multisectorial encargado del estudio nacional del Fenómeno El Niño está conformado por el Instituto del mar del Perú - MARPE, SENAMHI, IGP, Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú, el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI y la Autoridad Nacional del Agua - ANA y cuenta con el Comité Técnico del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN) quienes han definido el índice Costero El Niño (ICEN) el mismo que consiste en la media corrida de tres meses de las anomalías mensuales de la temperatura superficial del mar (TSM) en la región Niño 1+2 del Océano Pacífico.

Las categorías se definen de forma mensual siendo las siguientes: "Condiciones Frías" incluye las magnitudes de Débil, Moderada, y Fuerte, y "Condiciones Cálidas" incluye las magnitudes de Débil, Moderada, Fuerte y Extraordinaria. Las categorías y magnitudes de se asignan de acuerdo con el valor correspondiente de ICENtmp.

Se denomina "Evento El Niño en la región costera de Perú" al periodo en el cual el ICEN indique "condiciones cálidas" durante al menos tres (3) meses consecutivos. La magnitud de este evento es la mayor alcanzada o excedida en al menos tres (3) meses durante el evento.

El estado del sistema de alerta para El Niño tiene tres estados:
No activo: En condiciones neutras o cuando el Comité ENFEN espera que El Niño está próximo a finalizar.

Vigilancia de El Niño costero: Según los modelos y observaciones, usando criterio experto en forma colegiada, el Comité ENFEN estima que es más probable que ocurra El Niño costero a que no ocurra.

Alerta de El Niño costero: Según las condiciones recientes, usando criterio experto en forma colegiada, el Comité ENFEN considera que el evento El Niño costero ha iniciado y/o el valor del ICENtmp indica condiciones cálidas, y se espera que se consolide El Niño costero.

El cambio del índice ICEN a condiciones cálidas inició en Febrero 2023 según informes técnicos ENFEN y en la actualidad el sistema de Alerta Niño Costero conforme al último comunicado del ENFEM del 16 de enero 2024 se espera que las condiciones cálidas moderadas se mantengan hasta febrero y cálidas débiles para marzo, mientras que en abril habría una transición a condiciones neutras, en mayo es más probable unas condiciones neutras y seguidas de condiciones frías por lo pronto hasta agosto 2024. Es importante considerar que en la actualidad se tiene el estado activo el sistema de alarma: Alerta Niño Global (Regiones 3+4) océano Pacífico Central.

La Compañía realiza una evaluación y monitoreo continuo mediante el Centro de Monitoreo de Rimac y en coordinación con las autoridades nacionales y extranjeras, evaluando sus impactos en los resultados y ajustando las políticas de suscripción correspondiente a Riesgos Naturales no catastróficos.

- (h) Valor razonable de instrumentos financieros -
Durante el último trimestre del 2023 el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) decidió reducir la tasa de interés de referencia en 25 puntos básicos en cada oportunidad, con lo cual la tasa de interés de referencia disminuyó de 7.75 a 6.75 por ciento. Esta reducción fue motivada por una disminución continua de la inflación interanual que pasó de 7.89 por ciento en mayo a 3.64 por ciento en noviembre. Esta reducción de tasa tendrá un efecto positivo en el consumo interno y financiamientos de corto plazo.

Respecto al mercado de renta fija, las colocaciones de instrumentos de deuda de empresas peruanas en los mercados de capitales presentan un menor dinamismo respecto al tercer trimestre de 2023. El menor dinamismo tanto en el mercado local y externo responde a los siguientes factores:

Las perspectivas de menores tasas de crecimiento económico a nivel global que todavía subsisten. El Banco Central del Perú prevé una desaceleración de la actividad económica global, la cual continuaría en 2024.

Las tasas de rendimiento de los bonos gubernamentales de Estados Unidos aún elevadas, que hace estos bonos más atractivos respecto a los domésticos.

La menor demanda por valores de largo plazo en el mercado de capitales local por los efectos de los retiros de fondos de pensiones.

En opinión de la Gerencia, el 2024 es un año clave para los instrumentos de renta fija. El crecimiento e inflación a la baja debería permitir a los Bancos Centrales implementar políticas menos restrictivas. Las expectativas de una reducción de tasas por parte de la FED permitirían volver más atractivo el mercado local, además de mejorar la dinámica económica a nivel global. Esta situación será de permanente monitoreo a efectos de considerar las acciones pertinentes desde nuestro frente.

(i) Proyecto de Ley Marco de creación del Sistema Integrado Universal de Pensiones (SIUP) - En mayo de 2020, el Congreso de la República del Perú, constituyó la Comisión Especial Multipartidaria encargada de evaluar, diseñar y proponer el proyecto de ley para la reforma integral del sistema previsional peruano. Con fecha 20 de octubre de 2020, la Comisión de Reforma Integral del Sistema Previsional Peruano del Congreso aprobó una propuesta de lineamientos generales para instituir dicha reforma. El actual Gobierno asumió la presidencia el 28 de julio de 2021 y a la fecha de este informe no existe pronunciamiento oficial respecto de la continuidad del proyecto de Ley mencionado anteriormente.

En opinión de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, considerando que el Gobierno actual no ha definido una posición respecto de los cambios descritos en el párrafo anterior, así como tampoco se tiene conocimiento la posición del Congreso, sobre la posibilidad de retomar el Proyecto de Ley mencionado en el párrafo anterior, por consiguiente; no existe condiciones que requieran incluir algún efecto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

2. Aplicación de los nuevos pronunciamientos contables y regulatorios emitidos por la SBS

Los principales pronunciamientos emitidos por la SBS durante el periodo 2023 y de 2022 con incidencia contable y revelación, los cuales entran en vigor en el 2023 y a la fecha de este informe, se presentan a continuación:

(a) Resolución SBS N°1143-2021 “Reglamento de reservas matemáticas” y sus modificatorias Resoluciones SBS N°2388-2021 y N°3299-2022
El 16 de abril de 2021, mediante Resolución SBS N°1143-2021, la SBS dispuso un nuevo reglamento para la constitución y control de las reservas matemáticas para las pólizas de seguros que otorguen una cobertura de largo plazo (mayor a 1 año), tomando consideración el límite del contrato, sobre riesgo biométrico tales como, mortalidad, sobrevivencia, invalidez o morbilidad, con excepción de las rentas vitalicias del Sistema Privado de Pensiones (SPP), rentas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) y el seguro de vida ley, la cual establece las siguientes consideraciones:

- (i) La reserva matemática se encuentra constituida por la sumatoria de los siguientes componentes:
 - Reserva matemática base, es el valor de la reserva mínima calculada con la primera tasa de interés mínima.
 - Margen sobre la mejor estimación de la reserva matemática (MOCE), se constituye como un margen adicional sobre la mejor estimación que asegura que el valor matemático sea equivalente al importe necesario para cubrir el costo de las obligaciones con los asegurados y se calcula de forma separada de la reserva en base a la mejor estimación.
 - Variación de la reserva matemática por movimientos de tasas de interés, es la diferencia entre la reserva matemática base calculada con la primera tasa de interés mínima y la reserva matemática recalculada en cada nuevo ejercicio de valorización, utilizando la tasa de interés mínima vigente.

(ii) Se establecen los principios para la constitución de las reservas matemática:

- La valuación de la reserva matemática debe sustentarse sobre bases actuariales y con la aplicación de procedimientos actuariales, técnicos y estadísticos generalmente aceptados en la práctica actuarial.
- En la proyección de egresos e ingresos futuros esperados se debe utilizar un modelo actuarial que considere tasas de caída basadas sobre el año de vigencia de la póliza y el patrón de cancelación, el cual está influenciado por la antigüedad.
- El periodo de proyección de los flujos futuros esperados debe ser sobre la totalidad de la vigencia remanente de las pólizas, certificados y contratos de reaseguro aceptado y de coaseguro recibido vigentes, teniendo en consideración el límite de los contratos.
- La proyección de flujos de efectivo esperados debe realizarse bajo el supuesto de empresa en marcha, excepto en una situación de run-off.

(iii) La reserva matemática debe aplicar el siguiente tratamiento:

- Para el stock de pólizas de seguros de vida registradas hasta el 31 de diciembre de 2022, se deben calcular con la tasa de interés mínima entre la tasa de venta utilizada por la Compañía para estimar las reservas matemáticas al 31 de diciembre de 2022, y la tasa libre de riesgo ajustada vigente.

Asimismo, se estableció un método de amortización el cual tiene como objetivo reconocer en los estados financieros la diferencia obtenida entre la reserva de acuerdo con el nuevo reglamento y la reserva bajo la antigua metodología más lo que ya se había reconocido, por lo que la Compañía reconocerá la diferencia en las reservas con frecuencia trimestral hasta el 31 de diciembre de 2025. El efecto en la reserva matemática se contabilizará con cargo o abono en los “Resultados Acumulados”.

- Para el stock de pólizas de seguros de vida emitidas a partir del 01 de enero de 2023, se deben seguir los lineamientos establecidas en esta normativa.

Como resultado de la aplicación de esta normativa, la Compañía ha reconocido un total de S/5,605,000 con cargo a Resultados acumulados por el reconocimiento de la amortización entre la reserva de acuerdo con el nuevo reglamento y la reserva bajo la antigua metodología cuya política contable se describe en la nota 22(d)(ii).

(b) Reglamento de Seguros de Vida con componente de Ahorro y/o Inversión (Resolución SBS N°2388-2021) y su modificatoria Resolución SBS N°3299-2021 - El 16 de agosto de 2021, mediante Resolución SBS N°2388-2021, la SBS dispuso un reglamento para las disposiciones de las rentas particulares y otros seguros de vida que posean al menos un componente de ahorro o de inversión, separable o no separable según el Reglamento de Reservas Matemáticas, la cual establece principalmente los siguientes aspectos:

- Las empresas solo están facultadas a ofrecer o promover productos que extiendan coberturas de riesgos de seguros, incluyendo aquellos que contengan componentes de ahorro y/o inversión
- Se establecen principios para la revelación y gestión de conflictos de intereses en la gestión de inversiones, por lo que se debe velar que las decisiones de las empresas sean objetivas y transparentes, tanto en la selección de activos como en la asignación o traspasos de inversiones entre sus portafolios de inversión.
- La constitución de las reservas matemáticas de los productos que tengan componentes de ahorro y/o inversión se efectúan de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Reservas Matemáticas. De esta forma, los componentes de ahorro y/o inversiones separables del componente de seguros, deben medirse como pasivos a valor razonable con cambios en resultados o a costo amortizado, dependiendo de la naturaleza de la obligación. En el caso de los componentes de inversión cuyo riesgo financiero es asumido completamente por el asegurado, deben medirse como pasivos a valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre del 2023, la Compañía no cuenta con productos con componentes de ahorro o inversión separados, por lo cual no se han registrado efectos en la aplicación de dicha Resolución.

(c) Reglamento sobre el seguro Vida Ley ((Resolución SBS N°2388-2021) - La SBS dispuso un nuevo reglamento para establecer los lineamientos que las Compañías de Seguros deben considerar al momento de registrar las reservas técnicas aplicables a los contratos de seguros de los trabajadores y extrabajadores.

Entre las principales disposiciones se incluye:

- Tratándose del seguro de vida ley trabajadores, las empresas deben constituir las siguientes reservas técnicas:
 - Reserva técnica de siniestros, de acuerdo con el Reglamento de la Reserva Técnica de Siniestros.
 - Reserva de riesgos en curso, de acuerdo con el Reglamento de la Reserva de Riesgos en Curso

- Tratándose del seguro de vida ley extrabajadores, del primero, segundo y tercer régimen, las empresas deben constituir las siguientes reservas técnicas:

- Reserva técnica de siniestros, de acuerdo con el Reglamento de la Reserva Técnica de Siniestros.
- Reserva de riesgo en curso, de acuerdo con el Reglamento de Reserva de Riesgo en curso.
- Reservas matemáticas de acuerdo con Reglamento de Reservas Matemáticas, sobre la base de seguros de vida de largo plazo.

- Establecer las consideraciones en la tarificación del seguro vida ley de trabajadores:

- El modelo de tarificación debe incluir todas las obligaciones futuras derivadas del pago de las coberturas mencionadas en los condicionados de las pólizas de Seguro de Vida Ley. Este modelo debe contemplar hipótesis de todas las contingencias concretas y de otros factores inherentes a la cartera de pólizas o certificados vigentes, que puedan afectar significativamente los flujos de ingresos y egresos esperados. Las hipótesis deben ser realistas y adecuadas, reflejar cualquier interdependencia entre ellas y ser consistentes con las hipótesis utilizadas para otros fines dentro de la empresa.
- Las variables y supuestos empleados en el modelo de tarificación deben guardar consistencia con el modelo, variables y supuestos considerados para estimar las reservas técnicas de la empresa.
- Las primas para cobrar deben ser suficientes para cubrir los siniestros y gastos futuros, considerando los riesgos técnicos y otros riesgos subyacentes, así como la repercusión de las garantías y opciones incluidas en los contratos de seguros. Las primas deben garantizar la solvencia de la empresa.

Como resultado de la aplicación de la Resolución SBS N° 3299-2022, durante el año 2023 la Compañía ha constituido reservas matemáticas por S/19,825,000 asociadas al costo o déficit futuro de primas de los extrabajadores del tercer régimen del seguro de Vida Ley.

(d) Resolución SBS N°332-2023, de fecha 01 de febrero de 2023, entró en vigencia desde el 01 de junio de 2023, y por el cual se aprobó el reglamento de seguros de crédito, de cauciones y fianzas emitidas por las empresas de seguros.

(e) Resolución SBS N°2571-2022, de fecha 17 de agosto de 2022, vigentes desde el 1 de enero de 2023, aprobó la modificación del Reglamento de Requerimientos Patrimoniales de las Empresas de Seguros y Reaseguros, aprobado por Resolución N°1124-2006, la cual señala lo siguiente:

- Modificar los procedimientos de cálculo relacionados al riesgo de "Seguros previsionales" relacionados a la cartera vigente y run off.
- Modificar los formatos de reporte relacionados al margen de solvencia.

(f) Resolución SBS N°552-2023 y su modificatoria 3421-2023, de fecha 17 de febrero de 2023, entró en vigencia desde el 01 de julio de 2023, el cual modifica lo siguiente:

- Modificar el párrafo 6.2.1 del reglamento de reservas de Riesgo en curso, aprobado por la Resolución SBS N°6394-2016 y sus normas modificadas.
- Modificar el Plan de Cuentas para empresas del Sistema Asegurador, aprobado por Resolución SBS N° 348-95 y normas modificatorias.

(g) Reglamento de la reserva catastrófica - El 30 de noviembre de 2021, mediante Resolución SBS N°3661-2021, la SBS con actualizado el reglamento de la reservas de riesgos catastróficos, con la finalidad que las Compañías de seguros tengan en cuenta una reserva suficiente ante riesgos de terremoto y tsunami para sus carteras aseguradas contra dichos riesgos.

La resolución menciona que el cálculo de la reserva catastrófica debe incluir el importe de una prima de reinstalación del contrato CAT XL (prima adicional, para restituir el importe de la cobertura consumida por el siniestro) que establezcan los contratos de reaseguros de exceso de pérdida; el mismo que debe de constituirse en forma acumulativa y gradual hasta completar el cien por ciento.

Las empresas pueden considerar el cálculo anual de la reserva el 25 por ciento del valor de la prima de una reinstalación del contrato en vigencia durante ese año, acumulativo hasta el término del periodo de constitución gradual, plazo en el cual debe considerar el 100 por ciento de la prima de reinstalación del contrato CAT XL para el cálculo de la reserva catastrófica correspondiente.

Como resultado de la aplicación de esta normativa, la Compañía ha reconocido un total de S/43,688,000 con cargo a resultados acumulados correspondiente al 25 por ciento del valor del cálculo total de la prima de reinstalación. Ver nota 22(d).

Por otro lado, la Gerencia cuenta un plan de adecuación aprobada por el directorio en el mes de marzo de 2022 indicando las actividades que llevarán a cabo para la completa implementación de la norma. El registro contable de la primera aplicación por el cambio metodológico afectará resultados acumulados.

3. Resumen de principales políticas contables

Los principios y prácticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos se presentan a continuación:

(a) Bases de preparación

(i) Declaración de conformidad

Los estados financieros separados son elaborados y expuestos de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Las situaciones u operaciones no previstas en el Plan de Cuentas para Empresas del Sistema Asegurador u otras normas de la Superintendencia, son tratadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad, y, en aquellos casos no contemplados por éstas, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) o supletoriamente, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por la Financial Accounting Standards Board (FASB). La utilización de los dos últimos estándares resulta aplicable siempre que no contravengan las disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia en sus normas de carácter general, por lo que dichas situaciones deben ser puestas de previo conocimiento de la SBS.

La aplicación de los principios contables detallados en la nota 3 son consistentes para los períodos terminados al 31 de diciembre 2023 y de 2022.

(ii) Bases de presentación

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados en Soles a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, excepto por los instrumentos financieros clasificados como: (i) inversiones disponibles para la venta, (ii) inversiones a valor razonable con cambio en resultados, (iii) instrumentos financieros derivados presentados en la cuentas por cobrar y pagar diversas e (iv) inversión en inmuebles; los cuales son medidos a su valor razonable, y excepto por la inversión en subsidiaria, la cual se mide a su valor de participación patrimonial, de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, respectivamente.

Los estados financieros separados son presentados en soles (S/) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/000), excepto cuando se indica de otra forma.

(b) Uso de estimados -

Varios de los importes incluidos en los estados financieros separados involucran el uso de un juicio y/o estimación. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa; no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados de resultados. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros. Las áreas clave se resumen aquí.

Las principales estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros separados incluyen:

- la valorización de las inversiones financieras, ver notas 3(j.3)
- la evaluación de deterioro de las inversiones financieras, ver notas 3(j.7)
- la estimación de primas por cobrar del seguro previsional (SISCO), ver nota 3(f)
- la provisión para cuentas de cobranza dudosa, ver nota 3(h)
- la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles de uso propio, mobiliario y equipo e intangibles, ver notas 3(n) y 3(o)
- la valorización de las inversiones en inmuebles, ver nota 3(m)
- las reservas técnicas de siniestros y primas, ver notas 3(s) y (t)
- la valorización de instrumentos financieros derivados, ver nota 3(i)
- la evaluación de la probabilidad de las contingencias, ver nota 3(x)
- el deterioro de valor de activos no financieros, ver nota 3(p)

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que pudieran ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serán significativas.

(c) Transacciones en moneda extranjera -

De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°7037-2012, la moneda funcional de la Compañía es el Sol. Las transacciones denominadas en monedas extranjeras son inicialmente registradas en soles usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado separado de situación financiera, publicado por la SBS. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha estado separado de situación financiera, son reconocidas en el estado de resultados, excepto por la diferencia en cambio originada por los instrumentos representativos de capital clasificados como inversiones disponibles para la venta, los cuales se reconocerán directamente en cuentas patrimoniales.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera establecidos al costo histórico son trasladados a soles al tipo de cambio contable de la fecha de transacción, el cual es equivalente al tipo de cambio contable publicado por la SBS al cierre del mes precedente.

(d) Instrumentos financieros -

Un instrumento financiero es cualquier contrato o transacción que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero.
- Intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que suponga una obligación contractual de entregar efectivo, u otro activo financiero a un tercero, intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables, o un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:

- Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
- Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a efectivo y equivalentes de efectivo, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las inversiones disponibles para la venta, las inversiones a vencimiento, las cuentas por cobrar, y los pasivos en general, excepto por las reservas, siniestros y ganancias diferidas. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los instrumentos derivados.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se explican en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El rubro comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo de libre disponibilidad y que no están sujetos a restricción. Para los propósitos del estado separado de situación financiera y de los flujos de efectivo, el rubro está sujeto a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable, ver nota 4.

Los depósitos a plazo con vencimientos mayores a 90 días se reconocen en este rubro según disposiciones SBS; sin embargo, para propósito del estado separado de los flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo comprenden los saldos con vencimientos menores a 90 días.

(f) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (primas) -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal. Según lo dispuesto por la Resolución SBS N°3198-2013 “Reglamento del Pago de Primas de Seguros”, y modificatorias, se reconocen cuando se acepta la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir si siendo diferida o fraccionada, se encuentra pendiente de pago, considerando lo siguiente:

- (i) En el caso de las pólizas de seguros de ramos generales, el registro debe corresponder a todo el período contratado en la póliza.
- (ii) En el caso de los seguros de vida, de accidentes y enfermedades, seguros obligatorios y otros casos específicos, el registro de la prima se sujeta a las disposiciones que emita la SBS mediante norma de carácter general.

Dicha resolución establece que ante el incumplimiento de pago de las cuotas se origina la suspensión de la cobertura del seguro, y durante el período de suspensión la Compañía deberá mantener constituidas las reservas técnicas correspondientes.

En caso la cobertura del seguro se encuentre en suspenso, la Compañía puede optar por la resolución del contrato en el plazo de 30 días contados a partir del día en que el contratante reciba una comunicación escrita por parte de la Compañía. La resolución del contrato de manera previa al término de la vigencia determina la reversión de las primas pendientes de pago no devengadas, así como de las reservas técnicas correspondientes.

Cabe indicar que, si la Compañía no reclama el pago de la prima dentro de los noventa (90) días siguientes al vencimiento del plazo, el contrato queda extinguido y la Compañía tiene el derecho al cobro de la prima devengada.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las cuentas individuales de capitalización (CIC), que provienen de los contratos de seguros previsionales, incluyen los fondos aportados por el afiliado hasta la fecha de ocurrencia del siniestro; así como el bono de reconocimiento, de ser el caso. Las cuentas por cobrar a la AFP por este concepto se registran con abono al rubro “Siniestros de primas de seguros, neto” del estado separado de resultados. El registro de dichas cuentas es efectuado sobre la base del informe enviado por la AFP del valor actualizado de los fondos aportados y del bono de reconocimiento.

La estimación de la prima por cobrar de póliza colectiva SISCO se calcula de acuerdo a la Resolución N°6271-2013 “Disposiciones para la estimación de primas del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio bajo póliza colectiva (SISCO)”, y modificatorias, la cual incorpora, principalmente, datos históricos de la masa salarial del sistema privado de pensiones para la determinación mensual de la prima. Dicha resolución establece que el registro de los ingresos estimados por primas se realizará efectuando un cargo a la cuenta primas por cobrar estimadas del SISCO con abono a la cuenta de ingresos estimados por primas del SISCO.

De acuerdo a la Resolución SBS N°1041-2016, estas cuentas por cobrar respaldan exclusivamente a las reservas técnicas del seguro previsional SISCO.

El deterioro de las cuentas por cobrar se reconoce tal como lo describe el acápite (h) siguiente.

(g) Operaciones con reaseguradores y coaseguradores -

Las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

- (i) los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje cedido (o participación) de la prima emitida con abono al rubro de “Siniestros de primas cedidas” del estado de resultados; y
- (ii) por los reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.

Los contratos por reaseguros cedidos no eximen a la Compañía de sus obligaciones con sus asegurados.

Las cuentas por pagar a reaseguradores y/o coaseguradores se originan por:

- (i) la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro “Primas cedidas” del estado separado de resultados para los contratos de reaseguro y un cargo en el rubro “Primas de seguros y reaseguros aceptados, neto” por los contratos de coaseguro con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro y coaseguro que forman parte del estado separado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido. Asimismo, se incluye la cesión de primas correspondiente a los contratos de seguro cuya vigencia es mayor a un año; y

- (ii) por los siniestros provenientes de los contratos de reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas de coaseguros recibidos, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados.

Asimismo, tal como se menciona en el acápite (r)(vii), y de acuerdo con la Resolución SBS N°7037-2012, las porciones cedidas correspondientes a las reservas de siniestros por pagar y reservas técnicas por primas, son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y no se permite compensaciones con los pasivos relacionados.

Las cuentas por cobrar o pagar a los reaseguradores y coaseguradores son dados de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por las Resoluciones SBS N°10839-2011 “Normas para el control de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores” y modificatorias, N°4706-2017 “Reglamento para la contratación y gestión de reaseguros y coaseguros”. En virtud de esta última, se establece que los saldos deudores y acreedores de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores no se pueden compensar.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 el rubro cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores incluye abonos pendientes de registro correspondiente a transferencias de efectivo recibidas de reaseguradores, las cuales se encuentran pendientes de aplicación con sus partidas originarias. En opinión de la Gerencia, dichas partidas serán regularizadas a través de su aplicación en el corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los reaseguradores del exterior con los cuales la Compañía contrata sus colocaciones cumplen y exceden las clasificaciones requeridas por dicha Resolución.

(h) Provisión para cobranza dudosa -

- (i) Cuentas por cobrar por operaciones de seguro - De acuerdo a lo establecido por la Resolución SBS N°7037-2012 y la Resolución N°3198-2013 y modificatorias; para efectos del cálculo de la provisión de cobranza dudosa para cuentas por cobrar por operaciones de seguro, se deberá provisionar los documentos que cumplen con los siguientes requisitos:

- Todos los documentos por cobro de primas que tengan 60 y 90 días entre su fecha de vencimiento de pago y el último día calendario del mes de proceso. La provisión corresponde al 50 por ciento como mínimo para las primas impagas con antigüedad igual o mayor a sesenta (60) días, y al 100 por ciento para las primas impagas con antigüedad igual o mayor a noventa (90) días.
- Todos los documentos por cobros de primas cuya vigencia de la póliza se encuentre vencida. La provisión corresponde al cien por ciento de la prima pendiente de cobro.
- En el caso de las Entidades del Estado, la provisión por deterioro de las primas que se encuentran pendientes de cobro será aplicable una vez terminada la vigencia de la póliza de seguros. La provisión corresponde al cien por ciento de la prima pendiente de cobro.

- En el caso de los productos cuya prima final se determine de manera posterior a la vigencia de la póliza, se constituirá una provisión del cien por ciento del ajuste en la prima, calculado al finalizar la vigencia de la póliza, a partir del día siguiente de vencido el plazo de pago que figura en el documento de cobranza de dicha prima. Este tratamiento es aplicable a las primas por cobrar de seguros con primas de depósito, a aquellas que se ajusten en base a la siniestralidad, a las pólizas de transporte, entre otros seguros de similares características.
- En el caso de los seguros masivos comercializados a través de los canales de banca seguros y comercializadores (canales no tradicionales), se constituirán las provisiones por deterioro de acuerdo con lo siguiente: (i) las primas impagas con antigüedad igual o superior a setenta y cinco (75) días se provisionarán aplicando un coeficiente del cincuenta por ciento como mínimo, mientras que las primas impagas con antigüedad igual o superior a ciento cinco (105) días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro.
- Todos los documentos por cobro de primas que formen parte del mismo fraccionamiento que los documentos seleccionados de acuerdo a los criterios anteriores, aun no encontrándose vencidos los plazos para efectuar los pagos.

Las referidas provisiones se determinan, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro “Gastos técnicos diversos” del estado separado de resultados.

(ii) Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores -

La provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis (6) meses y a doce (12) meses, son provisionadas por el cincuenta por ciento (50%) y cien por ciento (100%), respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. Cabe indicar que la provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático se realizará por el saldo neto deudor de la respectiva cuenta corriente con cada reasegurador. Tratándose de los contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos distintas a los contratos de reaseguro automático, la provisión se realizará por el monto de las partidas individuales que resulten incobrables.

Asimismo, se debe evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis (6) meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.

- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la empresa.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro (24) meses.

El reconocimiento del deterioro afecta a una cuenta correctora (provisión) registrándose en el rubro "Ingresos y gastos técnicos diversos" del estado separado de resultados, ver nota 26.

(iii) Cuentas por cobrar diversas-

De acuerdo con la Resolución SBS N°7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la NIC 39" Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición", la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como, por ejemplo:

- Dificultades financieras
- Incumplimiento de cláusulas contractuales
- Desaparición de un mercado activo
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria.

Esta provisión se registra con cargo al rubro "Gastos de administración, neto" del estado separado de resultados, ver nota 27.

(i) Instrumentos financieros derivados -

La Resolución SBS N°7037-2012 establece los criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como negociación y cobertura, así como para los derivados implícitos.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no mantiene instrumentos que califiquen como instrumentos financieros derivados de negociación.

La Compañía durante los años 2023 y de 2022, mantuvo operaciones con instrumentos derivados calificados como de cobertura; específicamente swaps cruzados de moneda y tasas de interés, así como forwards de moneda, ver nota 16(b). Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía tiene cuentas por cobrar y por pagar producto de la valorización de estos derivados a valor razonable y su contrapartida es resultados no realizados para los derivados por cobertura de flujos de efectivo e ingresos y gastos de inversiones y financieros para los derivados por cobertura de valor razonable.

Derivados implícitos -

Los derivados incorporados en un contrato principal o anfitrión por adquisición de instrumentos financieros se denominan "derivados implícitos". Estos derivados son separados del contrato principal cuando sus características económicas y riesgos no se encuentran estrechamente relacionados a los riesgos del contrato y siempre que el contrato anfitrión no sea registrado a su valor razonable con cambios en resultados. Estos derivados implícitos son separados del instrumento anfitrión y se registran a su valor razonable en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía mantiene ciertos instrumentos clasificados como "Inversiones a vencimiento" e "Inversiones disponibles para la venta, neto" que incluyen un derivado implícito relacionado con la opción de rescate del emisor. La Compañía no requiere separar los derivados implícitos debido a que la ejecución de la opción permite la recuperación sustancial del costo amortizado de los referidos instrumentos, de acuerdo con lo requerido por las normas de la SBS, ver párrafos (j.1)(ii) y (iii), siguientes.

(j) Inversiones financieras -

De acuerdo con la Resolución SBS N°7034-2012 y modificatorias, la valuación y clasificación de las inversiones financieras se realizan de la siguiente manera:

(j.1) Clasificación -

Los criterios para la clasificación y medición de las inversiones en sus diferentes categorías son como sigue:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

La categoría "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados" comprende los instrumentos de inversión que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

(a) Sea un instrumento de negociación que:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o,
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

- (b) Desde el momento de su registro contable inicial, haya sido designado por la empresa para contabilizarlo a valor razonable con cambios en resultados. Dicha designación solo se podrá realizar si esto permite obtener información más relevante debido que:

- Con ello se eliminen, o reduzcan significativamente, incoherencias o asimetrías en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
- Un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una gestión del riesgo o de inversión documentada.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía ha reconocido inversiones en notas estructuradas con capital protegido emitidas por una empresa financiera del exterior en esta categoría, de acuerdo con el Oficio N°44339-2018-SBS de fecha 17 de diciembre de 2018. Estas inversiones respaldan seguros de renta particular en los cuales el asegurado asume el riesgo de inversión y reinversión; por lo tanto, las ganancias o pérdidas proveniente de estas inversiones se asignan directamente a los tenedores de los contratos de seguro. Cada cuenta tiene características específicas y los saldos de cada cuenta no están expuestos a reclamos relacionados con cualquier otro negocio de la Compañía. Los pasivos vinculados a estos contratos son de igual importe a los activos que los respaldan neto de comisiones que cobra la Compañía por la administración del contrato, ver nota 5(a).

(ii) Inversiones disponibles para la venta -

Comprenden a aquellas inversiones designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

(iii) Inversiones mantenidas a vencimiento -

Comprenden los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:

- Hayan sido adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Se considera que existe dicha intención, sólo si la política de inversión de la empresa prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impiden su venta, cesión o reclasificación, salvo en los casos descritos en el acápite (j.3) (iii), siguiente.
- Las empresas deberán tener la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento.
- Son instrumentos distintos de: i) los que, en el momento de reconocimiento inicial, la empresa haya designado para contabilizar al valor razonable con cambios en resultados; ii) los que la empresa haya designado como activos disponibles para la venta.
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

Esta clasificación exige que la Compañía evalúe su capacidad financiera para mantener estos instrumentos financieros hasta su vencimiento en la fecha en que clasifica un instrumento, la cual es actualizada al cierre de cada ejercicio anual.

No pueden estar clasificados en esta categoría los siguientes instrumentos financieros:

- Los instrumentos de inversiones que la empresa planifique mantener por un período indeterminado;
- Los instrumentos de inversión emitido por la misma empresa o por empresas de su grupo económico;
- Los instrumentos que cuenten con una opción de rescate del emisor, a menos que de las condiciones del instrumento se determine que la ejecución de la opción permite que la empresa recupere de manera sustancial el costo amortizado de los referidos instrumentos, entendiéndose como tal a la recuperación de por lo menos el 90 por ciento del costo amortizado, y siempre que la empresa tenga la intención y la capacidad para mantenerlo hasta su rescate o vencimiento;
- Aquéllos que cuenten con la opción de rescate por parte de la empresa;
- Instrumentos de deuda perpetua que prevén pagos por intereses por tiempo indefinido; y
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

(j.2) Registro contable inicial -

Los instrumentos de inversiones clasificadas en cualquiera de las categorías descritas en (j.1) se reconocen a la fecha de negociación, a su valor razonable, equivalente al precio de transacción. Asimismo, se considera lo siguiente:

- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - El reconocimiento inicial de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se realiza al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones los cuales serán reconocidos como gastos.
- (ii) Inversiones a disponibles para la venta y a vencimiento - Se efectuará a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

(j.3) Medición posterior -

Para fines de medición posterior de las inversiones financieras la Compañía considera los criterios que se detallan a continuación:

- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Estas inversiones se miden a su valor razonable a través de su valorización individual, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en la cuenta valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados de los rubros “Ingresos de inversiones y financieros” y en “Gastos de inversiones y financieros” del estado separado de resultados. Para los instrumentos de deuda, se establece que previamente a la valorización a valor razonable, se actualice el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.
- (ii) Inversiones disponibles para la venta - La medición posterior de estos instrumentos se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el rubro “Resultados no realizados, neto” del estado separado de resultados y otro resultado integral. Los instrumentos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deberán medirse al costo. Para los instrumentos de deuda se establece que previamente a la valorización a valor razonable, se actualice el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen los resultados no realizados por la variación en el valor razonable. Cuando el instrumento se vende o se realiza las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte de otro resultado integral, éstas son transferidas a los resultados del ejercicio.

(iii) Inversiones a vencimiento -

Estas inversiones se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y no se actualizan al valor razonable. Los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización del premio o descuento que exista en su adjudicación.

Las ventas o cesiones de estos instrumentos impiden la utilización de esta categoría hasta dos años a menos que estas sean realizadas por las siguientes circunstancias:

- (a) Ocurran en una fecha muy próxima al vencimiento, es decir, a menos de tres meses del vencimiento, de tal forma que los cambios en las tasas de mercado no tendrían un efecto significativo sobre el valor razonable, o cuando resta el diez por ciento (10%) o menos del principal de la inversión por amortizar de acuerdo al plan de amortización del instrumento de inversión; o cuando
- (b) Respondan a eventos aislados, incontrolables o inesperados, tales como: (i) la existencia de dificultades financieras del emisor; (ii) un deterioro significativo de la solvencia; (iii) variaciones importantes en el riesgo crediticio del emisor; (iv) cambios en la legislación o regulación; y (v) otros eventos externos que no pudieron ser previstos al momento de la clasificación inicial.

Excepcionalmente, se podrán efectuar ventas anticipadas de inversiones registradas en esta categoría por razones de calce de activos y pasivos, sobre la base de lo establecido en la Circular N°643-2010 “Ventas de las inversiones a vencimiento por razones de calce de activos y pasivos”.

Por otro lado, se mantiene vigente las siguientes consideraciones para las ventas de inversiones a vencimiento por razones de calce, establecidas por la Resolución SBS N°3569-2012, emitida en junio de 2012:

- La ganancia obtenida en la venta se transferirá de manera lineal a los resultados del período a lo largo de la vida remanente del instrumento que existía al momento de la venta, si dicha venta hubiese generado pérdidas, éstas deben ser reconocidas en el mismo período en el que se efectuó la venta.
- En casos donde la empresa mantenga un mismo tipo de instrumento clasificados en las categorías de “Inversiones a vencimiento” e “Inversiones disponibles para la venta”, y decide vender dicho tipo de instrumento, deberá vender en primer lugar los instrumentos clasificados en la categoría “Inversiones disponibles para la venta” y luego las clasificadas en la categoría “Inversiones a vencimiento”.

(j.4) Tratamiento contable de las diferencias de cambio en las inversiones financieras - De acuerdo a las normas vigentes, el tratamiento de las diferencias de cambio es como sigue:

- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Las variaciones por diferencia en cambio se registran en el resultado del ejercicio.
- (ii) Inversiones disponibles para la venta - Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del ejercicio y la diferencia de cambio relacionada a las variaciones entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio neto, siempre que no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura. En el caso de los instrumentos representativos de capital, éstos se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado separado de resultados y otro resultado integral.
- (iii) Inversiones a vencimiento - Las variaciones por diferencia en cambio afectarán el resultado del ejercicio, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.

(j.5) De acuerdo a las normas vigentes, las inversiones financieras clasificadas como disponibles para la venta y a vencimiento con un período de redención menor de 12 meses se clasifican como corto plazo dentro del activo corriente, ver notas 10 y 11.

(j.6) Cambios en la categoría de clasificación - Los instrumentos de inversión pueden ser objeto de reclasificación en el marco de las siguientes disposiciones:

- (a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Se encuentra prohibido reclasificar un instrumento de inversión desde la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados o hacia ella.
- (b) Inversiones a vencimiento hacia otras categorías - Las inversiones a vencimiento no pueden ser llevadas a otra categoría, a menos que como resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener una inversión, la clasificación como mantenida hasta el vencimiento dejase de ser adecuada. En el caso se efectúe la reclasificación como inversión disponible para la venta, ésta será medida al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará en el estado separado de resultados y otro resultado integral.

Durante el año 2022, la Compañía ha realizado la reclasificación de un grupo de certificados de depósito desde el rubro "Inversiones a vencimiento" hacia el rubro "Inversiones disponibles para la venta" por un total de S/302,059,000, ver notas 10(b) y 11(b).

- (c) Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento - Si fuera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de a su valor razonable, debido a un cambio en la capacidad financiera de la empresa, o cuando hubiera transcurrido el período en el que las empresas no pueden clasificar como "inversión a vencimiento" de acuerdo a lo descrito en el acápite (j.1), el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el estado separado de resultados y otro resultado integral, se registrará de la siguiente forma:
 - (i) En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento.
 - (ii) En el caso de un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el estado separado de resultados.

Durante el año 2022, la Compañía realizó la reclasificación de un grupo de instrumentos de deuda desde el rubro "Inversiones disponible para la venta" hacia el rubro "Inversiones a vencimiento" por un total de S/1,059,927,000, respectivamente, ver notas 10(b) y 11(b), reconociendo a la fecha de reclasificación, una pérdida no realizada ascendente a S/76,886,000, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía ha devengado un total de S/1,770,000 de gasto y S/4,116,000 de ganancia, respectivamente, manteniendo una pérdida no realizada ascendente a S/94,589,000 y S/98,391,000, respectivamente, ver nota 22(c).

(j.7) Deterioro de inversiones financieras - Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, en concordancia con la Resolución SBS N°2608-2018, la metodología de deterioro establece los criterios para la evaluación considerando lo siguiente:

- (i) Instrumentos de deuda La Compañía evalúa, para toda la cartera de instrumentos representativos de deuda sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:
 1. Debilitamiento en la situación o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
 2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor en al menos dos (2) "notches", con respecto a la clasificación al momento de la adquisición del instrumento; donde un "notch" corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
 3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
 4. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
 5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
 6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40 por ciento por debajo de su costo amortizado.
 7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará que existe una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20 por ciento en comparación con el costo amortizado de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce meses previos se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

El 28 de diciembre del 2022 se publicó la resolución N° 4034-2022 SBS. Dicha resolución específica que, si el descenso total o parcial en el valor razonable del instrumento representativo de deuda es consecuencia principalmente de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo, este descenso no debe considerarse para la evaluación de los criterios 6 y 7. Al 31 de diciembre del 2022, como resultado de la adopción de esta normativa, la Gerencia de la Compañía ha reconocido la reversión del deterioro en el resultado del ejercicio por S/22,290,000 y en el resultado acumulado por S/8,224,000, ver nota 11(b).

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (j.7.1) (i) y (ii).

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
2. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
3. Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
4. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

La Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (j.7.1) (i) y (ii).

(ii) Instrumentos de capital

La Compañía evalúa, para toda la cartera de instrumentos representativos de capital sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
2. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
3. Debilitamiento en la situación o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
5. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (j.7.1) (i) y (ii).

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40 por ciento por debajo de su valor costo. Como costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.
2. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20 por ciento en comparación con el valor razonable de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce meses previos se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
3. Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
4. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

La Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (j.7.1) (i) y (ii).

El reconocimiento y recupero del deterioro se realiza de acuerdo a lo siguiente:

(j.7.1) Reconocimiento del deterioro -

- (i) Inversiones disponibles para la venta - Cuando uno o más de los instrumentos de inversión clasificados como inversiones disponibles para la venta hayan sufrido un deterioro de valor, la pérdida debe ser reconocida en el resultado del ejercicio.

El importe de la pérdida por deterioro de los instrumentos representativos de deuda se calculará como la diferencia entre su costo amortizado y su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores.

Tratándose de instrumentos representativos de capital, el importe de la pérdida por deterioro se calculará como la diferencia entre su costo de adquisición y su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores. Para los instrumentos representativos de capital no negociados en un mercado activo que se miden al costo, el importe de la pérdida por deterioro se calculará como la diferencia entre su costo de adquisición y el valor presente de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

En la estimación de deterioro de los instrumentos representativos de capital, se deberá tomar en consideración que el valor en libros no deberá exceder a la participación proporcional en el patrimonio contable de la participada.

La pérdida no realizada acumulada que haya sido reconocida directamente en el estado de resultados y otro resultado integral deberá ser reclasificada al resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos de inversión no hayan sido realizados o dados de baja.

(ii) Inversiones a vencimiento -

El importe de la pérdida incurrida por deterioro del valor se calculará como la diferencia entre su valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros que se esperen recuperar dadas las condiciones de riesgo que se han identificado, descontadas a la tasa de interés efectiva original (TIE de compra) si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable. Dicha pérdida se reconocerá directamente en los resultados del período, reduciendo el valor en libros del instrumento de inversión.

(j.7.2) Recupero de deterioro -

La Compañía sigue los siguientes criterios para el reconocimiento del recupero del deterioro:

- (i) Instrumento representativo de deuda - Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

- (ii) Instrumento de capital -
Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores que correspondan a la inversión en instrumentos de capital no se revertirán.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente, donde exista alguna distorsión en el cálculo del deterioro del valor o se observe la necesidad de reconocimiento de un deterioro de valor, la SBS podrá requerir a la empresa que justifique los cálculos realizados o proceda a constituir provisiones adicionales.

- (k) Baja de activos financieros -
La Resolución SBS N°7034-2012 y modificatorias, precisa los criterios para la baja de activos financieros, en la cual se establece que esta condición se cumple, cuando y sólo cuando:

- (i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- (ii) se transfiera el activo financiero y cumpla las condiciones para la baja del activo, conforme a lo establecido en el literal siguiente.

Asimismo, se establece que la transferencia de un activo financiero se cumple si, y solo si:

- (a) Se ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o
- (b) Se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores. Cuando esto ocurra, la entidad tratará la operación como si fuese una transferencia de activos financieros si, y solo si, se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - (i) La entidad no está obligada a pagar ningún importe a los perceptores eventuales, a menos que cobre importes equivalentes del activo original. Los anticipos a corto plazo hechos por la entidad, con el derecho a la recuperación total del importe más el interés acumulado (devengado) a tasas de mercado, no violan esta condición.
 - (ii) La entidad tiene prohibido, según las condiciones del contrato de transferencia, la venta o la pignoración del activo original, salvo como garantía de pago de los flujos de efectivo comprometidos con los perceptores eventuales.

- (l) Inversión en subsidiaria -
La inversión en su subsidiaria Rímac EPS se valoriza aplicando el método de participación patrimonial. El reconocimiento inicial de estas inversiones es al valor razonable y posteriormente se aplica el método de participación patrimonial. Bajo este método, la inversión se incrementa o disminuye para reconocer la participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas obtenidas por la subsidiaria después de la fecha de adquisición, siguiendo los siguientes lineamientos:

- Los dividendos recibidos en efectivo se registran disminuyendo el valor de la inversión.
- La ganancia o pérdida originada por el reconocimiento de la porción que corresponde en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada después de la fecha de adquisición se reconocerá en el resultado del ejercicio.
- Cuando las variaciones en el patrimonio de la participada se deban a variaciones en otro resultado integral, la porción que corresponda al inversor se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará en cuentas patrimoniales.
- Las ganancias y pérdidas procedentes de las transacciones “ascendentes” y “descendentes” entre el inversor y la subsidiaria, se reconocerán en la información financiera del inversor sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en la subsidiaria y/o entidad de propósito especial no relacionado con el inversor.

Los cambios (adquisiciones o ventas) en la participación en la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no origina una pérdida de control se contabilizará como una transacción en el patrimonio neto.

Los estados financieros de la subsidiaria Rímac EPS al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 se preparan bajo normas SUSALUD aplicable a Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud (en adelante “IAFAS”). Las políticas contables de las subsidiarias se modifican si fuera necesario con el fin de asegurar la consistencia con las políticas contables de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, para la medición de las inversiones en subsidiarias al valor patrimonial, la subsidiaria Rímac EPS ha realizado la eliminación de los impactos reconocidos en el patrimonio de sus subsidiarias como resultado de la adopción de nuevas normativas contables como la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” y NIIF 16 “Arrendamientos”. Estas normas sólo aplican de forma supletoria a las desarrolladas en las normas de SUSALUD y a la fecha de este informe no han sido adoptadas para las IAFAS.

- (m) Inversiones en inmuebles -
Las inversiones en inmuebles son inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Reconocimiento inicial -
Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción, los cuales incluyen los impuestos de transferencia, los honorarios profesionales por servicios legales y las comisiones iniciales de arrendamiento para poner la propiedad en condiciones necesarias para que sea capaz de operar. El importe en libros también incluye el costo de reemplazar parte de una propiedad de inversión existente en el momento en que dichos costos se incurren, si los criterios de reconocimiento se cumplen.

Reconocimiento posterior -
Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden según la metodología de valorización aprobado por la resolución SBS N°7034-2012 y sus modificatorias, tal como se detalla a continuación:

- (i) Inmuebles que generan rentas o flujos periódicos -
Las inversiones en inmuebles que generan rentas o flujos periódicos para la empresa mediante contratos vigentes al momento de la valuación, el valor razonable corresponde al valor comercial de valuación. Este valor se obtiene mediante al menos dos enfoques: el enfoque de ingresos, utilizando la metodología de flujos de caja descontados, y el enfoque de mercado, basado en valores comparables. En el enfoque de ingresos, se utilizan las condiciones de los contratos vigentes como base para las proyecciones, siguiendo los lineamientos establecidos reglamento SBS N°7034-2012.
- (ii) Inmuebles que no generan rentas -
Las inversiones en inmuebles que no generan rentas o flujos periódicos al momento de la valuación, su valor razonable corresponde al valor comercial de valuación. Este valor se obtiene aplicando al menos dos enfoques: el enfoque de costo (valor de reposición) y el enfoque de mercado (basado en valores comparables). Sin embargo, en situaciones excepcionales para aquellos inmuebles cuyos contratos de generación de ingresos dejaron de estar vigentes en los últimos doce (12) meses a la fecha de la valuación, se puede aplicar el enfoque de ingresos, además de los enfoques de costo y mercado.

La pérdida o ganancia originada por la fluctuación del valor razonable de una inversión en inmuebles se reconoce en los resultados del ejercicio.

Baja de propiedades de inversión -
Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado de resultados en el período en el que el activo fue dado de baja.

Transferencias y/o reclasificaciones -

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de inmuebles, mobiliario y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Compañía contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política contable establecida para los inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo.

Obras en curso -

Las obras en curso se registran al costo de adquisición o construcción. El costo inicial comprende su precio de compra, más los costos directamente relacionados que incluyen los honorarios profesionales por servicios legales y cualquier costo atribuible directamente para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso.

Metodología -

La metodología del valor razonable de las inversiones en inmuebles fue aprobada por la SBS a través del oficio N°00737-2023 el 28 de febrero de 2023, el cual establece:

- La autorización para registrar el valor razonable de las inversiones en inmuebles partir de la fecha (marzo en adelante).
- La autorización está sujeta al marco normativo establecido por el reglamento de clasificación y valorización (Resolución N°7034-2012).

Tal como se menciona el artículo 27 de la resolución N° 7034-2012 la valuación o tasación son elaborados por los peritos o entidades valuadoras las cuales deben incluir el sustento de los criterios aplicados por estos para la determinación del valor razonable al 30 de marzo y 30 de setiembre, que son las fechas de oportunidad de registro de los efectos que resulten por los cambios en el valor razonable a dichas fechas.

Al 30 de marzo de 2023, como resultado de la primera aplicación del valor razonable según los lineamientos establecidos en la resolución N°7034-2012 y sus modificatorias, la Compañía ha reconocida un mayor valor en el rubro de inversión en inmuebles por S/316,378,000 con cargo a resultados acumulados. Ver nota 22(d).

(n) Inmueble, mobiliario y equipo -

El costo inicial del inmueble, mobiliario y equipo comprende (i) el precio de compra e impuestos de compra no reembolsables y, (ii) cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso.

El modelo del costo es el único modelo de reconocimiento posterior. En tal sentido, los elementos de inmueble, mobiliario y equipo se reconocen por su costo de adquisición menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos incurridos después de que tales activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a resultados del período en que se incurren tales costos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas, los cuales son determinados sobre los requerimientos tributarios en el Perú:

	Años
Edificio y construcciones	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Unidades de transporte	5
Equipos de cómputo	4

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados a cada fecha de cierre del ejercicio, y de ser necesario se ajustan prospectivamente.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados.

(o) Intangibles -

Los intangibles están relacionados principalmente con la inversión efectuada en la adquisición de software de cómputo utilizado en las operaciones propias de la Compañía y se registran inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada entre 3 a 5 años. El período y método de amortización son revisados y ajustados prospectivamente a cada fecha del ejercicio que corresponden.

(p) Deterioro de valor de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado separado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado separado de resultados.

(q) Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

La Compañía como arrendatario

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no mantiene contratos de arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos de administración en el estado separado de resultados, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

La Compañía como arrendador

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios del activo son retenidos por el arrendador son clasificados como arrendamientos operativos. Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el período en el que se consideran ganados. Bajo este concepto la Compañía tiene principalmente locales arrendados a terceros.

Los ingresos y desembolsos por arrendamientos operativos son reconocidos en el rubro "Ingresos de inversiones y financieros" y "Gastos de administración, neto" respectivamente, en el estado separado de resultados en base al método de línea recta durante la duración del contrato.

La Compañía tiene principalmente arrendatario a su relacionada Clínica Internacional. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el ingreso por alquiler asciende a S/31,435,000 y S/ 29,713,000 respectivamente.

(r) Contratos de seguro -

A continuación se describen los criterios relacionados con el reconocimiento y medición de contratos de seguro:

(i) Definición de contrato de seguros -

Un contrato de seguros es aquel en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el contratante), acordando compensar al contratante, asegurado y/o beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que lo afecta de forma adversa. Esta definición se aplica estrictamente para fines contables y de presentación de la información financiera. Para tales efectos se define lo siguiente:

- El riesgo de seguro: que corresponde al riesgo, distinto del riesgo financiero, transmitido por el tenedor de un contrato al emisor.
- El riesgo financiero: que corresponde al riesgo de un posible cambio futuro en variables financieras (tasa de interés, precio de instrumento financiero, precio materia prima cotizada, tipo de cambio, índice de precios o intereses, clasificación o índices crediticios) o variables no financieras, que no sea específica de una de las partes del contrato.
- Riesgo significativo: si, y sólo si, un evento asegurado podría hacer pagar a la aseguradora prestaciones adicionales significativas (incluyendo costos de tramitación y peritaje de los siniestros) en cualquier escenario, aun el evento asegurado fuera extremadamente improbable o incluso si el valor presente esperado (esto es, ponderado en función de la probabilidad) de los flujos de efectivo contingentes fuera una pequeña proporción del valor presente esperado de todos los flujos de efectivo contractuales restantes.

La Compañía efectúa el análisis del cumplimiento de la definición del riesgo significativo para determinar que los contratos cumplen con la definición de contrato de seguro, y en su opinión, todos los contratos de seguro que mantienen vigentes a la fecha de los estados financieros separados, cumplen con los criterios descritos anteriormente, y por consiguiente, las obligaciones de los mismos están determinados y registrados de acuerdo a lo establecido por la SBS, tal como se indica en las notas 3(f), (s) y (t).

(ii) Disociación de componentes de depósito -

Una vez definidos que los contratos son de seguros, debe analizarse si corresponde o no disociar el componente de depósito que podrían contener los contratos de seguros de vida, bajo la forma de importes que representan un ahorro de los contratantes.

La disociación del componente de depósito será exigible cuando la empresa no lo registre como un pasivo. En este sentido, el registro de las reservas matemáticas de vida y, en general, de las reservas técnicas, comprenden todas las obligaciones hacia los contratantes de los seguros, incluidos dichos componentes, por lo que no se requiere la separación.

(iii) Derivados implícitos -

Los derivados implícitos de un contrato de seguros requieren ser separados. En un contrato de seguros se consideran así, entre otros, al derecho de rescate en los seguros de vida, si el valor varía en función a cambios de variables financieras u otras variables que no sean parte del contrato de seguro.

En este sentido, si el pago asociado al derivado implícito depende de la ocurrencia del evento asegurado (supervivencia o fallecimiento), como ocurre en los seguros de vida, el derivado implícito no requiere de ser separado. Tampoco requieren ser separados los derechos de rescate sobre una cantidad fija o una cantidad fija más un rendimiento financiero relacionada con condiciones de mercado.

En caso de derechos de rescate referenciados a índices o precios de ciertos activos o a tipos de índices superiores a los de mercado, si requiere de ser separado, aplicándose en este caso la NIC 39, en lo que se refiere a derivados financieros, se registrará a valor razonable.

(iv) Componentes de participación discrecional -

Corresponden a las garantías adicionales, como por ejemplo rendimientos técnicos financiero otorgadas al contratante, pero que corresponde al asegurador decidir su importe o fecha de su otorgamiento. Cuando los referidos componentes sean reconocidos a través del cálculo de las reservas técnicas, no requieren valorarse en forma separada.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no mantiene contratos que incorporen componentes de participación discrecional.

(v) Reserva para riesgos catastróficos y siniestralidad incierta -

Es la reserva técnica constituida como pasivo por las empresas para hacer frente a los riesgos catastróficos cubiertos bajo los ramos de incendio y líneas aliadas, lucro cesante y ramos de ingeniería. Se establece que esta reserva corresponde a una de las reservas técnicas que deben mantener constituida las empresas de seguros.

La reserva de riesgos catastróficos y de siniestralidad incierta, se constituye por un monto equivalente al deducible, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico; siendo este último determinado por la diferencia entre la pérdida máxima probable, determinada de acuerdo con los parámetros establecidos por la SBS a la fecha del estado de situación financiera, y la capacidad del contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico. En base a la Resolución SBS N°1694-2016, la pérdida máxima probable debe estimarse de acuerdo a la cartera de inmuebles y naves industriales aseguradas por las empresas al 31 de diciembre de cada año, sobre la base del cúmulo retenido de la zona de mayor exposición.

Al 30 de junio 2023, en cumplimiento de la Resolución SBS N°3661-2021 "Reglamento para la constitución de la reserva de riesgo catastrófico", el cual menciona que el cálculo de la reserva catastrófica debe incluir el importe de una prima de reinstalación (prima adicional, para restituir el importe de la cobertura consumida por el siniestro) que establezcan los contratos de reaseguros de exceso de pérdida, la Compañía ha realizado el cálculo del pasivo asociado a la prima de reinstalación, registrando el 25 por ciento de dicho pasivo (S/43,688,000), considerando los plazos establecidos para el registro del 100 por ciento.

(vi) Prueba de adecuación de pasivos -

Con carácter general, se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en el test de suficiencia de pasivos. Las reservas técnicas dispuestas por la SBS se describen en los acápite (s) y (t).

(vii) Transacciones de reaseguro -

Los contratos de seguros denominados "fronting", en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro.

No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que se permita por disposición de la SBS.

La reserva de siniestros de primas cedidas y de reservas técnicas son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y no se reducen de los pasivos correspondientes.

(viii) Gastos de adquisición de contratos de seguro -
Se permite continuar el diferimiento de los gastos de adquisición de pólizas de los seguros de vida para aquellas entidades que aplicaban ese tratamiento contable a la fecha de adopción de la norma. El método de amortización deberá ser aplicado en forma consistente de año en año.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no mantiene gastos de adquisición diferidos.

(ix) Ingresos por primas de seguros directos -
Las primas (Incluye derecho de emisión) correspondientes a las coberturas de seguros otorgadas en el ejercicio se reconocen como ingresos de operaciones ordinarias del respectivo ejercicio, registrándose paralelamente el gasto por el ajuste de la reserva técnica de primas correspondiente.

El registro contable del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al período contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, según la normativa vigente. Para efectos del registro del ingreso, no debe considerarse la modalidad de pago de la prima.

Las anulaciones y devoluciones de primas, comisiones y siniestros deben afectar a los resultados del ejercicio.

La Compañía reconoce dentro del rubro "Cuentas por pagar a asegurados", sus obligaciones ante el asegurado por el rescate anticipado de pólizas y/o rescate de pólizas con período de cobertura vencidas, correspondiente al riesgo de vida individual.

(s) Reservas técnicas por siniestros -
La reserva técnica por siniestros es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°1856-2020 "Reglamento de la Reserva Técnica de Siniestros", la cual establece los lineamientos para la constitución de la reserva técnica de siniestros que comprende el mejor estimado del total de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de evaluación, se constituye mensualmente como la suma de dos componentes:

(i) La mejor estimación de las obligaciones (ME), comprende el valor de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos y debe ser calculada bajo criterios realistas y razonables, considerando los factores que influyan en su costo final, el cual debe garantizar el cumplimiento de dichas obligaciones. Comprende los siguientes componentes:

(a) Reserva de siniestros pendientes de liquidación o pago
Corresponde a aquellos siniestros ocurridos y reportados a la fecha de evaluación, los cuáles está conformado por:

- Reserva de siniestros pendientes de liquidación (RSPL)
Corresponde a aquellos siniestros abiertos a la fecha de evaluación, que incluyen:
- Siniestros reportados aun cuando la Compañía no cuente con un informe preliminar de un experto en ajuste y/o liquidación de siniestros.
- Siniestros en proceso de liquidación
- Siniestros liquidados y pendientes de aceptación del asegurado
- Siniestros liquidados y cuestionados por el asegurado, es decir, aquellos cuyos montos han sido finalmente determinados por la Compañía, pero sobre los cuales el contratante, asegurado o beneficiario ha expresado su desacuerdo, encontrándose o no bajo mecanismos de solución de controversias.

- Reserva de siniestros pendiente de pago (RSPP)
Corresponde a los siniestros cerrados que a la fecha de evaluación aún no han sido pagados en su totalidad al asegurado o beneficiario.

(b) Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR- Incurred But Not Reported)
Corresponde a aquellos siniestros ocurridos pero que no han sido reportados o reclamados a la fecha de evaluación.

(c) Reserva de gastos de liquidación de siniestros
Corresponde a la estimación necesaria para afrontar los gastos asociados a la liquidación del pago de los siniestros.

(ii) El margen sobre la mejor estimación (MOCE-Margin Over Current Estimate), comprende la incertidumbre respecto al riesgo técnico inherente a la mejor estimación del valor presente de flujos de efectivo futuros para determinar el costo del cumplimiento de las obligaciones de seguros, netas de reaseguro, por siniestros que ya ocurrieron.

Según Oficio Múltiple N°41259-2013-SBS, las reservas técnicas de siniestros relacionado al seguro colectivo previsional (SISCO) de las empresas de seguros adjudicatarias deben calcularse según las disposiciones para el cálculo de las reservas del seguro previsional del SPP, aprobadas por la Circular N°603-2003 y las modificatorias contenidas en la Circular N°651-2012 y Circular N°655-2014.

Estos cálculos son realizados por el Departamento de invalidez y Supervivencia (DIS) de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG) a la fecha de presentación de la información financiera, y son distribuidos a las empresas de seguros adjudicatarias de acuerdo con la tasa y fracciones adjudicada a cada compañía.

La estimación de los Siniestros ocurridos y no reportados (SONR), a la fecha del estado separado de situación financiera, por el ramo de seguro previsional (SISCO), se reconoce en cumplimiento del Reglamento de la Reserva de Siniestros, aprobado por la Resolución SBS N°4095-2013, según el cual se debe desarrollar un método estadístico llamado el Método del Triángulo o Método de Cadencia en el pago de siniestros (Run Off Triangle) basada en el análisis de la distribución bidimensional de la siniestralidad a lo largo del tiempo; es decir, la reserva se calcula por casos notificados (pagados o pendientes).

Con Oficio SBS N°31517-2014 de fecha 29 de agosto de 2014 se aprueba la nueva metodología de cálculos de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados vigente a partir del mes de setiembre de 2014.

Las reservas técnicas por siniestros de seguros previsionales del régimen definitivo se calculan de acuerdo con la metodología establecida en la Circular SBS N°603-2003 y su modificatoria Circular SBS N°651-2012, según los distintos tipos de siniestros y estado de los mismos. La tasa de reserva utilizada por la Compañía es determinada y comunicada por la SBS mensualmente.

Las reservas de siniestros de SCTR relacionados a los contratos de seguros comercializados directamente por la Compañía se calculan de acuerdo con la metodología establecida en la Resolución SBS N°347-2000.

(t) Reservas técnicas por primas -

(i) Reservas matemáticas de seguros previsionales, por rentas vitalicias y de seguro complementario de trabajo de riesgo -

Se determinan sobre la base de cálculos actuariales efectuados por la Gerencia de la Compañía, de acuerdo con las metodologías establecidas por la SBS. La reserva que se debe constituir para rentas vitalicias, seguros previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo, es equivalente al valor actual esperado de todos los pagos futuros que deba efectuar el asegurador. Esta reserva deberá incluir aquellos pagos futuros que se deba efectuar al asegurado y/o sus beneficiarios, incluyendo aquellos pagos vencidos aún no efectuados.

La constitución de reservas matemáticas de seguros de rentas procedentes del Sistema Privado de Pensiones (SPP) y del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) se determina en base a la Resolución SBS N°887-2018, la cual establece lo siguiente:

- La reserva matemática de rentas del SPP, es la suma del valor presente de los flujos de pasivos actuariales utilizando la tasa de costo equivalente, según la moneda y cobertura en las que se denominan estos pasivos. La tasa de costo equivalente se determina como la menor entre la tasa de venta de la póliza, la tasa de venta promedio del sistema y la tasa libre de riesgo a la entrada en vigencia de la póliza. La tasa de costo equivalente se mantiene constante durante toda la vigencia de la póliza.

La reserva matemática de cada siniestro (SCTR), es la suma del valor presente de sus flujos de pasivos actuariales utilizando la tasa de costo equivalente, según la moneda y póliza respectiva. Esta tasa se determina como la menor entre la tasa libre de riesgo a la fecha de liquidación del siniestro y la tasa de actualización publicada por SBS, de conformidad con la Circular N°S-601-2003 y modificatorias. La tasa de costo equivalente se mantiene constante durante toda la vigencia del siniestro.

- Para el stock de pólizas registradas hasta el 31 de diciembre de 2018, se define lo siguiente:

- En el caso de rentas vitalicias con códigos de riesgos 76, 94 y 95 del Plan de Cuentas, las reservas matemáticas se deben calcular en adelante, póliza por póliza, con la tasa de mercado histórica publicada por la SBS correspondiente al mes de la venta de la póliza.
- En el caso de rentas del Régimen Temporal (códigos de riesgo 96 y 97 del Plan de Cuentas), las reservas matemáticas se deben calcular en adelante, póliza por póliza, con la tasa de mercado histórica publicada por la SBS correspondiente al mes de la venta de la póliza.
- En el caso de rentas de SCTR con el código de riesgo 78 del Plan de Cuentas, las reservas matemáticas se deben seguir calculando con una tasa de 3 por ciento.

La Compañía viene aplicando la Resolución SBS N°886-2018 de fecha 7 de marzo de 2018, mediante la cual SBS aprobó el uso obligatorio de las siguientes tablas de mortalidad:

- SPP-S-2017 (hombres y mujeres sanos), tratándose de pensionistas por jubilación, jubilación anticipada y beneficiarios en reemplazo de las tablas de mortalidad RV-2004 modificada ajustada y B-85 ajustada por hombres y mujeres.
- SPP-I-2017 (hombre y mujeres con la condición de invalidez) tratándose de pensionistas por invalidez parcial y total en reemplazo de las tablas de mortalidad B-85 ajustada y MI-85 para hombres y mujeres.

Las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017 también son aplicables para el cálculo de las siguientes reservas matemáticas:

- Reservas matemáticas de las rentas del SCTR que provengan de siniestros anteriores al 1 de enero de 2019.
- Reservas matemáticas de las rentas vitalicias cuyas solicitudes de cotización sean anteriores al 1 de enero de 2019.
- Reservas matemáticas de las pensiones en las modalidades de renta vitalicia familiar y renta vitalicia diferida.
- Reservas matemáticas de las pensiones de invalidez y de sobrevivencia del Régimen Temporal del Sistema Privado de Pensiones.
- Liquidación y pago de los siniestros (aporte adicional) cuyas fechas de devengue correspondan a la póliza SISCO IV en adelante, referidas al seguro colectivo para la administración de los riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio.

Dicha Resolución estableció un método de amortización el cual tiene como objetivo reconocer en los estados financieros la diferencia obtenida entre las tablas anteriores y las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017, por lo que la Compañía reconocerá la diferencia en reservas con frecuencia trimestral, durante un período de diez (10) años. El efecto en la reserva matemática se contabilizará con cargo o abono en los resultados acumulados. Una vez transcurridos los 10 años, la reserva matemática será calculada íntegramente con las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017.

Durante los años 2023 y de 2022, como resultado de la aplicación de esta normativa, la Compañía ha reconocido un importe de S/57,669,000 y S/54,425,000, respectivamente, en el rubro "Resultados acumulados" del estado separado de cambios en el patrimonio neto, ver nota 22(d)(ii).

Mediante Resolución SBS N°4831-2013, a partir del 1 de agosto de 2013, los beneficiarios hijos sanos tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los dieciocho (18) años de edad y hasta un máximo de veintiocho (28) años, en la medida que sigan estudios de nivel básico o superior conforme a las condiciones establecidas en dicha resolución.

(ii) Reservas técnicas de rentas particulares

Corresponde al pasivo proveniente de un seguro de vida, con pago de prima única; y con un período de vigencia temporal o vitalicia. El contratante puede acceder a las siguientes coberturas: i) Pago de una renta, que puede ser garantizada, con periodicidad mensual, trimestral, semestral o anual, ii) devolución de prima al final de la vigencia temporal (devolución total o parcial), que puede ser garantizada o sujeta a la supervivencia del asegurado, iii) gastos de sepelio en caso de fallecimiento del asegurado durante la vigencia de la póliza.

Las reservas técnicas de contratos de rentas particulares se calculan de acuerdo con la metodología considerada en el desarrollo del producto, la cual es fundamentada en la nota técnica respectiva aprobada por la Gerencia y la SBS.

(iii) Reservas técnicas de vida individual

Al 31 de diciembre de 2022, las reservas se calculaban de acuerdo con la metodología considerada en el desarrollo del producto y que figura en las respectivas notas técnicas, aprobadas por la SBS. Esta metodología varía de acuerdo con las características del producto y la cobertura definida.

A partir del 2023, las reservas se calculan de acuerdo a lo establecido Resolución SBS N°1143-2021 "Reglamento de reservas matemáticas" y sus modificatorias Resoluciones SBS N°2388-2021 y N°3299-2022, las mismas que aprueban el Reglamento de Reservas Matemáticas mediante el cual se establece los lineamientos con respecto a la valuación, registro contable y monitoreo de las reservas matemáticas para las pólizas de seguros que otorguen cobertura de largo plazo (mayor a 1 año), tomando en consideración el límite del contrato, sobre riesgos biométricos, tales como, mortalidad, sobrevivencia, invalidez o morbilidad, con excepción de las rentas vitalicias del Sistema Privado de Pensiones (SPP), rentas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) y el Seguro de Vida Ley.

Los ajustes a las reservas técnicas por primas son registrados con cargo a la cuenta "Ajuste de reservas técnicas de primas de seguro" del estado de resultados.

Las tablas de sobrevivencia y mortalidad, así como las tasas de reserva aplicadas por la Compañía para la determinación de estas reservas técnicas se describen en la nota 20(c).

(iv) Reserva técnica para riesgo en curso -

La reserva técnica para riesgos en curso es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°6394-2016, según la cual la reserva es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días, siendo la sumatoria de una reserva de primas no devengadas retenidas y una reserva por insuficiencia de primas.

La base de cálculo de la prima no devengada incluye, adicionalmente a la prima de cada contrato vigente a la fecha de evaluación, lo siguiente:

- Estimación de primas no emitidas de riesgo ya asumido (primas no registradas al cierre de los estados financieros y que son conocidas con posterioridad a la fecha de cálculo de la reserva), con base a métodos actuariales y con criterio prudencial, y se encuentra sustentada en estadísticas propias de la Compañía.
- La deducción de los costos de adquisición que sean asociables directamente al contrato de seguro, de reaseguro aceptado y de coaseguro recibido.

La reserva de insuficiencia de prima se calcula con frecuencia mínima trimestral, utilizando información histórica de los últimos 24 meses (período de referencia) contenida en los estados financieros y sobre los siguientes riesgos: seguro de vehículos y sus líneas aliadas, otros seguros de ramos generales, seguros de accidentes y de enfermedades (incluido SOAT). En el caso de las siguientes agrupaciones de riesgo, se utiliza los periodos determinados:

- “Responsabilidad civil” y “Crédito y cauciones”, donde dicho período es de 48 meses;
- “Seguros de vida grupal o individual de corto plazo (con vigencia menor o igual a un año), donde la reserva de insuficiencia de prima (en adelante “RIP”) debe ser calculada considerando el escenario más favorable de: i) información de los últimos 24 meses, o ii) información de los últimos 48 meses.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°552-2023 y su modificatoria 3421-2023, de fecha 17 de febrero de 2023, se modifica el párrafo 6.2.1 del reglamento de reservas de Riesgo en curso, y se establece que la información a considerar para el cálculo de la RIP corresponde a los últimos veinticuatro (24) meses (período de referencia); excepto para las agrupaciones de riesgo “Responsabilidad civil” y “Crédito y cauciones”, donde dicho período es de cuarenta y ocho (48) meses”.

(u) Ganancia diferidas -

En este rubro se incluyen las siguientes transacciones:

- Contratos de seguros con vigencias mayores a 1 año, cuyas primas corresponden a períodos anuales no corrientes cuyos riesgos de seguro está vigente; y se registra en el rubro “Ganancias Diferidas” en el estado de situación financiera. Los ingresos por primas de seguros no realizados son reconocidos en función a la vigencia de la cobertura del seguro de acuerdo con lo normado por la Resolución SBS No.924-98.
- Los ingresos por intereses por financiamiento de contratos de seguros por devengar correspondientes a las primas por cobrar con vigencias mayores a 1 año que han sido fraccionadas por la Compañía.
- La porción de ganancias atribuibles al inversor, resultantes de transacciones entre el inversor y sus subsidiarias, tales como la venta de activos del inversor a la asociada.

(v) Reconocimiento de ingresos y egresos -

El reconocimiento de los ingresos y egresos, distintos a los contratos de seguro, ver acápite r(ix), anterior se registran de la siguiente manera:

- Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de pólizas de seguros, son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.
- Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobrepeso o bajo precio).
- La valorización de las cuotas de los fondos de inversión se realizan al valor de mercado a la fecha de los estados financieros separados. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.
- La Compañía, para determinar el costo de venta de sus inversiones, sigue el método de Primeras entradas, Primeras salidas (PEPS) para los instrumentos financieros de deuda, y el método promedio ponderado para los instrumentos financieros de capital. La utilidad o pérdida en la venta de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en que éstas se realizan.
- Los ingresos por alquileres y el correspondiente costo son reconocidos a medida que devengan; y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.
- Los ingresos o pérdidas provenientes del valor razonable para la valorización de las propiedades de inversión el cual se basa en el enfoque de mercado (basado en valores de comparables) y enfoque de costos (valor de reposición) en ciertos casos.

(w) Impuestos -

- (i) Impuesto a la renta corriente -
El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a la Autoridad Tributaria. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera individual de la Compañía y sobre la base de las normas tributarias vigentes.
- (ii) Impuesto a la renta diferido -
Es registrado usando el método del pasivo en base a las diferencias temporales entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros para propósitos financieros a la fecha del estado separado de situación financiera.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán.

Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado separado de situación financiera, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; reconociendo un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado separado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma Autoridad Tributaria.

(iii) Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar están expresadas incluyendo el importe de impuestos general a las ventas.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado separado de situación financiera, según corresponda.

(x) Provisiones y contingencias -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se produzca un desembolso de efectivo para liquidar la obligación, y es posible efectuar de manera confiable un estimado del monto de la obligación. El gasto relacionado con una provisión es presentado en el estado de resultados, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del tiempo en el valor del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

(y) Utilidad por acción -

La utilidad básica y diluida por acción se calcula dividiendo la utilidad por acción común entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado separado de situación financiera. Las acciones que se emiten por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida por acción son las mismas en los años presentados, ver nota 22(f).

(z) Información de segmentos -

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Compañía, de acuerdo a los requerimientos de la SBS presenta información sobre la base de ramos técnicos, los cuales se detallan en la nota 34.

(a.1) Nuevos pronunciamientos contables -

(a.1.1) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2023 -

Durante el año 2023, el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante “CNC”) no ha emitido resolución alguna.

El 1 de enero de 2023 entró en vigencia la NIIF 17 - Contratos de seguro, efectiva para los ejercicios que comiencen en esa fecha o posteriormente y se requiere que se incluyan cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en la fecha en la que aplique por primera vez la NIIF 17. La SBS no ha modificado ni adecuado su Manual de Contabilidad para Empresas de Sistemas Financieros por esta norma. En este sentido, al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no ha reflejado ni revelado ningún efecto si dichas normas fueran adoptadas por la SBS en el futuro.

Por otro lado, en el año 2019 entró en vigencia la NIIF 16 “Arrendamientos” que reemplaza a la NIC 17 “Arrendamientos” a la IFRIC 4 “Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento”, a la SIC 15 “Arrendamientos operativos-incentivos” y a la SIC 27 “Evaluación del contenido de las transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento”; la cual tiene efectos importantes en el reconocimiento de los arrendamientos operativos donde la Compañía sea arrendatario; sin embargo, la SBS emitió el oficio múltiple N° 467-2019 -SBS con fecha 7 de enero de 2020, en donde indica la no aplicación de la NIIF 16 para entidades que se encuentren bajo su supervisión. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no ha incorporado los efectos de esta norma ni revelado ningún efecto si dicha norma fuera adoptada por la SBS en el futuro.

De igual forma, durante el año 2018, entró en vigencia la NIIF 9 “Instrumentos financieros” que reemplaza a la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, la cual podría tener efectos materiales en los estados financieros de la Compañía; sin embargo, la SBS no ha modificado ni adecuado su Manual de Contabilidad para Empresas de Sistemas Financieros por esta norma. En este sentido, al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no ha reflejado ni revelado ningún efecto si dichas normas fueran adoptadas por la SBS en el futuro.

Modificaciones a la NIC 8 - Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores: Definición de estimaciones contables. La modificación es efectiva para los periodos anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2023 y aplica para cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del comienzo del periodo anual.

Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Práctica 2 de las NIIF: Revelación de políticas contables. La modificación es efectiva para períodos anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2023. Debido a que las modificaciones a la Declaración de Práctica 2 proporcionan una guía no obligatoria sobre la aplicación de la definición de material a la información sobre políticas contables, no es necesario una fecha de vigencia para esta modificación.

Modificaciones a la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”: Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción. En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance del reconocimiento inicial de la excepción bajo la NIC 12 para que ya no se aplique a las transacciones que dan lugar a impuestos gravables y diferencias temporales deducibles iguales.

Debido a que las normas antes detalladas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para compañías de seguros en el Perú o la emisión de normas específicas. La Compañía no ha estimado el efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

(a.1.2) NIIF emitidas internacionalmente pero no vigentes al 31 de diciembre 2023 -

A continuación, se describen las normas e interpretaciones nuevas y modificadas emitidas, pero que aún no están vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando entren en vigencia y sean aprobadas por la SBS:

- Modificaciones a la NIIF 16 “Arrendamientos”: Pasivo por arrendamiento en una transacción de venta y arrendamiento posterior
En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 con el fin de especificar los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza en la medición del pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún monto por la ganancia o pérdida que esté relacionada con el derecho de uso que mantiene.

Las modificaciones entrarán en vigencia para los periodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse de forma retroactiva a las transacciones de venta y arrendamiento posterior celebradas después de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16. Se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho.

Las modificaciones no impactan los estados financieros de la Compañía, dado que la SBS mediante oficio múltiple N° 467-2019 indica la no aplicación de la norma.

- Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros”: Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes
En enero de 2020 y octubre de 2022, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo
- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe existir al cierre del periodo
- Que la clasificación no se vea afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo
- Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de patrimonio, los términos del pasivo no afectarían su clasificación

Además, se introdujo un requisito de revelación cuando un pasivo derivado de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación está sujeto al cumplimiento de compromisos futuros dentro de un periodo incluido en un plazo de doce meses.

Las modificaciones entrarán en vigencia para los períodos que inicien a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse de forma retroactiva. La Compañía se encuentra evaluando el impacto que tendrán estas modificaciones en sus prácticas actuales y si alguno de sus contratos de préstamos existentes pudiera requerir una renegociación.

- Modificaciones a la NIC 7 “Estados de flujo de efectivo” y la NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar”: Acuerdos de financiamiento de proveedores
En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 “Estados de flujo de efectivo” y la NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar” para aclarar las características de los acuerdos de financiamiento de proveedores y requerir que se revele información adicional sobre dichos acuerdos. El objetivo de los requisitos de revelación que imponen las modificaciones es el de ayudar a los usuarios de los estados financieros consolidados a tener un mejor entendimiento de los efectos de los acuerdos de financiamiento de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones entrarán en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Caja y fondos fijos	325	299
Cuentas corrientes (b)	142,128	144,636
Cuentas de ahorros (b)	5,849	3,755
Depósitos a plazo (c)	232,062	323,796
Efectivo y equivalentes de efectivo que conforma el estado de flujo de efectivo separado	380,364	472,486
Depósitos a plazo mayor a 90 días (d)	96,891	6,813
	477,255	479,299

- (b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía mantiene cuentas corrientes y de ahorros en bancos locales y del exterior principalmente en soles, euros y dólares estadounidenses, que son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas vigentes de mercado.

- (c) Al 31 de diciembre de 2023, los depósitos a plazo están denominados en soles y dólares estadounidenses, generan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 6.30 y 7.15 por ciento en soles (entre 1.50 y 8.20 por ciento al 31 de diciembre de 2022) y entre 4.69 y 6.00 por ciento en dólares estadounidenses (3.65 y 5.00 por ciento al 31 de diciembre de 2022), tienen vencimientos originales menores a 45 días y se mantienen en instituciones financieras locales y del exterior de reconocido prestigio.
- (d) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a depósitos a plazo suscritos con entidades financieras locales, están denominados en soles, generan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 6.27 y 8.70 por ciento y tienen vencimientos en los años 2024 y 2025 (Al 31 de diciembre de 2022, denominados en soles, intereses entre 1.50 y 6.55 por ciento y tienen vencimientos en el año 2023).

5. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Fondos de inversión (c)	687,804	624,260
Exchange traded funds (d)	514,392	360,303
Notas estructuradas, (e) y nota 3(j.1)(i)	5,469	10,539
Bonos del Gobierno Peruano	35,496	14,023
	1,243,161	1,009,125

- (b) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los años 2023 y 2022:

	Fondos de inversión S/(000)	Exchange traded funds S/(000)	Notas estructuradas S/(000)	Bonos del Gobierno Peruano S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2023	624,260	360,303	10,539	14,023	1,009,125
Compras	51,448	212,502	-	18,838	282,788
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(6,119)	(116,180)	(5,616)	-	(127,915)
Intereses devengados netos de cobros	-	-	5	150	155
Ganancia (pérdida) por cambios en el valor razonable, nota 26(a)	36,887	70,344	558	2,485	110,274
Ganancia neta por diferencia en cambio registrada en resultados	(18,672)	(12,577)	(17)	-	(31,266)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	687,804	514,392	5,469	35,496	1,243,161
Saldo al 1 de enero de 2022	584,864	451,064	11,275	8,771	1,055,974
Compras	91,576	189,583	-	5,996	287,155
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(17,946)	(157,946)	-	-	(175,892)
Intereses devengados netos de cobros	-	-	21	36	57
Pérdida por cambios en el valor razonable, nota 26(a)	(3,866)	(100,697)	(563)	(780)	(105,906)
Pérdida neta por diferencia en cambio registrada en resultados	(30,368)	(21,701)	(194)	-	(52,263)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	624,260	360,303	10,539	14,023	1,009,125

(c) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponden a fondos de inversión administrados por entidades locales y extranjeras, según como sigue:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Fondos controlados (i)	615,883	565,694
Fondos no controlados (ii)	71,921	58,566
	<u>687,804</u>	<u>624,260</u>

(i) Fondos controlados -
Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, comprende un fondo de inversión del mercado local supervisado por la Superintendencia de Mercado de Valores por S/357,200,000 y S/318,900,000, respectivamente, que invierte en acreencias de corto plazo de entidades locales de reconocido prestigio que presentan un perfil crediticio de bajo riesgo; y de acuerdo al Oficio SBS N°45083-2012, forma parte de los activos elegibles.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía mantiene S/260,600,000 millones y S/246,800,000, respectivamente, en un fondo privado del mercado extranjero que invierte en créditos sindicados de entidades financieras de reconocido prestigio.

La Compañía mantiene el 100 por ciento de participación en ambos fondos y estos se encuentran registrados a sus valores de mercado sobre la base del valor cuota de cierre de mes.

(ii) Fondos no controlados -
Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía mantiene un fondo de inversión en el exterior por S/71,900,000 millones y S/58,600,000 millones, respectivamente, el cual es administrado por una sociedad con riesgo asociado a Irlanda, e invierte en instrumentos de deuda de corta duración que califiquen como grado de inversión, los cuales forman parte de los activos elegibles. Estos fondos se encuentran registrados a sus valores de mercado sobre la base del valor cuota de cierre de mes.

(d) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde a participaciones en fondos negociables en mercados (ETF) del exterior, registrados a su valor razonable en base a su Net Asset Value (NAV) al cierre de mes, cuyas inversiones se encuentran diversificadas principalmente en los sectores de servicios financieros, retail e industrial, con riesgo relacionado a Inglaterra, Estados Unidos, Japón, entre otros.

(e) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde a bonos estructurados emitidos por empresas financieras del exterior y se encuentran denominados en soles, con vencimientos entre el 2025 y 2026 (al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde a bonos estructurados emitidos por empresas financieras del exterior denominados en soles y en dólares estadounidenses, con vencimientos entre el 2023 y 2026).

6. Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Primas por cobrar (b)	2,101,666	1,825,088
Seguros previsionales (c)	68,126	88,368
Cuentas individuales de capitalización	6,859	5,944
	<u>2,176,651</u>	<u>1,919,400</u>
Menos -		
Cargas aplicadas sobre pólizas (f)	(271,150)	(240,419)
Provisión para cuentas de cobranza dudosa (g)	(17,150)	(15,954)
Abonos pendientes de aplicación	(1,398)	(1,488)
	<u>1,886,953</u>	<u>1,661,539</u>

(b) Estas cuentas por cobrar son sustancialmente de vencimiento corriente y no tienen garantías específicas. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las primas por cobrar incluyen la provisión de prima no emitida de riesgo asumido por la Compañía ascendente a S/97,447,0000 y S/70,557,000, respectivamente.

(c) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, comprende la estimación de primas del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio, de los cuales se encuentran pendientes de cobro los meses de devengue de noviembre y diciembre de cada año.

(d) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, comprende principalmente las primas por cobrar por los siguientes ramos:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Ramos no vida		
Incendio y líneas aliadas	673,326	489,302
Vehículos	469,479	473,749
Asistencia médica	333,548	321,292
Responsabilidad civil	76,402	65,248
Todo riesgo para contratistas	64,457	61,816
Rotura de máquina	63,341	46,789
Marítimos cascos	46,869	46,336
Agrícola	44,053	22,726
Transportes	43,258	38,499
Aviación	38,666	43,652
Deshonestidad frente a la empresa	27,585	27,320
SOAT	18,457	16,113
Robo y asalto	13,461	12,259
Accidentes personales	13,460	13,244
Todo riesgo equipo electrónico	10,792	13,107
Montaje	5,756	5,431
Domiciliario	5,363	7,166
Otros	2,104	1,375
	<u>1,950,377</u>	<u>1,705,424</u>
Ramos vida		
Vida individual	111,730	101,045
Previsionales (*)	74,985	94,590
Seguro complementario de trabajo de riesgo	25,308	12,745
Rentas vitalicias	14,251	5,596
	<u>226,274</u>	<u>213,976</u>
	<u>2,176,651</u>	<u>1,919,400</u>

(*) Incluye S/6,859 y S/5,944 correspondiente al saldo por cobrar de Cuentas individuales de capitalización, el saldo corresponde a la provisión de ingresos, relacionado con la cobertura del DIS al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(e) El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	2023		2022	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Cuentas por cobrar vigentes	2,000,190	91.89	1,748,605	91.10
Cuentas individuales de capitalización	6,859	0.32	5,944	0.31
Cuentas por cobrar vencidas				
Hasta 30 días	117,191	5.38	107,958	5.62
De 31 a 60 días	31,329	1.44	36,478	1.90
De 61 a 90 días	10,067	0.46	10,277	0.54
Más de 90 días	11,015	0.51	10,138	0.53
	<u>2,176,651</u>	<u>100.00</u>	<u>1,919,400</u>	<u>100.00</u>

(f) Representa el impuesto general a las ventas de las primas por cobrar que se liquida en la emisión de la factura o boleta de acuerdo con el cronograma establecido en las cuponerías.

(g) A continuación se presenta el movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa en los años 2023 y de 2022:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Saldo al 1 de enero	15,954	14,995
Adiciones, nota 26(a)	16,015	16,167
Recuperos, nota 26(a)	(13,320)	(11,844)
Castigos	(1,142)	(2,889)
Diferencia en cambio, neta	(357)	(475)
Saldo al 31 de diciembre	<u>17,150</u>	<u>15,954</u>

En opinión de la Gerencia, es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado separado de situación financiera.

7. Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto y Activos de reaseguro por reservas técnicas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores		
Reaseguradores (b), (c) y (d)		
Siniestros por cobrar de reaseguro automático	418,940	240,689
Siniestros por cobrar de reaseguro facultativo	92,975	70,699
Primas por cobrar de reaseguro aceptado	<u>8,028</u>	<u>7,717</u>
	519,943	319,105
Coaseguradores (e)	<u>41,890</u>	<u>13,330</u>
	561,833	332,435
Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa (h)	<u>(25,577)</u>	<u>(19,772)</u>
	<u>536,256</u>	<u>312,663</u>
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores		
Porción corriente		
Siniestros reportados de primas cedidas a reaseguradores, (f) y 19(a)	<u>1,910,224</u>	<u>2,172,070</u>
Porción no corriente		
Reserva de riesgo en curso de primas cedidas de ramos de no vida, (g) y 20(a)	716,816	592,760
Matemática de vida de primas cedidas, (g) y nota 20(a)	<u>12,920</u>	<u>8,682</u>
	<u>729,736</u>	<u>601,442</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía mantiene derechos con reaseguradores del exterior, originados por siniestros ocurridos principalmente bajo la modalidad de contratos facultativos, liquidados en forma parcial y definitiva con los asegurados.

(c) A continuación se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

Reasegurador	Clasificación de riesgo vigente S/O	2023 S/O	2022 S/O
Korean Reinsurance CO.	A	104,801	46,774
IRB-Brasil Reaseguros S.A.	A-	57,408	83,965
Hannover Rueck SE	AA-	48,011	27,664
Munich Reinsurance CO.	AA-	32,739	8,588
Helvetia Swiss Insurance Company Ltd	A+	20,715	8,558
Everest Reinsurance CO.	A+	18,525	8,295
Axa France Vie	AA-	17,030	9,411
Lloyd's	A+	16,705	14,003
RV Versicherung AG	A+	16,353	10,188
Swiss Reinsurance America Corp.	AA-	15,735	5,095
RGA Reinsurance Company	A	12,176	10,040
Allianz SE	AA	11,526	16
Scor SE	A+	9,608	11,135
Mapfre Re Compañía de Seguros	A+	9,585	1,113
Allianz Global Risks US. Insurance CO.	AA	7,934	4,629
General Insurance Corporation of India	B++	7,596	5,508
Caisse Centrale de Reassurance	AA	6,989	4,267
Starstone Insurance SE	A-	5,446	5,449
VHV Allgemeine Versicherung AG	A+	2,356	2,377
Otros		<u>98,704</u>	<u>52,030</u>
		<u>519,943</u>	<u>319,105</u>

(d) A continuación, se presenta el movimiento de las cuentas por cobrar a reaseguradores por los años 2023 y de 2022:

	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2023	172,218	146,887	319,105
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros cedidos (f)	487,898	435,218	923,116
Cobros realizados	(370,827)	(381,348)	(752,175)
Adiciones por cuentas por cobrar de reaseguros aceptados	-	35,450	35,450
Diferencia en cambio, neta	(3,380)	(2,173)	(5,553)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>285,909</u>	<u>234,034</u>	<u>519,943</u>
Saldo al 1 de enero de 2022	258,052	141,559	399,611
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros cedidos (f)	618,888	343,924	962,812
Cobros realizados	(717,318)	(372,442)	(1,089,760)
Adiciones por cuentas por cobrar de reaseguros aceptados	-	30,793	30,793
Diferencia en cambio, neta	12,596	3,053	15,649
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>172,218</u>	<u>146,887</u>	<u>319,105</u>

(e) Corresponde principalmente al saldo de primas por cobrar neto de los siniestros pendientes de pago por coaseguros recibidos de empresas aseguradoras del mercado local.

(f) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas de siniestros cedidos por los años 2023 y de 2022:

	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2023	1,237,350	934,720	2,172,070
Siniestros cedidos registrados en el año	247,638	441,535	689,173
Siniestros liquidados, (d)	(487,898)	(435,218)	(923,116)
Diferencia en cambio, neta	(1,321)	(26,582)	(27,903)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>995,769</u>	<u>914,455</u>	<u>1,910,224</u>
Saldo al 1 de enero de 2022	1,239,709	810,010	2,049,719
Siniestros cedidos registrados en el año	618,823	499,938	1,118,761
Siniestros liquidados, (d)	(618,888)	(343,924)	(962,812)
Diferencia en cambio, neta	(2,294)	(31,304)	(33,598)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>1,237,350</u>	<u>934,720</u>	<u>2,172,070</u>

(g) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas técnicas de primas cedidas por los años 2023 y de 2022:

	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2023	8,682	592,760	601,442
Primas cedidas registradas en el año	3,510	147,234	150,744
Diferencia en cambio, neta	728	(23,178)	(22,450)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>12,920</u>	<u>716,816</u>	<u>729,736</u>
Saldo al 1 de enero de 2022	6,875	553,415	560,290
Primas cedidas registradas en el año	1,841	68,498	70,339
Diferencia en cambio, neta	(34)	(29,153)	(29,187)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>8,682</u>	<u>592,760</u>	<u>601,442</u>

(h) A continuación se presenta el movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa por los años 2023 y de 2022:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Saldo al 1 de enero	19,772	18,285
Adiciones, nota 25(a)	7,050	5,069
Recuperos, nota 25(a)	(691)	(2,832)
Diferencia en cambio, neta	(554)	(750)
Saldo al 31 de diciembre	<u>25,577</u>	<u>19,772</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado separado de situación financiera.

8. Cuentas por cobrar diversas, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Recaudaciones de primas (c)	71,448	110,726
Préstamos a asegurados de vida (d)	39,321	34,236
Deducible de siniestros	13,143	9,239
Cuentas por cobrar por venta de inversiones (f)	12,414	3,547
Cuentas por cobrar por servicios administrativos	9,530	6,041
Ajuste de inflación de inversiones (e)	8,728	17,096
Valor razonable de instrumentos derivados (h)	7,312	4,432
Retenciones judiciales	6,225	6,872
Subsidios por cobrar	2,321	2,100
Adelantos al personal	2,177	1,923
Arrendamientos por cobrar	1,479	612
Depósitos en garantía	1,226	1,469
Dividendos por cobrar	668	1,009
Venta de mobiliario y equipo	45	136
Operaciones de cambio de divisas (b)	-	122,037
Cuenta en garantía	-	9,649
Otros menores	6,718	8,469
	<u>182,755</u>	<u>339,593</u>
Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa (g)	(15,817)	(15,525)
	<u>166,938</u>	<u>324,068</u>
Administración tributaria		
Reclamos tributarios (f)	851	674
Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa (g)	(660)	(660)
	<u>191</u>	<u>14</u>
	<u>167,129</u>	<u>324,082</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a las cuentas por cobrar por operaciones spot de compra y venta de divisas pendientes de liquidación, cuya contrapartida por la obligación asumida en el intercambio de monedas se encuentra presentada en el rubro "Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas", ver nota 16(a).

(c) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde al saldo por cobrar a los agentes recaudadores de las cobranzas de primas principalmente del BBVA Banco Continental, Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco y Financiera Efectiva. Estos saldos fueron depositados sustancialmente en enero de 2024 y 2023, respectivamente.

(d) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde a los préstamos otorgados a los asegurados. En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario registrar una provisión por estas cuentas por cobrar debido a que se encuentran garantizados con las cuentas excedentes de sus contratos de seguro de vida individual.

(e) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a la actualización del índice de reajuste diario y del IPC (índice de precios al consumidor) en la valorización de instrumentos VAC.

(f) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde principalmente a las cuentas por cobrar por acciones y fondos mutuos por S/6,816,000, y cupones de bonos por S/ 5,598,000, los cuales fueron cobrados durante los primeros días del mes de enero de 2024.

(g) Al 31 de diciembre, el movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa fue el siguiente:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Saldo al 1 de enero	16,185	15,768
Adiciones, nota 26(a) y 27(a)	7,769	6,265
Otros recuperos, nota 26(a) y 27(a)	(7,025)	(5,506)
Castigos	(221)	-
Diferencia en cambio, neta	(231)	(342)
Saldo al 31 diciembre	16,477	16,185

En opinión de la Gerencia, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado separado de situación financiera.

9. Impuestos y gastos pagados por adelantado

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Contrato de exceso de pérdida (b)	102,229	88,192
Impuesto por recuperar (c)	72,398	71,438
Contrato de comercialización de venta de seguros (d)	37,675	40,308
Adelanto de comisiones	34,105	7,934
Crédito fiscal de IGV por aplicar	17,546	-
Remesas otorgadas a operadores del exterior	9,032	2,341
Pagos adelantados por derecho de uso	6,797	14,332
Mantenimiento de software	6,327	6,840
Otros	2,575	1,969
Total	288,684	233,354
Porción corriente	237,313	192,919
Porción no corriente	51,371	40,435
Total	288,684	233,354

(b) Corresponde a los contratos de seguro tomados por la Compañía para cubrir el exceso de pérdida de las coberturas que la Compañía otorga por los ramos de incendio, ramos técnicos y otros. Dichos contratos son reconocidos en los resultados del ejercicio conforme se devengan. La Compañía firma este tipo de contratos con reaseguradores de primer nivel. El pasivo por este concepto se presenta en las cuentas por pagar a reaseguradores, ver nota 18(c).

(c) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el saldo de esta cuenta se muestra a continuación:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Impuesto temporal a los activos netos	34,804	33,846
Pagos a cuenta del impuesto a la renta	37,594	37,592
Total	72,398	71,438

(d) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde a los honorarios pagados por adelantado por los servicios de comercialización de seguros por US\$13,500,000, el cual fue desembolsado en diciembre de 2020 y se amortizará en función al plazo del contrato.

10. Inversiones disponibles para la venta, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023					2022				
	Costo S/(000)	Intereses devengados S/(000)	Resultados no realizados, nota 23(c)		Valor razonable S/(000)	Costo S/(000)	Intereses devengados S/(000)	Resultados no realizados, nota 23(c)		Valor razonable S/(000)
			Ganancias S/(000)	Pérdidas S/(000)				Ganancias S/(000)	Pérdidas S/(000)	
Instrumentos de patrimonio -										
Fondos de inversión (d)	214,182	-	32,523	(6,003)	240,702	160,528	-	42,073	(3,789)	198,812
Exchange traded funds (ETF)	51,375	-	612	(4,175)	47,812	128,752	-	69	(14,351)	114,470
Acciones cotizadas en bolsa (c)	34,504	-	-	(9,593)	24,911	61,954	-	-	(13,720)	48,234
Acciones no cotizadas en bolsa	824	-	14	-	838	827	-	14	(3)	838
	<u>300,885</u>	<u>-</u>	<u>33,149</u>	<u>(19,771)</u>	<u>314,263</u>	<u>352,061</u>	<u>-</u>	<u>42,156</u>	<u>(31,863)</u>	<u>362,354</u>
Instrumentos de deuda										
Bonos corporativos del exterior (e)	201,204	1,654	-	(30,327)	172,531	207,973	1,700	-	(36,550)	173,123
Bonos titulizados (f)	177,787	1,364	-	(5,549)	173,602	182,809	1,406	-	(19,097)	165,118
Bonos corporativos locales (h)	113,436	1,632	-	(4,341)	110,727	115,613	1,668	-	(6,723)	110,558
Bonos estructurados del exterior (i)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos del Gobierno Peruano	228,403	6,278	3,563	-	238,244	11,575	157	-	(40)	11,692
	<u>720,830</u>	<u>10,928</u>	<u>3,563</u>	<u>(40,217)</u>	<u>695,104</u>	<u>517,970</u>	<u>4,931</u>	<u>-</u>	<u>(62,410)</u>	<u>460,491</u>
Certificados de depósito (k)	<u>299,787</u>	<u>16,366</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>316,153</u>	<u>289,269</u>	<u>12,790</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>302,059</u>
	<u>1,321,502</u>	<u>27,294</u>	<u>36,712</u>	<u>(59,988)</u>	<u>1,325,520</u>	<u>1,159,300</u>	<u>17,721</u>	<u>42,156</u>	<u>(94,273)</u>	<u>1,124,904</u>
Menos porción corriente					<u>11,675</u>					<u>-</u>
Porción no corriente					<u>1,313,845</u>					<u>1,124,904</u>

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los años 2023 y de 2022:

	Acciones S/(000)	Exchange traded funds S/(000)	Fondos de inversión S/(000)	Bonos S/(000)	Certificados de depósito S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2023	49,072	114,470	198,812	460,491	302,059	1,124,904
Compras	486,879	10,328,311	85,671	942,141	-	11,843,002
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(517,099)	(10,402,567)	(28,415)	(714,154)	-	(11,662,235)
(Pérdida) ganancia neta no realizada por cambios en el valor razonable, nota 23(c)	9,429	5,013	(11,357)	25,756	-	28,841
Valor adquisitivo constante (VAC)	-	-	-	1,834	10,519	12,353
Intereses devengados netos de cobros	-	-	-	(8,213)	3,575	(4,638)
(Pérdida) Ganancia neta por diferencia en cambio	(2,532)	2,585	(4,009)	(12,751)	-	(16,707)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>25,749</u>	<u>47,812</u>	<u>240,702</u>	<u>695,104</u>	<u>316,153</u>	<u>1,325,520</u>
Saldo al 1 de enero de 2022	34,159	-	271,743	1,721,976	-	2,027,878
Compras	382,250	352,888	21,211	243,129	-	999,478
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(350,629)	(221,817)	(81,748)	(290,138)	-	(944,332)
Reclasificación, notas 3(j.6)(b)(c) y 11(b)	-	-	-	(1,059,927)	302,059	(757,868)
Pérdida neta no realizada por cambios en el valor razonable, nota 23(c)	(14,810)	(13,740)	4,793	(82,022)	-	(105,779)
Valor adquisitivo constante (VAC)	-	-	-	3,929	-	3,929
Intereses devengados netos de cobros	-	-	-	(24,773)	-	(24,773)
Pérdida neta por diferencia en cambio	(1,898)	(2,861)	(17,187)	(51,683)	-	(73,629)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>49,072</u>	<u>114,470</u>	<u>198,812</u>	<u>460,491</u>	<u>302,059</u>	<u>1,124,904</u>

(c) Comprenden los instrumentos de capital de empresas corporativas y financieras del mercado local y del exterior, los cuales se encuentran diversificados en las siguientes industrias:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Sector salud	9,603	-
Sector servicios	7,870	7,575
Sector industrial	4,663	9,064
Sector financiero	2,775	14,247
Sector tecnología	-	11,624
Sector energía	-	5,724
	<u>24,911</u>	<u>48,234</u>

(d) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde a participaciones en fondos de inversión provenientes del exterior y se encuentran registrados a su valor razonable, que está determinado por un valor cuota al cierre del mes.

(e) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde principalmente a bonos emitidos por instituciones financieras de Estados Unidos, Chile, México y Reino Unido, los cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 2.38 y 4.88 por ciento en dólares estadounidenses, y sus vencimientos se encuentran entre 2028 y 2042.

(f) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponden a bonos titulizados, los cuales devengan intereses a una tasa anual de 6.30 por ciento en dólares estadounidenses, y sus vencimientos serán en 2038.

(g) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponden a principalmente por bonos emitidos empresas del mercado local, los cuales devengan intereses a una tasa anual de 3.09 por ciento en soles, y 4.50 y 6.41 por ciento en dólares estadounidenses, sus vencimientos se encuentran entre 2030 y 2038.

(h) Como resultado de la evaluación de deterioro realizada por la Gerencia en base a la metodología vigente al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, reconoció una provisión por deterioro ascendente a S/1.357,000 y S/7,193,000, asimismo durante el año 2023 se reconoció un recupero por deterioro por S/ 5,349,000 en el rubro "Ingresos y gastos de inversiones y financieros" del estado separado de resultados, ver nota 26.

(i) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la compañía mantiene registrada una provisión acumulada por deterioro por aproximadamente S/7,609,000 y S/11,810,000, respectivamente.

(j) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a certificados de depósitos emitidos por entidades financieras del mercado local, denominados en soles, los cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 1.90 y 2.20 por ciento, y sus vencimientos se encuentran entre 2027 y 2034.

11. Inversiones a vencimiento, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023			2022		
	Costo amortizado S/(000)	Intereses devengados S/(000)	Valor en libros S/(000)	Costo amortizado S/(000)	Intereses devengados S/(000)	Valor en libros S/(000)
Bonos						
Bonos del Gobierno Peruano (c)	3,641,949	73,124	3,715,073	3,530,386	69,716	3,600,102
Bonos corporativos del exterior (d)	3,303,618	34,853	3,338,471	3,354,835	33,831	3,388,666
Bonos corporativos locales (e)	1,879,019	24,933	1,903,952	1,937,348	25,469	1,962,817
Bonos estructurados del exterior (f)	464,599	4,506	469,105	261,922	1,331	263,253
Bonos globales del exterior (g)	215,951	1,118	217,069	222,323	1,149	223,472
Bonos titulizados (h)	201,113	806	201,919	212,550	862	213,412
Bonos multilaterales (i)	104,630	-	104,630	100,402	-	100,402
Bonos subordinados (j)	91,116	272	91,388	166,100	1,164	167,264
	<u>9,901,995</u>	<u>139,612</u>	<u>10,041,607</u>	<u>9,785,866</u>	<u>133,522</u>	<u>9,919,388</u>
Certificados de depósito	-	-	-	9,869	499	10,368
	<u>9,901,995</u>	<u>139,612</u>	<u>10,041,607</u>	<u>9,795,735</u>	<u>134,021</u>	<u>9,929,756</u>
Menos porción corriente			531,392			280,154
Porción no corriente			<u>9,510,215</u>			<u>9,649,602</u>

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro:

	Bonos S/(000)	Certificado de depósito S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2022	8,155,365	275,763	8,431,128
Compras	779,347	9,415	788,762
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(91,459)	-	(91,459)
Reclasificación, notas 3(j.6)(b) y 10(b) nota	1,059,927	(302,059)	757,868
Valor adquisitivo constante (VAC)	138,583	22,532	161,115
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	(25,675)	-	(25,675)
Intereses devengados netos de cobro	(16,326)	4,717	(11,609)
Pérdida por diferencia en cambio	(103,247)	-	(103,247)
Deterioro, nota 26(a)	(24,086)	-	(24,086)
Recuperos con cargo al resultado del ejercicio, nota 26(a)	38,735	-	38,735
Recuperos con cargo a resultados acumulados, nota 23d(ii)	8,224	-	8,224
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>9,919,388</u>	<u>10,368</u>	<u>9,929,756</u>
Saldo al 1 de enero de 2023	9,919,388	10,368	9,929,756
Compras	700,824	-	700,824
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(477,052)	(9,415)	(486,467)
Valor adquisitivo constante (VAC)	33,936	-	33,936
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	(32,223)	(454)	(32,677)
Intereses devengados netos de cobro	(11,397)	(499)	(11,896)
Ganancia por diferencia en cambio	(88,869)	-	(88,869)
Deterioro, nota 26(a)	(3,961)	-	(3,961)
Recuperos, nota 26(a)	961	-	961
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>10,041,607</u>	<u>-</u>	<u>10,041,607</u>

(c) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a los bonos emitidos por el Gobierno Peruano, denominados en soles, los cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 2.89 y 7.39 por ciento en soles, y sus vencimientos se encuentran entre 2044 y 2055. .

(d) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a bonos emitidos por diversas entidades financieras y corporativas del exterior, denominados en soles y dólares estadounidenses, los cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 2.2 por ciento y 7.55 por ciento en soles y 1.25 por ciento y 8.20 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente, y sus vencimientos se encuentran entre 2024 y 2056. (1.28 y 7.25 por ciento en soles y entre 1.25 y 8.20 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente, y sus vencimientos se encuentran entre 2023 y 2056 al 31 de diciembre de 2022).

(e) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a bonos emitidos por empresas del mercado local que operan en los sectores de energía, financiero, industrial y servicios. Estos bonos devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 3.13 y 8.75 por ciento en soles y entre 6.50 y 7.51 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente, y sus vencimientos se encuentran entre 2024 y 2047.

Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a bonos emitidos por empresas del mercado local que operan en los sectores de energía, financiero, industrial y servicios. Estos bonos devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 3.13 y 8.75 por ciento en soles y entre 4.63 y 7.51 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente, y sus vencimientos se encuentran entre 2023 y 2047.

(f) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a bonos emitidos por entidades financiera del mercado exterior, denominados en soles y dólares estadounidenses, los cuales devengan intereses anuales que fluctúan entre 8.30 en soles y 5.83. en dólares estadounidenses respectivamente, y sus vencimientos se encuentran entre 2026 y 2039 (al 31 de diciembre de 2022, 6.05 y 8.30 por ciento en soles y vencimiento entre 2027 y 2032).

(g) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a bonos emitidos por los gobiernos de Chile, Estados Unidos y México denominados en dólares estadounidenses, los cuales devengan intereses anuales que fluctúan entre 1.38 y 6.05 por ciento, y sus vencimientos se encuentran entre 2031 y 2047.

(h) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde a bonos emitidos por sociedades tituladoras del mercado local, denominados en soles y dólares estadounidenses, los cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 7.13 y 7.97 por ciento en soles y entre 4.97 y 7.36 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente, y sus vencimientos se encuentran entre los 2028 y 2047.

(i) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde a bonos cupón cero, emitidos por instituciones financieras del mercado exterior, denominados en soles y dólares estadounidenses, y sus vencimientos se encuentran entre 2030 y 2039.

(j) Al 31 de diciembre de 2023 corresponde a bonos emitidos por instituciones financieras del mercado local, denominados en soles, los cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 3.47 y 4.19 por ciento en soles, y sus vencimientos se encuentran entre 2032 y 2033.

(k) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a un certificado de depósitos emitido por una entidad financiera del mercado local, denominados en soles, el cual devengó intereses a una tasa anual de 6.22 por ciento y venció durante el primer trimestre del 2023.

(l) Los bonos y otros valores han sido adquiridos a los precios y tasas ofrecidas en el mercado a la fecha de la compra. Para fines informativos, los valores nominales, en libros y de mercado de estos instrumentos, se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2023		
	Valor nominal S/(000)	Valor en libros S/(000)	Valor de mercado S/(000)
Bonos del Gobierno Peruano	3,247,212	3,715,073	3,456,754
Bonos corporativos del exterior	3,206,595	3,338,471	2,975,091
Bonos corporativos locales	1,828,525	1,903,952	1,794,841
Bonos titulizados	207,723	201,919	193,206
Bonos multilaterales	164,617	104,630	101,438
Bonos subordinados	91,124	91,388	89,530
Bonos globales del exterior	207,567	217,069	176,543
Bonos estructurados del exterior	637,337	469,105	487,962
	<u>9,590,700</u>	<u>10,041,607</u>	<u>9,275,365</u>

	Al 31 de diciembre de 2022		
	Valor nominal S/(000)	Valor en libros S/(000)	Valor de mercado S/(000)
Bonos del Gobierno Peruano	3,097,011	3,600,102	2,965,840
Bonos corporativos del exterior	3,234,145	3,388,666	2,862,189
Bonos corporativos locales	1,871,987	1,962,817	1,719,768
Bonos estructurados del exterior	389,392	263,253	277,858
Bonos globales del exterior	213,443	223,472	174,497
Bonos titulizados	214,548	213,412	185,559
Bonos subordinados	166,100	167,264	159,796
Bonos multilaterales	166,407	100,402	92,611
Certificados de depósito	10,000	10,368	10,338
	<u>9,363,033</u>	<u>9,929,756</u>	<u>8,448,456</u>

(m) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el capital de los bonos y otros valores, los cuales se encuentran inscritos en la Caja de Liquidación de Valores en adelante "Cavali" o en su equivalente del exterior, no han sido entregados en garantía y tienen los siguientes vencimientos:

Años	2023 S/(000)	2022 S/(000)
2023	-	277,261
2024	510,236	510,425
2025	148,919	149,024
2026	212,373	169,358
A partir del 2027 hasta el 2056	<u>8,719,172</u>	<u>8,256,965</u>
	<u>9,590,700</u>	<u>9,363,033</u>

(n) Como resultado de la evaluación de deterioro realizada por la Gerencia al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, de acuerdo a la metodología vigente a dicha fecha, la Compañía mantiene una provisión acumulada por deterioro por un grupo de instrumentos de deuda provenientes del sector de servicios y de entretenimiento por S/18,507,000 y S/15,850,000, respectivamente, la cual incluye la pérdida del periodo de S/3,961,000 y S/24,086,000, respectivamente, y recuperos de deterioro de S/ 961,000 y S/46,959,000 respectivamente, ver notas 26(a) y 3(j.7.1)(ii).

(o) El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría se basa en la clasificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones emitidas en el Perú, las clasificadoras de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú), Moody's Local (una agencia clasificadora que cuenta con una plataforma de clasificaciones locales y está autorizada por el ente regulador del Perú) y Pacific Credit Rating (una agencia clasificadora especializada en ratings financieros con cobertura internacional y autorizada por el ente regulador del Perú) y para las inversiones emitidas en el extranjero, las clasificadoras de riesgo usadas son las proporcionadas por Fitch Rating, Standard & Poors y Moody's.

(p) La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos, así como a otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS.

12. Inversiones en inmuebles, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del rubro:

	Total S/(000)
Costo	
Saldo al 1 de enero de 2022	363,706
Adiciones	10,741
Transferencias, nota 14 (a)	7,981
Depreciación del periodo, nota 27(a)	(11,187)
Deterioro, nota 27(a)	(3,485)
Saldo al 31 diciembre de 2022	<u>367,756</u>
Adiciones (b)	51,374
Depreciación del periodo (c)	(1,864)
Reclasificación (d), ver nota 14 (a)	(4,655)
Adopción a Valor razonable (d) - adopción inicial, Ver nota 22(d)	316,378
Cambios en el valor razonable (d), ver nota 26(a)	(4,172)
Deterioro	(127)
Saldo al 31 diciembre de 2023 (*)	<u>724,690</u>

(*) Del importe total, S/78,086,000 corresponde únicamente a terrenos.

(b) Al 31 de diciembre de 2023, las adiciones corresponden principalmente a los desembolsos realizados para la construcción de una edificio ubicado en el distrito de San Borja.

(c) Al 31 de diciembre de 2023, la depreciación por los tres meses que la Compañía mantuvo vigente de mantener estos activos bajo el método del costo.

(d) Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía transfirió del rubro "Inversiones en inmuebles, neto" hacia el "Inmuebles, mobiliario y equipo, neto" por un importe aproximado de S/4,655,000. ver nota 14(a).

(e) La renta de alquileres obtenidos por los periodos 2023 y 2022 ascendió a S/41,173,000 y S/37,407,000, respectivamente, la cual se encuentra registrada en el rubro "Ingresos de inversiones y financieros" del estado separado de resultados, ver nota 26(a).

(f) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía mantiene contratos de arrendamientos con subsidiarias y terceros provenientes de los arrendamientos de sus inmuebles los cuales se denominan en soles. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el total de los ingresos mínimos fijos futuros hasta el año 2028, es el siguiente:

Año	Al 31 de diciembre de 2022		
	Subsidiarias S/(000)	Terceros S/(000)	Total S/(000)
2023	32,504	5,439	37,943
2024	33,261	5,743	39,004
2025	34,040	6,025	40,065
2026	34,843	6,205	41,048
2027-2028	72,190	12,583	84,773
Total	<u>206,838</u>	<u>35,995</u>	<u>242,833</u>
Año	Al 31 de diciembre de 2023		
	Subsidiarias S/(000)	Terceros S/(000)	Total S/(000)
2024	21,485	4,746	26,232
2025	7,403	3,156	10,559
2026	7,404	3,251	10,655
2027-2028	14,811	6,798	21,608
Total	<u>51,103</u>	<u>17,951</u>	<u>69,054</u>

13. Inversión en subsidiaria

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Porcentaje de participación	Costo de la inversión S/(000)	Valor de participación patrimonial	
			2023 S/(000)	2022 S/(000)
Rímac EPS	99.3	18,191	273,282	213,933

(b) A continuación se presenta el movimiento de la inversión en subsidiaria por los años 2023 y de 2022:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Saldo al 1 de enero	213,933	175,993
Participación en las utilidades del año, nota 26(a)	59,846	36,415
Ganancia (pérdida) no realizada de instrumentos disponibles para la venta de subsidiaria, nota 22(c)	21	1,526
Otros, nota 22(d)(ii)	(518)	(1)
Saldo al 31 de diciembre	<u>273,282</u>	<u>213,933</u>

(c) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Gerencia de la Compañía ha determinado que el valor recuperable de su inversión en subsidiaria es mayor a su valor neto en libros.

14. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada:

	Terrenos S/(000)	Edificios y construcciones S/(000)	Instalaciones S/(000)	Equipos diversos y de cómputo S/(000)	Mobiliario y equipo S/(000)	Obras en curso S/(000)	Unidades de transporte S/(000)	Total S/(000)
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2022	129,747	209,932	92,220	90,109	18,453	7,981	3,523	551,965
Adiciones (b)	-	-	29,565	9,194	3,082	-	276	42,117
Retiros y/o ventas(e)	-	-	(2,061)	(44,889)	(2,758)	-	(109)	(49,817)
Transferencias, nota 12(a)	-	-	-	-	-	(7,981)	-	(7,981)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	129,747	209,932	119,724	54,414	18,777	-	3,690	536,284
Adiciones (b)	-	-	6,739	2,245	1,082	-	1,298	11,364
Retiros y/o ventas (e)	-	-	(555)	(2,302)	(1,058)	-	(134)	(4,049)
Transferencias, nota 12(a)	-	4,966	-	-	-	-	-	4,966
Saldo al 31 de diciembre de 2023	129,747	214,898	125,908	54,357	18,801	-	4,854	548,565
Depreciación acumulada								
Saldo al 1 de enero de 2022	-	(9,677)	(22,346)	(72,220)	(6,804)	-	(2,383)	(113,430)
Adiciones, nota 27(a)	-	(10,155)	(9,817)	(5,823)	(1,767)	-	(426)	(27,988)
Retiros y/o ventas (e)	-	-	1,955	44,410	2,604	-	109	49,078
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	(19,832)	(30,208)	(33,633)	(5,967)	-	(2,700)	(92,340)
Adiciones, nota 27(a)	-	(10,361)	(11,442)	(5,974)	(1,777)	-	(543)	(30,097)
Retiros y/o ventas (e)	-	-	522	2,145	811	-	134	3,612
Transferencias, nota 12(a)	-	(311)	-	-	-	-	-	(311)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	(30,504)	(41,128)	(37,462)	(6,933)	-	(3,109)	(119,136)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2022	129,747	190,100	89,516	20,781	12,810	-	990	443,944
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2023	129,747	184,394	84,780	16,895	11,868	-	1,745	429,429

- (b) Durante los años 2023 y 2022, la Compañía efectuó diversas remodelaciones principalmente a las instalaciones de sus sedes de Lima; asimismo, adquirió equipos diversos de seguridad, electrodomésticos y de acondicionamiento necesarios para el uso administrativo de estas sedes.
- (c) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía mantiene bienes totalmente depreciados que se encuentran en uso por S/31,580,945 y S/27,949,000, respectivamente.
- (d) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, todos los activos fijos de la Compañía se encuentran libres de gravámenes.
- (e) Durante el 2023, los principales retiros correspondieron a bajas por obsolescencia de equipos diversos y tecnológicos por un total de S/1,350,000, los cuales se encontraban totalmente depreciados.
- (h) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía mantiene pólizas de seguros vigentes sobre sus principales activos mediante corporativas, cuyas sumas aseguradas exceden a los valores en libros.
- (i) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor neto de los inmuebles, mobiliario y equipo.

15. Intangibles, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Crédito mercantil (b) S/(000)	Software y licencias (c) S/(000)	Total S/(000)
Costo			
Saldo al 1 de enero de 2022	31,771	501,584	533,355
Adiciones (c)	-	80,138	80,138
Retiros	-	(229)	(229)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	31,771	581,493	613,264
Adiciones (c)	-	75,614	75,614
Retiros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	31,771	657,107	688,878
Amortización acumulada			
Saldo al 1 de enero de 2022	(31,771)	(351,635)	(383,406)
Adiciones, nota 27(a)	-	(38,253)	(38,253)
Retiros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(31,771)	(389,888)	(421,659)
Adiciones, nota 27(a)	-	(49,601)	(49,601)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(31,771)	(439,489)	(471,260)
Deterioro acumulado (d)			
Saldo al 31 de diciembre del 2022	-	(36,850)	(36,850)
Saldo al 31 de diciembre del 2023	-	(36,850)	(36,850)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2022	-	154,755	154,755
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2023	-	180,768	180,768

(b) El crédito mercantil corresponde al mayor valor pagado del precio de adquisición de Royal & SunAlliance Seguros Fénix y Royal & SunAlliance Vida de S/80,853,000 y el respectivo valor razonable de los activos netos adquiridos de S/49,082,000. Las entidades adquiridas fueron absorbidas por fusión con la Compañía en el año 2004 y, en consecuencia, tales entidades se extinguieron sin liquidarse.

(c) Las adiciones de softwares y licencias en los años 2023 y de 2022 comprenden:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Proyectos de implementación de software (i)	73,090	79,582
Adquisición de licencias	2,524	556
	75,614	80,138

(i) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía tiene un principal proyecto denominado Plataforma Tecnológica de Contingencia a la Nube, el cual tiene como finalidad la implementación de diversos sistemas del core del negocio y viene siendo implementado por un tercero desde diciembre del 2021. Durante el año 2023 representaron adiciones por aproximadamente 7,994,000 (S/18,856,000 al 31 de diciembre del 2022).

(d) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen que existe deterioro en el valor neto de los intangibles, excepto por la no recuperabilidad de la inversión sobre determinados proyectos desarrollados a cargo de un tercero, por el cual la Compañía mantiene una provisión acumulada por deterioro de valor por aproximadamente S/36,850,000.

16. Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Cuentas por pagar comerciales (c)	102,712	124,146
Bonificaciones al personal	66,359	46,834
Valor razonable de instrumentos derivados (b)	51,784	47,269
Tributos por pagar (e)	41,597	56,780
Cuentas por pagar de inversiones (d)	34,882	83
Provisión para contingencias laborales y tributarias	17,749	17,799
Vacaciones	12,381	11,925
Compensación por tiempo de servicios	3,270	3,351
Administradoras de fondo de pensiones	2,125	2,380
Dividendos por pagar	1,280	2,309
Operaciones de cambio de divisas, nota 8(b)	6	122,331
Otros	1	1,123
	334,146	436,330
Porción corriente	292,864	392,848
Porción no corriente	41,282	43,482
	334,146	436,330

(b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía para reducir su exposición de riesgo de cambio, mantiene operaciones de compra y venta de instrumentos financieros derivados, las cuales se realizan con entidades financieras de reconocido prestigio, principalmente del mercado local. Durante los años 2023 y de 2022, la Compañía suscribió contratos forward de compra y venta de moneda extranjera, así como contratos de swaps cruzados de tasa y moneda con los cuales efectúa la cobertura del valor razonable y flujos de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2023, por la valorización de los contratos swap cruzados de tasa de interés y moneda extranjera vigentes, se ha reconocido en el rubro "Resultados no realizados" del estado separado de cambios en el patrimonio neto, una ganancia no realizada acumulada, ascendente a S/5,097,000 (pérdida no realizada acumulada de S/592,000 al 31 de diciembre de 2022), ver nota 22(c).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene pendiente de liquidación 17 contratos forward para la venta de dólares estadounidenses y 1 para la venta de euros, cuyos importes nominales son de US\$ 212 y EUR 15 millones, respectivamente. Asimismo, mantiene 5 contratos forwards para la compra de dólares estadounidenses cuyos importes nominales son de US\$ 36 millones (13 contratos forward para la venta de dólares estadounidenses y 3 contratos forwards para la compra de dólares estadounidenses, cuyos importes nominales son de US\$162 y US\$49 millones durante el año 2022), ver nota 26(c). Durante el año 2023, la Compañía generó una ganancia neta por estas operaciones de S/23,259,000 (ganancia neta por S/33,283,000 durante el año 2022), reconocida en el rubro "Ingresos y gastos de inversiones y financieros", ver nota 26(a).

El siguiente cuadro presenta, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura, registrados como activos o pasivos, incluyendo sus montos nominales. El monto nominal, presentado bruto, es el monto del activo subyacente del derivado y es la base sobre la cual los cambios en el valor razonable de los derivados son medidos:

Partida cubierta	Moneda de origen	2023					2022				
		Cantidad	Activos S/(000)	Pasivos (a) S/(000)	Monto nominal nota 25(c) S/(000)	Vencimiento	Cantidad	Activos S/(000)	Pasivos (a) S/(000)	Monto nominal nota 25(c) S/(000)	Vencimiento
De valor razonable:		23					16				
Forwards de moneda - venta	Reservas USD		-	6,227	(132,083)	Entre febrero 2024 y agosto 2025		545	365	(186,886)	Entre febrero y junio del 2023
Forwards de moneda - compra	Acciones y ETFs		35	-	(3,083)	Enero del 2024		-	-	-	
Forwards de moneda - venta	Instrumentos de deuda		811	182	130,884	Enero del 2024		1,292	5	49,179	Enero del 2023
Forwards de moneda - venta	Fondos de inversión		6,148	327	584,161	Enero del 2024		2,417	202	464,052	Entre enero y febrero del 2023
Forwards de moneda - venta	Acciones y ETFs		319	8	71,009	Enero del 2024		178	12	106,544	Entre enero y febrero del 2023
Forwards de moneda - venta	Fondos de inversión		-	482	61,496	Enero del 2024		-	-	-	-
De flujo de efectivo:											
Swaps cruzados de moneda y tasa de interés (CCS)	Instrumentos de deuda	USD	9	-	44,558	130,928	10	-	46,685	146,839	Entre febrero de 2023 y octubre de 2042
			<u>32</u>	<u>7,313</u>	<u>51,784</u>	<u>843,312</u>	<u>26</u>	<u>4,432</u>	<u>47,269</u>	<u>579,728</u>	

(c) Las cuentas por pagar a proveedores están denominadas en soles y en dólares estadounidenses. Estas partidas tienen vencimientos corrientes y no se han otorgado garantías específicas por las mismas.

(d) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde principalmente a las cuentas por pagar por los bonos de BBVA Global Markets por S/18,545,000, y otros instrumentos representativos de capital por S/13,050,000, los cuales fueron pagados durante los primeros días del mes de enero de 2024.

(e) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, incluye principalmente los saldos por pagar por impuesto general a las ventas, impuesto a la renta no domiciliado e impuesto a la renta de quinta categoría.

17. Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares y a asegurados

(a) A continuación se presenta la composición de las obligaciones con intermediarios y auxiliares:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Comisiones liquidadas por pagar (c)	218,140	169,578
Comisiones por devengar	56,482	63,388
	<u>274,622</u>	<u>232,966</u>

(b) A continuación se presenta la composición de las obligaciones con los asegurados:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Primas provisionales de depósito	189,263	157,958
Abonos recibidos pendientes de registro	81,374	84,158
Devoluciones de primas	98,709	83,560
	<u>369,346</u>	<u>325,676</u>

Las cuentas por pagar a asegurados corresponden a los saldos a favor de clientes por contratos de seguro de ramos diversos, los cuales pueden ser aplicados contra futuras primas o ser cobrados en efectivo. Estas cuentas no devengan intereses y la Gerencia espera liquidarlas en el corto plazo.

(c) Corresponde a los saldos por pagar a favor de corredores locales, denominados en dólares estadounidenses y soles y mantienen un vencimiento corriente.

18. Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Reaseguradores		
Contratos facultativos (b)	672,256	527,418
Contratos no proporcionales automáticos (c)	224,678	205,387
Contratos proporcionales automáticos (d)	417,385	381,107
	<u>1,314,319</u>	<u>1,113,912</u>
Coaseguradores (f)	43,421	22,923
	<u>1,357,740</u>	<u>1,136,835</u>
Abonos pendientes de registro, nota 3(g)	42,732	21,469
	<u>1,400,472</u>	<u>1,158,304</u>
Porción corriente	1,398,510	1,141,504
Porción no corriente	1,963	16,800
	<u>1,400,473</u>	<u>1,158,304</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, se incluyen las primas diferidas cedidas descritas en la nota 21(a) ascendentes a S/86,009,000 y S/64,216,000, respectivamente, y las primas de reinstalación por S/ 25,021.736 y S/3,414,000, respectivamente.

(c) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, incluye las primas de los contratos de exceso de pérdida vigentes por S/102,229,000 (S/88,192,000 al 31 de diciembre de 2022), ver nota 9(b). Durante el año 2022, la Compañía realizó renovaciones de los contratos cuyas nuevas vigencias culminarán entre enero y noviembre de 2023.

(d) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, incluye el pasivo por el reaseguro cedido de la prima de seguros previsionales provenientes del SISCO con reaseguradores del exterior por aproximadamente S/256,163.704 y S/252,256,000, respectivamente, los cuales corresponden principalmente a la estimación de las primas cedidas por el mes de diciembre por S/167,238.635 y S/236,791,000, respectivamente, y el registro de las primas en depósito que la Compañía mantiene con los reaseguradores por S/10,304.876 y S/15,464,000, respectivamente.

(e) A continuación se presenta el movimiento de las cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores por los años 2023 y de 2022:

	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2022	261,708	865,727	1,127,435
Primas cedidas en el año, nota 34	611,185	1,445,698	2,056,883
Pagos realizados en el año	(537,950)	(1,451,127)	(1,989,077)
Diferencia en cambio, neta	(10,905)	(47,501)	(58,406)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>324,038</u>	<u>812,797</u>	<u>1,136,835</u>
Saldo al 1 de enero de 2023	324,038	812,797	1,136,835
Primas cedidas en el año, nota 34	496,189	1,717,311	2,213,500
Pagos realizados en el año	(455,907)	(1,512,176)	(1,968,083)
Diferencia en cambio, neta	(3,387)	(21,124)	(24,511)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>360,933</u>	<u>996,808</u>	<u>1,357,741</u>

(f) Corresponde principalmente al saldo de primas por pagar neto de los siniestros pendientes de cobro por coaseguros recibidos de empresas aseguradoras locales.

19. Reservas técnicas por siniestros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro por los principales ramos técnicos:

	2023				2022			
	Siniestros	SONR (c)	Total	Siniestros cedidos, ver nota	Siniestros	SONR (c)	Total	Siniestros cedidos, ver nota
	Directos (*) S/(000)	S/(000)	Siniestros S/(000)	7(a) y (f) S/(000)	directos (*) S/(000)	S/(000)	Siniestros S/(000)	7(a) y (f) S/(000)
Ramos no vida								
Incendio	414,105	18,723	432,828	391,069	256,992	52,150	309,142	245,364
Aviación	231,038	-	231,038	230,382	346,007	-	346,007	344,150
Asistencia médica	91,544	133,245	224,789	6,065	119,235	124,922	244,157	4,160
Vehículos	122,191	(15,577)	106,614	1,137	184,296	(38,568)	145,728	1,529
Rotura de maquinaria	79,322	5,981	85,303	74,977	65,655	6,042	71,697	53,405
Todo riesgo para contratistas	81,876	880	82,756	71,155	77,007	1,758	78,765	61,787
Responsabilidad civil	52,359	28,479	80,838	48,709	99,614	20,708	120,322	87,202
Transportes	44,827	(179)	44,648	41,274	72,966	7,101	80,067	76,475
Marítimo - cascos	31,953	2,200	34,153	26,358	28,188	1,492	29,680	24,506
Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT	39,774	(8,954)	30,820	-	35,562	(3,192)	32,370	-
Deshonestidad	25,697	(1,167)	24,530	12,960	31,404	(3,549)	27,855	15,113
Accidentes personales	11,933	8,937	20,870	5,011	11,623	13,042	24,665	7,025
Robo y asalto	2,773	1,773	4,546	-	3,710	6,732	10,442	4
Montaje	3,199	-	3,199	2,954	1,303	1,741	3,044	2,587
Otros ramos	6,164	4,830	10,996	2,403	15,820	7,278	23,098	11,413
	<u>1,238,755</u>	<u>179,171</u>	<u>1,417,928</u>	<u>914,454</u>	<u>1,349,382</u>	<u>197,657</u>	<u>1,547,039</u>	<u>934,720</u>
Ramos vida								
Seguro complementario de trabajo de riesgo - SCTR (c)	437,615	435,151	872,766	473,876	379,164	444,588	823,752	469,239
Previsionales - SISCO	346,349	192,582	538,931	479,395	424,737	359,822	784,559	725,121
Desgravamen (c)	70,121	58,213	128,334	16,952	59,375	59,452	118,827	21,678
Vida individual	55,859	32,470	88,329	7,078	49,432	28,437	77,869	5,049
Vida ley	23,122	57,622	80,744	10,073	47,103	67,939	115,042	8,620
Previsionales - Régimen Temporal (c)	40,894	-	40,894	-	39,566	-	39,566	-
Renta de jubilados (c)	8,257	-	8,257	-	8,169	-	8,169	-
Previsionales - Antiguo Régimen	5,838	784	6,622	5,180	6,164	1,519	7,683	6,042
Vida grupo	2,619	3,837	6,456	1,676	2,981	4,186	7,167	1,324
Otros	19,186	2,226	21,412	1,540	10,893	7,044	17,937	277
	<u>1,009,860</u>	<u>782,885</u>	<u>1,792,745</u>	<u>995,770</u>	<u>1,027,584</u>	<u>972,987</u>	<u>2,000,571</u>	<u>1,237,350</u>
Total	<u>2,248,615</u>	<u>962,056</u>	<u>3,210,673</u>	<u>1,910,224</u>	<u>2,376,966</u>	<u>1,170,644</u>	<u>3,547,610</u>	<u>2,172,070</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2023, incluye la reserva por gastos de liquidación de siniestros y reserva de siniestros MOCE por S/82,579,000 y S/45,924,000 respectivamente (S/75,974,000 y S/51,010,000 al 31 de diciembre de 2022).

(b) A continuación se presenta el movimiento de las reservas técnicas por siniestros por los años 2023 y de 2022:

	2023		
	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total siniestros S/(000)
Al 1 de enero	2,000,571	1,547,039	3,547,610
Siniestros registrados en el período	1,422,310	1,405,243	2,827,553
Siniestros ocurridos y no reportados	(252,593)	(17,787)	(270,380)
Siniestros pagados	(1,375,795)	(1,481,754)	(2,857,549)
Ajuste de amortización de reservas matemáticas, notas 3(t)(i) y 22(d)(ii)	816	-	816
Diferencia en cambio, neta	(2,564)	(34,813)	(37,377)
Al 31 de diciembre	<u>1,792,745</u>	<u>1,417,928</u>	<u>3,210,673</u>
	2022		
	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total siniestros S/(000)
Al 1 de enero	2,016,580	1,482,385	3,498,965
Siniestros registrados en el período	1,342,542	1,445,047	2,787,589
Siniestros ocurridos y no reportados	10,266	(84,939)	(74,673)
Siniestros pagados	(1,365,101)	(1,249,466)	(2,614,567)
Ajuste de amortización de reservas matemáticas, notas 3(t)(i) y 22(d)(ii)	530	-	530
Diferencia en cambio, neta	(4,246)	(45,988)	(50,234)
Al 31 de diciembre	<u>2,000,571</u>	<u>1,547,039</u>	<u>3,547,610</u>

(c) Al 31 de diciembre de 2023, formando parte de estos pasivos, se incluye reservas adicionales a las requeridas por la SBS por S/57,651,000 distribuidas en los riesgos técnicos de previsionales, SCTR y desgravamen, por S/33,151,000, S/18,739,000 y S/5,761,000, respectivamente, (S/51,326,000 distribuidas en los riesgos técnicos de previsionales, SCTR y desgravamen, por S/26,663,000, S/18,739,000 y S/5,925,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022).

(d) En opinión de la Gerencia de la Compañía, las reservas de siniestros, incluyendo las relacionadas al SONR, son suficientes al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

20. Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023		2022	
	Reserva bruta S/(000)	Reserva cedida, nota 7(a) y (g) S/(000)	Reserva bruta S/(000)	Reserva cedida, nota 7(a) y (g) S/(000)
Reservas técnicas por primas				
Ramos de vida				
Reservas por rentas vitalicias	4,811,114	-	4,747,871	-
Reservas matemáticas de vida	1,718,953	6,956	1,510,835	6,305
Reservas del seguro complementario de trabajo de riesgo	1,490,432	5,216	1,383,376	1,692
Reservas por rentas particulares	1,424,742	-	1,276,766	-
Reservas por seguros previsionales	388,066	-	382,079	-
Reservas de accidentes personales productos largo plazo	25,627	748	19,111	685
	<u>9,858,934</u>	<u>12,920</u>	<u>9,320,038</u>	<u>8,682</u>
Ramos de no vida				
Incendio	590,863	432,081	460,078	318,620
Vehículos	283,172	1,045	285,143	1,263
Asistencia médica	234,728	2	222,046	-
Responsabilidad civil	81,362	56,134	80,427	56,103
Rotura de maquinaria	58,623	46,374	49,571	37,781
Todo riesgo para contratistas	55,518	39,865	50,080	35,809
Transportes	41,873	35,003	39,271	32,050
SOAT	39,626	-	39,382	-
Marítimos cascos	33,287	25,517	39,815	32,101
Aviación	32,510	30,401	35,270	33,569
Comprensivo contra deshonestidad - 3D	26,538	12,790	27,173	13,149
Agrícola	21,828	17,768	11,239	9,118
Robo y asalto	17,769	5,213	18,103	6,252
Todo riesgo equipo electrónico	11,577	7,245	12,222	8,011
Accidentes personales	10,452	11	10,688	21
Domiciliario	7,430	1,377	6,502	1,018
Montaje contra todo riesgo	5,722	5,014	7,244	6,349
Otros	1,178	976	1,929	1,546
	<u>1,554,056</u>	<u>716,816</u>	<u>1,396,183</u>	<u>592,760</u>
Reserva por Insuficiencia de prima, nota 3(t)(iv)	8	-	5,140	-
	<u>11,412,998</u>	<u>729,736</u>	<u>10,721,361</u>	<u>601,442</u>
Reserva para riesgo catastrófico 3(r)(v)				
Terremoto	61,068	-	18,536	-
	<u>11,474,066</u>	<u>729,736</u>	<u>10,739,897</u>	<u>601,442</u>

(b) A continuación se presenta el movimiento de las reservas técnicas por primas por los años 2023 y 2022:

	2022				
	Reserva matemática S/(000)	Reserva de riesgo en curso S/(000)	Reserva por insuficiencia de prima S/(000)	Reserva catastrófica S/(000)	Total S/(000)
Saldo inicial	8,810,523	1,375,160	8,620	22,068	10,216,371
Ajuste de reservas de primas	581,286	74,665	(3,480)	(2,687)	649,784
Siniestros por pensiones	(89,274)	-	-	-	(89,274)
Ajuste de amortización de reservas matemáticas, nota 22(d)(ii)	57,139	-	-	-	57,139
Diferencia en cambio neta	(39,636)	(53,642)	-	(845)	(94,123)
Saldo al 31 de diciembre	<u>9,320,038</u>	<u>1,396,183</u>	<u>5,140</u>	<u>18,536</u>	<u>10,739,897</u>
	2023				
	Reserva matemática S/(000)	Reserva de riesgo en curso S/(000)	Reserva por insuficiencia de prima S/(000)	Reserva catastrófica S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero	9,320,038	1,396,183	5,140	18,536	10,739,897
Ajuste de reservas de primas	578,053	195,539	(5,132)	(980)	767,480
Siniestros por pensiones	(98,397)	-	-	-	(98,397)
Ajuste de amortización de reservas matemáticas y prima reinstalación, notas 3(t)(i) y 22(d)(ii)	66,302	-	-	43,688	109,990
Diferencia en cambio, neta	(7,062)	(37,666)	-	(176)	(44,904)
Saldo al 31 de diciembre	<u>9,858,934</u>	<u>1,554,056</u>	<u>8</u>	<u>61,068</u>	<u>11,474,066</u>

(c) A continuación se detallan los principales supuestos para la estimación de las reservas de rentas vitalicias, seguros previsionales, seguro complementario de trabajo de riesgo y vida individual a la fecha de los estados financieros:

Al 31 de diciembre de 2023:

Modalidad	Tablas (*)	Interés técnico %(*)
Rentas Vitalicias	Pólizas emitidas hasta agosto 2006: RV-85, B-85 y MI-85	
	Pólizas emitidas desde septiembre 2006 hasta mayo 2011: RV-2004 Modificada, B-85 y MI-85	En soles: 0.01% - 6.56% En soles VAC: 0.01% - 4.10% En dólares estadounidenses: 0.01% - 4.81%
	Pólizas emitidas desde junio 2011: RV-2004 Modificada Ajustada, B-85 Ajustada y MI-85	
Seguros Previsionales Régimen Temporal	Pólizas emitidas desde enero 2019 y amortización: SPP-S-2017 y SPP-I-2017. B-85 y MI-85	En dólares estadounidenses: 0.01% - 4.81%
	Amortización: SPP-S-2017 y SPP-I-2017 Siniestros con fecha de devengue hasta mayo 2011: B-85 y MI-85	En soles VAC: 3%
Seguros previsionales Régimen Definitivo	Siniestros con fecha de devengue a partir de enero 2019: SPP-S-2017 y SPP-I-2017.	De acuerdo con la tasa comunicada mensualmente por la SBS
Seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR)	Siniestros con fecha devengue a partir de junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85 Siniestros con fecha de devengue hasta mayo 2011: B-85 y MI-85 Siniestros con devengue a partir de junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85 Siniestros que no estaban en stock de reservas a diciembre 2018 y amortización: SPP-S-2017 y SPP-I-2017 CSO-80	En soles VAC : 3.00%
		En soles VAC : 0.45% - 3.00%
Vida Individual	Para las pólizas emitidas a partir del 1 de enero de 2023 CSO 17 más un factor de ajuste determinado por la compañías	En dólares estadounidenses: 1.05% - 6.00% En soles: 0.47% - 5.96% En soles: 1.87% - 7.87%
Renta particular	Tabla SPP-S-2017	En dólares estadounidenses: 1.57% - 16.0%

(*) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés autorizadas por la SBS.

Al 31 de diciembre de 2022:

Modalidad	Tablas (*)	Interés técnico %(*)
Rentas Vitalicias	Pólizas emitidas hasta agosto 2006: RV-85, B-85 y MI-85	En soles: 0.01% - 6.56%
	Pólizas emitidas desde septiembre 2006 hasta mayo 2011: RV-2004 Modificada, B-85 y MI-85 Pólizas emitidas desde junio 2011: RV-2004 Modificada Ajustada, B-85 Ajustada y MI-85 Pólizas emitidas desde enero 2019 y amortización: SPP-S-2017 y SPP-I-2017.	En soles VAC: 0.01% - 3.71% En dólares estadounidenses: 0.01% - 4.78%
	Seguros Previsionales Régimen Temporal	B-85 y MI-85 Amortización: SPP-S-2017 y SPP-I-2017
Seguros previsionales Régimen Definitivo	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo 2011: B-85 y MI-85	En soles VAC: 0.64%
	Siniestros con fecha de devengue a partir de enero 2019: SPP-S-2017 y SPP-I-2017. Siniestros con fecha devengue a partir de junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85	En soles: 4.97% En dólares estadounidenses: 3.74%
Seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR)	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo 2011: B-85 y MI-85 Siniestros con devengue a partir de junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85 Siniestros que no estaban en stock de reservas a diciembre 2018 y amortización: SPP-S-2017 y SPP-I-2017	En soles VAC: 3.00%
Vida Individual	CSO-80	En dólares estadounidenses: 1.05% - 6.00% En soles: 0.47% - 5.96% En soles: 1.87% - 7.87% En dólares estadounidenses: 1.57% - 16.0%
Renta particular	Tabla SPP-S-2017	En soles: 1.87% - 7.87%

(*) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés autorizadas por la SBS.

La Gerencia de la Compañía ha aplicado en forma consistente la metodología de cálculo establecida por la SBS para la determinación de las reservas matemáticas, así como los supuestos utilizados para obtener sus resultados.

21. Ganancias diferidas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Prima directa	397,208	392,621
Menos: Prima cedida, nota 18(b)	(86,009)	(64,216)
Primas diferidas, neto (b)	311,199	328,405
Otros ingresos diferidos (c)	18,602	20,341
	<u>329,801</u>	<u>348,746</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde al saldo no devengado de contratos de seguro cuya vigencia se inicia a partir del año 2023 y de 2022, respectivamente. Dichos contratos están relacionados a los siguientes riesgos:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Vehículos	191,318	185,555
Asistencia médica	71,672	76,599
Incendio y líneas aliadas	27,718	44,386
Todo riesgo para contratista	5,569	6,948
Responsabilidad civil	3,692	2,525
Accidentes	2,862	4,786
Rotura de maquinaria	2,605	907
SOAT	1,319	1,393
Deshonestidad	1,130	1,528
Transportes	896	940
Otros	2,418	2,838
	<u>311,199</u>	<u>328,405</u>

Debido a que los riesgos que coberturan estos contratos son transferidos a reaseguradores, la Compañía presenta estas primas diferidas, neto de esta cesión.

(c) Al 31 de diciembre de 2023, incluye la ganancia diferida por S/18,619,000 (S/20,359,000 al 31 de diciembre de 2022) correspondiente a la venta por razones de calce de instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento.

22. Patrimonio neto

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el capital autorizado, suscrito y pagado está representado por 1,934,000,000 y 1,784,000,000 acciones comunes, respectivamente, cuyo valor nominal es de S/1 por acción.

En la Junta General de Accionistas del 28 de marzo de 2023 se acordó efectuar la capitalización del resultado del ejercicio 2022, por S/150,000,000.

En la Junta General de Accionistas del 22 de marzo de 2022 se acordó efectuar la capitalización del resultado del ejercicio 2021, por S/132,200,000.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

Porcentaje de participación individual de capital	2023		2022	
	Número de accionistas	Porcentaje total de participación	Número de accionistas	Porcentaje total de participación
De 0.01 a 5	546	16.35	551	16.35
De 5.01 a 10	1	5.00	1	5.00
Más de 10	1	78.65	1	78.65
	<u>548</u>	<u>100</u>	<u>553</u>	<u>100.00</u>

(b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, las empresas del sistema asegurador están obligadas a detraer no menos del 10 por ciento de la utilidad neta del año después de impuestos, hasta alcanzar un monto no menor al 35 por ciento del capital social. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades; y únicamente puede ser utilizada para cubrir pérdidas acumuladas. Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022, se transfirió desde resultados acumulados a la reserva legal S/31,004,000 y S/9,111,000, respectivamente.

(c) Resultados no realizados, neto -

A continuación, se detallan las partidas que lo originan:

	Saldo al 1 de enero de 2022 S/(000)	(Cargo)/ abono en resultados no realizados S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2022 S/(000)	(Cargo)/ abono en resultados no realizados S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2023 S/(000)
Resultado de instrumentos disponibles para la venta					
Instrumentos financieros de capital, nota 10(a) y (b)	34,050	(23,757)	10,293	3,085	13,378
Instrumentos financieros de deuda, nota 10(a) y (b)	19,612	(82,022)	(62,410)	25,756	(36,654)
Instrumentos financieros de deuda reclasificados a la categoría de vencimiento, nota 3(j.6)	(20,087)	(78,304)	(98,391)	3,802	(94,589)
	<u>33,575</u>	<u>(184,083)</u>	<u>(150,508)</u>	<u>32,643</u>	<u>(117,865)</u>
Diferencia de cambio proveniente de instrumentos financieros disponibles para la venta	13,728	(11,210)	2,518	918	3,436
(Pérdida) ganancia no realizada de subsidiaria, nota 13(b)	(1,543)	1,526	(17)	21	4
	<u>45,760</u>	<u>(193,767)</u>	<u>(148,007)</u>	<u>33,582</u>	<u>(114,425)</u>
Swaps de cobertura de flujos de efectivo, nota 16(b)	(51,920)	52,512	592	(5,689)	(5,097)
	<u>(6,160)</u>	<u>(141,255)</u>	<u>(147,415)</u>	<u>27,893</u>	<u>(119,522)</u>

(d) Resultados acumulados -

(i) Distribución de dividendos -

La Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 28 de marzo de 2023 acordó el pago de dividendos por aproximadamente S/76,120,000.

(ii) Partidas incluidas en los resultados acumulados -

Durante los años 2023 y de 2022, la Compañía ha realizado ciertos registros que afectan los resultados acumulados, según como sigue:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Plusvalía de inversiones en inmuebles por cambio de modelo a valor razonable, nota 12(a)	316,378	-
Cambio de metodología de identificación de deterioro de valor de inversiones financieras, nota 11(b) y 3(j.7)(i)	-	8,224
Ajuste de amortización de reservas matemáticas, notas 3(t)(i) y 19(b) y 20(b)	(61,513)	(57,669)
Constitución de reservas por prima de reinstalación, nota 20(b)	(43,688)	-
Cambio de metodología de reservas matemáticas de vida según la resolución N°1143-2021, ver nota 2(a) y 20(b)	(5,605)	-
Ajuste proveniente de subsidiaria, nota 13(b)	(518)	(1)
	<u>205,054</u>	<u>(49,446)</u>

(e) Dividendos caducos -

Según lo establecido por la Ley General de Sociedades, el derecho a cobrar dividendos prescribe a los tres años desde que el pago es exigible conforme al acuerdo de declaración del dividendo. En el momento en que el cobro de dividendos prescribe, se transfieren a la reserva legal. Al 31 de diciembre de 2023, se realizó la transferencia de S/1,024,000 (Al 31 de diciembre de 2022, se realizó la transferencia de S/190,000).

(f) Utilidad por acción -

La utilidad por acción es calculada dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado separado de situación financiera.

El cálculo de la utilidad neta por acción al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Utilidad (numerador) S/(000)	Acciones (denominador) (000)	Utilidad por acción S/	Utilidad (numerador) S/(000)	Acciones (denominador) (000)	Utilidad por acción S/
Utilidad por acción básica y diluida	<u>424,623</u>	<u>1,934,000</u>	<u>0.22</u>	<u>310,045</u>	<u>1,934,000</u>	<u>0.16</u>

23. Situación tributaria

(a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es de 29.5 por ciento, sobre la utilidad gravable después de calcular la participación a los trabajadores, la cual, de acuerdo con lo establecido por las normas vigentes, se calcula, en el caso de la Compañía, aplicando una tasa de 5 por ciento sobre la renta neta imponible.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención al Decreto Legislativo N°1261, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas es de 5 por ciento.

(b) A partir del 1 de enero de 2010, se encuentran inafectas las rentas y ganancias que generen los activos que respaldan las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, para pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de las rentas vitalicias provenientes del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, constituidas de acuerdo a Ley.

Asimismo, están inafectas las rentas y ganancias que generan los activos que respaldan las reservas técnicas constituidas de acuerdo a Ley de las rentas vitalicias distintas a las señaladas en el párrafo anterior y las reservas técnicas de otros productos que comercialicen las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, aunque tengan un componente de ahorro y/o inversión.

Dicha inafectación se mantendrá mientras las rentas y ganancias continúen respaldando las obligaciones previsionales antes indicadas. Para que proceda la inafectación, la composición de los activos que respaldan las reservas técnicas de los productos cuyas rentas y ganancias se inafectan en virtud del presente inciso, deberá ser informada mensualmente a la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, dentro del plazo que ésta señale, en forma discriminada y con similar nivel de detalle al exigido a las Administradoras de Fondos de Pensiones por las inversiones que realizan con los recursos de los fondos previsionales que administran.

Asimismo, a partir del 1 de enero de 2010, únicamente se encuentran inafectos al impuesto a la renta los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por la República del Perú, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de Certificados de Depósito del Banco Central de Reserva del Perú, utilizados con fines de regularización monetaria. De igual modo, se encontrarán inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007.

Por otro lado, también a partir del ejercicio 2010, se gravan las ganancias de capital resultantes de enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios a través de mecanismos centralizados de negociación en el Perú.

En este contexto, la Ley del Impuesto a la Renta precisó que, para establecer la renta bruta producida por la enajenación de valores mobiliarios adquiridos con anterioridad al 1 de enero de 2010, y registrados en el Registro Público del Mercado de Valores, el costo computable de dichos valores será el precio de cotización al cierre del ejercicio gravable 2009 o el costo de adquisición o el valor de ingreso al patrimonio, el que resulte mayor.

Esta regla es aplicable para personas jurídicas cuando los valores sean enajenados dentro o fuera de un mecanismo centralizado de negociación del Perú.

Asimismo, cuando se produzca la enajenación, redención o rescate de acciones y participaciones adquiridas o recibidas por el contribuyente en diversas formas u oportunidades, el costo computable estará dado por el costo promedio ponderado. Cabe indicar que el costo promedio ponderado será equivalente al resultado que se obtenga de dividir la suma de los costos computables de cada valor adquirido en un determinado momento por el número de acciones, entre el total de acciones adquiridas.

(c) En cuanto al Impuesto General a las Ventas, no se encuentran gravados los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública o privada por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país; así como los intereses generados por los títulos valores no colocados por oferta pública, cuando hayan sido adquiridos a través de algún mecanismo centralizado de negociación a los que se refiere la Ley del Mercado de Valores.

(d) Mediante Decreto Legislativo N°30341, ley que fomenta la liquidez e integración del mercado de valores, se exonera del impuesto a la renta hasta el 31 de diciembre de 2022 (plazo prorrogado a través del Decreto de Urgencia N°005-2019 a las rentas originadas por la enajenación de: i) Valores representativos de deuda, ii) Certificados de participación en fondos mutuos de inversión en valores, iii) Certificados de participación en Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles (FIRBI) y certificados de participación en Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA); y, iv) Facturas negociables.

Para que resulte de aplicación la exoneración en el caso de rentas originadas por la enajenación de acciones, acciones de inversión, ADR y GDR, y bonos convertibles en acciones, se debe cumplir con lo siguiente:

- La enajenación debe realizarse a través de un mecanismo centralizado de negociación situado en el país y supervisado por la SMV.
- No transferir en un periodo de 12 meses, la propiedad de 10 por ciento o más del total de acciones emitidas por la empresa. En el caso de ADR y GDR se toma en cuenta las acciones subyacentes. Se consideran las transferencias personales y las de las partes vinculadas.
- Tener presencia bursátil.

Para los demás valores comprendidos se exige que la enajenación se realice a través del mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV y adicionalmente que cumpla con tener presencia bursátil. En el caso de facturas negociables solamente se requiere que la enajenación se realice a través del mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV.

Asimismo, se incorpora como causal de pérdida de la exoneración que el emisor desliste los valores del Registro de Valores de la Bolsa, total o parcialmente, en un acto o progresivamente, dentro de los 12 meses siguientes de efectuada la enajenación. Mediante el Reglamento se establecerán las excepciones.

Finalmente, mediante la Ley No. 31662 publicada en el periodo 2022, se establece prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2023 la exoneración a las ganancias de capital por la enajenación de valores realizadas a través de algún mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores, conforme a lo siguiente:

- La exoneración es aplicable a las ganancias de capital generadas por una persona natural, sucesión indivisa o sociedad conyugal que optó tributar como tal.
- La exoneración aplica hasta las primeras 100 UIT o S/ 495,000 (para el 2023) de la ganancia de capital generada en cada ejercicio gravable.

- (e) Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

- (f) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos, siempre que este plazo no haya sido suspendido o interrumpido. Las declaraciones del impuesto a la renta de los años 2019, 2020, 2021 y 2022 e impuesto general a las ventas de los años 2019 al 2022 están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

- (g) De acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta y sus modificatorias, las entidades establecidas en el Perú que establezcan pérdidas tributarias arrastrables tienen la facultad de optar entre uno de los dos métodos siguientes para el arrastre.

- (i) La pérdida tributaria podrá ser utilizada hasta cuatro años a partir del año en que se generan las utilidades gravables.
- (ii) La pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades gravables futuras año a año hasta su extinción final, aplicando dicha pérdida hasta el 50 por ciento de su utilidad gravable.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía determinó una pérdida tributaria arrastrable ascendente a S/1,665,408,421, (S/1,567,275,318 al 31 de diciembre de 2022). La Gerencia de la Compañía ha decidido aplicar el método tributario de compensar su pérdida tributaria con las futuras utilidades gravables año a año hasta agotar su importe aplicando dicha pérdida al 50 por ciento de su utilidad gravable. El monto de la pérdida tributaria arrastrable está sujeto al resultado de las revisiones indicadas en el párrafo (f) anterior.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, en opinión de la Gerencia de la Compañía y sus asesores legales, no existe base imponible para determinar el impuesto a la renta, dado que la Compañía mantiene pérdidas tributarias arrastrables y debido a que no generará ganancias gravables futuras, decidió no constituir un activo diferido por impuesto a la renta.

- (h) La Compañía está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN), cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados, al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago. La tasa del impuesto es del 0.4% aplicable al monto de los activos que excedan de S/1,000,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve (9) cuotas mensuales sucesivas. El monto efectivamente pagado, sea total o parcialmente, por concepto de ITAN podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del impuesto a la renta de los periodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el ITAN.

Mediante la Ley N°31104, la cual tiene por objeto disponer de manera excepcional, la devolución del ITAN del ejercicio gravable 2020 en un plazo reducido, se establece que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT efectuará la devolución del Impuesto Temporal a los Activos Netos del ejercicio 2020 únicamente mediante abono en cuenta a los contribuyentes que soliciten la devolución de dicho impuesto, al amparo del tercer párrafo del artículo 8 de la Ley N°28424, Ley que crea el Impuesto Temporal a los Activos Netos, en un plazo no mayor a los treinta (30) días hábiles de presentada la solicitud. Vencido dicho plazo el solicitante podrá considerar aprobada su solicitud. En este caso la SUNAT, bajo responsabilidad, efectuará la devolución mediante abono en cuenta.

- (i) En julio 2018 se publicó la Ley N°30823 en la que el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas son las siguientes:

- (i) Se modificó a partir del 1 de enero de 2019 el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución (Decreto Legislativo N°1369).
- (ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N°1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país.

Esta obligación debe cumplirse mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa a través del Formulario Virtual N°3800, el cual tuvo como plazo máximo, en el caso de Principales Contribuyentes, la fecha de vencimiento de las obligaciones tributarias de noviembre 2019 según lo establecido por la SUNAT (Resolución de Superintendencia N°185-2019-SUNAT).

- (iii) Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma anti elusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo N°1422). Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la

responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N°1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio de que la gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Se ha establecido asimismo que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recaracterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

Cabe señalar que, mediante el Decreto Supremo N°145-2019-EF, se aprobaron los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma anti elusiva general contenida en la Norma XV del Título Preliminar del Código tributario, lo cual permitió la plena vigencia y aplicación de la Norma XVI a partir del día siguiente de su publicación (06 de mayo de 2019).

Asimismo, precisa que el dolo, la negligencia grave y el abuso de facultades a los que hace alusión el tercer párrafo del Artículo 16 del Código Tributario carece de naturaleza penal.

(iv) Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a (Decreto Legislativo N°1424):

- Las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Entre los cambios más relevantes, se encuentra la inclusión de un nuevo supuesto de enajenación indirecta, que se configura cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada cuya enajenación indirecta se realice sea igual o mayor a 40,000 UIT.

- Los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. A tal efecto, se han incluido nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un período que en total exceda de 183 días calendario dentro de un período cualquiera de doce meses.
- El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, para incorporar al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.
- La deducción de gastos por intereses para la determinación del Impuesto a la Renta empresarial para los ejercicios 2019 y 2020, está sujeta al límite de subcapitalización, fijado hasta en tres veces el patrimonio neto al 31 de diciembre del año anterior será aplicable, tanto a préstamos con partes vinculadas, como a préstamos con terceros contraídos a partir del 14 de septiembre de 2018. A partir del 1 de enero de 2021 los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta Neta - Compensación de Pérdidas + Intereses Netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UITs, infraestructura, servicios públicos, entre otros.

Mediante Decreto Supremo 402-2021 publicado el 30 de diciembre de 2021, vigente a partir del 31 de diciembre 2021, se modificó el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta que regula el cálculo del EBITDA tributario a efectos del límite de interés de deudas.

(i) Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo N°1425). Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este concepto, por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora importará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida; y, si la determinación de la contraprestación depende de un hecho o evento futuro, se diferirá el total o la parte del ingreso o gasto que corresponda hasta que ese hecho o evento ocurra

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, estos criterios no tienen efecto en la determinación del impuesto a la renta de la Compañía, debido a que los mismos están establecidos por las normas aprobadas por la SBS, así como por lo descrito en el acápite (b) de esta nota.

(j) Mediante el Decreto Legislativo N° 1488 se estableció un Régimen Especial de Depreciación y Modificación, se incrementa los porcentajes de depreciación de los activos adquiridos durante los años 2020 y 2021, con el fin de promover la inversión privada y otorgar mayor liquidez dada la actual coyuntura económica por efectos del COVID-19.

(k) Mediante el Decreto Legislativo N° 31652 vigente a partir del 2023, se establece un régimen especial de depreciación sobre los rubros edificaciones, construcciones y vehículos eléctricos.

- Depreciación especial aplicable a partir del ejercicio 2023 sobre edificaciones y construcciones:

- Los edificios y las construcciones se podrán depreciar, para efecto del Impuesto a la Renta, aplicando sobre su valor un porcentaje anual de depreciación con un máximo de 33,33 % hasta su total depreciación, siempre que los bienes sean destinados exclusivamente al desarrollo empresarial y cumplan con las siguientes condiciones:

- (a) La construcción se hubiera iniciado a partir del 1 de enero de 2023.
- (b) Hasta el 31 de diciembre de 2024 la construcción tenga un avance de obra de por lo menos el 80 %.

- Lo anterior se aplica también para los contribuyentes que durante los ejercicios 2023 y 2024 adquieren en propiedad bienes que cumplan con los puntos a) y b) antes señalados.

- El régimen especial de depreciación no se aplicará cuando los bienes hayan sido construidos total o parcialmente antes del 1 de enero de 2023.

- En el caso de los costos posteriores generados por las edificaciones y construcciones que reúnan las condiciones antes señaladas, la depreciación se computará por separado respecto de la que corresponda a los bienes a los que se hubieran incorporado.

- Depreciación especial aplicable a partir del ejercicio 2023 sobre vehículos eléctricos: Los vehículos de transporte terrestre (excepto ferrocarriles) híbridos (con motor de émbolo y motor eléctrico) o eléctricos (con motor eléctrico), adquiridos en los ejercicios 2023 y 2024, afectados a la producción de rentas gravadas, se podrán depreciar aplicando sobre su valor el porcentaje anual de depreciación con un máximo de 50%, hasta su total depreciación.

(g) El 3 de marzo de 2022 se publicó el Decreto Legislativo No. 1529, que modifica la Ley de Bancarización, a fin de promover la utilización de medios de pagos y reducir el monto a partir del cual se utilizarían los medios de pago, conforme a lo siguiente:

- El monto a partir del cual se deberá utilizar Medios de Pago es de dos mil soles (S/2,000) o quinientos dólares americanos (US\$ 500).
- Con la finalidad de mejorar la cobertura de los Medios de Pago y así ampliar el conjunto de las operaciones trazables, se modificó el Artículo 3 de la Ley de Bancarización a fin de señalar que el pago de sumas de dinero de las operaciones que se señalan en dicho artículo, por importes iguales o superiores a 1 UIT, inclusive cuando se realice parcialmente, solo puede ser efectuado utilizando Medios de Pago previsto en la Ley.
- El pago de obligaciones a personas naturales y/o jurídicas no domiciliadas que deba realizarse con los Medios de Pago señalados en la Ley, puede canalizarse a través de ESF o empresas bancarias o financieras no domiciliadas, en los casos en los que el obligado realice operaciones de comercio exterior, incluyendo las obligaciones que se deriven en la adquisición de predios y derechos relativos a las acciones y otros valores mobiliarios.
- El uso de Medios de Pago se tiene por cumplido solo si el pago se efectúa directamente al acreedor, proveedor y/o prestador del servicio, o cuando dicho pago se realice a un tercero designado por aquel, siempre que tal designación se comunique a la SUNAT con anterioridad al Pago.
- En ningún caso se considera cumplida la obligación de utilizar Medios de Pago a que se refiere la Ley, cuando los pagos se canalicen a través de las empresas bancarias o financieras que sean residentes en países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición o EP en dichos países o territorios.

La norma entró en vigencia el 1 de abril de 2022, con excepción de la modificación referida al pago a través de ESF no domiciliadas residentes en territorios de baja o nula imposición, que entraría en vigencia el 1 de enero de 2023.

(h) Con fecha 27 de enero de 2023 fue publicado el Decreto Supremo No. 008-2023-EF mediante el cual se modifica al Reglamento de la Ley del IGV respecto de los requisitos formales que deben cumplirse para ejercer el derecho al crédito fiscal. En Ese sentido, se establece que el crédito fiscal se ejerce con:

1. El comprobante de pago emitido por el vendedor del bien, constructor o prestador del servicio, en la adquisición en el país de bienes, encargos de construcción y servicios, o la liquidación de compra, los cuales deben contener la información establecida por el inciso b) del Artículo 19 del Decreto, la información prevista por el artículo 1 de la Ley No. 29215 y los requisitos que prevén las normas reglamentarias en materia de comprobantes de pago. Tratándose de los casos en que se emiten liquidaciones de compra, el derecho al crédito fiscal se ejerce con el documento donde conste el pago del Impuesto respectivo.

2. La Declaración Aduanera de Mercancías o la Declaración Simplificada, así como la liquidación de pago, liquidación de cobranza u otros documentos emitidos por la SUNAT que acrediten el pago del Impuesto, en la importación de bienes.

3. El comprobante de pago en el cual conste el valor del servicio prestado por el no domiciliado y el documento donde conste el pago del Impuesto respectivo, en la utilización de servicios en el país. En los casos en los que por tratarse de operaciones que de conformidad con los usos y costumbres internacionales no se emitan los comprobantes de pago, el crédito fiscal se sustenta con el documento en donde conste el pago del Impuesto

Los recibos emitidos a nombre del arrendador o subarrendador del inmueble por los servicios públicos de suministro de energía eléctrica y agua, así como por los servicios públicos de telecomunicaciones. El arrendatario o subarrendatario podrá hacer uso de crédito fiscal como usuario de dichos servicios, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en el Reglamento de Comprobantes de Pago o en la normativa sobre emisión electrónica de comprobantes de pago, según corresponda.

(i) Con fecha 22 de abril de 2023, se publicó el Decreto Legislativo No. 1549 mediante el cual se prorroga la vigencia de las exoneraciones previstas en el artículo 19 de la Ley del Impuesto a la Renta hasta el 31 de diciembre de 2026. Cabe precisar que, la referida norma entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2024.

(j) Con fecha 30 de septiembre de 2023, se publicó la Resolución de Superintendencia No. 000204-2023/SUNAT mediante la cual se posterga del período octubre de 2023 al período enero de 2024, la oportunidad a partir de la cual deben llevar el Registro de Ventas e Ingresos y el Registro de Compras a través del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE), los sujetos que se encuentren obligados a llevar los mencionados registros. Cabe señalar que mediante Resolución de Superintendencia No. 000258-2023/SUNAT se postergo el plazo de enero de 2024 al período abril de 2024 la utilización del SIRE.

(k) El 10 de noviembre de 2023, se publicó la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos No. 039-2023-SUNAT/700000 mediante la cual se dispone aplicar la facultad discrecional de la SUNAT para no sancionar las infracciones tipificadas en los numerales 2 y 10 del artículo 175 del Código Tributario relacionadas al llevado de libros y registros vinculados a asuntos tributarios de forma electrónica, siempre que se cumpla con los criterios establecidos en Anexo de la mencionada Resolución, hasta el 30 de abril de 2024.

(l) Con fecha 19 de diciembre de 2023, se publicó la Ley No. 31962 mediante la cual la cual se sincera los intereses por las devoluciones de los pagos tributarios realizados indebidamente o en exceso, de las devoluciones por retenciones o percepciones no aplicadas del impuesto general a las ventas y lo correspondiente por la actualización de multas. La mencionada Ley, modifico en Código Tributario en los siguientes términos:

1. Se modifica el numeral 1 de la Artículo 181 del Código Tributario estableciendo que las multas impagas son actualizadas aplicando la tasa del interés legal fijada por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) conforme a lo previsto en el Artículo 1244 del Código Civil. Asimismo, se modifica el numeral 2 del mencionado artículo estableciendo que el interés se aplica desde la fecha en que se exige el pago de la multa al deudor por parte de la Administración.
2. Se modifica el Artículo 38 de la Ley del Impuesto a la Renta estableciendo que las devoluciones de pagos realizados indebidamente o en exceso se efectúan en moneda nacional, agregándoles un interés fijado por la Administración Tributaria, en el período comprendido entre el día siguiente a la fecha de pago y la que se ponga a disposición del solicitante la devolución respectiva, aplicando la tasa de interés moratorio (TIM).

24. Cuentas contingentes y de orden

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Cuentas contingentes		
Cartas fianza a favor de terceros (b)	571,627	518,748
Cuentas de orden		
Contratos derivados (c)	(843,310)	(579,728)
Responsabilidad de coaseguradores en siniestros (d)	102,428	13,794
Recupero de siniestros	404	1,248
	<u>(740,478)</u>	<u>(564,686)</u>
	<u>(168,851)</u>	<u>(45,938)</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde a las cartas fianza emitidas por entidades financieras del mercado local de reconocido prestigio en dólares estadounidenses y soles, cuya apertura se efectuó como requerimiento para la participación de licitaciones en la colocación de los contratos de seguro, principalmente del ramo de construcción.
- (c) Al 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente al valor nominal de contratos forward suscritos con entidades bancarias locales, US\$ 36,000,000 en contratos forward compra y, US\$ 212,000,000 y EUR 15,000,000- en contratos forward venta (US\$49,000,000 en contratos forward compray US\$162,500,000 en contratos forward venta al 31 de diciembre 2022) y a los contratos de swaps cruzados de tasa de interés y compra de moneda suscritos con BBVA Banco Continental y Banco de Crédito para efectuar la cobertura de activos financieros por US\$ 35,300,000 (US\$38,500,000 al 31 de diciembre de 2022) cuyos vencimientos están pactados entre los años 2024 y 2042, ver nota 16(b).
- (d) La responsabilidad de coaseguradores en siniestros representa el monto asignado a los coaseguradores por los siniestros ocurridos que se encuentran en proceso de liquidación.

25. Ingresos y gastos técnicos diversos

- (a) A continuación se presenta la composición de los rubros:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Ingresos técnicos		
Otros ingresos (b)	14,410	13,649
Participación de utilidades sobre primas cedidas	5,884	2,433
Comisiones por administración de contratos de seguro	1,718	1,294
	<u>22,012</u>	<u>17,376</u>
Gastos técnicos		
Rescates y vencimientos de pólizas (b)	231,451	284,813
Gasto de ventas	41,479	42,668
Asistencia al asegurado	16,469	15,537
Honorarios de asesores	13,319	10,243
Gastos diversos de vehículos	10,849	9,207
Gastos por fondo de marketing	7,320	10,478
(Recupero) provisión para incobrables de reaseguradores y coaseguradores, neto, nota 7(h)	6,359	2,237
Gastos de prevención	3,091	1,354
(Recupero) provisión para incobrables de primas de seguros, neto, nota 6(g)	2,695	4,323
Gastos de comisiones de administración de seguros	2,275	1,980
Gastos por servicio de ambulancia	1,779	2,180
Otros	14,903	18,131
	<u>351,989</u>	<u>403,151</u>

- (b) Durante el año 2023, la Compañía registró la regularización de pasivos y partidas antiguas por aproximadamente S/13,118,000.
- (c) Durante el año 2023 y de 2022, corresponde a los rescates y vencimientos de pólizas distribuidas en los riesgos técnicos de vida individual, accidentes personales y renta particular.

26. Ingresos y gastos de inversiones y financieros

- (a) A continuación se presenta la composición de los rubros:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Ingresos de inversiones y financieros		
Inversiones		
Intereses por bonos	499,453	479,150
Ganancias por cambios en el valor razonable de inversiones a valor razonable con cambios en resultados, nota 5(b)	110,274	-
Ganancia por valorización de derivados de cobertura de valor razonable, nota 16(b)	92,164	78,438
Valuación de instrumentos (VAC)	71,502	167,526
Utilidad en venta de instrumentos financieros (b)	68,381	30,434
Participación en los resultados de subsidiarias, nota 13(b)	59,846	36,415
Renta de inmuebles, nota 12(b)	41,173	37,407
Intereses por depósitos a plazo y papeles comerciales	29,202	6,070
Dividendos recibidos	13,994	29,834
Recupero del valor de mercado de las inversiones financieras, nota 10(j) y nota 11(b)	6,310	40,220
Intereses por certificados	4,559	7,067
Devengamiento de resultado no realizado de instrumentos reclasificados a vencimiento	-	4,116
	<u>996,858</u>	<u>916,677</u>
Financieros		
Intereses de fraccionamiento de primas	4,127	2,557
Otros	4,422	1,969
	<u>8,549</u>	<u>4,526</u>
	<u>1,005,407</u>	<u>921,203</u>

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Gastos de inversiones y financieros		
Inversiones		
Pérdida por valorización de derivados de cobertura de valor razonable, nota 16(b)	(68,905)	(45,155)
Sobre o bajo precio	(44,663)	(28,648)
Pérdida en venta de instrumentos financieros (b)	(35,454)	(7,368)
Deterioro del valor de inversiones, nota 10(h) y 11(b)	(5,318)	(31,279)
Cambios en el valor razonable de inversión en inmuebles	(4,172)	-
Depreciación de inversiones inmobiliarias, nota 12(a)	(1,864)	(11,187)
Devengamiento de resultado no realizado de instrumentos reclasificados a vencimiento	(1,770)	-
Provisión para incobrables de cuentas por cobrar diversas, neto de recupero, nota 8(g)	(428)	11
Deterioro del valor de las inversiones en inmuebles, nota 12(a)	(127)	(3,485)
Pérdida por cambios en el valor razonable de inversiones a valor razonable con cambios en resultados, nota 5(b)	-	(105,906)
	<u>(162,701)</u>	<u>(233,017)</u>
Financieros		
Otros	(7,848)	(6,552)
	<u>(170,549)</u>	<u>(239,569)</u>

- (b) A continuación se presenta la composición de la utilidad y pérdida en la venta de instrumentos financieros:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Utilidad en venta de instrumentos financieros		
Instrumentos de patrimonio	46,900	27,899
Instrumentos de deuda	21,481	2,535
	<u>68,381</u>	<u>30,434</u>
Pérdida en venta de instrumentos financieros		
Instrumentos de patrimonio	(33,627)	(6,302)
Instrumentos de deuda	(1,827)	(1,066)
	<u>(35,454)</u>	<u>(7,368)</u>
	<u>32,927</u>	<u>23,066</u>

27. Gastos de administración, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Cargas de personal (c)	321,453	335,512
Servicios prestados por terceros (d)	207,170	221,994
Amortización, nota 15(a)	49,601	38,253
Cargas diversas de gestión	35,923	35,872
Depreciación, nota 14(a)	30,097	27,988
Tributos	28,176	26,052
Provisión para contingencias	1,678	80
Provisión para incobrables de cuentas por cobrar diversas, neto de recupero, nota 8(g)	316	770
Provisión por baja de activos	-	175
Otros	528	7,298
	<u>674,942</u>	<u>693,994</u>
Menos		
Ingresos por servicios y otros (b)	(29,210)	(27,903)
Liberación de provisiones para contingencias	(768)	(475)
Ingreso por devolución de pago indebido	(21)	-
Utilidad por venta de equipo	-	(56)
Otros	(100)	-
	<u>644,843</u>	<u>665,560</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, comprende principalmente los servicios administrativos que presta la Compañía a sus subsidiarias por S/26,922,000 y S/23,644,000, respectivamente.

(c) Los gastos de personal están compuestos por:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Remuneraciones	137,473	157,455
Participaciones y dietas	65,260	41,326
Gratificación	35,614	41,302
Seguro social	23,822	25,657
Compensación por tiempo de servicios	18,869	20,770
Vacaciones	18,077	16,018
Otros	22,338	32,984
	<u>321,453</u>	<u>335,512</u>

(d) Los servicios prestados por terceros están compuesto por:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Servicios de tercerización	51,734	72,590
Alquiler y mantenimiento de equipos	55,101	50,182
Honorarios profesionales	32,732	38,846
Publicidad y propaganda	26,057	22,995
Otros	41,546	37,381
	<u>207,170</u>	<u>221,994</u>

28. Obligaciones de inversión y patrimonio efectivo

De acuerdo con la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las resoluciones SBS N°8243-2008, N°2574-2008, N°12687-2008, N°2742-2011, N°2842-2012, N°6271-2013, N°2904-2014, N°1601-2015, N°603-2016, N°4025-2016, N°6394-2016, N°925-2016, N°3930-2017, N°681-2018 y N°4838-2019, la Compañía está obligada a mantener un nivel de patrimonio efectivo con el objetivo de mantener un patrimonio mínimo destinado a soportar los riesgos técnicos y demás riesgos que pudiera afectarle. El patrimonio efectivo debe ser superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor. Al 31 de diciembre de 2023, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende a aproximadamente S/1,167,057,000 (aproximadamente S/1,141,346,000 al 31 de diciembre de 2022), siendo el capital mínimo aproximadamente S/21,604,000 al 31 de diciembre de 2023 según circular N°G-221-2023 (aproximadamente S/21,653,000 al 31 de diciembre de 2022 según circular G-217-2022). Al 31 de diciembre de 2023, las obligaciones técnicas por un total de S/14,146,227,000 se encuentran respaldadas por activos de la Compañía por aproximadamente S/15,250,832,000 (obligaciones técnicas por un total de S/13,431,441,000 se encuentran respaldadas por activos de la Compañía por aproximadamente S/14,388,588,000 al 31 de diciembre de 2022).

Conforme a la Resolución SBS N°7034-2012 y modificatorias, las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo. También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio con y sin acuerdo de capitalización, deberá deducirse del patrimonio efectivo. En caso de no existir utilidades acumuladas ni utilidad neta del ejercicio, el total de las pérdidas netas no realizadas se deducirá del patrimonio efectivo.

(a) El patrimonio efectivo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 comprende:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Capital pagado	1,934,000	1,784,000
Reserva legal	359,525	327,497
Inversiones en Subsidiaria	(273,282)	(213,933)
Compromiso de capitalización de utilidad del ejercicio	-	47,000
Pérdidas acumuladas (*)	(14,227)	(77,437)
Resultado del ejercicio de inversiones en subsidiarias medidos por método de participación patrimonial	59,846	36,415
Pérdida no realizada por inversiones disponible para la venta	-	(32,954)
Patrimonio efectivo	<u>2,065,862</u>	<u>1,870,588</u>

(*) Corresponde a las pérdidas acumuladas proveniente del negocio de Riesgos Generales en el 2023 y del negocio de Vida en el 2022.

(b) El margen de solvencia, es el respaldo complementario que deben poseer las empresas para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas. El margen de solvencia total corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía.

(c) Asimismo, el fondo de garantía representa el respaldo patrimonial adicional que deben poseer las empresas para hacer frente a los demás riesgos que pueden afectarlas y que no son cubiertos por el patrimonio de solvencia, como los riesgos de inversión y otros riesgos. El monto mensual de dicho fondo debe ser equivalente al 35 por ciento del patrimonio de solvencia más el 10 por ciento del valor de las inversiones en inmuebles al Valor Razonable, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS N°1124-2006 y modificatorias. Al 31 de diciembre de 2023, el fondo de garantía asciende aproximadamente a S/574,994,000 (aproximadamente S/399,471,000 al 31 de diciembre de 2022).

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total como sigue:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Patrimonio efectivo total, (a)	2,065,862	1,870,588
Menos:		
Patrimonio de solvencia, nota 30	(1,167,057)	(1,141,346)
Fondo de garantía	(574,994)	(399,471)
Patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgo crediticio	-	(3,723)
Superávit	<u>323,811</u>	<u>326,049</u>

29. Respaldo a las reservas técnicas y patrimonio de solvencia

De acuerdo con el Artículo 311 de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y la Resolución SBS N°1041-2016, la Compañía debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia con activos elegibles.

La Compañía cuenta con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales cubren el íntegro de las obligaciones técnicas al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Inversiones elegibles		
Caja y depósitos a plazo	756,473	765,778
Acciones y fondos mutuos	1,496,137	1,313,295
Primas por cobrar a asegurados no vencidas y primas no devengadas	1,181,716	1,227,018
Bonos de empresas e instituciones financieras (locales y del exterior)	10,777,674	10,414,809
Inmuebles propios	1,038,832	667,686
Total activos aceptados como respaldo	15,250,832	14,388,588
	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Obligaciones técnicas		
Reservas técnicas	12,092,976	11,558,307
Patrimonio de solvencia	1,167,057	1,141,346
Fondo de garantía	574,994	399,471
Reserva de calce y primas diferidas netas	311,199	328,594
Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito	-	3,723
Total obligaciones técnicas	14,146,226	13,431,441
Superávit	1,104,606	957,147

Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

30. Margen de solvencia

De acuerdo con el Artículo N°303 de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, y la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las resoluciones N°2574-2008, N°8243-2008, N°12687-2008, N°2742-2011, N°2842-2012, N°6271-2013, N°2904-2014 y N°1601-2015, N°603-2016, N°4025-2016, N°6394-2016, N°925-2016, N°3930-2017 y N°681-2018, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo a que se refiere la nota 29. Dicho margen es básicamente el mayor monto resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de primas de los doce últimos meses o a la siniestralidad, neto de los recuperos correspondiente a un período según cada tipo de seguro: (i) los últimos cuarenta y ocho meses eliminando la información correspondiente a los seis meses de mayor siniestralidad y a los seis meses de menor siniestralidad para seguros generales y (ii) los últimos treinta y seis meses para los seguros de accidentes personales y enfermedades, vida grupo y previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo; o a las reservas matemáticas para los seguros de vida individual y rentas vitalicias.

Al 31 de diciembre de 2023, el margen de solvencia determinado por la Compañía asciende a aproximadamente S/1,167,057,000 (aproximadamente a S/1,141,346,000 al 31 de diciembre de 2022) y ha sido calculado sobre la base de las primas y siniestros de ramos generales y de vida.

31. Transacciones con empresas relacionadas

(a) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 y por los años terminados en esas fechas, los saldos y las transacciones con empresas relacionadas comprenden:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo		
BBVA Banco Continental S.A.	78,111	33,960
Inversiones		
Rímac S.A. Entidad Prestadora de Salud	273,282	213,933
Urbanova Inmobiliaria S.A.C (d)	173,602	165,119
BBVA Banco Continental S.A. (e)	91,388	167,264
Inversiones Nacionales de Turismo S.A.	72,005	69,611
Minsur S.A.	4,909	5,020
Corporación Peruana de Productos Químicos S.A.	279	279
Holding Vencedor S.A.C.	53	53
	615,518	621,279

2023
S/(000)

2022
S/(000)

Primas de seguros por cobrar		
BBVA Banco Continental S.A.	10,838	20,335
Marcobre S.A.C	9,183	26,030
Minsur S.A	3,925	16,019
Inversiones la Rioja S.A	3,493	6,297
Tecnología de Alimentos S.A	3,219	-
Urbanova Inmobiliaria S.A.C	1,800	4,804
Inversiones Nacional de Turismo S.A.	1,729	3,909
Inversiones San Borja S.A	1,711	2,544
Clínica Internacional S.A.	1,300	1,544
Corporación Peruana de Productos Químicos S.A.	566	1,486
Compañía Minera Raura S.A.	295	1,110
Inmuebles Limatambo S.A.	153	114
Urbanizadora Jardín S.A.	23	22
Otros	537	256
	38,772	84,470
Cuentas por cobrar por operaciones de reaseguro		
Rímac S.A. Entidad Prestadora de Salud	1,589	1,672
Cuentas por cobrar diversas		
BBVA Banco Continental S.A., nota 8(b)	43,153	61,281
Rímac S.A. Entidad Prestadora de Salud	9,472	6,038
Clínica Internacional S.A.	223	62
Otros	116	-
	52,964	67,381
Cuentas por pagar por operaciones de reaseguro		
Rímac S.A. Entidad Prestadora de Salud	1,089	1,860
Siniestros por pagar		
BBVA Banco Continental S.A.	1,468	4,887
Cuida Digital S.A.	467	1,964
Clínica Internacional S.A.	125	1,718
Otros	24	-
	2,084	8,569
Cuenta por pagar diversas		
BBVA Banco Continental	68,554	15,389
Rímac S.A. Entidad Prestadora de Salud	904	53
Clínica Internacional S.A.	1,335	105
Otros	1,080	2,906
	71,873	18,453

2023
S/(000)

2022
S/(000)

Ganancias y pérdidas -

Primas de seguros aceptados	156,571	184,635
Ingresos por arrendamientos	33,001	29,739
Ingresos por soporte administrativo	26,991	23,644
Intereses de instrumentos financieros	26,874	35,310
Primas de reaseguros aceptados	19,827	18,939
Otros gastos técnicos	(1,646)	(437)
Servicios pagados	(16,895)	(11,108)
Siniestros ocurridos	(103,660)	(105,785)
Comisiones	(225,473)	(273,058)

- (b) Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de estos, son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.
- (c) Los gastos por participaciones, remuneraciones y otros conceptos otorgados a los miembros de las Gerencias clave de la Compañía ascendieron a aproximadamente S/44,900,000 y S/34,919,000 por los años 2023 y de 2022, respectivamente, y se encuentran incluidos en el rubro "Gastos de administración, neto" del estado separado de resultados.
- (d) Corresponde a bonos titulizados adquiridos entre el 2013 y 2014, clasificados como inversiones disponibles para la venta.
- (e) Corresponde a bonos subordinados, clasificados como inversiones a vencimiento, se encuentran denominados en soles, y sus vencimientos se encuentran entre 2032 y 2033.

32. Administración de riesgos

La administración de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, evadir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.

- (a) **Marco gerencial -**
La Compañía contrata y administra operaciones de seguros y reaseguros de riesgos generales y de vida. Asimismo, realiza inversiones financieras invirtiendo los fondos obtenidos en activos de alta calidad a fin de generar rentabilidad y asegurar el adecuado calce de flujos y de moneda con las obligaciones de seguro.

En este sentido, el riesgo es inherente a las actividades de la Compañía, pero es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. La Compañía está expuesta a riesgo de seguro, riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, dividiéndose este último en riesgo de negociación y de no negociación.

- (b) **Estructura de manejo de riesgos -**
El Directorio de la Compañía es finalmente responsable de identificar y efectuar el monitoreo del control de los riesgos; no obstante, existen diferentes áreas separadas e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:
 - (i) **Directorio**
El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados e instrumentos financieros no derivados.
 - (ii) **Unidad de riesgos de inversiones**
La unidad de riesgos de inversiones es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos; así como el monitoreo los de los mismos.
 - (iii) **Auditoría interna**
Los procesos de manejo de riesgos en toda la Compañía son monitoreados por Auditoría Interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento de ellos. Auditoría Interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones a la Gerencia y al Directorio.
 - (iv) **Normas de la SBS**
La Compañía sigue los lineamientos relacionados a la gestión integral de riesgos bajo el alcance de las diversas normas emitidas por la SBS, las mismas que no se contraponen con los criterios expuestos en las revelaciones incluidas en esta sección.
- (c) **Manejo de capital -**
La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SBS, la autoridad supervisora para fines de supervisión.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado separado de situación financiera, se describe en la nota 23 e incluyen: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por los entes reguladores del sector en el cual opera la Compañía; (ii) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

32.1 Riesgo de seguros

El principal riesgo que enfrenta la Compañía en virtud de contratos de seguro es que el costo real de los siniestros y los pagos o la oportunidad de los mismos, difieran de las expectativas. Esto es influenciado por la frecuencia de reclamos, la severidad de los siniestros, los beneficios reales pagados y el posterior desarrollo de siniestros a largo plazo. Por lo tanto, el objetivo de la Compañía es garantizar que se dispongan de reservas suficientes para cubrir estos pasivos.

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos.
- Fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.
- Requerimientos específicos establecidos por la SBS de acuerdo a los contratos de seguro.

La exposición al riesgo está mitigada por la diversificación a través de una gran cartera de contratos de seguros. Los riesgos también son mitigados por una cuidadosa selección e implementación de lineamientos estratégicos de suscripción, así como la utilización de acuerdos de reaseguro. La contratación de reaseguros es diversificada de tal forma que la Compañía no es dependiente de ningún reasegurador en particular, así como tampoco las operaciones de la Compañía son dependientes de un contrato de reaseguro en particular.

Contratos de seguro de vida -

Los principales riesgos a los cuales la Compañía está expuesta, con respecto a estos contratos, son: mortalidad, morbilidad, longevidad, rendimiento de las inversiones, pérdidas derivadas de las pólizas debido a que el gasto incurrido es diferente al esperado y la decisión del asegurado; todos los cuales, no varían significativamente en relación a la locación del riesgo asegurado por la Compañía, el tipo de riesgo o la industria.

La estrategia de la Compañía es garantizar que los riesgos estén bien diversificados en términos de tipo de riesgo y nivel de beneficios de los asegurados. Esto se logra mediante la diversificación de los riesgos asegurables, el uso de técnicas de monitoreo con el objeto de garantizar que se considere en los precios las actuales condiciones de salud y la historia médica familiar, el examen periódico de las experiencias y demandas reales de los productos, así como un seguimiento detallado de los reclamos y procedimientos de fijación de precios. Los límites de los compromisos se han establecido para hacer cumplir los criterios de selección de riesgos adecuados. Por ejemplo, la Compañía tiene el derecho de no renovar las pólizas, puede imponer deducibles y tiene el derecho de rechazar el pago de reclamaciones fraudulentas.

Para los contratos de seguro donde la muerte o la discapacidad es el riesgo asegurable, los factores significativos que podrían aumentar la frecuencia de los reclamos son las epidemias, los cambios de estilo de vida generalizada y los desastres naturales, lo que provocarían más siniestros de lo esperado.

Para los contratos de seguro para pensiones fijas de jubilación, invalidez y sobrevivencia, el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica y en las condiciones sociales que incrementen la longevidad.

Contratos de seguros - no vida (seguros generales y de salud)

La Compañía emite principalmente los siguientes tipos de contratos de seguros no vida: vehicular, domiciliarios, comerciales y de salud. Los contratos de salud brindan cobertura de gastos médicos a los titulares de las pólizas. El período de cobertura incluido en las pólizas de seguros no vida, usualmente tiene una vigencia de doce meses.

Los riesgos más significativos de los contratos con cobertura patrimonial corresponden a cambios en el clima, desastres naturales y otro tipo de daños. Para los contratos de salud, los riesgos más significativos corresponden a cambios de estilos de vida, epidemias, ciencia médica y mejoras en la tecnología médica.

Estos riesgos no varían significativamente en relación al lugar geográfico del riesgo asegurado por la Compañía, tipo de riesgo asegurado o la actividad económica del asegurado.

La exposición de los riesgos arriba descritos está mitigada por la diversificación de un gran portafolio de contratos de seguro. La sensibilidad al riesgo es mejorada por una selección cuidadosa y una implementación de estrategias de colocación de los contratos de seguro, las cuales están diseñadas para asegurar que los riesgos estén distribuidos en términos de tipo de riesgos y nivel de beneficios asegurados. Esto se consigue mayormente a través de la diversificación en los diferentes sectores de la actividad económica y la ubicación geográfica.

Además, la revisión rigurosa de los siniestros para la evaluación de siniestros nuevos y en proceso de liquidación, que incluye la revisión detallada de los mismos a través de procedimientos e investigaciones sobre posibles siniestros fraudulentos, corresponden a políticas y procedimientos llevados a cabo por la Compañía con la finalidad de reducir la exposición de los riesgos a la Compañía. Los contratos de seguro también le darán derecho a la Compañía de requerir a terceros para el pago de una parte o de todos los gastos. Asimismo, la Compañía maneja activamente los siniestros, así como su pronto seguimiento, con la finalidad de reducir su exposición de acontecimientos futuros impredecibles que puedan impactarlo en forma negativa en su resultado técnico.

La Compañía también ha limitado su exposición definiendo montos máximos de siniestros en ciertos contratos y con el uso de acuerdos con reaseguradoras a fin de limitar la exposición a eventos catastróficos.

32.2 Riesgos financieros

De acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N°7037-2012, la Gerencia ha considerado practicable efectuar las revelaciones relacionadas con la administración del riesgo financiero por los años 2023 y 2022, relacionadas con las diversas categorías de instrumentos financieros que la Compañía presenta en los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía presenta las siguientes categorías de instrumentos financieros:

	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable						Total S/(000)
	Para negociación S/(000)	Al momento inicial S/(000)	Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Pasivos al costo amortizado S/(000)	
Activos							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	477,255	-	-	-	477,255
Inversiones (neto)	1,237,692	5,469	-	1,325,520	10,041,607	-	12,610,288
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	1,886,953	-	-	-	1,886,953
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	536,256	-	-	-	536,256
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	7,312	159,817	-	-	-	167,129
	<u>1,237,692</u>	<u>12,781</u>	<u>3,060,281</u>	<u>1,325,520</u>	<u>10,041,607</u>	<u>-</u>	<u>15,677,881</u>
Pasivos							
Cuentas por pagar diversas	-	51,785	-	-	-	282,362	334,147
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	-	-	-	-	-	274,622	274,622
Cuentas por pagar a asegurados	-	-	-	-	-	369,346	369,346
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	1,400,473	1,400,473
Reserva técnica por siniestros	-	-	-	-	-	3,210,673	3,210,673
Reserva técnica por primas	-	-	-	-	-	11,474,066	11,474,066
	<u>-</u>	<u>51,785</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>17,011,542</u>	<u>17,063,327</u>

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía presenta las siguientes categorías de instrumentos financieros:

	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable						Total S/(000)
	Para negociación S/(000)	Al momento inicial S/(000)	Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Pasivos al costo amortizado S/(000)	
Activos							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	479,299	-	-	-	479,299
Inversiones (neto)	998,586	10,539	-	1,124,904	9,929,756	-	12,063,785
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	1,661,539	-	-	-	1,661,539
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	312,663	-	-	-	312,663
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	4,432	319,650	-	-	-	324,082
	<u>998,586</u>	<u>14,971</u>	<u>2,773,151</u>	<u>1,124,904</u>	<u>9,929,756</u>	<u>-</u>	<u>14,841,368</u>
Pasivos							
Cuentas por pagar diversas	-	47,269	-	-	-	389,061	436,330
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	-	-	-	-	-	232,966	232,966
Cuentas por pagar a asegurados	-	-	-	-	-	325,676	325,676
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	1,158,304	1,158,304
Reserva técnica por siniestros	-	-	-	-	-	3,547,610	3,547,610
Reserva técnica por primas	-	-	-	-	-	10,739,897	10,739,897
	<u>-</u>	<u>47,269</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>16,393,514</u>	<u>16,440,783</u>

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en dicha resolución a continuación se exponen las políticas que mantiene la Compañía para la administración de los riesgos financieros:

(a) Riesgo de Crédito

Se define riesgo de crédito a la probabilidad que suceda un evento en el que una tercera parte de una transacción pueda incumplir sus compromisos. De acuerdo con la naturaleza de sus actividades, la Compañía monitorea este tipo de riesgos en:

1. Activos de inversiones: El riesgo de crédito se encuentra en las contrapartes con los que la Compañía mantiene las inversiones financieras, depósitos a plazo y productos derivados. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía cuenta con instrumentos de deuda, depósitos a corto y largo plazo e instrumentos derivados con fines de cobertura (cross-currency swaps y forwards). La Compañía realiza una evaluación de los activos por rating crediticio, sector y región geográfica; con el objetivo de hacer un seguimiento de la exposición de las inversiones. Esta base de datos permite que la Compañía realice un seguimiento mensual a la exposición por emisor, particularmente aquellos relacionados con los instrumentos de deuda.

2. Activos de reaseguros: Es el riesgo de contraparte resultante de la porción cedida a reaseguradores de los contratos de seguros. La Compañía, puede contratar reaseguros en forma directa o mediante la intermediación de corredores de reaseguros que se encuentren hábiles en el registro correspondiente a cargo de la SBS; en ambos casos, los reaseguradores deberán contar con alguna de las siguientes características:

- (a) Ser empresas de seguros y de reaseguros establecidas en el país;
- (b) Ser empresas de reaseguros no establecidas en el país que se encuentren hábiles en el registro correspondiente a cargo de la SBS; o,
- (c) Ser empresas de reaseguros no establecidas en el país que cuenten con clasificación de riesgo vigente de no vulnerables, otorgada por una empresa clasificadora de riesgo internacional. La antigüedad de la clasificación de riesgo vigente no podrá ser mayor de 18 meses a la fecha en que se efectúe el reporte de información a la SBS.

Con la finalidad de determinar la clasificación de riesgo de "no vulnerabilidad" se considerarán las evaluaciones realizadas por las siguientes empresas clasificadoras de riesgo, con las siguientes calificaciones mínimas:

Empresa clasificadora de riesgo	Calificación mínima
Standard & Poor's	BBB
Moody's	Baa2
Fitch Ratings	BBB
A. M. Best	B+

Los ratings, así como la situación financiera del reasegurador, son monitoreados permanentemente. A continuación, se detallan los principales reaseguradores con los que la Compañía mantiene contratos y su calificación de riesgos:

Nombre del reasegurador	Calificación
IRB-Brasil Resseguros S.A.	A-
Korean Reinsurance Co.	A
Hannover Hueck Se	AA-
Lloyd's	A+
Scor SE	AA-
Axa France Vie	AA-
R+ V Versicherung Ag	AA-
RGA Reinsurance Company	A
Starstone Insurance Se	A-
Swiss Reinsurance America Corp.	AA-
Compañía de Seguros Generales Continental S.A.	NR
Everest Reinsurance Co.	A+
General Insurance Corporation of India	B++
Transatlantic Reinsurance Company	A+
AIG Europe LTD.	NR

(i) Exposición de los activos por rating crediticio -

El siguiente cuadro muestra la clasificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2023:

	Al 31 de diciembre de 2023							
	AAA S/(000)	De AA+ a AA- S/(000)	De A+ a A- S/(000)	De BBB+ a BBB- S/(000)	De BB+ a BB- S/(000)	CP-1+ a CP-1- S/(000)	Sin clasificación S/(000)	Total S/(000)
Clasificación nacional								
Efectivo y equivalentes de efectivo	374,028	32,233	5,704	105	-	-	326	412,396
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	357,188	-	-	-	-	357,188
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	-	1,886,953	1,886,953
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	-	-	41,648	41,648
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	-	-	-	-	-	167,129	167,129
Inversiones disponibles para la venta, neto	250,185	311,575	33,814	-	-	-	839	596,413
Inversiones a vencimiento, neto	1,144,515	789,428	25,987	-	-	-	-	1,959,930
	<u>1,768,728</u>	<u>1,133,236</u>	<u>422,693</u>	<u>105</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,096,895</u>	<u>5,421,657</u>
Clasificación internacional								
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	63,846	-	-	-	1,013	64,859
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	3,186	2,283	294,190	-	-	586,314	885,973
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	158,753	328,258	1,626	3,758	-	2,213	494,608
Inversiones disponibles para la venta, neto	-	-	-	410,775	4,909	-	313,423	729,107
Inversiones a vencimiento, neto	175,718	307,037	1,760,891	5,805,571	32,460	-	-	8,081,677
	<u>175,718</u>	<u>468,976</u>	<u>2,155,278</u>	<u>6,512,162</u>	<u>41,127</u>	<u>-</u>	<u>902,963</u>	<u>10,256,224</u>
	<u>1,944,446</u>	<u>1,602,212</u>	<u>2,577,971</u>	<u>6,512,267</u>	<u>41,127</u>	<u>-</u>	<u>2,999,858</u>	<u>15,677,881</u>

El siguiente cuadro muestra la clasificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2022:

	Al 31 de diciembre de 2022							
	AAA S/(000)	De AA+ a AA- S/(000)	De A+ a A- S/(000)	De BBB+ a BBB- S/(000)	De BB+ a BB- S/(000)	CP-1+ a CP-1- S/(000)	Sin clasificación S/(000)	Total S/(000)
Clasificación nacional								
Efectivo y equivalentes de efectivo	432,499	537	3,376	-	-	-	482	436,894
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	318,877	-	-	-	-	318,877
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	-	1,661,539	1,661,539
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	-	-	12,840	12,840
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	-	-	-	-	-	324,082	324,082
Inversiones disponibles para la venta, neto	302,059	270,656	-	-	-	-	4,634	577,349
Inversiones a vencimiento, neto	1,163,680	894,258	35,283	-	-	10,368	-	2,103,589
	<u>1,898,238</u>	<u>1,165,451</u>	<u>357,536</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>10,368</u>	<u>2,003,577</u>	<u>5,435,170</u>
Clasificación internacional								
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	41,214	-	-	-	1,191	42,405
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	8,300	2,239	260,839	-	-	418,870	690,248
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	65,881	217,180	-	1,690	-	15,072	299,823
Inversiones disponibles para la venta, neto	-	-	-	184,816	5,020	-	357,719	547,555
Inversiones a vencimiento, neto	192,290	247,084	1,530,439	5,823,892	32,462	-	-	7,826,167
	<u>192,290</u>	<u>321,265</u>	<u>1,791,072</u>	<u>6,269,547</u>	<u>39,172</u>	<u>-</u>	<u>792,852</u>	<u>9,406,198</u>
	<u>2,090,528</u>	<u>1,486,716</u>	<u>2,148,608</u>	<u>6,269,547</u>	<u>39,172</u>	<u>10,368</u>	<u>2,796,429</u>	<u>14,841,368</u>

(ii) Exposición de los activos por país -

La Compañía considera dentro de sus medidas de riesgo, la diversificación por lugar geográfico. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene un grado de concentración de sus inversiones de 63 por ciento en el Perú, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Por instrumentos financieros	Al 31 de diciembre de 2023					
	A valor razonable con cambios en resultados					
	Para negociación S/000	Al momento inicial S/000	Préstamos y cuentas por cobrar S/000	Inversiones disponibles para la venta S/000	Inversiones a vencimiento S/000	Total S/000
Perú	392,686	7,312	2,493,803	839,566	5,916,191	9,649,558
Estados Unidos	424,848	3,186	135,512	156,499	2,570,430	3,290,475
Chile	-	-	(135)	63,382	777,762	841,009
Luxemburgo	322,259	-	5,064	-	-	327,323
España	-	2,283	9,335	-	212,237	223,855
Irlanda	97,899	-	1,250	-	112,070	211,219
Suiza	-	-	35,853	161,465	-	197,318
Reino Unido	-	-	27,215	62,686	65,401	155,302
Países bajos	-	-	-	-	142,302	142,302
Alemania	-	-	114,301	-	-	114,301
Suecia	-	-	4,733	-	105,478	110,211
Australia	-	-	-	-	89,630	89,630
México	-	-	1,653	41,922	33,393	76,968
Brasil	-	-	61,838	-	-	61,838
Francia	-	-	33,660	-	-	33,660
Korea del Sur	-	-	-	-	16,713	16,713
Bermudas	-	-	12,654	-	-	12,654
India	-	-	9,459	-	-	9,459
Panamá	-	-	996	-	-	996
Canadá	-	-	672	-	-	672
Japón	-	-	170	-	-	170
Colombia	-	-	129	-	-	129
Ecuador	-	-	19	-	-	19
Singapur	-	-	1	-	-	1
Otros	-	-	112,099	-	-	112,099
	<u>1,237,692</u>	<u>12,781</u>	<u>3,060,281</u>	<u>1,325,520</u>	<u>10,041,607</u>	<u>15,677,881</u>

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía mantiene un grado de concentración de sus inversiones de 62 por ciento en el Perú, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Por instrumentos financieros	Al 31 de diciembre de 2022					
	A valor razonable con cambios en resultados					
	Para negociación S/000	Al momento inicial S/000	Préstamos y cuentas por cobrar S/000	Inversiones disponibles para la venta S/000	Inversiones a vencimiento S/000	Total S/000
Perú	332,900	4,432	2,429,732	594,060	5,953,962	9,315,086
Estados Unidos	324,973	8,300	64,782	175,890	2,475,666	3,049,611
Chile	-	-	791	66,907	830,929	898,627
Luxemburgo	268,981	-	371	3,431	-	272,783
Suiza	-	-	18,739	179,717	-	198,456
Irlanda	71,732	-	644	-	78,573	150,949
Países bajos	-	-	-	-	146,043	146,043
Reino Unido	-	-	13,117	62,049	61,704	136,870
Suecia	-	-	128	-	104,121	104,249
Australia	-	-	-	-	92,882	92,882
Brasil	-	-	86,239	-	-	86,239
España	-	2,239	19,522	-	62,271	84,032
México	-	-	1,404	42,850	34,545	78,799
Canadá	-	-	97	-	72,346	72,443
Alemania	-	-	55,401	-	-	55,401
Francia	-	-	24,768	-	-	24,768
Korea del Sur	-	-	-	-	16,714	16,714
Bermudas	-	-	3,790	-	-	3,790
India	-	-	2,330	-	-	2,330
Ecuador	-	-	1,859	-	-	1,859
Panamá	-	-	1,018	-	-	1,018
Colombia	-	-	597	-	-	597
Japón	-	-	357	-	-	357
Noruega	-	-	13	-	-	13
Singapur	-	-	1	-	-	1
Otros	-	-	47,451	-	-	47,451
	<u>998,586</u>	<u>14,971</u>	<u>2,773,151</u>	<u>1,124,904</u>	<u>9,929,756</u>	<u>14,841,368</u>

(ii) Antigüedad de los activos financieros

Al 31 de diciembre de 2023							
Vigentes S/(000)	Vencidos pero no deteriorados				Total S/(000)	Deteriorados S/(000)	Total S/(000)
	Menor a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)	Mayores a 12 meses S/(000)			
Efectivo y equivalentes de efectivo	477,255	-	-	-	477,255	-	477,255
Inversiones a valor razonable con cambio a resultados	1,243,161	-	-	-	1,243,161	-	1,243,161
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	1,717,350	158,587	4,037	3,201	3,778	17,150	1,904,103
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	154,502	130,455	150,998	72,897	27,404	25,577	561,833
Cuentas por cobrar diversas	135,497	17,516	14,116	-	-	16,477	183,606
Inversiones disponibles para la venta	1,325,520	-	-	-	-	7,609	1,333,129
Inversiones a vencimiento	10,041,607	-	-	-	-	18,507	10,060,114
	<u>15,094,892</u>	<u>306,558</u>	<u>169,151</u>	<u>76,098</u>	<u>31,182</u>	<u>85,320</u>	<u>15,763,201</u>
Al 31 de diciembre de 2022							
Vigentes S/(000)	Vencidos pero no deteriorados				Total S/(000)	Deteriorados S/(000)	Total S/(000)
	Menor a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)	Mayores a 12 meses S/(000)			
Efectivo y equivalentes de efectivo	479,299	-	-	-	479,299	-	479,299
Inversiones a valor razonable con cambio a resultados	1,009,125	-	-	-	1,009,125	-	1,009,125
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	1,496,688	154,713	2,650	2,747	4,741	15,954	1,677,493
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	50,106	121,585	108,913	23,987	8,072	19,772	332,435
Cuentas por cobrar diversas	301,570	21,305	1,207	-	-	16,185	340,267
Inversiones disponibles para la venta	1,124,904	-	-	-	-	11,810	1,136,714
Inversiones a vencimiento	9,929,756	-	-	-	-	15,850	9,945,606
	<u>14,391,448</u>	<u>297,603</u>	<u>112,770</u>	<u>26,734</u>	<u>12,813</u>	<u>79,571</u>	<u>14,920,939</u>

(b) Riesgo de liquidez -

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente para cubrir reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. El Directorio establece límites sobre la proporción mínima de los fondos de vencimiento disponibles para cumplir con estos requerimientos y en un nivel mínimo de líneas de préstamos que deben estar a disposición para cubrir los vencimientos, reclamos y renuncias a niveles de demandas no esperadas. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, las inversiones de la Compañía se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que le permite afrontar adecuadamente sus obligaciones con los asegurados:

Al 31 de diciembre de 2023

	Importe en libros S/(000)	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Mayor a 5 años S/(000)	Sin vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros									
Efectivo y equivalentes de efectivo	477,255	477,255	-	-	-	-	-	-	477,255
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	1,243,161	-	-	-	-	5,498	35,466	1,202,197	1,243,161
Inversiones disponibles para la venta, neto	1,325,520	-	-	-	11,675	97,948	901,635	314,262	1,325,520
Inversiones a vencimiento, neto	10,041,607	-	-	16,855	514,536	1,344,984	8,165,232	-	10,041,607
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	1,886,953	985,432	364,901	255,126	181,034	100,014	446	-	1,886,953
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	536,256	310,112	175,396	49,411	863	474	-	-	536,256
Cuentas por cobrar diversas, neto	167,129	135,497	17,516	14,116	-	-	-	-	167,129
	<u>15,677,881</u>	<u>1,908,296</u>	<u>557,813</u>	<u>335,508</u>	<u>708,108</u>	<u>1,548,918</u>	<u>9,102,779</u>	<u>1,516,459</u>	<u>15,677,881</u>
Pasivos financieros									
Cuenta por pagar diversas	334,146	188,548	1,280	85,288	17,749	-	41,281	-	334,146
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	1,400,473	828,047	135,920	205,640	68,709	144,751	17,406	-	1,400,473
Cuentas por pagar intermediario y auxiliares	274,622	274,622	-	-	-	-	-	-	274,622
Cuentas por pagar asegurados	369,346	369,346	-	-	-	-	-	-	369,346
Reservas técnicas por siniestros	3,210,673	364,011	634,568	487,802	362,993	878,817	482,482	-	3,210,673
Reservas técnicas por primas	11,474,066	1,015,393	96,941	143,315	380,385	1,987,525	7,850,507	-	11,474,066
	<u>17,063,326</u>	<u>3,039,967</u>	<u>868,709</u>	<u>922,045</u>	<u>829,836</u>	<u>3,011,093</u>	<u>8,391,676</u>	<u>-</u>	<u>17,063,326</u>

Al 31 de diciembre de 2022

	Importe en libros S/(000)	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Mayor a 5 años S/(000)	Sin vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros									
Efectivo y equivalentes de efectivo	479,299	479,299	-	-	-	-	-	-	479,299
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	1,009,125	-	3,065	2,091	326	5,087	13,993	984,563	1,009,125
Inversiones disponibles para la venta, neto	1,124,904	-	-	-	-	74,215	688,335	362,354	1,124,904
Inversiones a vencimiento, neto	9,929,756	-	41,555	33,271	205,328	1,295,427	8,354,175	-	9,929,756
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	1,661,539	790,721	323,781	230,782	204,107	111,613	535	-	1,661,539
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	312,663	197,366	110,901	3,123	566	707	-	-	312,663
Cuentas por cobrar diversas, neto	324,082	301,569	21,305	1,208	-	-	-	-	324,082
	<u>14,841,368</u>	<u>1,768,955</u>	<u>500,607</u>	<u>270,475</u>	<u>410,327</u>	<u>1,487,049</u>	<u>9,057,038</u>	<u>1,346,917</u>	<u>14,841,368</u>
Pasivos financieros									
Cuenta por pagar diversas	436,330	386,145	3,202	3,351	-	-	43,632	-	436,330
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	1,158,304	603,573	457,498	42,191	38,242	16,800	-	-	1,158,304
Cuentas por pagar intermediario y auxiliares	232,966	232,966	-	-	-	-	-	-	232,966
Cuentas por pagar asegurados	325,676	325,676	-	-	-	-	-	-	325,676
Reservas técnicas por siniestros	3,547,610	426,199	730,722	542,454	437,108	999,628	411,499	-	3,547,610
Reservas técnicas por primas	10,739,897	33,487	95,608	131,220	404,204	1,501,161	8,574,217	-	10,739,897
	<u>16,440,783</u>	<u>2,008,046</u>	<u>1,287,030</u>	<u>719,216</u>	<u>879,554</u>	<u>2,517,589</u>	<u>9,029,348</u>	<u>-</u>	<u>16,440,783</u>

(c) Riesgo de Mercado -

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios del mercado.

Los riesgos de mercado surgen de las posiciones abiertas en tasas de interés, moneda y productos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios, como tasas de interés, márgenes crediticios, tasas de cambio de moneda extranjera y precios de las acciones.

La Gerencia de Riesgos informa al Comité de Riesgos, los riesgos a los que está expuesto el portafolio de inversiones, los mismos que son monitoreados a través de técnicas de "Valor en Riesgo" (VaR por sus siglas en inglés). Adicionalmente, se presentan los calces globales de las obligaciones y se analizan los tramos de descalce, así como, la exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio.

(d) Cuantificación de sensibilidades e impactos a los factores de riesgo -

El método empleado para elaborar el análisis de sensibilidad es el Valor en Riesgo (VaR) de simulación histórica, el cual permite cuantificar los riesgos de mercado (tasa de interés, tipo de cambio y precio de las acciones) en los diversos instrumentos que posee la Compañía de manera consolidada y considerando la interdependencia entre las variables de riesgo.

El VaR mide la máxima pérdida esperada de una cartera con un determinado nivel de confianza para un período de tiempo determinado.

Al cierre de diciembre de 2023, la mayor pérdida esperada a un nivel de confianza del 95 por ciento en un horizonte de un mes es de S/361.3 millones a valor razonable, siendo los instrumentos en renta fija (85.0% por ciento del portafolio) los que más contribuyen al VaR.

Valor en Riesgo del Portafolio por tipo de instrumento (no auditado)	Valor de mercado S/(000)	VaR %
Depósitos	241,864	-
Renta variable	929,306	0.19
Renta fija	10,288,147	2.95
Derivados	668,933	0.28
	<u>12,128,250</u>	<u>3.00</u>

En los siguientes párrafos se detallará la medición de los tres tipos de riesgo (tipo de cambio, tipos de interés y de precio) de la siguiente manera:

(i) Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo se produce cuando existe un descalce entre las monedas en las que están expresados los activos y los pasivos financieros. El calce que realiza la Compañía permite gestionar y minimizar considerablemente este riesgo.

En los siguientes cuadros, se presenta las exposiciones que tuvo la compañía al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 en las diversas monedas (soles, dólares estadounidenses y euros). Cabe resaltar que se ha dividido la exposición en soles nominales (a la cual se denomina en soles) y a los soles indexados a la inflación (denominado como VAC). Esto debido a que existen pasivos indexados a la inflación por lo cual una parte de los activos está destinada a cubrirlos. Además, es importante mencionar que la exposición es global (incluye a los instrumentos derivados).

Al 31 de diciembre de 2023, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/ 3.705 por US\$1 para la compra y S/3.713 por US\$1 para la venta (S/ 3.808 y S/3.820 al 31 de diciembre de 2022, respectivamente). Asimismo, para las transacciones en euros era de S/ 3.972 por €1 para la compra y S/ 4.378 por €1 para la venta (S/ 3.869 y S/ 4.360 al 31 de diciembre de 2022, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2023, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS fue de S/3.709 por US\$1 (S/3.814 al 31 de diciembre de 2022) y S/ 4.099702 por €1. (S/4.0822 al 31 de diciembre de 2022).

Posición de moneda extranjera -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos monetarios en moneda extranjera:

	2023							2022						
	US\$(000)	€(000)	\$(000) (i)	\$(000) (ii)	\$(000) (iii)	\$(000) (iv)	\$(000) (v)	US\$(000)	€(000)	\$(000) (i)	\$(000) (ii)	\$(000) (iii)	\$(000) (iv)	\$(000) (v)
Activo														
Efectivo y equivalentes de efectivo	59,001	455	46,231	373,859	87	28	531	84,088	1,264	182,986	373,859	71	33	17
Inversiones financieras														
A valor razonable en cambios en resultados	324,129	-	-	-	-	-	-	259,153	-	-	-	-	-	-
Disponibles para la venta	181,704	14,575	656,816	-	-	-	-	187,559	-	-	-	-	-	-
A vencimiento	855,677	-	-	-	-	-	-	826,466	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	355,879	-	-	-	-	-	-	288,680	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	105,629	-	-	-	-	-	-	77,095	-	-	-	-	-	-
Activos por reserva a cargo de reaseguradores	434,286	-	-	-	-	-	-	399,067	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar diversas, neto	19,732	-	8,358	-	-	-	-	36,688	15,000	-	-	-	-	-
	<u>2,336,037</u>	<u>15,030</u>	<u>711,405</u>	<u>373,859</u>	<u>87</u>	<u>28</u>	<u>531</u>	<u>2,158,796</u>	<u>16,264</u>	<u>182,986</u>	<u>373,859</u>	<u>71</u>	<u>33</u>	<u>17</u>
Pasivo														
Cuentas por pagar diversas	36,075	5	16,146	-	-	-	-	30,657	15,048	16,146	-	-	-	-
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores, neto	328,135	-	-	-	-	-	-	269,726	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares	92,708	-	-	-	-	-	-	78,477	-	-	-	-	-	-
Reservas técnicas por siniestros	342,391	-	-	-	-	-	-	347,992	-	-	-	-	-	-
Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	1,328,336	-	-	-	-	-	-	1,204,533	-	-	-	-	-	-
	<u>2,127,645</u>	<u>5</u>	<u>16,146</u>					<u>1,931,385</u>	<u>15,048</u>	<u>16,146</u>				
Subtotal														
Posición sobre venta de derivados - contratos swap y forwards, neta	(194,322)	(15,000)	(721,999)	-	-	-	-	(152,000)	-	-	-	-	-	-
Posición activa, neta	<u>14,070</u>	<u>25</u>	<u>(26,740)</u>	<u>373,859</u>	<u>87</u>	<u>28</u>	<u>531</u>	<u>75,411</u>	<u>1,216</u>	<u>166,840</u>	<u>373,859</u>	<u>71</u>	<u>33</u>	<u>17</u>

- (i) En miles de pesos chilenos.
- (ii) En miles de pesos colombianos.
- (iii) En miles de pesos mexicanos.
- (iv) En miles de dólares canadienses.
- (v) En miles de yenes japoneses.

Durante el año 2023, la Compañía reconoció una pérdida neta por diferencia de cambio de S/34,748,000 (pérdida neta por S/29,380,000 al durante el año 2022), la cual se presenta en el rubro “Diferencia en cambio, neta” del estado separado de resultados.

El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio de la posición neta en dólares estadounidenses contra el Sol, en el cual se simula un movimiento de +/- 5 y +/- 10 por ciento en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado separado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Sensibilidad del tipo de cambio	Cambios en tasas de cambio	
	%	2023 S/(000)
Devaluación		
Soles con respecto al dólar	5	2,609
Soles con respecto al dólar	10	5,219
Revaluación		
Soles con respecto al dólar	5	(2,609)
Soles con respecto al dólar	10	(5,219)
Sensibilidad del tipo de cambio	Cambios en tasas de cambio	
	%	2022 S/(000)
Devaluación		
Soles con respecto al dólar	5	14,381
Soles con respecto al dólar	10	28,762
Revaluación		
Soles con respecto al dólar	5	(14,381)
Soles con respecto al dólar	10	(28,762)

(ii) Riesgo de tasas de interés

Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y el efecto de este en las tasas de reinversión requerida para el pago de las obligaciones de largo plazo. El riesgo de reinversión puede originarse cuando el plazo de las inversiones difiere del plazo de las obligaciones contraídas. Por ello la Compañía mantiene depósitos a plazo y certificados bancarios de corto y largo plazo a tasas preferenciales y bonos de medio y corto plazo con diferentes estructuras de amortización de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de reinversión.

32.3 Riesgo inmobiliario -

Mediante Resolución SBS N°2840-2012 de fecha 11 de mayo de 2012 “Reglamento de gestión del riesgo inmobiliario en las empresas de seguros”, las empresas de seguro requieren identificar, medir, controlar y reportar adecuadamente el nivel de riesgo inmobiliario que enfrenta. Asimismo, se define como riesgo inmobiliario a la posibilidad de pérdidas debido a las variaciones o la volatilidad de los precios de mercado de los inmuebles.

La Compañía ha identificado los siguientes riesgos asociados a la cartera de inversiones inmobiliarias:

- (i) El costo de los proyectos de desarrollo puede aumentar si hay retrasos en el proceso de planificación. La Compañía recibe servicios de asesores que son expertos en los requerimientos de planificación específica en la ubicación del proyecto para reducir los riesgos que puedan surgir en el proceso de planificación.
- (ii) La desaceleración de la economía y/o distorsiones de la oferta y demanda, podrían afectar el precio de mercado del valor de los terrenos, lo cual podría afectar a algún activo inmobiliario, pero no así el proyecto en conjunto que se podría desarrollar en los mismos.
- (iii) Un inquilino principal puede llegar a ser insolvente provocando una pérdida significativa en los ingresos por alquiler y una reducción en el valor de la propiedad asociada. Para reducir este riesgo, la Compañía revisa la situación financiera de todos los posibles inquilinos y decide sobre el nivel adecuado de seguridad requerido como depósitos de alquiler o garantías.
- (iv) La exposición de los valores razonables de la cartera de propiedades al mercado y a los flujos generados por los ocupantes y/o inquilinos.

33. Información sobre el valor razonable y jerarquía de los instrumentos financieros

(a) Valor razonable -

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello, en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

- (i) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros -
Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2023, el 22 y 15 por ciento de las cuentas por cobrar por operaciones de seguro provienen de contratos de seguros vehiculares y de salud, principalmente asistencia médica (el 25 y 17 por ciento, respectivamente al 31 de diciembre de 2022), los cuales incluyen la cláusula de resolución automática del contrato de seguro por incumplimiento de pago, con relación a los vencimientos. En consecuencia, el valor contable neto de las provisiones para riesgo de crédito teórico conforme a lo requerido por la SBS, es considerado un buen estimado del valor razonable de esos activos a la fecha del estado separado de situación financiera.

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguro, a reaseguradores y coaseguradores y diversas mantienen vencimientos menores a un año, por lo tanto, se considera que sus valores de mercado equivalen a sus valores en libros a la fecha del estado separado de situación financiera.

Mediante el Oficio Múltiple N°1400-2014, la SBS estableció que las Compañías podrán considerar el valor contable o el valor en libros como el valor razonable de estas cuentas por cobrar.

- (ii) Instrumentos financieros a tasa fija -
El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados. Para los instrumentos de deuda no cotizados, se usa el modelo de flujo de caja descontado en base a la curva de rendimiento de la tasa de interés por el plazo que queda por vencer.

- (iii) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable -
El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado separado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas.

(b) Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores -

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

Al 31 de diciembre de 2023	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	SN S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros					
Instrumentos financieros derivados:					
Derivados designados como cobertura	-	7,312	-	-	7,312
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, nota 5(a):					
Instrumentos de deuda	40,965	-	-	-	40,965
Instrumentos de patrimonio	586,314	615,882	-	-	1,202,196
Inversiones disponibles para la venta, nota 10(a):					
Instrumentos de deuda	521,502	489,755	-	-	1,011,257
Instrumentos de patrimonio	92,205	-	221,219	839	314,263
Total activos financieros	1,240,986	1,112,949	221,219	839	2,575,993
Pasivos financieros					
Instrumentos financieros derivados:					
Derivados designados como cobertura, nota 16(a)	-	51,785	-	-	51,785
Total pasivos financieros	-	51,785	-	-	51,785
Al 31 de diciembre de 2022					
	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	SN S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros					
Instrumentos financieros derivados:					
Derivados designados como cobertura	-	4,432	-	-	4,432
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, nota 5(a):					
Instrumentos de deuda	24,562	-	-	-	24,562
Instrumentos de patrimonio	418,870	565,693	-	-	984,563
Inversiones disponibles para la venta, nota 10(a):					
Instrumentos de deuda	295,373	467,177	-	-	762,550
Instrumentos de patrimonio	181,800	-	179,716	838	362,354
Total activos financieros	920,605	1,037,302	179,716	838	2,138,461
Pasivos financieros					
Instrumentos financieros derivados:					
Derivados designados como cobertura, nota 16(a)	-	47,269	-	-	47,269
Total pasivos financieros	-	47,269	-	-	47,269

Los activos financieros incluidos en la categoría de Nivel 1 son aquellos que se miden en su totalidad o en parte, sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo.

Los activos y pasivos financieros incluidos en el Nivel 2, son medidos utilizando una técnica de valuación basada en supuestos que son soportados por los precios observables en el mercado actual, activos y pasivos financieros cuyos precios son obtenidos a través de agencias de servicio de precios proveedores de precios; sin embargo, los precios no han sido determinados en un mercado activo; y activos que son valorizados con técnicas propias de la Compañía, para lo cual la mayoría de los supuestos provienen de un mercado observable.

Los instrumentos de patrimonio incluidos en Sin Nivel (SN) de jerarquía, son acciones de empresas del mercado local, que a la fecha no cotizan en el mercado bursátil y no se ha determinado una técnica de valuación apropiada para determinar el valor razonable.

34. Información por segmentos

Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por segmento de negocio son mostrados a continuación:

	Primas de seguros y reaseguros,				Primas cedidas		Siniestros, neto y ajuste de reserva catastrófica		Comisiones		Gastos técnicos diversos, neto		Resultado técnico, neto	
	Neto		Ajuste de reservas, neto		2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
	2023	2022	2023	2022	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Riesgos generales														
Vehículos	598,923	579,627	(5,062)	(17,916)	(4,344)	(5,098)	(333,238)	(279,563)	(120,512)	(123,367)	(21,875)	(21,090)	113,892	132,593
Incendio y líneas aliadas	1,333,373	1,077,985	(22,008)	5,430	(1,045,538)	(832,449)	(42,971)	(27,384)	(112,546)	(102,644)	(2,759)	(1,554)	107,551	119,384
Responsabilidad civil	183,106	169,636	(1,695)	(2,863)	(120,128)	(108,367)	(16,531)	(15,998)	(11,499)	(11,305)	(489)	(188)	32,764	30,915
Robo y asalto	68,483	71,345	(1,011)	(1,667)	(8,254)	(9,486)	1,438	(7,648)	(33,737)	(33,554)	(2,895)	(3,102)	24,024	15,888
SOAT	82,878	82,106	(426)	(2,614)	-	-	(44,227)	(40,880)	(11,114)	(13,859)	(5,839)	(4,773)	21,272	19,980
Rotura de maquinaria	105,920	108,683	(805)	528	(78,846)	(78,942)	(261)	(8,407)	(6,526)	(8,227)	119	220	19,601	13,855
Transportes	104,139	110,423	182	(72)	(80,377)	(83,337)	(2,885)	(2,143)	(7,367)	(8,703)	61	155	13,753	16,323
Marítimo cascos	69,701	73,700	(448)	(418)	(44,745)	(48,661)	(9,276)	(7,116)	(5,493)	(5,250)	(1,519)	(620)	8,220	11,635
Deshonestidad	33,739	34,911	(62)	447	(9,100)	(10,670)	(14,605)	(9,870)	(3,106)	(2,924)	122	39	6,988	11,933
Todo riesgo para contratista	163,387	117,620	(1,614)	1,575	(130,651)	(82,753)	(10,138)	(18,405)	(8,487)	(7,993)	(5,632)	(2,224)	6,865	7,820
Otros	224,354	207,165	(3,061)	2,084	(179,818)	(167,713)	(4,139)	(6,819)	(12,021)	(10,240)	(172)	(959)	25,143	23,518
	<u>2,968,003</u>	<u>2,633,201</u>	<u>(36,010)</u>	<u>(15,486)</u>	<u>(1,701,801)</u>	<u>(1,427,476)</u>	<u>(476,833)</u>	<u>(424,233)</u>	<u>(332,408)</u>	<u>(328,066)</u>	<u>(40,878)</u>	<u>(34,096)</u>	<u>380,073</u>	<u>403,844</u>
Riesgos de salud														
Asistencia médica	717,994	696,248	(12,776)	(15,644)	(10,565)	(14,579)	(423,623)	(394,279)	(61,159)	(64,782)	(27,636)	(35,386)	182,235	171,578
Accidentes personales	58,136	58,220	(4,757)	10,356	(4,942)	(3,643)	(12,177)	(3,864)	(15,501)	(18,774)	(6,984)	(18,860)	13,775	23,435
	<u>776,130</u>	<u>754,468</u>	<u>(17,533)</u>	<u>(5,288)</u>	<u>(15,507)</u>	<u>(18,222)</u>	<u>(435,800)</u>	<u>(398,143)</u>	<u>(76,660)</u>	<u>(83,556)</u>	<u>(34,620)</u>	<u>(54,246)</u>	<u>196,010</u>	<u>195,013</u>
Riesgos de vida														
Desgravamen	401,445	335,204	(2,381)	43	(39,551)	(32,872)	(66,206)	(73,864)	(242,495)	(195,914)	3,834	(2,419)	54,646	30,178
Vida ley	111,975	104,599	(16,754)	(4,135)	(18,994)	(15,543)	(32,709)	(84,430)	(6,505)	(160)	(349)	(409)	36,664	(78)
Sepelio	31,106	29,305	5	28	-	-	(4,002)	(3,785)	(1,693)	(746)	(2,665)	(1,733)	22,751	23,069
Vida Grupo	16,882	38,691	733	(3,635)	(4,895)	(3,680)	(2,390)	(2,308)	(1,355)	(22,224)	(411)	77	8,564	6,921
Previsionales	435,865	559,787	-	-	(379,952)	(518,801)	(53,357)	(69,033)	-	-	(1,162)	(399)	1,394	(28,446)
Vida individual	533,159	488,475	(195,267)	7,472	(13,477)	(13,125)	(55,881)	(52,607)	(48,531)	(40,960)	(231,354)	(279,974)	(11,351)	109,281
Renta particular	418,376	326,696	(165,074)	(258,322)	-	-	(309,212)	(123,161)	(4,329)	(4,046)	(5,327)	(1,427)	(65,566)	(60,260)
SCTR	105,770	76,237	(88,721)	(140,430)	(39,322)	(27,164)	(63,427)	(50,249)	(2,078)	(1,146)	(16,239)	(10,919)	(104,017)	(153,671)
Rentas vitalicias	186,441	240,502	(96,714)	(162,378)	-	-	(334,895)	(274,545)	(3,838)	(5,849)	(806)	(230)	(249,812)	(202,500)
	<u>2,241,019</u>	<u>2,199,496</u>	<u>(564,173)</u>	<u>(561,357)</u>	<u>(496,191)</u>	<u>(611,185)</u>	<u>(922,079)</u>	<u>(733,982)</u>	<u>(310,824)</u>	<u>(271,045)</u>	<u>(254,479)</u>	<u>(297,433)</u>	<u>(306,727)</u>	<u>(275,506)</u>
Total	<u>5,985,152</u>	<u>5,587,165</u>	<u>(617,716)</u>	<u>(582,131)</u>	<u>(2,213,499)</u>	<u>(2,056,883)</u>	<u>(1,834,712)</u>	<u>(1,556,358)</u>	<u>(719,892)</u>	<u>(682,667)</u>	<u>(329,977)</u>	<u>(385,775)</u>	<u>269,356</u>	<u>323,351</u>

35. Sensibilidad de los supuestos para la medición de los pasivos relacionados con contratos de seguro (no auditado)

Contratos de seguros generales -

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad ante cambios de costo y número promedio de reclamos:

Al 31 de diciembre de 2022					
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/(000)	Impacto en pasivos netos S/(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)	Impacto en patrimonio S/(000)
Costo promedio de reclamos (*)	Incremento del 10%	167,632	76,757	76,757	76,757
Nº promedio de reclamos (*)	Incremento del 10%	45,031	44,713	44,713	44,713

Al 31 de diciembre de 2023					
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/(000)	Impacto en pasivos netos S/(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)	Impacto en patrimonio S/(000)
Costo promedio de reclamos (*)	Incremento del 10%	160,809	71,342	25,092	25,092
Nº promedio de reclamos (*)	Incremento del 10%	49,181	48,225	1,976	1,976

Contratos de seguros de Vida individual -

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad ante cambios en la tabla de mortalidad, caducidad y tasa de interés:

Al 31 de diciembre de 2022					
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/(000)	Impacto en pasivos netos S/(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)	Impacto en patrimonio S/(000)
Tabla de mortalidad (*)	110%*qx de Tablas Normativas	5,092	5,057	5,057	5,057
Caducidad (*)	90% de Caducidad	10,119	9,995	9,995	9,995
Tasa de interés (*)	-100 pb a las Tasas de Reserva	37,671	37,433	37,433	37,433

Al 31 de diciembre de 2023					
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/(000)	Impacto en pasivos netos S/(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)	Impacto en patrimonio S/(000)
Tabla de mortalidad (*)	110%*qx de Tablas Normativas	6,906	6,868	6,868	6,868
Caducidad (*)	90% de Caducidad	12,292	12,157	12,157	12,157
Tasa de interés (*)	-100 pb a las Tasas de Reserva	51,467	51,206	51,206	51,206

(*) Cifras no auditadas

Contratos de seguros de vida pensiones -

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad ante cambios en las tablas de mortalidad y tasa de interés:

Al 31 de diciembre de 2022					
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/(000)	Impacto en pasivos netos S/(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)	Impacto en patrimonio S/(000)
Tabla de mortalidad (*)	90% qx de Tablas Normativas (1)	143,293	143,293	100,136	100,136
Tasa de interés (*)	-100 pb a las Tasas de Reserva (2)	737,896	684,834	511,195	511,195

Al 31 de diciembre de 2023					
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/(000)	Impacto en pasivos netos S/(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)	Impacto en patrimonio S/(000)
Tabla de mortalidad (*)	90% qx de Tablas Normativas (1)	189,994	185,332	185,332	185,332
Tasa de interés (*)	-100 pb a las Tasas de Reserva (2)	712,926	706,240	706,240	706,240

(*) Cifras no auditadas

36. Reclamaciones recibidas comparadas con las estimaciones previas (o evolución de las reclamaciones) - no auditado

(a) A continuación presentamos la evolución del coste de los siniestros brutos en los años siguientes a su ocurrencia:

Contratos de seguro denominados en miles de soles -

		Evolución del coste de los siniestros en los años siguientes al de ocurrencia (*)										
Año de Ocurrencia de los Siniestros	Concepto	Año de ocurrencia S/(000)	1 año después S/(000)	2 años después S/(000)	3 años después S/(000)	4 años después S/(000)	5 años después S/(000)	6 años después S/(000)	7 años después S/(000)	8 años después S/(000)	9 años después S/(000)	10 años después S/(000)
2013	Provisión pendiente	20,097	5,593	66	45	24	2	11	11	12	4	4
	Pagos acumulados	166,800	201,507	205,859	208,109	209,724	211,831	213,394	214,828	216,088	216,631	216,731
	Total Coste	186,897	207,100	205,925	208,154	209,748	211,833	213,405	214,839	216,100	216,635	216,735
2014	Provisión pendiente	30,475	15,543	6,873	5,716	3,668	3,387	3,427	3,388	3,400	3,378	
	Pagos acumulados	196,594	262,513	270,756	274,054	277,289	279,220	280,213	281,530	282,279	283,115	
	Total Coste	227,069	278,056	277,629	279,770	280,957	282,607	283,640	284,918	285,679	286,493	
2015	Provisión pendiente	26,700	14,061	8,247	6,425	6,139	6,126	6,131	6,179	6,192		
	Pagos acumulados	241,357	313,657	322,820	329,145	334,169	336,845	338,765	339,793	341,199		
	Total Coste	268,057	327,718	331,067	335,570	340,308	342,971	344,896	345,972	347,391		
2016	Provisión pendiente	13,982	2,882	1,255	805	726	1,144	1,198	1,189			
	Pagos acumulados	253,947	329,387	337,654	343,641	346,580	348,973	351,037	352,715			
	Total Coste	267,929	332,269	338,909	344,446	347,306	350,117	352,235	353,904			
2017	Provisión pendiente	14,555	1,593	1,387	1,185	959	1,027	1,256				
	Pagos acumulados	291,226	392,728	404,405	408,899	412,212	414,332	415,337				
	Total Coste	305,781	394,321	405,792	410,084	413,171	415,359	416,593				
2018	Provisión pendiente	16,170	5,433	4,934	4,803	5,084	4,986					
	Pagos acumulados	346,526	444,616	454,324	461,311	465,771	469,765					
	Total Coste	362,696	450,049	459,258	466,114	470,855	474,751					
2019	Provisión pendiente	23,728	14,557	9,502	11,361	10,941						
	Pagos acumulados	356,083	452,104	472,705	486,724	496,750						
	Total Coste	379,811	466,661	482,207	498,085	507,691						
2020	Provisión pendiente	22,711	(34,149)	(36,576)	(41,982)							
	Pagos acumulados	361,561	523,798	544,774	556,527							
	Total Coste	384,272	489,649	508,198	514,545							
2021	Provisión pendiente	(27,412)	(64,876)	(74,848)								
	Pagos acumulados	563,192	727,733	756,782								
	Total Coste	535,780	662,857	681,934								
2022	Provisión pendiente	35,205	23,178									
	Pagos acumulados	414,910	535,546									
	Total Coste	450,115	558,724									
2023	Provisión pendiente	37,863										
	Pagos acumulados	421,295										
	Total Coste	459,158										

(*) Cifras no auditadas

Contratos de seguro denominados en miles de dólares estadounidenses -

Evolución del Coste de los Siniestros en los años siguientes al de ocurrencia (*)

Año de Ocurrencia de los Siniestros	Concepto	Año de Ocurrencia US\$(000)	1 año después US\$(000)	2 años después US\$(000)	3 años después US\$(000)	4 años después US\$(000)	5 años después US\$(000)	6 años después US\$(000)	7 años después US\$(000)	8 años después S/(000)	9 años después S/(000)	10 años después S/(000)
2013	Provisión pendiente	61,654	17,497	7,553	5,372	4,493	1,222	1,069	1,355	1,355	1,212	1,175
	Pagos acumulados	132,394	177,391	184,347	186,018	185,738	194,132	193,930	193,991	194,063	194,082	193,833
	Total Coste	194,048	194,888	191,900	191,390	190,231	195,354	194,999	195,346	195,418	195,294	195,008
2014	Provisión pendiente	69,554	58,802	39,102	23,105	18,907	18,705	18,520	17,837	11,990	1,429	
	Pagos acumulados	125,680	160,018	169,398	178,045	181,005	181,615	182,037	182,854	192,869	192,476	
	Total Coste	195,234	218,820	208,500	201,150	199,912	200,320	200,557	200,691	204,859	193,905	
2015	Provisión pendiente	92,376	33,865	17,669	5,994	4,574	4,393	4,238	3,997	1,864		
	Pagos acumulados	124,848	171,640	183,187	184,606	185,004	185,011	185,170	185,643	185,507		
	Total Coste	217,224	205,505	200,856	190,600	189,578	189,404	189,408	189,640	187,371		
2016	Provisión pendiente	91,726	28,161	14,710	10,917	8,975	7,076	3,908	1,421			
	Pagos acumulados	128,071	180,748	188,312	190,524	193,666	197,941	197,848	197,727			
	Total Coste	219,797	208,909	203,022	201,441	202,641	205,017	201,756	199,148			
2017	Provisión pendiente	212,257	73,084	18,229	7,030	8,514	7,996	1,719				
	Pagos acumulados	288,705	464,837	515,495	525,468	526,676	525,846	525,510				
	Total Coste	500,962	537,921	533,724	532,498	535,190	533,842	527,229				
2018	Provisión pendiente	102,843	37,060	28,018	12,709	7,743	7,208					
	Pagos acumulados	162,812	227,292	240,211	257,853	256,883	255,907					
	Total Coste	265,655	264,352	268,229	270,562	264,626	263,115					
2019	Provisión pendiente	161,014	94,284	57,720	45,127	20,124						
	Pagos acumulados	156,079	207,840	229,120	230,447	251,138						
	Total Coste	317,093	302,124	286,840	275,574	271,262						
2020	Provisión pendiente	35,999	25,306	9,030	6,227							
	Pagos acumulados	90,400	118,147	129,628	131,635							
	Total Coste	126,399	143,453	138,658	137,862							
2021	Provisión pendiente	56,556	26,990	15,608								
	Pagos acumulados	113,199	153,665	162,128								
	Total Coste	169,755	180,655	177,736								
2022	Provisión pendiente	128,157	84,139									
	Pagos acumulados	126,741	179,426									
	Total Coste	254,898	263,565									
2023	Provisión pendiente	110,363										
	Pagos acumulados	153,360										
	Total Coste	263,723										

(*) Cifras no auditadas

(b) A continuación presentamos la evolución del coste de los siniestros netos en los años siguientes al de ocurrencia:
Contratos de seguro denominados en miles soles -

Evolución del coste de los siniestros en los años siguientes al de ocurrencia (*)

Año de Ocurrencia de los Siniestros	Concepto	Año de Ocurrencia S/(000)	1 año después S/(000)	2 años después S/(000)	3 años después S/(000)	4 años después S/(000)	5 años después S/(000)	6 años después S/(000)	7 años después S/(000)	8 años después S/(000)	9 años después S/(000)	10 años después S/(000)
2013	Provisión pendiente	20,106	5,602	75	54	33	11	20	20	21	13	13
	Pagos acumulados	163,729	197,652	202,004	204,254	205,869	207,977	209,539	210,973	212,233	212,777	212,876
	Total Coste	183,835	203,254	202,079	204,308	205,902	207,988	209,559	210,993	212,254	212,790	212,889
2014	Provisión pendiente	29,776	14,846	6,300	5,189	3,495	3,229	3,269	3,231	3,242	3,222	
	Pagos acumulados	192,831	255,991	263,994	267,215	270,398	272,298	273,286	274,587	275,335	276,148	
	Total Coste	222,607	270,837	270,294	272,404	273,893	275,527	276,555	277,818	278,577	279,370	
2015	Provisión pendiente	25,040	13,759	7,869	6,339	6,113	6,099	6,104	6,152	6,165		
	Pagos acumulados	229,804	296,264	305,298	310,482	315,426	318,095	320,015	321,036	322,424		
	Total Coste	254,844	310,023	313,167	316,821	321,539	324,194	326,119	327,188	328,589		
2016	Provisión pendiente	13,943	2,823	1,236	859	785	1,137	1,181	1,172			
	Pagos acumulados	246,025	317,201	325,404	331,240	334,154	336,532	338,590	340,266			
	Total Coste	259,968	320,024	326,640	332,099	334,939	337,669	339,771	341,438			
2017	Provisión pendiente	14,129	2,018	2,160	1,968	1,752	1,819	1,938				
	Pagos acumulados	277,383	363,000	374,172	378,648	381,940	384,042	385,042				
	Total Coste	291,512	365,018	376,332	380,616	383,692	385,861	386,980				
2018	Provisión pendiente	19,644	14,316	13,517	13,388	13,671	13,574					
	Pagos acumulados	313,291	397,349	407,003	413,936	418,374	422,330					
	Total Coste	332,935	411,665	420,520	427,324	432,045	435,904					
2019	Provisión pendiente	30,876	23,982	19,319	20,864	20,476						
	Pagos acumulados	328,706	417,196	437,582	450,336	460,192						
	Total Coste	359,582	441,178	456,901	471,200	480,668						
2020	Provisión pendiente	10,225	(40,753)	(43,169)	(48,388)							
	Pagos acumulados	340,852	491,645	512,212	523,602							
	Total Coste	351,077	450,892	469,043	475,214							
2021	Provisión pendiente	(29,020)	(61,751)	(71,381)								
	Pagos acumulados	528,638	680,352	708,393								
	Total Coste	499,618	618,601	637,012								
2022	Provisión pendiente	31,843	47,914									
	Pagos acumulados	397,145	484,230									
	Total Coste	428,988	532,144									
2023	Provisión pendiente	29,885										
	Pagos acumulados	398,432										
	Total Coste	428,317										

(*) Cifras no auditadas

Contratos de seguro denominados en dólares estadounidenses -

Evolución del Coste de los Siniestros en los años siguientes al de ocurrencia (*)

Concepto	Año de Ocurrencia US\$(000)	1 año después US\$(000)	2 años después US\$(000)	3 años después US\$(000)	4 años después US\$(000)	5 años después US\$(000)	6 años después US\$(000)	7 años después US\$(000)	8 años después S/(000)	9 años después S/(000)	10 años después S/(000)
Provisión pendiente	55,350	9,035	3,726	2,370	1,542	1,036	722	1,006	916	776	510
Pagos acumulados	88,550	128,596	132,158	132,948	132,990	133,084	133,072	133,139	133,263	133,296	133,313
Total Coste	143,900	137,631	135,884	135,318	134,532	134,120	133,794	134,145	134,179	134,072	133,823
Provisión pendiente	46,774	11,491	5,471	2,544	1,680	1,858	1,679	1,495	1,280	729	
Pagos acumulados	87,843	119,010	123,120	124,558	125,014	125,121	125,202	125,358	125,632	125,563	
Total Coste	134,617	130,501	128,591	127,102	126,694	126,979	126,881	126,853	126,912	126,292	
Provisión pendiente	50,201	9,889	2,921	535	44	(230)	(462)	(454)	(1,025)		
Pagos acumulados	83,578	120,812	125,319	125,977	126,292	126,385	126,576	126,661	126,870		
Total Coste	133,779	130,701	128,240	126,512	126,336	126,155	126,114	126,207	125,845		
Provisión pendiente	48,606	14,592	10,664	9,274	9,006	8,934	8,511	8,086			
Pagos acumulados	68,191	101,001	103,552	104,195	104,726	104,916	105,091	105,325			
Total Coste	116,797	115,593	114,216	113,469	113,732	113,850	113,602	113,411			
Provisión pendiente	39,999	(2,228)	(7,636)	(8,598)	(8,777)	(9,438)	(10,223)				
Pagos acumulados	104,193	137,039	141,726	142,902	142,975	142,264	142,556				
Total Coste	144,192	134,811	134,090	134,304	134,198	132,826	132,333				
Provisión pendiente	32,400	5,207	3,406	2,069	309	(335)					
Pagos acumulados	86,988	112,556	114,493	115,706	116,098	115,620					
Total Coste	119,388	117,763	117,899	117,775	116,407	115,285					
Provisión pendiente	40,225	14,093	7,340	2,412	722						
Pagos acumulados	79,055	103,622	106,382	107,423	107,724						
Total Coste	119,280	117,715	113,722	109,835	108,446						
Provisión pendiente	45,575	12,114	5,595	3,877							
Pagos acumulados	49,149	81,928	85,027	86,520							
Total Coste	94,724	94,042	90,622	90,397							
Provisión pendiente	47,304	7,763	3,977								
Pagos acumulados	69,400	104,931	108,992								
Total Coste	116,704	112,694	112,969								
Provisión pendiente	52,850	5,751									
Pagos acumulados	74,004	123,069									
Total Coste	126,854	128,820									
Provisión pendiente	58,600										
Pagos acumulados	97,804										
Total Coste	156,404										

(*) Cifras no auditadas

37. Concentración de riesgos de seguros de vida y no vida por área geográfica

A continuación, se presentan los saldos de reservas técnicas de siniestros y de primas (directa y cedida) según ubicación geográfica al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

Ubicación geográfica (*)	Al 31 de diciembre de 2023		
	Pasivos brutos S/(000) (*)	Reaseguro de pasivos S/(000) (*)	Pasivos netos S/(000) (*)
Nacional			
Lima	12,622,885	(2,463,334)	10,159,551
Norte	873,205	(80,327)	792,878
Sur	704,966	(68,990)	635,976
Oriente	179,898	(20,269)	159,629
Extranjero	303,785	(7,040)	296,745
	14,684,739	(2,639,960)	12,044,779
Ubicación geográfica (*)	Al 31 de diciembre de 2022		
	Pasivos brutos S/(000) (*)	Reaseguro de pasivos S/(000) (*)	Pasivos netos S/(000) (*)
Nacional			
Lima	7,747,350	(2,520,496)	5,226,854
Norte	5,360,892	(114,638)	5,246,254
Sur	458,550	(99,731)	358,819
Oriente	434,623	(29,828)	404,795
Extranjero	286,092	(8,819)	277,273
	14,287,507	(2,773,512)	11,513,995

(*) Distribución de cifras no auditada.

38. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía mantiene pendientes diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla y, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales; por lo que no ha considerado necesaria una provisión adicional a las ya registradas por la compañía.

39. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Desde el 1 de enero de 2024 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros separados, en adición a lo informado en las notas a los estados financieros.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

E002-0035

Constancia de Habilitación

El Decano y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que, en base a los registros de la institución, se ha verificado que:

TANAKA VALDIVIA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N.º MATRICULA: S0761

Se encuentra **HABIL**, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N.º 13253 y su modificación Ley N.º 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente.

Esta constancia tiene vigencia hasta el 31 DICIEMBRE 2024.

Lima, 20 DE JULIO 2023.

CPC. RAFAEL ENRIQUE VELÁSQUEZ SORIANO
DECANO

CPC. DAVID EDUARDO BAUTISTA IZQUIERDO
DIRECTOR SECRETARIO

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY
All Rights Reserved.

Partida Registral N° 01796283, Asiento 00014 del Registro de Personas Jurídicas - SUNARP

Av. Gral. Sta. Cruz 708, Jesús María | Informes@ccplima.org.pe | (01) 480 1293 | www.ccplima.org.pe



RIMAC

Juntos todo es posible